SENADO DESPACHO MEJORAMIENTO ECONOMICO DE EE. PUBLICOS

Aprobado el reajuste automático anual de las rentas

El Senado, en tres sesiones, la última de las cuales terminó a las 0.10 horas de hoy, despachó totalmente el Proyecto de Ley que mejora las rentas de los empleados públicos. La Cámara de Diputados fué citada para hoy a las 16 horas para considerar el proyecto en su tercer trámite constitucional. Con la enérgica defensa de los senadores de Centro-Izquierda y la oposición de la Derecha fué aprobado el artículo que establece un aumento automático de los sueldos, a contar de enero de cada año, sujeto a las fluctuaciones del costo de la vida desde 1953. También se aprobó el reajuste a los jubilados imponentes de la Caja de EE. PP. y PP. (Amplias informaciones en pág. 7).

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Precipitaciones. Tendencia a mejorar
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 16 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Burnazic mató a Sluzarenko, dice Policía; cayó en contradicciones en reconstitución

Bajo la lluvia, sobre un terreno totalmente fangoso, rodeados de 10.000 gallinas, dos vacas y ocho gansos, se revivieron ayer durante 80 minutos todos los detalles de la muerte del ruso Gregorio Sluzarenko, en la chacra María, de Colina. William Burnazic mantuvo serenidad en cada uno de los detalles de la diligencia judicial, negando todo. Pero después de un nuevo y nuevo interrogatorio del Juez y de los policías, comenzó a desmoronarse su versión y quedó la firme impresión de que la muerte de Sluzarenko no fué un simple accidente, sino que hubo homicidio. En una palabra, que Burnazic, pese a su habilidad y serenidad, terminó por traicionarse. El, aunque lo sigue negando, había dado muerte a Sluzarenko, el mayordomo de la chacra, según la policía.

Pero recorramos, detalle por detalle, todo lo ocurrido en la tarde de ayer.

A LAS 2 Y MEDIA EN EL JUZGADO.— Poco después de mediodía, el Juez don Raúl de Goyeneche dió órdenes a la Cárcel de que el incomunicado Burnazic fuera trasladado hasta el Tribunal. Simultáneamente, comunicaba a la Brigada de Homicidios que a las 2 y media se iniciaría el viaje a la granja avícola para revivir a la luz del día, todos los detalles del sombrío suceso, que no tuvo más testigos que la víctima y su presunto asesino.

Burnazic llegó al Tribunal, ubicado en Huérfanos con Amunátegui, haciendo gala de una serenidad absoluta. Vestía una sencilla guerrera verde, camisa sport café y pantalones obscuros. Su rubia cabellera bien peinada, con una barba algo crecida. A las 2 y media en punto, aparecieron frente al Tribunal dos patrulleros de Investigaciones. En ellos viajaban el jefe de la Brigada de Homicidios, subcomisario René Vergara; el segundo jefe del Laboratorio de Policía Técnica, doctor Osvaldo Esquivel Rojas y personal especializado de Investigaciones.

Veinte minutos después el detenido era instalado en un patrullero y se inició el viaje hacia Colina, a donde llegaron cerca de las 16 horas.

LA RECONSTITUCION.— Burnazic quedó en la camioneta y el magistrado, con policías y periodistas inició una dificul-

(A la página 2, columna 3)

AVISO al PUBLICO

LOS GOBELINOS tiene el agrado de avisar al público, que con motivo de su gran LIQUIDACION por Demolición del Edificio, permanecerá abierto excepcionalmente MAÑANA SABADO por la tarde, a fin de poder favorecer con sus PRECIOS de EMERGENCIA al mayor número de personas.

En esta liquidación, obligada por causas de fuerza mayor, nuestra clientela y el público en general encontrarán las mejores mercaderías seleccionadas entre las que producen las industrias del país y del extranjero, con TREMENDAS REDUCCIONES DE PRECIOS, ya que por las implacables razones expuestas no podemos guardarlas por más tiempo.

Santiago, Mayo 16 de 1952

Desesperados esfuerzos por zafar el "Sobenes"

EL "ROUEN" ENTRO AYER A VALPARAISO; DECLINA TEMPORAL

Con tendencia a declinar, el mal tiempo ha registrado lluvias y chubascos desde la zona central al sur. En la cordillera temporal de viento y nieve. Se anuncian, sin embargo, precipitaciones aisladas en todas las zonas afectadas. En Los Vilos continuaron las naves de la Armadas en sus esfuerzos para reflotar la escampavía "Sobenes" que encalló sobre fondo pedregoso. El barco francés "Rouen", que se había varado y que reflotaron las unidades de la Marina de Guerra, arribó ayer a Valparaíso, y será reparado en Talcahuano. La braveza del mar causó el hundimiento de dos faluchos maulinos, uno de los cuales desapareció con su tripulación. Trescientos obreros están aislados en El Volcán, debido a la cortadura del camino.

LA ESCAMPAVIA "SOBENES"

Durante todo el día de ayer el crucero "Arturo Prat" y la fragata "Baquedano" continuaron trabajando en la bahía Los Vilos para reflotar la escampavía "Sobenes", que encalló sobre fondo pedregoso a corta distancia del muelle de carga.

En las últimas horas de ayer la Comandancia en Jefe de la Armada informó que las maniobras aun no habían tenido éxito, pero que se espera que hoy la escampavía será reflotada y traída a Valparaíso. La "Baquedano", que zarpó en la tarde del miércoles, llevó todos los elementos necesarios, incluso planchas de acero, para reparar provisoriamente las averías que sufrió esa escampavía.

El "Riquelme" partió a las 18 horas con elementos de salvamento y hoy lo hará el "Leucotón", en un nuevo esfuerzo para rescatar a la escampavía.

EL "ROUEN" EN VALPARAISO

El barco de carga francés "Rouen", que se varó en Los Vilos el lunes último y fué reflotado por unidades de nuestra Marina de Guerra, arribó minutos después de las 10 horas de ayer a este puerto remolcado por el patrullero "Leucotón". A las 11.15 horas fueron soltados los cables de remolque, quedando esa nave a la gira en nuestra bahía.

SUS AVERIAS

Los representantes en Valparaíso de la Compañía Transatlántica Francesa, señores A. J. Broom, y los aseguradores hicieron un recorrido de esa nave en compañía de su capitán señor Joseph Le Ben, a fin de conocer exactamente las averías que sufrió al tocar fondos rocosos.

Los técnicos informaron que la avería de mayor consideración consiste en la desnivelación en el eje de la hélice, lo que impide el movimiento de sus máquinas. Agregaron que el barco será enviado a Talcahuano a fin de repararlo en el dique seco de ese puerto militar.

AGRADECIMIENTOS

El capitán señor Le Ben, de-

(A la página 10, columna 1)

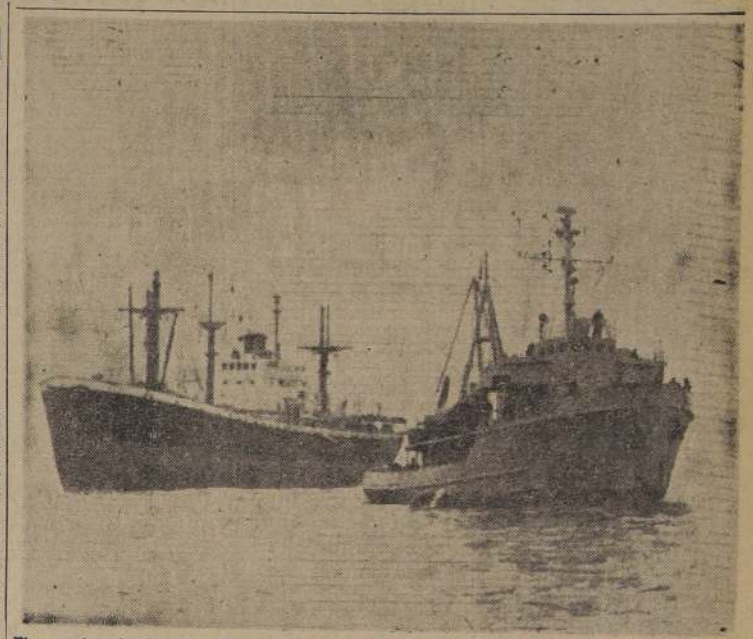

El vapor francés "Rouen" en los momentos en que entra al puerto de Valparaíso, remolcado por el patrullero "Leucotón". El reflotamiento de esta nave adquirió contornos dramáticos durante el violento temporal que azotó al litoral

APROBARON JUBILACION DE LA MUJER CON 25 AÑOS DE SERVICIO

El Senado en su sesión de anoche aprobó el artículo por el cual se concede a la mujer el derecho a jubilación a los 25 años de servicios. En este artículo se aprobó una indicación por la cual se determinan el monto y la forma en que deberá hacer las imposiciones el personal femenino de la Administración Pública e instituciones semifiscales, de Beneficencia y de administración autónoma que se acojan a este beneficio.

NEGOCIACIONES SOBRE EL COBRE ANUNCIO TRUMAN

WASHINGTON, 15.— (U. P.).— El Presidente Truman declaró hoy a los periodistas que el problema del cobre es objeto de negociaciones entre los Gobiernos de Estados Unidos y Chile en estos momentos, y que por esa razón no consideraba adecuado hacer comentarios sobre el asunto.

Con esta observación, Truman respondió a la pregunta que le formuló un corresponsal respecto de lo tratado entre él y el Embajador de Chile, señor Félix Nieto del Río, cuando éste último lo visitó hace una semana.

La visita del Embajador a Truman derivó del anuncio hecho por el Gobierno de Chile, suspendiendo la vigencia del acuerdo con Estados Unidos, por el cual éste adquiría el 80 por ciento de la producción de cobre de las minas de propiedad de empresas norteamericanas.

La semana pasada Truman había dicho en una conferencia de prensa que el problema era un asunto que tenían que dilucidar él y el Presidente de Chile. Hoy agregó algo más al comentario anterior al decir que no podía tratar todavía el asunto en forma pública, porque estaba en negociaciones.

DURANTE 52 HORAS EL "ROUEN" LUCHO CONTRA FURIA DEL MAR

El vapor francés "Rouen", que se accidentó azotado por violentos temporales, frente a Los Vilos, y cuya cubierta fuera batida por enormes y furiosas olas durante 52 horas, llegó a mediodía de ayer a la bahía de Valparaíso, escoltado por el patrullero "Leucoton".

El capitán del barco, héroe de la resistencia francesa durante la última guerra, de 45 años de edad, condecorado con la Legión de Honor, la Cruz de Guerra y la Medalla al Mérito, señor José Le Ben, hizo una dramática relación de la odisea que viviera durante casi tres días.

—"El barco —dijo— fué sorprendido por el temporal en Los Vilos, y poco después, al salir a capear el mal tiempo, las corrientes lo precipitaron al Bajo Lynch sobre una roca. El "Rouen" iba en viaje a Francia con un cargamento de cobre chileno para los mercados del Viejo Mundo".

—"El accidente —agregó el capitán Le Ben— se produjo en la mañana del lunes pasado, y la tripulación de inmediato tomó sus posiciones con el objeto de tentar todas las medidas del caso para salvar la nave. Pronto nos dimos cuenta que el barco estaba sin gobierno por cuanto, con la fuerza del choque al vararse, la hélice se dobló. Cuando vi que el barco estaba en peligro y podía ser destrozado por las rocas debido a la fuerza del temporal, pedí auxilio. Rápidamente llegaron buques de guerre de la Marina de Chile, que se colocaron muy cerca del buque con el objeto de prestarle ayuda, e incluso, desembarcar a la tripulación en caso de peligro inminente. A cada instante los buques chilenos estaban en contacto con nuestro barco, preguntándonos como estábamos, y si el buque podría resistir en espera que amainara el temporal, e indicando lo que se podía hacer. Por otra parte, el crucero "O'Higgins" nos enviaba mensajes cada hora para obtener novedades de lo que nos estaba sucediendo".

UNA GRAN MANIOBRA.— Después el capitán Le Ben, relatando la forma en que fué rescatado su barco, dijo: "Pronto el patrullero "Leucotón" nos anunció que se iba a pasar una "espia" con el objeto de mantener la presión y de este modo intentar el salvataje. En un bongo pescador se lanzaron a la aventura con peligro de sus vidas, y se cumplió la maniobra en medio de la admiración de todos. La fuerza de la corriente era tan grande que el remolcador "Sobenes" se varó cuando intentaba efectuar una maniobra destinada a salvar nuestro barco. Cuando se produjo el accidente pudimos apreciar el temple del marino chileno: valiente y disciplinado. Nadie se movió a bordo. Todos esperaron las órdenes de su capitán y oficiales con el objeto de cumplir lo que se les ordenaba en medio de una tranquilidad admirable. Mientras tanto —prosiguió el capitán Le Ben— se había dispuesto que dos miembros de la tripulación se quedaran en la proa del remolcador, y cuando enormes olas barrían la cubierta de la embarcación, estos dos tripulantes salían despedidos, pero volvían nuevamente a ocupar sus puestos".

52 HORAS SIN DORMIR.— Finalmente, el capitán Le Ben, relatando la odisea vivida por sus tripulantes, manifestó: "La tripulación de mi mando estaba prácticamente 52 horas sin dormir debido a la acción del temporal y a los trabajos destinados a procurar el salvamento del buque. Todos estaban rendidos y deseaban un descanso después de las horas que habían vivido casi al borde de la muerte".

Durante toda la tarde de ayer los ingenieros examinaron el "Rouen", con el objeto de establecer las averías ocasionadas por el temporal. La hélice está doblada y, en consecuencia, la nave está sin gobierno. Además tiene averías en una caldera, las cañerías quebradas y varias averías en el casco. Después de estos exámenes, el barco será remolcado a Talcahuano o, en su defecto, permanecerá en Valparaíso para efectuarle las reparaciones del caso.

PUMA HUYO DEL ZOO: CONCEPCION

CONCEPCION, 15.— Aprovechando la lluvia y el mal estado de conservación de su jaula, se escapó del Zoológico de esta ciudad el puma "Millaray", de tres años, y hasta la fecha no ha podido ser localizado. Se supone que vaga por los cerros.— (VILLEGAS, corresponsal).

CAMBIAN SENTIDO DE CIRCULACION DE SAN IGNACIO Y DIECIOCHO

Será cambiado el sentido de circulación de dos calles importantes de la capital: son Dieciocho y San Ignacio.

La finalidad de esta medida es deshacer los nudos de tránsito que se forman en ambas arterias, según declaró a LA NACION el señor Juan Enrique Delpiano, Director del Tránsito. Los decretos respectivos serán llevados en el curso de la próxima semana para la firma del Alcalde.

En Dieciocho los vehículos circularán de sur a norte, para empalmar con Manuel Rodríguez; por San Ignacio, de norte a sur, para empalmar con San Martín. Dieciocho tiene en la actualidad circulación en ambos sentidos.

Alza de fletes no afectará al trigo y harina

El trigo y la harina fueron exceptuados del alza vigente de fletes en los Ferrocarriles del Estado. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, dictó ayer el decreto correspondiente.

El Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, en la reunión que celebrara anoche el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, dió cuenta de esta importante resolución, expresando que ella impediría alzas de precio del trigo, la harina y el pan.

CURANTO MERVILLES
MARISCOS
OSTRAS

SAN MIGUEL SUPERO A CONCEPCION EN EL ULTIMO CENSO

Concepción, tenida hasta hace poco como la tercera ciudad de Chile, en población, después de Santiago y Valparaíso, ha perdido tal condición a raíz del censo del 24 de abril.

Según los datos extraoficiales que se conocen hasta la fecha, San Miguel es ahora la tercera comuna del país, con más de 140.000 habitantes. Incluso, es posible que la cuarta sea Quinta Normal, a pesar de que se sabe que Concepción pasó los 133.000 habitantes en la encuesta nacional del mes pasado.

La Dirección General de Estadística, que dirá la última palabra en este asunto, sólo dará a conocer los datos oficiales del censo a fines del mes en curso o en los primeros días de junio, pues antes de hacerlo debe revisar los cómputos parciales de cada una de las comisiones comunales del país.

Notas de la gran ciudad

EL Palacio de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal, funciona en su actual local desde 1910. Anteriormente, y desde la fecha de su fundación, 1880, hasta la indicada, lo hacía en una sala del Congreso Nacional. Era director en la época en que se efectuó el traslado don Enrique Lind, quien sirvió ese cargo desde 1887 hasta 1918. En el interior de este museo se guardan 1.200 cuadros, 1.867 grabados y 380 esculturas. El cuadro más valioso es el "Cabeza de Turco", del gran pintor holandés Rembrandt. Este cuadro, en nuestra patria, no tiene avalúo comercial posible. De los pintores chilenos se considera el mejor uno de Valenzuela Llanos, "Yerres", pintado en Francia. La más valiosa colección es una de pintores chilenos, conocida como Colección Alvarez. La última obra llegada al Museo es un Monvoisin, "IX Termidor", legado por la señora Luisa Sebire de Cousiño.

Uno de los problemas más serios de Santiago es el del tránsito. La mala organización de éste ha sido causa de numerosos accidentes que han costado muchas vidas. La Alameda Bernardo O'Higgins es en ciertas horas una de las arterias más congestionadas. Los micros no obedecen la "fila india" y los automovilistas hacen lo que se les ocurre. Los urbanistas opinan que "ordenar" la Alameda es fácil. Según ellos bastaría dividir, mediante fajas pintadas, la calzada en tres vías. La de la derecha para los micros, la central para los autos que doblarán a la derecha en algún momento y la izquierda para los que lo van a hacer a la izquierda. Aseguran que se evitarían tacos y choques.

La Caja de Crédito Popular tiene seis sucursales. Siempre cerca de ellas hay dos o tres bazares en los cuales se venden toda clase de artículos a los precios más increíblemente bajos. Generalmente, estos bazares están ubicados a una prudente distancia de los locales de la Caja. La única que no tiene estas tiendas en sus alrededores es la Sucursal Vicuña Mackenna y ello se debe al barrio en que funciona. El caso más notorio es el de la Sucursal San Diego. Contiguo a su local hay un bazar en el cual hay zapatos desde cincuenta pesos, abrigos a precios que harían quebrar al más rico comerciante. El motivo y origen de estos bazares es el comercio de los boletos de empeño. Estos comerciantes los compran, rescatan la prenda y... hacen su negocio.

COSAS CURIOSAS OCURRIERON EN RECONSTITUCION

Pintorescas anécdotas quedaron de la diligencia judicial de ayer en Colina. Veamos:

*** Cuando al término de la reconstitución quedó en pana el patrullero del detenido, Burnasic pidió regresar a la granja para retirar unos efectos personales. Lo hizo acompañado de detectives, pero en la granja tuvo dos desagradables sorpresas: volvió a enfrentarse a la viuda de Sluzorenko, que le dijo algunas "cositas" en ruso, y después se acordó de que había olvidado la llave de su ropero en la Cárcel.

*** Julio Sarmiento, uno de los obreros de la granja avícola y testigo del caso, pretendió dar al magistrado una prueba de su agilidad sobre el espeso barro. Dió un salto de cuatro metros cuando fué llamado por el señor De Goyeneche, pero en lugar de recibir elogios recibió reconvenciones. En la caída, salpicó de fango a todos los circunstantes. Ni siquiera el Juez se libró.

*** Cuando Burnasic compareció ante el señor De Goyeneche, se produjo la fase expectante de la reconstitución. Hubo silencio general y el magistrado inició su interrogatorio. Burnasic respondía, pero de repente intervino un tercer actor: era el mugido de una vaca, que reclamaba su comida diaria, que los empleados Alarcón y Sarmiento se habían olvidado de darle en medio del ajetreo judicial.

INECONA NO RESUELVE AUN COSTO DE LECHE PARA LAS CENTRALES

La Comisión de Agricultura del Instituto de Economía Agrícola, aun no ha terminado sus informes y estudios sobre los costos de pasteurización y distribución de la leche por las centrales. El Consejo del Inecona, por esta circunstancia, no pudo tratar en su reunión de ayer este problema.

Es probable que los técnicos den término a sus labores en las primeras horas de la mañana de hoy. En tal caso, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, se reuniría extraordinariamente para evacuar su dictamen, el que inmediatamente, después de aprobado, será puesto en conocimiento del Ministro, señor Fernando Moller.

HOMENAJE A 3 PAISES RENDIRAN ESTA TARDE

Casa de América celebrará hoy, a las 19 horas, en el Hotel Crillon, una sesión solemne para rendir homenaje a las repúblicas de Paraguay, Cuba y Argentina, con motivo de celebrarse sus aniversarios patrios este mes. Hablaron don Enrique Gallardo Nieto; señorita Elena Guiller Ariztía y señora Alicia Santaella.

El programa se complementará con música y poesía de aquellos países.

NO HAY REPRESALIAS CONTRA CORPORACION DE FOMENTO EN EE. UU.

En relación con una información de prensa en la que se dijo que Estados Unidos de Norte América habría tomado represalias en contra de la Corporación de Fomento de la Producción, motivadas por la suspensión de las exportaciones de cobre, el vicepresidente ejecutivo, señor Julio Ruiz Bourgeois, declaró:

El miércoles 14 del mes en curso hablé por teléfono con el gerente de la CORFO en Estados Unidos, señor Jorge Schneider, pidiendo explicaciones sobre las resoluciones de algunas prioridades solicitadas para empresas dependientes de la CORFO y, al mismo tiempo, inquiriendo noticias sobre el estado de los préstamos para la celulosa y el carbón.

El Sr. Schneider me informó que todas las tramitaciones seguían su curso normal en un ambiente de absoluta cordialidad y que las impresiones que el personal de nuestra oficina en Nueva York había tenido en un comienzo, de que la suspensión de las exportaciones de cobre repercutirían en nuestras peticiones de créditos y de prioridades, se habían desvanecido por la forma normal en que se habían seguido tratando los asuntos.

IN MEMORIAM

Don FIDEL 2.o MOLINA REYES

Mañana 17 de mayo se cumplirá un año desde que nos dejaste sumidos en el más doloroso de los abandonos. Comprendemos lo dura que ha sido para nosotros la prueba a que nos ha sometido el Altísimo, al privarnos de la sublimidad de tu generoso corazón y de los abnegados sentimientos con que siempre supiste ofrendar a tu hogar. Hoy, al evocarte en todo ese pasado dulce e inolvidable, queremos hacernos dignos de ti, siguiendo la senda que nos trazaste, de rectitud y bondad.

Elevaremos nuestras plegarias más puras para que el Altísimo nos guíe siempre por tu huella, en una Misa que se oficiará por ti, mañana a las 8.30 horas, en Santo Tomás de Aquino, Gamero esquina Vivaceta.

Tus inconsolables

Esposa e hijos.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CLUB DE JAZZ DE SANTIAGO ha organizado para hoy una Jam-Session, la que se efectuará en la sede ubicada en Merced 749, a las 19.30 horas.

LAS EX ALUMNAS DEL LICEO DE NIÑAS de San Felipe se reunirán mañana a las 15 horas, en Amunátegui 308 con el fin de formar un centro que las agrupe.

LOS DUEÑOS DE FUENTES DE SODA y ramos similares se reunirán hoy a las 15 horas en Catedral 1465, para estudiar la libertad de precio de las bebidas gaseosas.

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE de los establecimientos de enseñanza particular se reunirá hoy a las 19 horas en Moneda 1330 para estudiar su mejoramiento económico.

EL LICEO N.o 3 DE NIÑAS CELEBRARA mañana sus 52 años de vida con una velada aniversaria en el Teatro Continental, a las 10 horas.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CHILE eligió la siguiente directiva: presidente, don Abraham Guzmán C.; vicepresidentes, don Tobías Azócar don Alejandro de la Noi M., don Enrique Izquierdo Valdés y don Víctor Risopatrón Lira.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION de Dueños de Carnicerías ha recibido la visita de una delegación de Valparaíso y otra de San Javier, quienes vienen a solucionar algunos problemas pendientes.

EN LA SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICION, el doctor Germán Guerra dió cuenta de su viaje a Europa.

LOS DELEGADOS DE LOS CENTROS PEDAGOGICOS se reunirán mañana a las 17 horas, para estudiar el problema económico y la ley de reajuste.

BURNAZIC MATO...

(De la primera página)

tosa caminata hasta el galpón donde se produjo el sangriento suceso. Había que caminar sobre un espeso barrial.

En primer término, el magistrado interrogó a los obreros Julio Sarmiento y José Alarcón, los cuales no aportaron nuevos antecedentes. Se limitaron a expresar la forma en que habían visto el cadáver de Sluzarenko. Después fué llamado a presencia del magistrado Peter Ramanazov, un inmigrante ruso de 67 años, y cuya característica principal eran unos enormes mostachos blancos. En mal castellano respondió en alta voz a diferentes preguntas del juez. Después dió una pintoresca explicación de cuanto sabía, corriendo de un lado a otro en el barro. Luego, sin que nadie se lo pidiera enfrentó al Juez y durante cinco minutos le habló en un chapurreo de castellano y ruso. Al final de la declaración, el Juez le dijo que le había entendido todo, pero que hiciera el favor de repetirlo.

Fué entonces cuando Ramanazov observó entre los presentes a un hombre alto, de mostachos parecidos a los suyos. Era el detective Mario Arnés. Pero Ramanazov, creyendo que era ruso, se le acercó y le habló en el más puro dialecto ucraniano durante largos minutos. Mucho costó explicarle que Arnés no entendía una palabra de cuanto le decía.

LLORA LA VIUDA.— María de Sluzarenko, la viuda, fué llevada instantes después a presencia del magistrado. Vestía de negro, con un delantal floreado. En cuanto vió cerca suyo a Burnazic, le enrostró en duras palabras rusas y después en defectuoso castellano, gritó entre sollozos:

—Maldito asesino, que me quitaste cuanto tenía...

Después de algunas frases, el magistrado logró tranquilizarla. La preguntó cuánto sabía, y María de Sluzarenko, dijo:

—Sentí el disparo esa noche y pocos minutos después me venía a buscar Ramanázov, diciéndome que mi marido estaba muerto. Corrí hasta acá y lo encontré tendido, ya sin vida. Entre sus ropas llevaba una pistola Mauser, que no alcanzó a sacar, la que me llevé después a la casa.

BURNAZIC, EN ACCION.— Exactamente a las 16.30 horas comenzó la fase más importante de la diligencia judicial. El sereno Burnazic entró en acción y explicó al Juez cómo había ocurrido el suceso.

—Yo estaba durmiendo y tenía el rifle preparado por si llegaba algún intruso. Si lo tomaba por el cañón el arma se dispararía.

—¿Y el cordel que le tenía amarrado al gatillo?

—No sé cómo lo amarré. Sentí sólo el disparo, desperté y vi a Sluzarenko tendido en el suelo.

Después intervinieron el doctor Esquivel y René Vergara, que en un interrogatorio de veinte minutos comenzaron a desarmar a Burnazic.

El detenido cayó en repetidas contradicciones sobre la forma en que había sido hecho el disparo. Se le probó que por la trayectoria del disparo, no había existido el famoso cordelito y que existió lucha entre él y Sluzarenko, lucha en la cual puede haberse escapado el tiro o bien Burnazic haber apretado el gatillo.

Cuando Burnazic se vió enfrentado a la realidad, movió resueltamente la cabeza y repitió:

—No es verdad; yo les estoy contando todo lo que sé; yo no lo maté...

Las discusiones entre el detenido y sus acusadores se prolongaron más de media hora. Se ensayaron todas las posiciones y finalmente quedó en claro la efectividad de la pesquisa policial. Burnazic, pese a su negativa, había mentido.

Según la diligencia efectuada ayer, la muerte de Sluzarenko habría seguido el siguiente proceso:

Burnazic dormía cuando el mayordomo hacía su ronda. Halló a Burnazic, lo alumbró con su linterna, y Burnazic despertó. Instintivamente tomó el rifle, en los mismos momentos en que el mayordomo lo sujetaba con ambas manos por el cañón. Por la posición en que quedó el cadáver y la dirección del disparo ambos debieron forcejear por el arma, produciéndose en esas circunstancias el disparo.

O sea, que falta únicamente por establecer si realmente el disparo fué casual o Burnazic lo hizo deliberadamente. Todo parece indicar, según palabras de la policía, que ocurrió lo último, porque si no, no sería posible explicarse el afán de Burnazic de transformar los hechos, inventar la historia de la trampa con el cordel y relatar una historia que le diera un aspecto casual al suceso.

Cerca de las 17.30 horas, se emprendió el regreso. A poco de salir de la granja avícola, el patrulero en que viajaba el detenido con el magistrado y policías, quedó en pana, en medio del barro, razón por la cual el Juez optó por seguir a Santiago en otro coche. Cerca de las 19 horas, Burnazic regresaba a la Cárcel, donde continuó incomunicado. Posiblemente hoy o mañana sea encargado reo por el delito de homicidio.

SE REVIVE EL DRAMA.— Se está reconstituyendo, fase por fase, el trágico suceso de la granja avícola de Colina. La fotografía, tomada cuando la lluvia se había detenido por algunos instantes, muestra una de las fases culminantes, momentos después de sonar el disparo. Burnazic se ha alejado unos pasos; el detective que hace de víctima está parado donde cayó Sluzarenko, y el ucraniano Ramanazov corre presuroso hacia el lugar, después de haber oído el disparo del fusil.

PERO SE PROBO LO CONTRARIO.— Burnazic sostuvo su inocencia; reiteró una y otra vez que "había sido un accidente". Pero durante la reconstitución, se probó lo contrario, y al término de la diligencia judicial, los funcionarios policiales no albergaban dudas sobre la existencia de un homicidio.

DENUNCIA HICIERON LOS EE. DE CORREOS

La directiva de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, presidida por el señor Alfonso Salinas, visitó ayer tarde al Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, en ausencia del Ministro, para hacerle la denuncia de que el funcionario del Correo, señor Enrique Gamboa Herrera, fué flagelado en Investigaciones.

Dicen los denunciantes que el señor Gamboa, que fué detenido en relación con el proceso por pérdida de algunos expedientes judiciales, se encuentra en su casa enfermo de cuidado, con muestras de haber sido flagelado, lo que habría sido comprobado por un médico.

Esta denuncia se hará hoy al Ministro del Interior, y al Ministro de la Corte que sigue el proceso.

Su cincuentenario inicia el lunes I. Barros Arana

El lunes se iniciará la celebración del cincuentenario de la fundación del Internado Nacional Barros Arana, con el siguiente programa:

Día 19, a las 8 horas: Retreta en los patios del colegio; a las 9 horas se rendirá un homenaje a don Diego Barros Arana. En esa oportunidad, hará uso de la palabra el profesor señor Julio Heisse González. A las 10, se inaugurará el gimnasio N.o 2; a la misma hora se abrirá la exposición de dibujos de los alumnos y una exposición de pinturas de ex profesores y ex alumnos del colegio. A las 11, habrá un acto solemne en el aula magna del colegio. Este acto, que será radiodifundido, servirá para entregar los premios a los alumnos más sobresalientes del colegio. Harán uso de la palabra el profesor señor Raúl Mardones, y el ex alumno señor Enrique Marshall. A las 13 horas, habrá un banquete a los alumnos. A las 15 horas, se inaugurará el nuevo equipo de cine sonoro, obsequiado por los ex alumnos. A las 21 horas, en el Teatro Municipal, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y ex alumnos; habrá una velada oficial. Harán uso de la palabra el Ministro de Educación; el Dr. Gastón Ramírez Bravo, por los ex alumnos chilenos; el Rector del Internado, señor Orlando Cantuarias, y el señor Alfredo Valdés Loma, por los ex alumnos extranjeros.

Los días 20 y 21 se efectuarán diversos actos que se anun-

Temperatu...
Máxima: 15...
Mínima: 12°...

Humedad
Máxima: 96...
Mínima: 8...

Tiempo p...
Precipitacione...
mejorar.

Agua
Ultima lluvia:...
Hasta la fecha...
70.2 mm.
Hasta la fecha...
47.5 mm.

ciarán oportun... quete oficial de... tendrá lugar el... horas. Las adh... ben en el teléf... cerrarán impor... jueves.

EL PROBLEMA DEL COBRE DE... EL CONVENIO DE ABRIL DE...

Exposición hecha por el señor Walter Müller ante el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, hizo una exposición sobre el problema del cobre de Chile, desde el Convenio de abril de 1951 con los Estados Unidos, el señor Walter Müller.

El señor Müller, que fué el representante de Chile en las reuniones de la Conferencia de Materiales Escasos y que participó también de la delegación chilena que suscribió en Washington el Convenio mencionado, está especialmente capacitado para informar sobre esta interesante materia.

Estimándolo así, el Consejo Directivo de Fomento Fabril y compenetrado de la oportunidad e importancia de estas informaciones, tomó el acuerdo de hacer publicar, in textenso, las declaraciones del señor Müller, cuyo texto damos en seguida:

Resumen de las negociaciones sobre el cobre 1951—1952

Hay gran confusión sobre los antecedentes de la negociación del convenio del cobre con Estados Unidos, y los resultados de su aplicación práctica. El problema es de una importancia tal para nuestra economía, que estimo útil hacer, en forma absolutamente objetiva, una relación de hechos sobre lo sucedido en el mercado del cobre y de sus precios.

I.—Negociación con Estados Unidos

Durante los meses de febrero a abril de 1951 se negoció con el Departamento de Estado el llamado convenio del cobre. Razón fundamental para esta negociación era la escasez de divisas que se le estaba produciendo a nuestro país, como consecuencia del encarecimiento de las importaciones necesarias, especialmente de materias primas. Este encarecimiento era consecuencia de escasez y especulación mundiales, derivadas del conflicto de Corea y del plan armamentista de los países libres del mundo para hacer frente a una eventual agresión comunista.

Estados Unidos había establecido un control económico de emergencia y estabilizado los precios, tanto de materias primas como de productos elaborados. Al cobre, nuestra fuente más importante de dólares, le había fijado un precio de 24,5 centavos por libra, precio tope que no permitía a nuestro país obtener un aumento de ingresos en dólares para compensar los precios alzados de lo que debíamos importar.

Puntos fundamentales del convenio, que se puso en práctica el 8 de mayo de 1951, fueron los siguientes:

Chile se comprometió a enviar a Estados Unidos no menos del 80 o|o del cobre de producción de las tres grandes compañías norteamericanas que producen en nuestro país, ayudando en esta forma al esfuerzo de emergencia de ese país. Estados Unidos alzó para este cobre el precio de adquisición en 3 centavos, de 24,5 a 27,5 por libra, manteniendo el precio de 24,5 para el de su producción interna. El 20 o|o restante de la producción de esas grandes compañías lo reservó nuestro Gobierno para exportación directa a otros países distintos de Estados Unidos, y para abastecer de cobre a la industria nacional para consumo interno y para exportación de productos manufacturados o semi-manufacturado. Nuestro país tomó, además, el compromiso de evitar que el cobre de su libre disposición fuese a países potenciales enemigos o satélites de ellos.

Para el aumento de la producción de cobre en nuestro país, nuestro Gobierno se comprometió a continuar las conversaciones con la Anaconda y la Kennecott, en relación con tributación y tipos de cambio conducentes a ese aumento. Estados Unidos, a su vez, prestaría su apoyo a los créditos que Chile necesitaba para continuar ciertos programas de desarrollo minero, y daría las prioridades de exportación de las maquinarias y elementos necesarios para este objeto.

El Convenio era de plazo indefinido, y proveía la posibilidad de revisiones periódicas por iniciativa de cualquiera de los dos Gobiernos.

II—Aplicación práctica del Convenio en 1951

A partir del 8 de mayo de 1951, y como consecuencia de la aplicación del Convenio, el alza de 3 centavos americanos en el precio del cobre benefició a la Caja Fiscal en la totalidad de ese aumento respecto de toda la producción de cobre de la gran minería. Se puede estimar la mayor entrada fiscal del año 1951 por esta alza en US$ 16.000.000. Paralelamente, el país dispuso de este aumento en sus disponibilidades de divisas para importaciones y servicios de sus deudas en el extranjero.

Simultáneamente, el Gobierno y particulares vendieron una parte importante de la cuota del 20 o|o del cobre de libre disposición a precios no inferiores a US$ 1.200 por tonelada (54,5 centavos por libra) a países distintos de Estados Unidos, y en forma de cobre primario o de cobre elaborado y semi-elaborado. Se puede estimar la entrada extra que el país obtuvo en 1951 por esta razón en aproximadamente US$ 23.000.000. La aplicación del convenio le reportó a la economía nacional, durante ese año, en conjunto, la no despreciable cantidad de 39.000.000 de dólares.

Al pagar Estados Unidos a Chile el precio de 27,5 centavos por libra de cobre, ese país tuvo que generalizar dicho precio para todas sus importaciones de cobre. Como consecuencia de la negociación chilena entraron así a beneficiarse todos los demás productores de cobre del mundo que disponían de saldos exportables a Estados Unidos, con la diferencia de que ese precio de 27,5 centavos para los demás, no envolvía el compromiso para esos países de entregas de determinadas cuotas a Estados Unidos.

III.—Conferencia Internacional de Materias Primas

El consumo extraordinario de ciertos materiales estratégicos que originaría el plan de emergencia armamentista, indujo a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a convocar a una Conferencia Internacional de Materias Primas, con el fin de procurar aumentar la producción de estos materiales, buscarles substitutos a los más escasos, tratar de economizar en los consumos de ellos y someter a un sistema de cuotas internacionales las disponibilidades.

La Conferencia se compone de un Grupo Central y de varios Comités, relacionado cada uno con una o varias materias primas escasas. Cada Comité es formado por delegados oficiales de los países principales productores y consumidores de la materia prima respectiva. Se componen de representantes de 11 a 16 países por Comité, y en la Conferencia, en conjunto, están representados 28 países del mundo libre, que, en relación con los materiales escasos de que se preocupa, controlan los intereses del 80 ó 90 o|o de la producción y del consumo de cada una de esas materias primas.

Nuestro país fué invitado a formar parte de los Comités del "Cobre, Zinc y Plomo" y del "Tungsteno y Molibdeno". Del primero, por ser el segundo país productor de cobre del mundo, y del segundo, lo que es poco conocido entre nosotros, por ser el nuestro el segundo país exportador de molibdeno.

La Conferencia Internacional inició sus sesiones el 26 de febrero de 1951, en Washington, sede de sus sesiones, y ha cumplido ya más de un año de actividades.

Siendo el cobre el principal producto de exportación chileno, el Gobierno estimó con razón que se resguardaban mejor los intereses fundamentales del país concurriendo a la Conferencia.

Los diferentes Comités empezaron por reunir, por medio de cuestionarios enviados a todos los países, incluso a los que no forman parte de la Conferencia, todas las cifras pertinentes de la producción y consumo anteriores del material escaso, y las previsiones más exactas posibles sobre la producción futura a corto plazo y su probable desarrollo a plazos más largos.

Se dió prioridad al consumo de defensa directa, a la formación de reservas estratégicas, cuando esto era posible, y a los consumos civiles esenciales. Analizadas las cifras de producción frente a las necesidades de defensa y de consumos civiles, se constató que aquéllas eran inferiores a las necesidades declaradas, lo que obligaba, como consecuencia, a racionar las disponibilidades, asegurándole cuotas de consumo a los diversos países. Del total de la producción se concedió primero la cuota íntegra para las necesidades de defensa, y el saldo se repartió entre los diferentes países, a prorrata, de sus consumos civiles del año 1950, con algunas rectificaciones justificadas cuando se demostró que esos consumos no representaban la necesidad real (casos típicos: Alemania occidental y Japón). Las cuotas así concedidas y aceptadas por los demás países, representaban el límite superior que esos países se comprometían a no sobrepasar en su uso interno total, sea para consumo interno o para la fabricación de productos del material escaso para la exportación.

El Comité del Cobre Zinc y Plomo se abocó, en septiembre de 1951, a la primera distribución de cuotas de cobre y zinc para el 4.o trimestre de 1951. Después de amplias discusiones, los países representados en ese Comité aceptaron las cuotas que les asignó la Conferencia. Los países no representados en ella fueron oídos en cuanto a sus necesidades, y se les concedió audiencias para considerar sus apelaciones a las cuotas asignadas.

La Delegación de Chile defendió y dejó constancia de su reserva respecto al cobre de libre disposición, reserva que fué aceptada y que, en resumen, contiene los siguientes puntos:

a) Aceptación de las recomendaciones del Comité respecto al 80 o|o de la producción cuprífera de la gran minería chilena.

b) No aceptación en lo referente al restante 20 o|o y a la total producción de la pequeña y mediana minería, las que quedarían fuera de cuotas y serían usadas y vendidas libremente por Chile.

c) Chile se reservaba el derecho a exportar a su voluntad su cuota de libre disposición, como cobre primario o productos manufacturados o semi-manufacturados de cobre.

d) Chile definió desde luego su posición de no aceptar entonces, ni en el futuro, fijaciones de precios para el cobre para los cuales no prestara su conformidad.

Igual reserva fué hecha por la Delegación de nuestro país al hacerse el racionamiento y fijación de cuotas para el 1.o y 2.o trimestre de 1952.

Como consecuencia de ella nuestro país podía vender, sin faltar a compromiso internacional alguno, su cuota de cobre de libre disposición, de acuerdo con la finalidad perseguida en el Convenio con Estados Unidos. Conviene dejar constancia de que la Delegación de Estados Unidos a la Conferencia nunca puso obstáculo a la reserva chilena. La negativa enérgica de la Delegación de Chile, apoyada por las de otros países en minoría, no hizo posible la intención manifestada por delegados de otros países de colocar en la tabla de las discusiones la fijación que, según el monto que se acordara, podía resultar muy perjudicial a nuestros intereses.

IV.—Fluctuaciones de precios del cobre en el mercado internacional.

A fines del año 1950 y durante gran parte del año 1951 fué posible vender cobre de libre disposición, principalmente a Europa, a precios de 54,5 por libra y aún mayores.

Las razones que permitieron éstas ventas a precios tan altos fueron entre otras las siguientes:

a) Demanda exagerada de cobre por parte de compradores que sabían que el consumo extraordinario armamentista produciría escasez para usos civiles.

b) Tendencia de todos los consumidores del mundo a satisfacer el total de sus necesidades e incluso a hacer acopios para la escasez futura.

c) Participación en esta demanda de países del otro lado de la cortina de hierro, más escasos de cobre que los países libres.

Paulatinamente los precios del cobre fueron bajando en el mercado libre, haciendo cada día más difícil a nuestro país la venta de nuestro cobre a 54,5 centavos por libra (US$ 1.200 por tonelada), hasta que se produjo en el año en curso casi paralización de ventas a ese precio. Fué así como los precios bajaron sucesivamente a 45, 40 y se nos ofreciera comprar aún a 35 centavos.

La anomalía del doble precio mundial, el libre alto, y el bajo controlado de Estados Unidos creaba simultáneamente toda clase de problemas en el mercado internacional, y de dificultades a nuestro país.

La Conferencia Internacional de Materias primas, que como dijimos no ha intervenido en fijación de precios hasta ahora, estableció, sin embargo, un sistema de cuotas que restringió la demanda sumada total de cobre del mundo al monto de la producción efectiva. Como consecuencia de los acuerdos anteriores, cesó la demanda desorganizada y exagerada de cobre, y su limitación a las disponibilidades necesariamente tenía que producir una baja en los precios, tal como sucedió.

El rumor inexacto, pero tan ampliamente difundido en las esferas comerciales del mundo, de que nuestro país estuviera negociando con el Gobierno de Estados Unidos la fijación de un precio medio común al cobre para todos los mercados, tuvo, a pesar de los desm... fluencia lógica... precio. Es perf... prensible que... potenciales de c... hasta donde les... compras a la esp... de las supuesta... Las medidas m... control para ev... pasara desde al... ropeos a otros d... na de hierro, l... además, las ofer... alto precio.

Además de otr... go ennumerar, l... expuestas contri... la baja del prec... libre, que ha ge... nuestra escasez... bre todo destri... de ilusiones de... que racionalmen... mantener.

V.—Desahucio... Cobre con l...

La cuota chi... libre disposició... ba últimamente... precio de 54,5 c... Vender a precio... ponernos a tono... del mercado in... significaba sacri... ra la economía... sin embargo, u... sacrificarlos, o... efectos, y que c... a países distinto... dos una cuota... la producción d... emplazar con... vendida la dism... poniendo las ven... precio libre mun... de las bajas, es l... al que paga Est... mo el convenio... permitía tomar... necesario desah... mente. Hé aquí... zón que obligó... recuperar su lib... No es efectivo c... mado, que el co... el 8 de mayo. E... definido, y nues... término dentro... que se reservó... éxito de la med... penderá del mon... damos vender en... de Estados Unid... a que podamos... de afirmar que... actual será pos... del 20% de nues... esos países y a p... a los que paga... Las estadísticas... no podemos pre... do nuestro cobre... Estados Unidos... convendría hace... obtendríamos... nuestro país tan... ra sus importac... estadísticas dem... que la gran Rep... del Continente... puede mantener... industrial sin el... que es su mayor... visionamiento de...

De esas dos... nuestra y la nor... bidamente compr... otras razones pol... prensión, deberá... justa y aceptable... países.

VI.—Futuro de l... del mercado...

Esta exposición... pleta, si no agreg... tecedentes recogi... ferencia y en Est... bre el futuro prob... do del cobre en el... El consumo de... sidades del plan... llegará a 680 mil... 1952, o sea, 1,7 ve... ción chilena. Al... plan se liberará u... me de cobre para... equivalente a la... faltando actualme... ajenos a la defens...

Agrava esta... hecho de que el... do reemplazado... en muchísimos... por ejemplo: en... transmisión eléctr... el aluminio está... en lugar del bron... ción del aluminio... tando considerabl... estima que para 1... ble de la cantidad... 1950.

Se estima por... la producción mun... aumentará en 450... para el año 1955... esta cifra el alum... la producción ch... nuestro trabajo... de que el consumo... de a aumentar en... Los hechos ant... ser cautelosos y... tener del cobre... tales que estén... realidades.

Dentro de tér... el cobre debe... mejoramiento... mía, y debemos... tales que justifi... de nuevos capital... mentar la produc... sar con mayor... lo que no podam... precios exagerado... mantener.

DEFUNCION

La Agrupación Provincial Democrática de Santiago comunica el sensible fallecimiento del diputado don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Sus restos mortales serán trasladados hoy a las 17 horas, desde su casa-habitación, al local de la Junta Ejecutiva del Partido, Moneda 1324 (altos), donde serán velados.

Los funerales se efectuarán mañana sábado 17, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde el local del Partido hacia el Cementerio General. Se invita a los Directorios de la Agrupación y Centros del Partido para que concurran a despedir sus restos.

Agrupación Provincial Democrática de Santiago.

FALLECIMIENTO DIP. CARDENAS

Ante inesperado y sensible fallecimiento diputado don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Directorio Club Democrático "Zenón Torrealba", que presidía, montará guardia local Partido.

Todos militantes concurrirán funerales efectúanse sábado 17, a las 15 horas, Cementerio General, partiendo cortejo Moneda 1324, conjuntamente Centros amigos.

EL DIRECTORIO

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

Comunicamos a todos nuestros correligionarios de Santiago, el sensible fallecimiento de nuestro distinguido vicepresidente, diputado por Santiago, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

(Q. E. P. D.)

y pedimos a todos los correligionarios concurran a sus funerales que se efectuarán mañana sábado a las 15 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá desde el local de la Junta, Moneda 1324, donde se velarán sus restos desde hoy a las 5 de la tarde.

LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y cuñado, señor

SIXTO CALDERON CALDERON

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 16 30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Arcadia N.o 1364, Gran Avenida.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana sábado 17 del presente, a las 15 horas, partiendo el cortejo del local del Partido Democrático de Chile, ubicado en calle Moneda N.o 1316 (sus restos serán trasladados a dicho Partido hoy, a las 17 horas, de su casa habitación, calle Luis Segundo Johnson N.o 2657, por Independencia, altura del 2600)

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, abuelito y deudo, don

LUIS A. PALMA PALMA

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Serrano N.o 63, a las 16 horas.

Su esposa y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido compadre y padrino, señor

JOSE del C. ARIAS PINO
(Q. E. P. D.)

Familia Moreau.

DEFUNCION

Con profundo pesar participamos a los Mutualistas de Chile, el sensible fallecimiento de nuestro leal cooperador, Honorable Diputado don PEDRO CARDENAS NUÑEZ

El Consejo Nacional, ruega a todos los socios de las Sociedades de Socorros Mutuos y amigos de nuestra idealidad, acompañar sus restos, el sábado a las 15 horas, desde Moneda 1324.

Confederación Mutualista de Chile

DEFUNCION

Ante la irreparable pérdida de nuestro más benemérito mutualista y miembro honorario, el Honorable Diputado don PEDRO CARDENAS NUÑEZ

se pone en conocimiento de todas las instituciones que deben acompañar sus restos, el sábado, a las 15 horas desde Moneda 1324, con los estandartes enlutados, al Cementerio General.

Federación Provincial Mutualista de Santiago.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

BERTA ESPIL vda. de SCHWARZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia de San Ramón, a las 11 horas, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

¿Funerales? Azócar

DESENFRENADA ESPECULACION EN LA CARNE

Burlan los nuevos precios y emplean recursos ilícitos

LA NACION sorprendió abusos en el Mercado

En una inspección relámpago, comenzada con dueñas de casa LA NACION comprobó, en el terreno mismo, que los dueños de carnicerías burlan los remunerativos precios que les han sido fijados. Entretanto, el Comisariato constataba estas infracciones [illegible] establecimiento de [illegible] barrios. El alza abusiva alcanza hasta un 25 por [illegible] en el caso de la carne por la que cobran 28, siendo su precio oficial 23 el medio kilo; el asiento de picana, de 35 pesos a 42 el medio kilo; la plateada subida arbitraria de 30 pesos el medio kilo a $ 34. En la visita que realizamos en la mañana al Mercado Central sorprendimos infraganti la maniobra abusiva de la firma Aldunate y Cía. propietaria del céntrico puesto número 38, que mira hacia Mapocho, y donde por un kilo de lomo, dudosamente pesado, se cobró $ 78, siendo el oficial $ 70. La señora Cristina Varas de Bruce, protestó indignada de este exceso, recibiendo como respuesta la siguiente frase: "Si quiere la lleva".

El inspector del Comisariato, de turno en el Mercado señor Juan Orcorio Gómez, fué llamado hasta el puesto de verdulería de Ana Donati, que está registrado con el número 149, para informarle que estaba expediendo espinacas a la señora Laura Gómez de Cerda, a veinte pesos el kilo. Debió devolver la diferencia, pero su reacción fué grosera.

Desde el instante en que se fijó la nueva tabla de precios, la burla ha sido sistemática. En la carnicería de Mapocho donde la fiscalización originó un incidente, las pizarras de precios estaban ocultas. El señor Héctor Godoy, jefe de Inspección del Comisariato, expresó que el número de funcionarios para fiscalizar es insuficiente. Dijo que el mismo día en que el Gobierno dió curso a la tabla reajustada, fueron sorprendidos infringiéndola seis comerciantes: José Chu Chang, San Pablo N.o 2086, vendía medio kilo de cazuela en $ 28, recargando así cinco pesos; Waldo Godoy, puesto 15 del Mercado Ñuñoa, expendía 590 gramos de cazuela en $ 30, debiendo cobrar $ 27.20; Arturo Rodríguez, de Avenida Matta N.o 885, vendía un cuarto de kilo de plateada y cuarto kilo de tapapecho en $ 34, debiendo percibir sólo 26; Juan Orellana, Rosas 2852, expendía 400 gramos de lomo liso en $ 30 excedido en 2 pesos; Nicanor Reyes, Independencia N.o 944, fué sorprendido tratando de cobrar sesenta y cuatro pesos por el kilo de posta, siendo el precio oficial de $ 60; el mismo comerciante tenía la cazuela a 44; Efraín Silva, de Independencia 702, había subido de 46 a 48 el kilo de cazuela. Pese a que ayer se notificó a estos especuladores "de posible clausura" otros se agregaron a la lista. En efecto, Eusebio Monasterio, Echeñique N.o 352, elevó la cazuela de cordero, por su cuenta y riesgo, a $ 48; Bonamusa y Cía. Tobalaba N.o 1183, con medio kilo de asiento de picana a razón de $ 42, siendo el oficial $ 35; Ramiro Herrera, Providencia N.o 1208, vendía 400 gramos de lomo vetado sin dar el comprobante del precio y calidad de carne. Finalmente incluyó su nombre Ricardo Elgueta, Eleodoro Yáñez 1410, quien no tenía lista de precios. Lo mismo ocurre con las dos carnicerías que hay en Irarrázaval con Manuel Montt.

Además de estos abusos, los carniceros inescrupulosos emplean infinidad de medios para hacer víctima al consumidor de su afán desmedido de lucro. El "pesaje veloz" es uno de los trucos más empleados. Consiste en dejar caer la carne a la romana, produciéndose así un balanceo cómplice. "El ganchito en la manga" es el más perfecto. Un gancho sujeta o carga el platillo de la romana de precisión. Los calados a las pesas, figuran también entre los sistemas ilícitos. En esta forma, todo precio remunerativo para el comerciante en carne resulta necesariamente atentatorio para el público, ya que se anulan todos los controles gubernativos.

Levantarán arcos de triunfo en honor de la Primera Dama

Nuevas instituciones han adherido al homenaje popular que Santiago rendirá el lunes a doña Rosa Markmann de González Videla, con motivo de su regreso de los Estados Unidos, después de haber recibido el título de Madre del Mundo. La Defensa Civil de Chile asistirá con todos sus efectivos a la recepción. La Cooperativa Agrícola de Chacareros levantará en Los Cerrillos arcos de triunfo, mientras huasos a caballo y carretelas engalanadas le abrirán calle en dos columnas compactas.

Ayer, a las 18 horas, el Alcalde celebró una reunión con el Intendente, Prefecto de Santiago, presidentas y delegadas de instituciones femeninas, para ultimar los preparativos del homenaje público que se rendirá a la Primera Dama el lunes a las 18.30 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Santiago.

VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL. — El Embajador de los Estados Unidos y señora de Bowers han sido invitados a la velada de homenaje a la Primera Dama, que se realizará en el Teatro Municipal el jueves 22, a las 10 horas. Numerosas organizaciones femeninas han adherido a la manifestación, que es organizada por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas. Las entradas serán numeradas y se pueden obtener en las oficinas de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa hasta el martes 20. Entre las organizaciones adheridas se cuentan más de veinte entidades de Valparaíso, que enviarán representantes.

BUSCARAN MERCADO A TRES MILLONES DE PULGADAS DE MADERA

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín Tejada, nombrará hoy una comisión para que estudie la forma de encontrar mercado exterior para tres millones de pulgadas de madera que se encuentran almacenadas en las estaciones de la provincia de Cautín.

El señor Larraín ha resuelto tomar a su cargo la venta de esa madera, en vista que los industriales de Cautín no han podido colocarla.

ESTUDIARAN PETICIONES DE GREMIO DE LA CARNE

Una comisión de técnicos, que nombrará hoy el Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, estudiará las peticiones que ha formulado la Confederación de la Carne.

Esta institución ha pedido que se suprima la disposición que prohibe la matanza en determinados días de la semana y que en la comisión que estudie este problema se le dé representación.

Regimiento de Artillería Antiaérea celebró ayer sus 22 años de existencia

Con una brillante ceremonia en su patio principal celebró ayer sus 22 años de existencia el Regimiento de Artillería Antiaérea. En este acto se despidió al suboficial mayor señor Severiano Tabilo, quien deja las filas de la institución después de 32 años de buenos servicios. El suboficial Tabilo se inició como soldado 1.o armero, en la Maestranza Central de Aviación, escalonando los diversos grados en distintas unidades de la FACH.

Al ser despedido por el comandante señor Fernández Romero, el suboficial presidió junto con las autoridades aéreas el desfile que en su honor realizó el regimiento al que sirvió durante varios años.

Después de esta ceremonia se efectuó un almuerzo de camaradería de todos los integrantes de la unidad, desde el comandante hasta el último conscripto. Asistieron, además, el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Aurelio Celedón; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Danilo Bassi; el general señor Silvestre Urizar, el jefe de la Base Aérea de "El Bosque", comandante señor Horacio Barrientos; el presidente y Director de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce; el Intendente de la provincia, señor Rafael Pacheco; Prefecto de Santiago, coronel señor Jorge Ardiles, y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

DISCURSO DEL COMANDANTE FERNANDEZ.—Al ofrecer el almuerzo, el comandante del regimiento, señor Alfredo Fernández Romero, pronunció el siguiente discurso:

"La presencia de tan altas autoridades militares y civiles, como las que aquí se reúnen en estos momentos, nos colma de orgullosa satisfacción, porque representa un estímulo para el hijo menor de la Fuerza Aérea de Chile y porque revela que ha abierto paso en las Fuerzas Armadas de la nación, el convencimiento de la solidaridad que debe existir entre ellas en la tarea común y noble de asistir a la patria en los instantes supremos en que puede estar en peligro su vida misma.

En tierra, en el aire o en el mar la tarea es idéntica, importa sacrificio, exige preparación, requiere que cada hombre sepa cumplir su deber sincronizándose con los demás; asumiendo a veces un papel obscuro, pero encaminado a producir el éxito común.

Alguien ha dicho que el valor de una cadena se mide por la resistencia del más débil de sus eslabones, y en la cadena de hombres y elementos, que la República ha puesto en nuestras manos, no debe el punto haber eslabones más débiles que otros.

Desde este punto de vista, el Regimiento de Artillería Antiaérea, que tengo el honor de comandar, ha realizado progresos notables, se ha robustecido perfeccionándose, y, sin embargo, estima que sólo está en la primera jornada, que ha dado hasta ahora su primer paso el camino que lo lleva a superiores destinos y, necesariamente, a un mayor desarrollo y perfeccionamiento.

La Artillería Antiaérea de Chile nació a impulsos de la necesidad, y, como quien dice, en cuna de mimbre, en un plano de pobreza que, lejos de avergonzarnos, exalta el espíritu, nos levanta el ánimo, porque demuestra que siempre hubo buen temple en nuestras filas, y comprensión en la Superioridad y el Supremo Gobierno, los cuales, poco a poco fueron comprendiendo y atendiendo nuestras necesidades primordiales.

Puedo hablar de este modo, porque he sido personalmente actor y testigo del nacimiento del Arma, porque en los distintos grados de la jerarquía artillera, he participado en sus esfuerzos y en sus esperanzas, desde la época en que a la antigua Compañía de Guardia de El Bosque, reclutada entre los conscriptos de los Regimientos de la Guarnición de Santiago, sirvió de base para organizar el Grupo de Defensa Antiaérea, casi sin elementos materiales, con armas rudimentarias y anticuadas, y cuando los talleres anexos y las oficinas mismas, debían cobijarse en los cajones en que venían los aviones.

Jamás sentimos entonces, ni ahora, el complejo de inferioridad, ni nos quejamos de la falta de elementos básicos. Sabíamos que estábamos construyendo el cimiento de un edificio más grande, sólido y firme, tratando de combinar el binomio fundamental entre el avión y el cañón, entre la rama que vuela y la que le secunda desde tierra.

IMPORTANCIA DEL ARMA

La experiencia de las últimas guerras ha demostrado de sobra que esta unión estrecha es inseparable del éxito en el cumplimiento de cualquiera tarea táctica, y no necesito recordar que, en un sólo día, en la actual contienda de Corea, las baterías antiaéreas abatieron a ciento cuarenta aviones enemigos.

En estas materias ya no es posible repetir la fábula de Esopo, que versa sobre la discusión que tuvieron los miembros del cuerpo, para averiguar si el cerebro, el estómago o el corazón eran los más importantes. Todos cooperan a la vida, y en el orden militar, a la defensa del país, a la preservación del suelo patrio, a la protección que debemos a nuestros conciudadanos.

Convencidos de esto, hemos salido al terraza, desde el año 1950, con resultados que se estimaron satisfactorios, y en esas pruebas hemos aprendido a querer nuestra Arma y a medir nuestras necesidades, cuya satisfacción depende del Ministerio de Defensa Nacional y de la generosidad con que los Altos Comandos nos permitan solucionar nuestro problema, dentro de los recursos que nos asigna el Estado, a todos los que nos dedicamos a defender sus instituciones, en la paz o en la guerra.

Y no quiero dejar pasar esta ocasión para agradecer en nombre de todos los artilleros antiaéreos, a nuestra querida Escuela de Artillería de Linares, instituto en el cual nos han enseñado el secreto de las trayectorias y el fácil manejo de nuestros cañones.

Para todos nuestros maestros de esa Escuela, nuestro afecto y gratitud, y sólo quiero en esta ocasión rendir un homenaje al que fuera mi Director, coronel don Teófilo Allende Wood (Q. E. P. D.), quien sabía unir la disciplina con el afecto de sus subordinados.

Y creo que a pesar de herir modestias, los artilleros antiaéreos no podemos olvidar nombres como los de Urizar, Herrera y López.

Son ellos nuestros maestros, y es a ellos a quien le debemos, junto con nuestros Jefes, la gratitud, el recuerdo y la satisfacción del deber cumplido.

Ruego que me excuséis si me he extendido demasiado en el relato de nuestras necesidades; pero debía aprovechar el fausto acontecimiento del decimosegundo aniversario de la creación de la Artillería Antiaérea de Chile, para revelaros lo que pensamos, para mostraros nuestras esperanzas en un día como hoy, en que el júbilo de recordar lo poco que fuimos en el comienzo, nos lleva a mirar con confianza el mañana.

Este júbilo aumenta y crece cuando las más altas autoridades de la jerarquía militar, y por altos personeros del poder civil, por tantos amigos y compañeros de armas, como los que ahora nos acompañan, en un gesto de confraternidad, que nosotros los de la rama de artillería, no olvidaremos jamás.

Hagamos votos por Chile, nuestra querida patria, por el Ejército, la Marina y el Cuerpo de Carabineros, por todos los que ahora y antes o en el porvenir, visten la guerrera del soldado, la chompa del marinero o la casaca gris del Carabinero, en un común esfuerzo para mantener la dignidad de una nación que, aunque pobre y aislada en el concierto del mundo, sabe donde va, lucha por su progreso, marchando paso a paso, pero con viril confianza, por el áspero sendero del deber que nos indicaron nuestros ilustres antecesores, y que nosotros tratamos de infundir a nuestros subordinados y suscritores".

Hugo Desenzani, preside a los Dueños de Garages

En asamblea general celebrada por la Asociación de Dueños de Garages y cumpliendo así con los reglamentos y estatutos, se efectuó la elección de la nueva mesa directiva para los años 1952 y 1953, siendo nombradas para los diferentes cargos, con las más altas mayorías, las siguientes personas:

Presidente, señor Hugo Desenzani; vicepresidente, señor Oscar Rosas; secretario, señor Toribio Mora; prosecretario, señor Tomás Li; tesorero, señor Carlos Carrasco, y directores, los señores Nahum Ponce Díaz, Antonio Moreno (hijo), Francisco Salgado y Humberto Calvo.

Aclaración de gerente de la Sociedad Renta Urbana

El gerente de la Sociedad de Renta Urbana, Pasaje Matta, nos pide la publicación de lo siguiente:

"El diario de su digna dirección, en su edición de hoy, página 5.a, sexta columna, publica una información bajo el título de "Renta Urbana niega aumento de salarios a sus trabajadores", que es totalmente falsa, desde el título hasta la última línea de su texto.

Seguramente esto ha ocurrido porque el diario fué sorprendido, y, como seguramente tendrá interés en informar a sus lectores con exactitud, nos permitimos proporcionarle las siguientes informaciones fidedignas sobre la gestación y desarrollo del injusto conflicto que afronta esta Sociedad con su personal de servicio.

La Sociedad rechazó su marzo último, por exagerado e improcedente, un pliego de peticiones de dicho personal. De acuerdo con la legislación vigente, conoció el conflicto la Honorable Junta de Conciliación de Santiago y ayer este Tribunal, por unanimidad, propuso a las partes un aumento de 23 por ciento de los salarios y el alza de la asignación familiar en casi de 30 por ciento. La Sociedad aceptó el fallo y la representación obrera lo rechazó.

Continuando el trámite legal, la H. Junta propuso el arbitraje, que la Sociedad aceptó y la parte obrera rechazó.

Su información dice todo lo contrario y comenta la "intransigencia patronal".

En cuanto a las consideraciones que hace el cronista por su cuenta, sobre "persistencia de la Renta Urbana en su negativa de otorgar un trato más equitativo y humano a sus más modestos colaboradores", cabe hacer notar al señor Director de LA NACION y sus lectores que la H. Junta tuvo a su disposición todos los informes necesarios para formarse juicio de la exacta situación económico-social de nuestro personal, y no la estimó como el comentarista, ya que hasta con el voto de la representación obrera emitió el fallo que le hemos dado a conocer.

No creemos necesario invocar la Ley de Imprenta para obtener las rectificaciones del caso en la edición de mañana de ese importante diario.— Saludan atte. a Ud. SS. SS.— pp. Sociedad de Renta Urbana, Pasaje Matta.— (Fdo.): Ricardo Labarca B., gerente.

Nuevos directores tiene Sociedad "Dávila Baeza"

La directiva de la Sociedad Dávila Baeza, en su última reunión, acordó designar secretario al señor Ramón Silva, en reemplazo del señor Lautaro Valdivieso. También fueron designados directores los señores Ramón Carvacho, Orlando Valenzuela y Enrique Guzmán H.

DEL PROGRESO DE MEXICO HABLO AYER EL EMBAJADOR ARMENDARIZ

Embajador de México, Excmo. señor Mariano Armendariz

Sobre el México geográfico, histórico y humano, habló ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Embajador don Mariano Armendáriz del Castillo. Su conferencia inauguró el ciclo denominado "Panoramas de América", organizado por la Sociedad Geográfica de Chile. Don Guillermo Gandarillas, secretario general de la institución, presentó al conferenciante.

"En nuestro territorio, dijo el señor Armendáriz, hay cerca de dos millones de kilómetros cuadrados que se extienden al capricho de la inmensa cordillera llamada Sierra Madre, y que es y ha sido, el "México". De ella salen riquezas minerales de oro, plata, petróleo, cobre, plomo, mercurio, hierro, carbón, zinc, vanadio, tungsteno, y uranio, y los frutos más diversos de sus variados climas. Y esa misma cordillera tan abrupta y tan áspera, ha hecho que el pueblo que hoy la habita, haya tenido que ejercitar toda su voluntad, talento y energía para llegar a domeñarla. En las tierras mexicanas, viven 26 millones de seres de "raza mexicana", raza sui-generis que aprendió a rezar a Cristo en castellano, y posee el sentimiento artístico, la paciente laboriosidad y estoica valentía del indio y la audacia, inteligencia e individualismo, del ibero".

REVOLUCION POLITICO - SOCIAL. — El Embajador Armendáriz se refirió luego, al progreso que ha alcanzado el país desde la revolución político-social iniciada por el caudillo Francisco Madero, en 1910, en los principales aspectos de las comunicaciones y transporte terrestre, base de su integración nacional, y del desarrollo de su economía, industria, comercio y agricultura. Desde 1910 hasta la fecha, los gobernantes han transformado el sentido utilitario de las vías férreas, enmendando trazos, construyendo líneas, reparando y modernizando las antiguas, y cambiando el sistema de tarifas en beneficio del pueblo. Bajo el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se nacionalizó el sistema ferroviario. Gracias a las iniciativas del actual Presidente, don Miguel Alemán, y a la eficiente dirección el Gerente General, Manuel R. Palacios, México cuenta hoy con 23 mil kilómetros de vías férreas".

Al término de la conferencia del Embajador Armendáriz, se exhibieron dos films cortos sobre Ferrocarriles en la Baja California y Carreteras de México.

DOS FELICITACIONES RECIBIO AYER S. E.

Dos telegramas de felicitación recibió ayer el Excmo. señor Gabriel González Videla. Uno de Arica que dice: "El profesorado de Arica manifiesta a V.E. su complacencia por la iniciativa del Ejecutivo destinada a crear la provincia de Arica, lo que significará gran prosperidad a la zona. Ossandón, presidente de la FEDECH".

El segundo, procedente de Algarrobito, expresa: "La Asamblea Radical de Algarrobito felicita al correligionario Presidente de la República por la acertada y valiente medida tomada en defensa de la riqueza cuprífera nacional. Guerrero, presidente; Riquelme, secretario".

PRESIDENTE DE OBREROS DEL COBRE CON S. E., HOY

Al mediodía de hoy visitarán a S. E. el Presidente de la República don Manuel Ovalle, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, y los diputados señores Manuel Magalhaes y Juan de Dios Carmona.

El dirigente máximo de los obreros cupríferos conversará con S. E. sobre algunos aspectos del fallo presidencial que puso término a la huelga del cobre.

COMPRA DE FUNDOS PARA COLONIZARLOS

El presidente de la Compañía Chileno-Italiana de Inmigración, señor Ignacio Palma Vicuña, se entrevistó ayer con el Ministro de Tierras y Colonización, doctor Hugo Grove para tratar lo relativo a la adquisición de fundos para radicar colonos italianos en el país.

El doctor Grove dió a conocer al señor Palma Vicuña los planes que se elaboran actualmente sobre la materia, prometiendo acelerar la inmigración italiana a Chile.

PENSION A HIJA DE VALENTIN LETELIER

Un mensaje que concede cinco mil pesos mensuales de pensión a la hija de don Valentín Letelier, señora Beatriz Letelier viuda de Meredith envió el Ministerio de Educación, al Senado ayer. El proyecto de ley fué solicitado por el Consejo de la Universidad de Chile al Ministerio.

Instalación de fábrica de camiones estudiará en Chile técnico italiano

Con el fin de ver si la industria siderúrgica chilena está capacitada para fabricar las piezas esenciales para la instalación de una fábrica de camiones en el país, y ver las industrias anexas que faltan, llegó ayer, procedente de Lima, el ingeniero italiano Domenico Taccone, miembro del Consejo Ejecutivo de la FIAT, director de la división siderúrgica de esa firma y asesor técnico para Italia del Plan Schuman.

"Nos interesa conocer la producción siderúrgica chilena —nos dijo— para estudiar la posibilidad de instalar nuevas industrias en este país. Ya en México estamos formando una fábrica de camiones y motores, cuyos capitales serán aportados en un 40% por particulares, 40% por el Estado y 20% por la FIAT. La firma también aportará sus conocimientos y personal técnico. También instalaremos unos astilleros y una fábrica de tubos sin costura, tipo Mannesman. En Chile, visitaré Huachipato y otras industrias para ver qué se puede hacer".

DOMENICO TACCONE

El señor Taccone es uno de los más prominentes ingenieros de su país. El Premier Schuman le encomendó la tarea de asesorarlo en la aplicación de su plan en Italia. Tiene 61 años y viaja acompañado de su esposa. Como colaborador de Schuman, cuyo plan es hacer una reserva común de carbón y metales esenciales para que todos los países firmantes tengan iguales posibilidades de adquirirlos, conoce a fondo el problema de los metales en Europa. Manifestó que Italia y la Alemania Occidental necesitan importar grandes cantidades de cobre. No así Francia y Bélgica que tienen sus propias fuentes de abastecimientos. Refiriéndose a este metal dijo: "Italia tiene un gran consumo de cobre no sólo en la industria, sino que también en la agricultura, en forma de sulfatos. Las cuotas que recibe de Estados Unidos, Chile y el Congo Belga, resultan insuficientes".

El señor Tacconne también ha recibido el encargo del Grupo Financiero Siderúrgico de Italia, en cierta forma controlado por el gobierno, para estudiar las posibilidades de un mayor intercambio entre ambos países. "En Italia, dijo, hay interés de estudiar las posibilidades de compensaciones directas en el caso que no se lleguen a acuerdos de pago.

Chile podría enviar cobre, ferro-manganeso, acero y otros productos a cambio de motores, trolebuses, buses, grupos electrógenos y otras mercaderías".

Refiriéndose al plan Schuman, dijo que éste obedecía al deseo de suavizar las relaciones franco-germanas, primordialmente y el segundo término, tratar de llegar a la unión política y económica de Europa, para que ésta pueda subsistir. Cree el señor Taccone, después de visitar México, Colombia, Venezuela, Perú y ahora Chile, que en Sud América sería más fácil que en Europa de llegar a un acuerdo semejante. Cree que realizando una unidad económica se beneficiarían todos los países en diferentes aspectos, ya que en la mayoría de los casos las economías de todos ellos se complementan. Citó como ejemplo el caso de Colombia, donde hay buen carbón apto para coke y no hay minerales de fierro. El caso inverso pasa en Venezuela y Perú.

Este distinguido visitante se entrevistará hoy, en la tarde, con el Ministro de Economía y Comercio, con quien tratará importantes materias. El Embajador de Italia, señor Berio, le ofrecerá hoy un almuerzo en la sede de la Embajada.

EL CONTRALOR DIRA HOY SI HAY ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

El Contralor General de la República, don Humberto Mewes, contestará hoy la consulta que le hizo el Ministerio del Interior sobre la procedencia o improcedencia de la petición de alza de tarifas que ha hecho la Compañía Chilena de Electricidad. El Ministerio espera ese informe para resolver.

Por su parte los obreros anunciaron ayer que mañana harán un paro de 24 horas, en señal de protesta porque la Compañía no ha resuelto favorablemente su petición de aumento de salarios. En declaración entregada a la prensa, dicen que "dejan expresa constancia que este movimiento es de carácter estrictamente reivindicativo y que no obedece al deseo de servir directivas políticas o de tratar de hacerle el juego a la Compañía Chilena de Electricidad, para que ésta obtenga alza de tarifas, pues estamos convencidos que ella está en condiciones de satisfacer totalmente las justas demandas de sus trabajadores con las cuantiosas utilidades percibidas en el curso del año 1951".

Federación Nacional de Empleados de la Industria y el Comercio

Cítase a los presidentes y delegados de personales a asamblea general para hoy viernes 16, a las 19.30 y 20 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en Alameda B. O'Higgins N.o 1438.

Se cita especialmente a los delegados que asistirán al Congreso de EE., que se efectuará el 21 de mayo en la ciudad de Concepción, a fin de tratar sobre la organización y otros asuntos importantes en estudio.

¡Una cucharadita basta!

En un poco de agua caliente, una cucharadita es bastante, para tener un desayuno u once completo.

YA ESTA AZUCARADA

COCOA PEPTONIZADA RAFF

SITIOS en Las Encinas

SIN CUOTA AL CONTADO desde $ 70.000 con sólo $ 1.400 mensuales

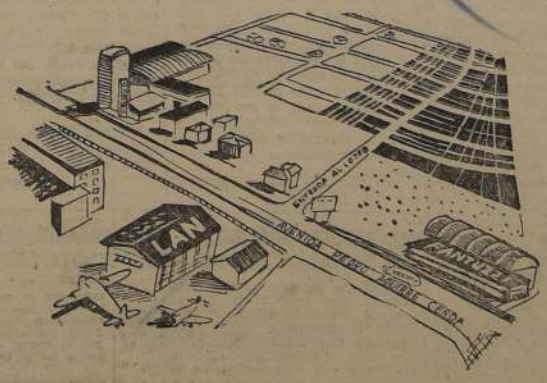

Estos sitios se entregan con agua potable, alumbrado público y domiciliario, calzadas y veredas de concreto. Arbolado, etc.

ATENCION EN EL TERRENO

Diariamente de 3 a 6 P. M. Domingos y festivos de 10 a 1 A. M. y de 3 a 6 P. M. (Siempre que no llueva)

CARLOS OSSANDON C. Nueva York 25 Sección Propiedades

SON SITIOS OSSANDON

LA NACION — AÑO XXXVI 12.581

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 16 de mayo de 1952

EL PRECIO DE LA CARNE

El Ministerio de Economía y Comercio ha procedido a fijar nuevos precios a la carne, que se extienden tanto a la que se vende en vara en los mataderos como a la que expenden al público, al detalle, los negocios de carnicerías.

De acuerdo con los estudios que para el efecto realizó dicha Secretaría de Estado, los industriales que benefician animales en los mataderos obtendrán, por cada uno de ellos, una utilidad de quinientos pesos, en lugar de mil quinientos o dos mil que lograban con el sistema anterior, en que se burlaban abiertamente los precios oficiales.

Si se tiene en cuenta que sólo en los mataderos de la provincia de Santiago se sacrifican anualmente alrededor de 200,000 animales vacunos, se observa que una utilidad como la fijada por el nuevo decreto de precio de las carnes produce a los industriales de este ramo 100 millones de pesos al año. Pero si se toleran alzas de la carne en vara para elevar esta ganancia, tal utilidad del conjunto de industriales de mataderos sube a 300 o 400 millones.

Esto quiere decir que, a costa del total de la población consumidora, un grupo reducido de personas está realizando un negocio no sólo especulativo, sino que francamente ilegal, ya que las utilidades en exceso se logran contraviniendo claras disposiciones vigentes.

En otras palabras, los recargos de precios a la carne en vara significan que hay una exacción ilegal de dinero a los consumidores de la provincia, que puede estimarse en una suma que va de los 300 a los 400 millones de pesos por año.

Frente a tales hechos, sobra la razón para que el público solicite, y aun exija de las autoridades, que se defiendan sus intereses y se le preserve de estos recargos que no tienen justificación económica ni moral posible.

El Ministro, al entregar a la prensa el texto del nuevo decreto sobre precio de la carne, hizo algunas declaraciones que dan cuenta de sus propósitos para proceder en este sentido. Manifestó que sería inflexible para perseguir a los que burlarán los nuevos precios, que han sido calculados de modo que resulten razonablemente remunerativos para quienes se dedican a este comercio.

Estamos ciertos de que el Ministro cumplirá su promesa de hacer respetar estos precios, y de que no aceptará complacencias ni blanduras que favorezcan a quienes especulan con este artículo de primera necesidad en la alimentación nacional, con el cual se abusa, tanto porque todos queremos consumir carnes como porque ha existido una ya tradicional lenidad para fiscalizar mataderos y carnicerías.

Demuestra este aserto el hecho de que el propio Ministro haya declarado que la carne en vara se estaba vendiendo a precios superiores a los autorizados. Esta situación se produce en el país desde hace largos años, y contra ella debe reaccionar la autoridad, para ponerle drástico fin.

La verdadera dictadura que mantienen algunos comerciantes inescrupulosos no puede seguir tolerándose, tanto porque perjudica al público inerme que debe consumir este artículo, como porque desprestigia a las autoridades y, aun, al régimen en que tales hechos pueden producirse.

Paros y aumentos de sueldos

El anuncio de un paro en relación con el curso seguido por el proyecto de ley que aumenta las retribuciones de los servidores del Estado, sin duda refleja las dificultades económicas por que atraviesan estos funcionarios. El costo de la vida ha aumentado en un margen apreciable, de una parte, y de otra, los emolumentos nunca han sido como para que los empleados estén bien remunerados. De ahí que el distanciamiento entre los sueldos y las necesidades de alimentación, vestuario y vivienda se haya pronunciado, todo lo cual significa quebrantamiento del standard de vida. Nada tiene de extraño, entonces, que los afectados aspiren a mejorar sus sueldos para acercar las gastos a las entradas familiares. De ahí que se estén esforzando por dar a la tramitación del proyecto el máximo de rapidez.

Todas estas situaciones han contado con la comprensión del Gobierno, que se da cuenta de las aflicciones económicas de los servidores del Estado. Sin vacilar, ha propuesto al Congreso Nacional el proyecto de ley que está actualmente en sus trámites finales. El mejoramiento que contempla esta iniciativa del Ejecutivo es de consideración, ya que alcanza prácticamente a ocho mil millones de pesos. En una época de dificultades económicas, no ha dudado un instante en comprometer sus posibilidades de mayores recursos para atender a las justas peticiones de los servidores del Estado. El Presidente de la República, haciéndose eco de las estrecheces económicas de los funcionarios fiscales, profesores, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc., incluso ha intervenido personalmente, instando al Parlamento a aligerar al máximo la tramitación de este proyecto de vital importancia.

Ciertamente el Congreso Nacional ha de apresurar la tramitación de esta proposición que, por lo demás, está en sus etapas finales. La labor que ha realizado a través de sus comisiones ha sido realmente agobiadora. Legislar acerca de esta materia implica el imperativo de no crear situaciones de injusticia, de proceder con justeza y equidad. Dada la amplitud del proyecto en discusión, cualquiera disposición no bien estudiada podría repercutir en el desquiciamiento de la Administración Pública, que evidentemente debe ser objeto de toda clase de precauciones. Además, ocho mil millones de pesos constituyen una suma muy apreciable en todas partes, especialmente en un país que como el nuestro dispone de recursos y capitales de muy discreta monta. Si no se le da un adecuado financiamiento, puede acontecer que los aumentos aprobados sean ilusorios, puesto que en algún instante la Caja Fiscal no reciba entradas que estén en relación con estos compromisos. Es menester ser cuidadoso, asimismo, con las nuevas tributaciones, a fin de no perjudicar las actividades creadoras de riqueza de los contribuyentes mediante desequilibrios en los gravámenes, en el sentido que se recarguen en algún determinado sector. En suma, una iniciativa de esta enorme amplitud no puede ser objeto de consideraciones que no agoten todas estas posibilidades y peligros.

El Gobierno ha hecho, pues, todo lo posible para dar a los servidores del Estado, cuanto antes, el tratamiento económico que merecen. El Parlamento también está dando pruebas de buena voluntad y comprensión. Esgrimir el arma del paro, por tanto, no es de ninguna manera justo ni legítimo. El Congreso es un Poder Público soberano, y cualquiera presión ejercida mediante amenazas de esta índole, significaría crear una atmósfera de irritación y de malestar de ninguna manera favorable al despacho del proyecto. De ahí la necesidad de que los gremios interesados enfoquen estos problemas con serenidad y sin perturbadoras impaciencias. El buen sentido así lo pide. La actitud reflexiva de los gremios y la acuciosidad del Parlamento han de permitir que estas aspiraciones justas de mejoramiento se conviertan rápidamente en Ley de la República.

DOÑA AMANDA LABARCA, PARTIO A PUERTO RICO

Doña Amanda Labarca, directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, partió ayer a Puerto Rico por vía aérea. Va a participar en el Congreso de Directores de Escuelas de Temporada en América, que se realizará en la Universidad de Puerto Rico.

La señora Labarca viajará luego a Estados Unidos, adonde ha sido invitada para conocer la organización de las escuelas por correspondencia, que funcionan en Nueva York y Chicago. Durante su ausencia será subrogada por el subdirector del Departamento, don Francisco Galdames.

Consejo de Universidad Técnica, se constituye

Hoy, a las 18 horas, se constituirá el Consejo de la Universidad Técnica del Estado presidido por el Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez. La sesión se efectuará en el local del Instituto Pedagógico Técnico, Alameda 1407, con la asistencia del Rector, don Octavio Lazo, y miembros del Consejo.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Farola de "La Prensa" de Buenos Aires

No puedo olvidar el momento de mi primera llegada a Buenos Aires, de noche, en 1904. Pasamos por la Avenida de Mayo, un bulevar de París importado, con sus cafés, sus hoteles, sus edificios barrocos y sus casas de diarios de estilo francés. **La Prensa** imperaba toda iluminada, como la avenida entera. La fachada daba a la avenida suntuosa y la otra sección a la calle Rivadavia, que dividía la ciudad en dos partes. Las puertas de **La Prensa** eran o son magníficas creaciones francesas de bronce, como joyas de algún Barbedienne. El público que llenaba la avenida esa noche fué la primera impresión de gran ciudad obtenida en mi vida, a manera de anticipo de París, de Berlín, de Londres y de Barcelona. Se hablaba entonces de grandezas, y es la única vez que Buenos Aires no me pareció un aburrimiento en grande. La juventud es un milagro. En **La Prensa** tronaba Ceballos. Se decía que en lo alto del palacio del diario había un pito, o sirena, que rugía las noticias sensacionales. Este pito estaba prohibido, pero el diario pagaba la multa correspondiente. En la torre se levantaba una estatua de mujer, inmensa y hermosa, con un diario en la mano izquierda y en la otra una farola. Dice el telegrama de la U. P. que una cuadrilla de obreros se encuentra desde ayer ocupada en el trabajo de demoler la farola y posiblemente de traer abajo la Venus, o mujer con túnica griega que la lleva. Es demasiado ensañamiento. No quieren ni la estatua del diario condenado. La colocación de dicha estatua, hace cincuenta y cuatro años, produjo admiración y orgullo en los habitantes de la ciudad más europea de América. La estatua mide cuatro metros. Está fijada en el pedestal mediante un tornillo de dos metros y un peso de 120 kilos. En mi fichero veo los detalles de dicha colocación. Voy a ponerlos ligerito, antes que alguien me pruebe que la manía de catalogar y hacer ficheros es un complejo freudiano, esquizofrenia o algo por el estilo. Mi recorte dice así:

"Desde su fundación, el 18 de octubre de 1869, y durante cerca de 30 años "LA PRENSA" tuvo su sede en el local de la calle Moreno entre Perú y Bolívar, de donde se trasladó a la casa central de la avenida de Mayo. La habilitación del nuevo edificio se efectuó el 6 de diciembre de 1898 y al año siguiente, el 29 de octubre de 1899, se realizó la inauguración del mismo con una fiesta en beneficio del Patronato de la Infancia. Poco antes de que fuesen trasladadas las oficinas de dirección, redacción, administración y talleres al nuevo local —el 8 de noviembre de 1898— se efectuó, con la dirección técnica de los ingenieros Alberto de Gainza y Carlos Agote, la tarea de la colocación de la estatua que corona el edificio. General expectativa despertó la difícil operación de referencia, que consistía en subir a una altura de más de 50 metros del nivel del suelo una mole de cerca de 3.000 kilogramos de peso. Se explica entonces que varios miles de espectadores siguieran con extraordinario interés desde la calle y desde los edificios vecinos, la maniobra de la ascensión, que comenzó a las 14.30 y se prolongó por espacio de 4 horas. En los costados Este y Oeste de la torre del edificio, sobre la que debía ser colocada la estatua, se armaron dos grandes brazos de cabria, cuya armazón de acero era similar a las que se emplean en los tramos para puentes carreteros. La cabria estaba dispuesta de manera que sus brazos tenían el vuelo suficiente para que los cables de acero que efectuaran la primera parte de la ascensión pasaran a cierta distancia del frente del edificio, con lo que se evitarían desperfectos en los balcones y cornisas salientes. La estatua fué tomada por la parte media por los cables movidos por electricidad. Iniciada la ascensión, la estatua fué subida 18 metros. A esta altura se suspendió la labor, a fin de dar nueva disposición a las roldanas. Momentos más tarde prosiguió la tarea y subió la estatua otros 18 metros, dejándosela inmóvil a la altura del reloj. Después de un tercer impulso, la estatua llegó al tambor giratorio situado en la extremidad de la cabria. Allí se la ligó fuertemente, y en seguida se imprimió a la cabria un nuevo movimiento hasta colocarla verticalmente, lo cual permitió que la estatua quedara a pocos centímetros sobre su pedestal definitivo. Sustituyéronse entonces las ligaduras que la mantenían por un aparejo diferencial de acero, que permitió a un solo hombre hacerla descender sobre el gran tornillo que la sostiene".

La estatua fué fundida en París y luce tipo de francesa. La belleza facial y la ligereza de ropa de la escultura trabajaron en su contra. Primero, la taparon con tablas. Ahora la quitan. Sus senos son muy hermosos. Lo mismo sus brazos. La ola de más miedo que pudor trajo estas medidas. En Buenos Aires las damas pasan por las calles con miedo. Se arreglan en contra. Y debajo de esas apariencias se percibe un relente de pecado. Puede ser así o puede no ser así, pero, de todas maneras, es Buenos Aires la ciudad que quiere ser buena y moralista.

J.E.B.

Lo inicuo

En nuestra edición del miércoles comentábamos editorialmente la actitud de la Sociedad de Fomento Fabril, que aparece sumando sus esfuerzos a los de de Fomento Fabril, que aparece cidad para que el Gobierno acuerde a esta última una nueva alza de tarifas.

En efecto, nada más extraño que la conducta de dicha Sociedad en esta materia. Su objeto es defender los intereses de los industriales, y aparece estimulando una expoliación injusta de los mismos. Por qué los industriales, lo mismo que los demás consumidores, vienen siendo víctimas de esta Compañía desde hace muchos años.

La Compañía que fué agraciada por el Gobierno del señor Ibáñez con un monopolio de 90 años para abastecer de energía a las tres provincias más densamente pobladas del país, está en mora en cumplimiento de su obligación. Es incapaz de suministrar la energía objeto de su monopolio, causando gravísimos perjuicios a la industria y a la población en general.

Sin embargo, pretende excusar esta responsabilidad sosteniendo que con las tarifas actuales no puede ampliar sus fuentes de energía ni sus servicios de suministro. Y la Sociedad de Fomento Fabril cree que esta posición es justa.

Mientras tanto, es de toda evidencia que la tarifa sólo debe cubrir los gastos de explotación, las amortizaciones de sus inversiones y el interés de las que no han sido amortizadas.

La ampliación de sus fuentes de energía y de la red de distribución debe costearlas con nuevos aportes de capital, si es que desea conservar el monopolio.

Esto es lo justo y lo correcto.

Lo demás es pretender esquilmar a la población, obteniendo de ésta, por la vía de la tarifa, los capitales que debe aportar al país.

A lo que parece, tal iniquidad ya está consumada en lo referente a otra compañía extranjera: la Compañía de Teléfonos. En efecto, leemos en los despachos telegráficos del día 13 de mayo en curso lo que sigue: "Nueva York.— Funcionarios de la International Telephone and Telegraph Company (ITT) expresaron que su subsidiaria, la Compañía de Teléfonos de Chile, está comprando nuevo equipo para ampliar su servicio en Santiago. 'Funcionarios de la ITT manifestaron que las inversiones de su compañía subsidiaria en Chile ya exceden de los 30 millones de dólares, y que el nuevo equipo se usará para descongestionar el sistema telefónico de la capital chilena.

"Los fondos para el nuevo equipo provienen del alza de las tarifas en un 25 por ciento, que fuera solicitado recientemente".

Si esto es efectivo, si la Compañía de Teléfonos ha obtenido esos fondos de los tarifados, lo que corresponde es recuperarlos para la nación. La única forma cómo puede aceptarse que vayan a incrementar el capital de la empresa, es bajo un título de dominio del Estado, como aporte de la nación, o de los municipios que administran los bienes comunes de las poblaciones que han pagado y continúan pagando esas tarifas de espoliación.

Permitir impasibles esta iniquidad, es el colmo de la pasividad y de la tontería.

VERGNIAUD.

EL REGIMEN COMUNISTA EN CHINA.— CHARLAS

Mañana sábado, a las 20.15 horas, con una repetición el mismo día a las 22.15, el servicio en castellano de la BBC radiará el primero de una nueva serie de comentarios titulada "El régimen comunista en la China".

La BBC propala esta serie, con el objeto de analizar los aspectos característicos de la China comunista, tanto los de carácter positivo que representan un adelanto para el país, como las medidas restrictivas que indican tendencias perjudiciales. Sus autores son especialistas en la materia que conocen bien el Oriente, y los efectos de la propaganda de infiltración comunista en el extranjero.

El primer comentario se titulará "Los campesinos y la revolución".

ANIVERSARIO CELEBRAN BOY SCOUTS, MIERCOLES

Los Boy Scouts de Chile celebrarán el miércoles el 43.o aniversario de la institución.

A las 9.45 horas, los miembros del directorio provincial revistarán las unidades de Santiago en el local de la Asociación, Serrano 240, y a continuación se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un acto solemne al que se invita a los directores, familiares de los boy scouts y personas simpatizantes de esta institución.

CARTA DE LONDRES

El hipnotismo en el banquillo

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela).

En Inglaterra se pueden llevar a los tribunales de justicia las cosas más insospechadas. Como no existe aquí un código penal detallado donde figuren los delitos con sus penas correspondientes, los tribunales de justicia inglesa son como una bolsa inmensa, además elástica, que admite todo cuanto le queramos echar. Ultimamente se ha visto el caso de un gato. Este gato tenía su dueño. Este dueño veía con pena que su gato era entice (atraído, engatusado, seducido) por una familia que vivía dos o tres casas más abajo. Al gato le daba esta familia esas cosas que les gustan mucho a los gatos —pescado fresco, natillas, etc.—, y el gato acabó por vivir más en la casa de los vecinos que en su propia casa. El dueño llevó el asunto a los tribunales, y durante dos días se ha discurseado en ellos no poco sobre el libre albedrío de los gatos, o sea, sobre "aquel derecho —así decía el defensor, muy serio— que tiene el gato, como cualquier otra persona, a alojarse donde se sienta más cómodo". El juez, de todos modos, se pronunció en contra del vecino engatusador, le obligó a pagar las costas del juicio (catorce libras), y le conminó además a no dirigirle más la palabra al gato. "Usted debe comportarse de aquí en adelante —le dijo finalmente el juez— como si el gato no existiera, como si el gato se hubiera muerto. ¿Entendido?".

Por esa misma elasticidad de los tribunales ingleses, ayer falló la justicia sobre un caso de hipnotismo acontecido en 1948. Miss Diana Bath, de veintitrés años (en 1948 tendría diecinueve), asistió en Brighton a un teatro donde un hipnotizador, Ralph Slater, mostraba sus habilidades hipnóticas. Entre los números del espectáculo figuraba uno que se repetía siempre con mucho éxito. Consistía aquél en que el hipnotizador invitaba a subir al escenario a quienes quisieran ser hipnotizados, y sometía después a estos voluntarios —una vez dormidos— a realizar algunos actos (cantar, bailar, llorar, etc.), ante el regocijo natural de todos los espectadores. El día que asistió miss Bath, subieron con ella al escenario veinte chicos y chicas. Slater los hipnotizó a todos. A miss Bath le dijo el hipnotizador en cuanto le llegó su turno: "Ahora vas a llorar, y a llamar a tu mamá como si fueras una niña de pecho". Y la señorita Bath, entre las carcajadas del público, comenzó a llorar sin consuelo. Acabó la función, y todos se fueron a sus casas. Pasaron cuatro años. Y hace ahora justamente seis semanas, Slater recibía una citación del juez. La señorita hipnotizada en 1948 —miss Bath— le pedía una indemnización por daños y perjuicios. Pues resultaba que miss Bath, a raíz de ser hipnotizada, cambió por completo —según ella y su médico— de carácter. De una muchacha alegre que era antes, se había vuelto muy melancólica, muy triste; de una muchacha activa y despierta, había devenido una muchacha apagada y abúlica.

Seis días ha durado la causa durante la cual Slater se ha defendido briosamente, derribando —o pretendiendo derribar— todos los argumentos del doctor Pensotti, médico de la reclamante, director de una revista sobre hipnotismo, y uno de los más eminentes peritos que tiene Inglaterra en la materia. Pero en esta ocasión el hipnotizador no ha podido hipnotizar al juez ni al jurado, todos los cuales hallaron convincentes los razonamientos del médico. Slater, pues, ha sido condenado a pagar a la melancólica, por daños y perjuicios, mil cien libras, cantidad que ha devuelto a miss Bath —a juzgar por la fotografía que veo de ella ahora en la prensa— su antigua alegría y su feliz sonrisa...

Sí. Todo se puede llevar a los tribunales ingleses. No hace mucho se juzgó en ellos el comportamiento de una vaca. Esta vaca había corneado sin consecuencias lamentables a un niño de nueve años. El dueño del cornúpeta hubo de pagar cinco libras de indemnización, y la vaca fué condenada —solemnemente— a muerte.

E. S. CH.

Londres, abril de 1952.

Notas del Día

PRENDAS INUTILES La moda masculina tiende, desde hace algún tiempo, a despojar al hombre de ciertas prendas de vestir que eran consideradas como indispensables. Presentarse de visita en una casa o aceptar una invitación a comer, sin el infaltable chaleco, habría sido, hace algunos años, la más criticable de las truhanerías. Al primero que se le ocurrió salir a las calles de Santiago sin sombrero —fué un airoso almirante— lo tomaron por loco. No llevar corbata constituía una falta de urbanidad imperdonable. Nadie habría osado dejarse ver por el público sin esta vieja prenda amarrada al cuello. Nada diremos de los guantes, que, a comienzos del siglo, no podían faltarle en la mano, aunque fuera para lucirlos, al individuo de más elemental elegancia.

Todo esto se lo llevó el viento, como en la película. Los que no llevan sombrero son ahora más de los que lo ostentan ladeado hacia el ojo o metido hasta las orejas. Aun en invierno son incontables quienes desprecian la corbata como algo molesto e inútil. Tampoco se lleva el chaleco, aun en los días más fríos. Los guantes los usan sólo los que van a la Antártida o los obreros en ciertos manipuleos.

Así nos hemos ido desprendiendo de estas cosas consideradas como indispensables, y que ahora no tienen valor alguno. Es de presumir que, así como vamos, no tardará el día en que tengamos que usar pantalones cortos, más arriba de la rodilla, y una blusa semejante a la que llevan los iracundos hombres de las estepas.

Otra prenda hay que también va cayendo, poco a poco, en desuso. El paraguas, el terrible paraguas. Ese incómodo bastón con faldas que nunca terminamos de usar completamente, porque lo dejamos olvidado en un tranvía, en un teatro, cuando no se lo lleva un listo más amigo de lo ajeno que de lo propio. ¿Cuántos paraguas ha perdido usted en su vida? Medite, recuerde. representan hoy casi una fortuna. Aburridos tenemos que decidir, al fin, no usar paraguas, y reemplazarlo por una boina vasca que es de fácil manejo e imposible de ser robada, ya que no hay nada más sencillo que metérsela en el bolsillo del impermeable.

Se ha llegado a comprobar, pues, que el paraguas también es una más de las prendas inútiles que nos iba quedando del pasado siglo. ¿Y quién se atreve, en estos días, a comprar un paraguas? Cuesta más caro que un anillo de compromiso o que un reloj suizo de 17 rubíes. Por eso hay que adquirirlo pagándolo por mensualidades, como una joya o un refrigerador importado. En este momento leo el siguiente aviso, aparecido en un vespertino: "Paraguas... $ 200 de pie, y pequeñas cuotas mensuales, vendemos..." Tenemos así que este adminículo protector de la lluvia se ha convertido en el más caro de los artículos de lujo.

No usemos paraguas, entonces, ni cuello, ni corbata, ni chaleco ni sombrero. Esperemos confiados la tenida de baño. ¿No seríamos más felices?

B.

MENOS MAL QUE ESTA PRESO

Ayer hubo un salteo en Constitución.

Debe haber sido El Torito.

Máximo Sévero

Fiesta escolar en homenaje a Paraguay

Una velada y un cóctel en homenaje a la República del Paraguay se realizaron ayer en la Escuela Anexa a la Normal N.o 2, guardadora del pabellón del país hermano. Asistieron a la velada el Embajador Excmo. señor Mario Mallorquín y señora, el presidente del Instituto Chileno-Paraguayo de Cultura don Sócrates Aguirre, autoridades educacionales, oficialidad del Regimiento de Ingenieros Militares y miembros de la colectividad paraguaya residente. La Directora, María Lagos, ofreció el acto amenizado por las alumnas del establecimiento, que interpretaron danzas típicas y cantos alusivos a los 141 años de vida independiente del Paraguay.

Concurso literario sobre vida minera

Con el fin de divulgar la vida de esfuerzos de los diferentes hombres que contribuyeron a forjar la minería nacional, la Sociedad Nacional de Minería ha resuelto abrir un concurso nacional de biografías de los hombres que más se han destacado en esta actividad. Las actuales generaciones desconocen casi por completo el esfuerzo de José Santos Ossa, José Tomás de Urmeneta, Diego de Almeyda y tantos otros que contribuyeron a formar la industria extractiva en Chile.

Esta iniciativa ha encontrado la más amplia acogida entre las empresas afiliadas a la Sociedad Nacional de Minería. Es así como la Braden Copper Co. ha ofrecido dos premios para los mejores trabajos que se presenten. Estos son de sesenta mil pesos para el primero y treinta mil para el segundo.

Con este motivo la sociedad aludida ha enviado una carta al presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, solicitando su apoyo y patrocinio. Esta fué contestada por el señor Carlos Préndez Saldías, presidente de la sociedad, en la cual acepta el ofrecimiento hecho y también el hecho de que dos miembros de ella forman parte del Jurado. También recomienda que el plazo para hacer público el veredicto no sea más allá del 15 de marzo de 1953.

Los concursantes podrán escribir sobre hombres que hayan destacado en cualquiera de las ramas de la minería nacional.

La figura del d...

Senador Robert A. Taft, que está obteniendo gran n... votos en las elecciones preliminares para la Convenci... blicana de julio próximo.

Cartas al Director

("Quisiera tener un ... escrito por el público"...)

Liceo Integral N.o 4 aclara cargos que estima injustos

Señor Director: En el diario de su digna dirección aparece, en su edición de ayer miércoles 15 del presente, una carta de un supuesto apoderado del Liceo Integral N.o 4 "Luis Galdames", que la titula "Enseñanza Gratuita", pero cuesta $ 500 mensuales.

Debo manifestarle primeramente, que nuestro colegio jamás ha cobrado $ 500 mensuales, menos en la actualidad. Además, este apoderado (?) se vale del amplio espíritu que anima al señor Director de ese prestigioso rotativo, para sorprender a la opinión pública con una carta que la firma con unas iniciales y con un número de carnet, que es posible que pertenezca a alguien interesado en hacer "una tempestad en un vaso de agua". Este señor apoderado, vecino, o lo que sea, parece estar pésimamente informado acerca del texto de la Ley 9,864, que subvenciona a los establecimientos de enseñanza gratuita. Cree la mencionada persona que la ley citada otorga dinero (o ayuda) a cualquier representante de colegio, según se desprende de su carta-denuncia que con caracteres semiaparatosos vió satisfechas sus ansias de publicidad pueblerina.

Tengo que manifestarle al señor Director que cuando un establecimiento desea acogerse a los beneficios que otorga la ley 9,864, la Dirección General de Educación Secundaria envía un visitador o inspector, el cual comprueba en el terreno mismo la necesidad de que se justifica la respectiva petición de subvención. Si se comprueba que se ha omitido alguna de las disposiciones de dicha ley, automáticamente se rechaza la solicitud en que se pedía la subvención. De más está advertirle, señor Director, que cuanto se diga en sentido contrario es solamente la actitud majadera de elementos que viven en función del chisme y del escándalo ocasional o permanente.

Por último, señor Director, le informo que, en cuanto a cobrar una cuota anual de cien pesos ($ 100) para trabajos manuales, no hay reglamento ni ley que lo prohiba, pues los propios establecimientos de enseñanza fiscal así lo hacen todos los años.

Debo decirle, también, señor Director, que el Liceo Integral N.o 4 "Luis Galdames" es el único establecimiento de enseñanza particular del barrio Lo Ovalle y Granjas de Lo Ovalle (entre paraderos 17 y 21 de la Gran Avenida), que cuenta con preparatorias completas y humanidades de primero a cuarto año inclusive. Sus exámenes son válidos y se rinden en su propio local de calle Jorge Cáceres 153. Este Liceo funciona desde 1947, y actualmente tiene una matrícula efectiva de 430 alumnos. Mensualmente entrega sus boletines estadísticos de matrícula y asistencia, al Ministerio de Educación.

Declaro al señor Director que no voy a insistir en polemizar con sombras ni anónimos, cuya actitud moral es tan microscópica, según consta en la expresión escrita de la carta de marras. Las medidas que se sugieren ya han sido tomadas, pues próximamente debe constituirse en visita un inspector nombrado por la Dirección General de Educación Secundaria, a raíz de la petición de subvención que legítimamente le corresponde al colegio a mi cargo. Dicho visitador comprobará en el mismo Liceo la justeza de nuestra petición.

Saluda atentamente al señor Director.— **Pompeyo Véliz Muñoz**, actual Director.

Santiago, Lo Ovalle, 15 de mayo de 1952.

Calle que exige reparación en barrio Vicuña Mackenna

Señor Director: A nombre de los vecinos de la calle Crédito y Marga Marga (ex San Luis), lado sur, me dirijo a usted para expresarle lo siguiente:

Hace más o menos treinta años que la calle ya mencionada se encuentra en el más completo y absoluto abandono por las autoridades edilicias de esta ciudad; lo que según el criterio común, no sólo de los vecinos, sino de todos aquellos que accidentalmente deben pasar por ahí, constituye un... gencia imperdonable, y... ge pronta reparación.

En primer lugar, deb... usted que hay carencia... luz en la calle Marga... segundo, no se ha hecho... tura de la calle Crédito... Marga, y como resultado... han habido en varias... nes vergonzosos atraco... manes incalificables.

Como usted puede... esto es imperdonable e... tor tan central, en calle... a Santa Isabel y Vicu... kenna, por lo cual he... dido hacer pública nu... trañeza ante la impasib... las autoridades edilicias... cuales ya hemos hecho... respectivo reclamo para... lucionado este problema...

Atentamente.— Carne...

Sobre acusaciones contr... Cooperativa "El Magist...

Señor Director: En l... del 1.o de mayo de su l... te diario, en la sección... al Director", se hace u... cación contra la Cooper... Magisterio", relacionad... elección de consejeros... bros de la Junta de V... y sobre este particular,... mos se sirva dar ca... acuerdo con la Ley de... ta, a la respuesta qu... a continuación.

La elección de cons... miembros de la Junta... lancia se hizo como l... años, y los poderes lo... señor gerente, conforme... tablecido en la Ley de l... tivas y su reglamento,... estuvieron a la vista de... asistentes, e incluso d... Otaíza, y no merecieron... reparo de éste, ni menos... ñor Hurtado.

El procedimiento segui... elección es el mismo... aplicó cuando el señor... fué elegido miembro de... ta de Vigilancia, y que... no contó con la confian... ser reelegido, por su act... co atinada en la Junta... gilancia, ya que fué c... por sus propios compañ... Junta, por introducir l... en la institución, y lo g... en conocimiento del D... mento de Cooperativas.

No asistieron persona... ñas en la reunión, como... de verificar con los nom... los concurrentes y repr... dos.

La Contraloría no ha l... nido a la sociedad, sino q... de sus inspectores hizo... ta para inspeccionar e... al Departamento de Co... vas.

La memoria y el balance... fueron aprobados por la... de Vigilancia, y lo mismo... Junta General de Accio... Este balance fué pres... enviado al Departamento... operativas, y él dirá la... palabra. Por lo demás, u... un contador registrado, q... se prestará para balance... sos, lo mismo que el pers... responde con su fianza a... quiera irregularidad.

Estamos en antecedente... el señor Juan Otaíza, des... tes de la elección de cons... y miembros de la Junta... gilancia, trató de recolec... mas para atacar al per... no lo hizo efectivo porque... contró apoyo para esta... dentro de los cooperado... rente es un funcionario... do por el Consejo de Adm... tración, y el que actualm... desempeña con menos suel... sus antecesores, a petici... él mismo.

El Consejo no teme l... paña de calumnias que... Otaíza pretende desatar... los dirigentes de la inst... ya que si el veneno lanzado... pierta alguna duda dentro... accionistas, toda la documen... ción necesaria está a su... ción, y a la postre, al no... comprobar nada, quedará... descubierto. Además, los... tros componen una gran... lla, y dentro de ella todo... pasos son conocidos; p... ellos que conocen a sus... tes de esta Cooperativa,... el terreno que pisa el señor... za, podrán, mejor que nad... lorar lo expuesto.

Todos los préstamos a... se refiere figuran... egresados al devolverlos... escogió un nombre,... el de la señora Olimpia... De todas estas... institución está agradecida... que ellas, con su confianza... permiten financiar la C... tiva, y darle mayor... fael Torres Fernández... te de la Sociedad C... "El Magisterio"; Humberto... chez Aliste, secretario del... sejo de Administración.

"NUESTRA FINALIDAD SUPREMA ES SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE UN PUEBLO EN MARCHA"

Dijo Pedro E. Alfonso en la proclamación realizada en Gorbea

TEMUCO 15. — (Por Raúl E. González. Enviado Especial). — Durante el acto de proclamación en la localidad de Gorbea, que alcanzó especial lucimiento pese a la lluvia y a la hora en que éste se efectuó, el candidato de los partidos de centroizquierda don Pedro Enrique Alfonso dijo cuáles eran las tareas inmediatas que un Gobierno democrático, con claro sentido democrático de la justicia social debía realizar.

Dijo el señor Alfonso: "El mejoramiento del nivel de vida del pueblo constituye la finalidad suprema que debe perseguir la sociedad y por lo tanto, el Estado, intérprete e instrumento de estas aspiraciones. Es ostensible que el nivel de vida depende en parte apreciable de la forma en que se distribuye la producción de bienes de consumo entre la población. Este hecho se halla, a su vez, influenciado por la distribución de la riqueza. Considero que cada ciudadano debe recibir una renta que le permita disfrutar de un nivel de vida mejor, determinado por una alimentación adecuada y suficiente, una vivienda higiénica y confortable, vestuario decente y digno, estación de salud que produzca sensación de agrado físico, educación que permita disfrutar de las posibilidades que ofrece la democracia y medios para gozar del indispensable esparcimiento y y descanso.

"Naturalmente, prosiguió, que estas aspiraciones colectivas sólo podrán materializarse en un régimen democrático de vida y de constante superación. Sólo bajo el imperio de la libertad más absoluta es posible que los objetivos de bien común se materialicen. Queremos mantener nuestro actual sistema de vida ciudadana y acentuar esa política de transformación industrial y de progreso económico que ha puesto a Chile en el camino de su segunda independencia".

Proclamaron al señor Alfonso, a nombre del pueblo de Gorbea, el Dr. Canelo y el dirigente conservador señor Zenón Verios. Cerró la concentración el Diputado don Julio Durán que se refirió especialmente al cohecho como arma electoral y persuasivo argumento del que se venía valiendo un sistema de Gobierno que fué desplazado por el pueblo el 25 de octubre de 1938, pueblo que, consciente con su dignidad cívica, respondió con altivez ciudadana a los "mercaderes de las conciencias".

MAÑANA INAUGURA CONVENCION GRUPO UNIVERSITARIO RADICAL

Hoy, a las 17 horas, en el salón de actos de la Universidad de Chile, se constituirá la Comisión Organizadora de la II Convención Ordinaria del Grupo Universitario Radical, compuesta por los dirigentes señores Fernando Mellado, René Abelluk e Iván Araneda. Dicha comisión tendrá, además, a su cargo la calificación de poderes de los distintos delegados que se acrediten ante este importante torneo, que, como se sabe, se inaugura mañana sábado, a las 11 horas, en el mismo local de la FECH.

EL ACTO INAUGURAL.— Al acto inaugural asistirán el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco; el generalísimo de la campaña presidencial de centro-izquierda, don Luis Alamos Barros; el presidente nacional de la Juventud Radical, don Raúl Morales Adriazola y los jefes de los grupos universitarios radicales de Valparaíso y Concepción.

EL PROGRAMA.— El programa elaborado para este importante torneo universitario es el siguiente: Sábado 17, a las 11 horas, sesión inaugural; 15 horas, cuenta del presidente del GUR, señor Renato Arnoff y discusión y votación de la misma. Este acto se efectuará en la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda". A las 21 horas del mismo día habrá trabajo de comisiones. El día 18, comisiones a las 9, y a las 15 horas, sesiones plenarias.

DIRIGENTE DEL COMANDO NACIONAL PARTE AL SUR

El Pro Secretario General Visitador del Comando Nacional de la Campaña Presidencial de Centroizquierda, don Leocadio Vera, se dirigió por el nocturno de ayer a las provincias de Ñuble, Concepción, y Arauco, con el objeto de ponerse en contacto con los dirigentes regionales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

"MAGNIFICA" ES LA IMPRESION DE JULIO DURAN

"Las proclamaciones del candidato de Centro — Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, en la provincia de Temuco, me han dejado la impresión de que hemos ganado terreno en un cien por ciento, al Julio Durán exponer claramente al electorado nuestro programa de lucha. La recepción brindada por los partidos democráticos y el pueblo fué, en todas partes, entusiasta y fervorosa. Ya al proclamar al señor Alfonso en Lautaro, tuvimos un anticipo de lo que iba a ser en definitiva su visita a la región", nos declaró ayer el fogoso diputado radical don Julio Durán Neumann, que acaba de regresar a esta capital.

El señor Durán, que estima caído el bastión ibañista en esa provincia, añadió que "no sólo hay la evidencia de que el movimiento de opinión está cobrando extraordinaria proporción en Cautín, sino que este movimiento de opinión se traducirá en un fuerte apoyo ahora que el pueblo sabe cuáles son las tareas inmediatas que corresponden a un Gobierno democrático, con claro sentido de justicia social".

CITACIONES POLITICAS

GRUPO ODONTOLOGICO RADICAL.— Se cita a reunión extraordinaria de los miembros de este organismo para hoy, viernes 16, a las 20 horas, en el Club Radical. Tabla: Elección de directorio; actualidad política y comida de camaradería.

Asamblea Radical de la 5.a Comuna.— Cita a sesión ordinaria para hoy viernes 16, a las 21 horas, con el objeto de recibir en forma solemne al Regidor señor Rafael Señoret y demás radicales doctrinarios que se reintegraron al Partido.

Centro de Profesores Radicales.— Cita a sesión general ordinaria para el sábado, 17 de mayo, a las 18.30 horas, en el local de la Asamblea de la Primera Comuna, Catedral 1361.

Consejo Provincial de la Juventud Radical.— Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas en el local de calle Huérfanos 1353.

Juventud Radical de la Sexta Comuna.— Cita a elección de directorio para hoy a las 22 horas en el local de la Asamblea Radical.

Designó su Comando en Ñuñoa la Juventud de Partidos de Izquierda

Las Juventudes de Centro-Izquierda de la comuna de Ñuñoa, eligieron el viernes último, el siguiente Comando, que trabaja activamente en los preparativos de la concentración que se realizará el domingo 18 del actual a las 10 de la mañana en Irarrázaval 1841: Presidente: Gustavo Covacevich López; secretario general: Enrique Pérez Avoni; tesorero: Alejandro Alvarado C. Delegados: por la Juventud Conservadora: Enrique Cañas y Enrique Márquez; por la Juventud Democrática: Hugo Martín y René Troncoso. Por la Juventud Radical: Jorge Ibáñez y Jorge Ockxenius.

Comando de Juventudes de Centro-Izquierda se concentrará en Ñuñoa

El Comando de las Juventudes de Centro-Izquierda de Ñuñoa ha estado realizando reuniones diarias con el objeto de asegurar la mayor asistencia a la concentración preparatoria que se llevará a cabo el domingo a las 10 horas en Irarrázaval 1841.

A este acto han sido invitados los presidentes de los partidos Conservador, Democrático, Falangista Nacional y Radical, de la Comuna de Ñuñoa, como asimismo otras personalidades del bloque de centro-izquierda.

La concentración indicada es un acto previo de la recepción que las juventudes de la provincia de Santiago le brindarán al candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso, al regreso de su triunfal jira por el sur del país, el domingo 25 de mayo en el Teatro Baquedano.

HOHNER LAS FABRICA

Presentamos nuestra línea completa en armónicas alemanas "HOHNER"

FIONA LAS VENDE

1. SONNY BOY.— Con 12 voces (24 agujeros), $ 49.—
Con 16 voces (32 agujeros) $ 65.—

2. "SEDUCTORA"
32 voces .. $ 200.—
40 voces .. $ 240.—
48 voces .. $ 285.—

3. JAZZ BAND.— Con
28 voces .. $ 110.—
32 voces .. $ 130.—

4. HOHNER ORCHESTER.—
Orchester 1.— 20 voces .. $ 175.—
Orchester 2.— 40 voces .. $ 225.—
Orchester 3.— 40 voces .. $ 265.—

5. TANGO.— Los mejores sonidos y tonos. Una exclusividad de la casa. Con 96 voces $ 630.—

6. AMERICAN ACE.— Con 20 voces $ 100.—

7. "CHROMONICA LUXE".— Con cambio. 12 agujeros: 48 voces $ 750.—

8. CHROMONICA "64".—Tiene 16 agujeros, conteniendo cada uno 4 voces, dando 4 notas diferentes; en total, 64 voces, en elegante estuche de madera $ 1.125.—

9. ECHO ELITE.—Una gran armónica con boquilla doble:
64 voces .. $ 475.—
80 voces .. $ 575.—
96 voces .. $ 700.—

10. ECHO LUXE
64 voces .. $ 400.—
80 voces .. $ 515.—
96 voces .. $ 630.—
120 voces .. $ 740.—

11. SAMBA.— Armónica económica, 8 agujeros $ 35.—

12. RIGOLETTO.— Buena tonalidad, 10 agujeros $ 50.—

13. MUSIC MASTER.— Con 10 agujeros, 20 voces $ 90.—

14. BELLOS CANTORES.—Excelente sonido, linda presentación 32 voces, $ 175.—

15. ECHO LUXE.—Armónica excelente tono, elegante, 20 voces $ 190.—

16. ECHO LUXE.— Con 32 voces, de diseño curvo $ 270.—

17. ECHO LUXE.— Una armónica completa, excelente calidad, 40 voces $ 300.—

18. POLYPHONIA.— Una armónica exclusivamente para acompañamiento,
N.o 4 .. .. $ 520.—
N.o 5 .. .. $ 550.—

19. THE HOHNER BAND.— La marca especial de la casa, tipo curvo.
24 voces .. $ 160.—
28 voces .. $ 190.—
32 voces .. $ 230.—
40 voces .. $ 290.—
48 voces .. $ 360.—

20. BRAVO.— El tipo preferido afinado en octavas,
32 voces .. $ 220.—
40 voces .. $ 275.—
48 voces .. $ 340.—

Reembolsos a provincias: CASILLA 1701

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO TEATROMETRO)

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

LOS TRABAJADORES DE SANTIAGO LLENARAN EL CAUPOLICAN PARA ACLAMAR A ARTURO MATTE

Extraordinarios caracteres promete alcanzar este acto anunciado para pasado mañana.— Los efectivos de las 46 Casas del Pueblo y delegaciones fraternales se harán representar.— Trascendental discurso pronunciará el candidato nacional, fijando su posición frente a las aspiraciones de las clases necesitadas.

Con renovado entusiasmo están trabajando todas las Casas del Pueblo de Santiago en torno a la grandiosa proclamación que el próximo domingo, a las 9 horas, harán en el Teatro Caupolicán de la candidatura nacional de Arturo Matte, cuyo programa presidencial ha sido fielmente interpretado por los efectivos gemiales e independientes de estos organismos de la Acción Popular Mattista.

En las sedes de las 46 Casas del Pueblo creadas en nuestra capital se observa una intensa actividad en la confección de afiches y motes alusivos, que serán exhibidos durante la proclamación, y que contribuirán a darle mayor realce a este extraordinario acto cívico.

Esferas allegadas a la Acción Popular Mattista anticipan que la concurrencia excederá a la capacidad del teatro, sin incluirse en esta cifra a las diversas delegaciones fraternales que enviarán los comandos y comités independientes de Santiago.

A juzgar por los preparativos de las Casas del Pueblo, el popular coliseo de la calle San Diego presentará un vistoso golpe de vista, dada la profusión de emblemas, afiches, carteles y otros adornos que serán colocados en las marquesinas del Caupolicán.

LOS ORADORES

A través de una poderosa cadena de radioemisoras locales y del interior, tanto los discursos como las principales alternativas de este grandioso acto serán radiodifundidos.

En primer lugar, hará uso de la palabra el escritor y ex diputado don Ricardo Latcham, quien hablará a nombre de los intelectuales mattistas. En seguida hablará el director de la Acción Popular Mattista y vicepresidente honorario del Colo Colo, señor Rafael Silva Lastra, quien se referirá a la trascendencia que tiene para los deportistas la candidatura nacional de Arturo Matte, en cuyo programa presidencial se le atribuye vital importancia a las actividades deportivas. Después usará de la palabra el presidente de la Casa del Pueblo N.o 27, señor Rubén Guerra, que lo hará a nombre de todas las entidades congéneres de la Acción Popular Mattista.

Cerrará los discursos proclamatorios el director general de la Acción Popular Mattista, señor Jorge González, que se referirá a la egregia personalidad pública del candidato nacional y a su vasta obra en favor de las aspiraciones de las clases necesitadas.

Entre los oradores de los comandos independientes y sindicales que adherirán al acto organizado por la Acción Popular Mattista, figura, entre otros, el señor Juan Corsi, secretario general del Comando Sindical Nacional de la candidatura de Arturo Matte y esforzado luchador metalúrgico.

DISCURSO DEL CANDIDATO

El candidato de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, pronunciará un importante discurso, en el que hará un detenido análisis de la difícil situación por que atraviesa el país, y las medidas que implantará en su Gobierno para detener la bancarrota financiera y la crisis económica que amenaza detener el progreso de la República.

En su discurso expondrá también sus puntos de vista frente a las actividades sindicales y a los problemas que afectan a los gremios, tanto en su aspecto social como técnico.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

"EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES PROPUGNO LA UNION DE LOS HOMBRES DE TRABAJO DE MI TIERRA"

Dijo el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, hablando durante su proclamación efectuada antenoche en la Agrupación del Partido Democrático de San Miguel.— A pesar de la lluvia, el vecindario improvisó un desfile popular en su honor.

Ante una asistencia de más de 800 personas fué proclamado el candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte, por la Agrupación del Partido Democrático Nacional de San Miguel, en su local de la calle de Chiloé N.o 4720. A pesar de la intensa lluvia, todo el barrio se movilizó ante el anuncio de la presencia del abanderado de las fuerzas del trabajo, transformándose esta proclamación en un verdadero homenaje popular.

En la esquina de la Gran Avenida con la calle de Ureta Cox esperaban los efectivos democráticos nacionales al señor Matte, y lo acompañaron en desfile hasta el local del homenaje. Este desfile lo encabezó el propio candidato, y significó un acontecimiento vistoso, con antorchas encendidas, carteles, affiches y motes alusivos, sin cuidarse de la lluvia, que mojaba a los manifestantes y que obligaba a mantener encendidas las antorchas.

Al llegar a la esquina de la calle de Chiloé, en medio de vivas entusiastas de la concurrencia, fueron lanzados al aire fuegos artificiales, que dieron mayor vistosidad a este imponente acto popular.

FERREAMENTE UNIDOS

Antes de iniciarse el acto central, la concurrencia entonó el himno patrio, con sin igual entusiasmo. En seguida el presidente de la agrupación sanmiguelina, señor Orlando Quezada, procedió a hacer la proclamación del señor Matte, con una aplaudida improvisación, en la que dijo, entre otras cosas: "El Partido Democrático Nacional de San Miguel se siente honrado de tener bajo su techo al futuro Presidente de la República. Esta noche iniciamos la batalla decisiva para llevar al solio de los Presidentes de Chile a este hombre egregio, honesto y trabajador. No olvidemos nuestros deberes como democráticos y como ciudadanos". Dirigiéndose en seguida al candidato, expresó: "Los democráticos nacionales de San Miguel, como todos los de la República, están férreamente unidos a vuestro lado".

Luego, el representante de la Acción Popular Mattista, señor Guillermo Vial, dijo, en una improvisación destacada: "Constituímos el auténtico pueblo desde el obrero que trabaja en la fábrica, junto a la fragua, hasta el campesino que labora la tierra y empuña la mancera del arado abriendo el surco. Hombres y mujeres están junto a Matte. Su bandera significa honestidad, trabajo y patria".

TRABAJO Y DIGNIDAD

Usaron de la palabra en seguida, brevemente, los señores Alfonso Trejos, vicepresidente del Partido Democrático Nacional, y Enrique Martin, presidente liberal de la comuna de San Miguel. Luego ocupó la tribuna el presidente nacional del Partido Democrático Nacional, diputado señor Carlos Morales Oañes, quien manifestó, entre otras cosas: "Al ver este conglomerado de gente obrera junto a Arturo Matte, pienso en lo que se nos ha ofrecido desde 1938. ¿Pan, techo y abrigo? Y yo os pregunto: ¿se ha cumplido con el pueblo? No. Vivimos entre atroces desengaños, en medio de una decadencia total. No tenemos pan, y, en cambio, tenemos poblaciones callampas". Luego agregó, en medio de grandes aplausos: "Este hombre, vosotros lo sabéis, no hace demagogia. No os ofrece vestiros de frac ni regalaros un automóvil. Ofrece sólo trabajo y dignidad para el obrero. Su triunfo no será el triunfo de una persona o de un partido determinado, sino el triunfo de todos nosotros, de todos los trabajadores; el triunfo de Chile".

Acto seguido hablaron el señor Urbano Fuentes en representación del Partido Conservador Social Cristiano, y el obrero don Juan Avendaño, por el Partido Conservador Tradicionalista. Los oradores nombrados fueron ovacionados por la concurrencia, por los macizos conceptos que emitieron.

En seguida usó de la palabra, en brillante improvisación, el secretario general del Partido Democrático Nacional y regidor por San Fernando, señor Juan I. Hidalgo, cuyas palabras fueron recibidas con prolongados aplausos de la concurrencia.

POR LOS HOMBRES DE TRABAJO

Al ponerse de pie el candidato señor Matte, para dirigirse a la concurrencia, ésta lo aclamó en forma prolongada como el futuro e indudable Presidente de Chile. El señor Matte agradeció este homenaje popular, especialmente por haber sido la expresión de los hombres de trabajo, y, entre otras cosas, señaló que "se había perdido la noción de que el Gobierno debe ser, ante todo, un servicio para proteger a los obreros y trabajadores en general". Agregó que el Gobierno "no debe ser una telaraña para perjudicar a los productores y a los consumidores. Hay actualmente una intervención estatal innecesaria e infecunda, y vosotros que trabajáis sabéis que esto es verdad.

"En las circunstancias actuales —agregó— propugno la unión de los hombres de trabajo de esta tierra. Para mí, durante mi Gobierno, no habrá sino trabajadores, a quienes alentaré y protegeré". En esos momentos, un obrero entusiasmado le interrumpió en alta voz, diciéndole: "Este es el hombre que Chile necesita". Fué una nota simpática y humana, que arrancó aclamaciones del público.

Terminó el señor Matte agradeciendo al Partido Democrático Nacional esta adhesión, "porque este partido merece el agradecimiento del pueblo de Chile, porque fijó rumbos de sentido social, porque fué y es un partido de trabajadores".

Don Arturo Matte será proclamado esta noche por los gremios de la Beneficencia

La gran manifestación de adhesión al candidato nacional a la Presidencia de la República, se efectuará en el Teatro Bolívar, a las 20 horas.

MANIFESTACION EN EL BARRIO MATADERO

A las 20 horas de hoy tendrá lugar en el Teatro Bolívar, ubicado en la calle de San Francisco casi esquina de Tarapacá, la gran concentración de los gremios hospitalarios de la capital en la que harán la proclamación oficial del candidato nacional a la Presidencia de la República señor Arturo Matte.

Concurrirán a este acto, que alcanzará especiales proyecciones, delegaciones de los empleados y obreros de la Beneficencia Pública de Aconcagua, Valparaíso, Colchagua, Talca y otras ciudades del centro del país, que han querido estar presentes en este acto.

Usarán de la palabra en esta proclamación el jefe nacional de la campaña del señor Matte en el gremio hospitalario y líder de los trabajadores de la Beneficencia, señor Nazario Salinas; el ex consejero de la Junta Central de Beneficencia, doctor don Víctor Matus; los señores Manuel Monsalvez, Luis Tapia y Luis del Canto, que representan a los comandos hospitalarios de las zonas sur, Aconcagua y Valparaíso, respectivamente; el presidente del Comando de la Beneficencia, señor Luis Méndez Muñoz, y el presidente del Comando de los obreros de la construcción, señor Arturo Rojas.

Los dirigentes anteriormente nombrados se referirán a los problemas que enfrenta este gremio a lo largo de todo el país, y las postergaciones de que se le ha hecho objeto en sus luchas por obtener un digno mejoramiento económico y social. Darán a conocer, asimismo, la personalidad del señor Matte y la obra que ha realizado en beneficio de los personales hospitalarios, tanto como consejero de la Beneficencia como en otros cargos.

Por su parte, el señor Matte, en brillante improvisación, dará a conocer sus proyectos en favor de la salud pública y en orden a mejorar las condiciones de vida de este importante sector gremial.

Todos los discursos de la concentración de esta noche del Teatro Bolívar serán transmitidos por una cadena radial que encabezarán las radios Sociedad Nacional de Agricultura y Yungay, a las 22.35 horas.

LOS GREMIOS DEL MATADERO

También hoy, a las 18 horas, los gremios del Matadero y elementos independientes de ese populoso barrio, ofrecerán un significativo homenaje al candidato nacional señor Matte, en la Hostería Santa Elena, ubicada en la calle de Franklin N.o 670. Han adherido a esta manifestación, hasta el momento, más de mil personas, en representación de los diversos sectores del trabajo del Matadero Municipal. El señor Matte será recibido oficialmente en la secretaría instalada en la calle de Franklin esquina de Chiloé, poco antes de la hora indicada.

INSERCION.—

Los empleados de la LAN confían que la Cámara de Diputados no los privará del Estatuto Administrativo

La Agrupación de Empleados y Mecánicos de la LAN hace pública su satisfacción por la forma como el Honorable Senado aprobó la autonomía de la LAN, pues en el artículo correspondiente se ha establecido que para los empleados continuará rigiendo el artículo 35 de la ley 9.689, es decir, que seguirán amparados por el Estatuto Administrativo de los empleados semifiscales, que les concede, entre otros, el beneficio de la estabilidad.

Esta solución fué propuesta por el senador don Eduardo Frei, y se aprobó por unanimidad, resolviéndose así, satisfactoriamente, tanto los objetivos de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa, como la petición de los empleados, porque la primera obtiene la autonomía que dice necesitar y el personal mantiene el beneficio de la estabilidad, que realmente tanta falta le hace, al extremo que, empleados y mecánicos prefieren gustosos afrontar todas las consecuencias de un paro indefinido, antes que trabajar un solo día en la LAN sin el amparo del Estatuto.

La Agrupación confía ahora en que la Honorable Cámara de Diputados no modificará los términos de esta correcta solución, que interpreta de una manera absoluta y satisfactoria los intereses de la Empresa y del personal, y que, además, refleja el espíritu de los legisladores en cuanto a que esta Ley Económica no perjudique en ningún aspecto a los empleados.

EL DIRECTORIO DE LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS Y MECANICOS LAN

PREPARAN HOMENAJE A D. ENRIQUE OLMEDO

Existe gran interés entre los radicales de Santiago por concurrir al homenaje que se tributará al regidor, señor Enrique Olmedo Fontaine, por su brillante presidencia de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", durante el período 1.o de mayo 1951 al 30 de abril 1952.

Esta manifestación que se ha hecho extensiva a la mesa directiva por el período 1951-1952, y a la que actualmente preside don Rosauro Barrientos Villalobos, cuenta ya con más de doscientos adherentes, entre los que figuran autoridades del CEN y del CEP del Partido, miembros del comando de los trabajos de la candidatura presidencial del señor Alfonso, directivas de Asambleas de Santiago, alcaldes de Santiago, de Cisternas y de otras comunas, vicepresidentes ejecutivos de diversas instituciones, entidades gremiales y profesionales, se llevará a efecto en el Casino del Estadio Nacional el sábado 17 del actual, a las 13 horas.

Se nos ha comunicado que concurrirán, además, el regidor por Santiago don Rafael Señoret Lapsley y un grupo numeroso de ex-radicales doctrinarios que se han reintegrado a las filas del Partido Radical.

La comisión organizadora de esta manifestación nos ha pedido informar que las adhesiones pueden ser retiradas en Catedral N.o 1361, sede de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".

COMANDO FEMENINO DEL PUP SE REUNE

Hoy, se efectuará una importante reunión del comando femenino del Partido de Unidad Popular, para escuchar las cuentas que rendirán las delegadas del departamento ante los comandos alfonsistas.

Esta cuenta será dada por las dirigentes Olivia Riquelme y Margot Cabezas, que estudian la concentración que el Partido de Unidad Popular realizará en el Teatro Caupolicán próximamente. Las representantes juveniles que, también rendirán su cuenta, son las delegadas Carmen Cuello y Alicia Vidal.

A la asamblea del Departamento Femenino concurrirán, además, los delegados nacionales del P. U. P. señores doctor José Rubilar, Ricardo Behm y Germán Mateluna.

La directiva nacional del P. U. P., por su parte, ha dado instrucciones al secretario general del Partido, don Armando Rodríguez Quezada para que en la concentración del 12 de junio, en el Teatro Caupolicán, exponga los puntos de vista del Partido en la proclamación del candidato señor Pedro Enrique Alfonso.

HUMBERTO MARTONES Y SANTIAGO WILSON, DESTITUIDOS D[..] SUS CARGOS EN EL PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEB[..]

Miguel A. Vega Morales preside ahora el núcleo

El descontento que, desde hace bastante tiempo se observaba en el seno del Partido Democrático del Pueblo, originado por "el total desplazamiento que los elementos nazis han hecho de las fuerzas populares en la directiva de la campaña presidencial del ex general Ibáñez", tuvo anoche su desenlace definitivo cuando la directiva nacional despojó, sin más trámite, de todo cargo directivo al diputado Humberto Martones, y a Santiago Wilson, que hasta anoche había ocupado, por imposición de aquél, la presidencia ejecutiva.

Martones, que sospechaba que en la reunión de anoche se producirían acontecimientos adversos a las resoluciones que, con el carácter de dictatorial, imponía a través de Santiago Wilson, llegó hasta el recinto del Partido seguido de varios grupos de nazis e ibañistas, reclutados en todas las secretarías, con el objeto de imponer por la fuerza una directiva que fuera dócil a sus manejos.

Pero, no obstante el "chiveteo" y las amenazas de éstos, los dirigentes nacionales, secundados por numerosos asambleístas, lograron imponer orden y proceder a la elección de una nueva directiva, la que evidenció una definida posición democrática, dejando fuera de todo cargo directivo a Wilson y a Martones.

La nueva directiva será presidida por don Miguel Angel Vega Morales, de decidida posición democrática, y la integran los señores Guillermo Sánchez Alarcón, ex secretario general de la CTCH comunista, como vicepresidente; Luis Minchel, como secretario general (cargo que ocupaba Martones), y Hernán Pavez, como subsecretario general.

Don Miguel Angel Vega, al tomar posesión del mando del Partido Democrático del Pueblo, pronunció un discurso en el que señaló que Martones ha actuado con "debilidad y complacencia frente a las actividades de los grupos nazis e ibañistas en la directiva del comando del ex general Ibáñez, y ha permitido una total absorción de los elementos populares por aquéllos hasta el extremo que la representación no correspondía a las verdaderas fuerzas en lucha en el seno de dicho comando".

Se estudia la posibilidad de pasar a Martones al Tribunal de Disciplina de dicha colectividad, por haber tenido expresiones descomedidas para referirse a las personas que integran la nueva directiva.

CENTRO DE PROFESORES RADICALES CELEBRA HOY UNA ASAMBLEA GENERAL

Hoy, a las 18.30 horas, celebrará una importante asamblea general el Centro de Profesores Radicales, con el objeto de escuchar la cuenta del presidente señor Héctor Poblete y proceder a la constitución del nuevo Directorio.

Dicho Directorio está integrado en la siguiente forma: presidente, señor Héctor Poblete, reelegido; vicepresidente, señorita Marta Vergara; secretario general, señor Alberto Salazar; secretaria de actas y correspondencia, señorita Ana Freuler, tesorera, señorita María Valderrama; secretario de Cultura, señor Manuel Durán; secretario político y electoral, señor Julio Díaz y Comisión de Disciplina, señores Carlos Fuentes Silva, Oscar Gacitúa Basualto y Luis Mesías Lebú.

Aclaración del diputado Contardo sobre pretendido cambio en una Comisión

En relación con la [...] Mesa de la Cámara que [...] diputado, don Astolfo Tapia [...] fué retirado— y que tiene [...] gen en el cambio que el [...] de diputados ibañistas [...] cho del señor Andrés [...] este parlamentario entregó [...] claración en [...] "el Comité Independiente [...] gún momento le ha [...] asiento que ocupa en la C[...] de Constitución, Legislación [...] ticia; que tampoco lo ha [...] partido político a que pert[...] que personalmente no ha [...] sado el deseo de dejar la [...] sentación en dicha Comisión [...]

La sesión de esta tarde [...] vará a efecto en el Club [...] nuel A. Matta" por en[...] ocupada de antemano la [...] de sesiones del Partido.

De gran trascendencia será proclamació[n] de P. E. Alfonso en el Teatro Baquedan[o]

Juventud de Centro-Izquierda organiza entusiasta homenaje

Con extraordinario entusiasmo, la Juventud de centro-izquierda activa los trabajos para la grandiosa proclamación de su abanderado, don Pedro Enrique Alfonso, el 25 del presente en el Teatro Baquedano.

Los cuadros juveniles de los partidos Radical, Conservador, Falange, Socialista, Democrático, de Unidad Popular e Independiente, han celebrado numerosas reuniones, con el objeto de preparar el grandioso homenaje que le tributarán al personero de las fuerzas democráticas y progresistas, cuya candidatura se adentra cada día más en el corazón de las masas populares.

El domingo, la Juventud Radical de la Tercera Comuna de Santiago efectuará una gran concentración en el local del Club Lircay, Catedral 3053, a las 10 horas, con asistencia de altos dirigentes de los partidos de centro-izquierda. En esta ocasión se concentrarán delegaciones juveniles de todos los partidos de la combinación democrática y popular.

ENTUSIASMO ENTRE UNIVERSITARIOS.— Los universitarios de todas las colectividades de [...] izquierda están preparando, [...] mayor entusiasmo, la proclamación de Alfonso del día 25, de modo que el acto que se llevará a efecto ese día en el Teatro Baquedano, promete alcanzar el mayor de los éxitos y será una verdadera demostración de [...] los partidos que acompañan al abanderado de los ideales democráticos.

El Comité Ejecutivo Radical de Estudiantes Universitarios [...] constituido por los siguientes personeros: César Ercilla, de la Escuela de Leyes, delegado [...] FECH; Arnaldo González del Instituto Pedagógico, y Juan [...] que Serra, de la Escuela de [...]

GRAN ACTO DE PROCLAMACION DE LOS HOSPITALARIOS DE CHILE. DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DON

ARTURO MATTE

HOY A LAS 8 P. M.

EN EL

Teatro Bolívar

HABLARAN

NAZARIO SALINAS L., jefe nacional de la campaña, en el gremio de la Beneficencia.

Dr. VICTOR MATUS B., ex Consejero de la H. J. C. de Beneficencia.

MANUEL MONSALVES M., jefe de la campaña en la Zona Sur del país.

LUIS TAPIA V., jefe de la campaña en la zona de Aconcagua.

LUIS DEL CANTO R., jefe de la campaña en la zona de Valparaíso.

LUIS MENDEZ MUÑOZ, presidente nacional del Comando de los Hospitalarios.

En esta concentración pública, los dirigentes del Gremio de Beneficencia expondrán al candidato las necesidades de este numeroso sector de trabajadores de la salud pública.

Por su parte, DON ARTURO MATTE expondrá sus proyectos, tanto para este gremio como para la clase obrera en general, una vez que sea elegido Presidente de Chile.

Todos los discursos serán radiados por una poderosa cadena de radios para todo el país. En Santiago se transmitirán por Radios Sociedad Nacional de Agricultura y Yungay.

Los dirigentes del Comando Nacional invitan a todos los personales hospitalarios de la Provincia de Santiago, como también a las cuidadoras de niños de la Casa Nacional del Niño, a testimoniar sus agradecimientos a nuestro mejor amigo, DON ARTURO MATTE.

LA DIRECTIVA DEL COMANDO NACIONAL INDEPENDIENTE DE LOS HOSPITALARIOS

NOTA. — La proclamación se efectuará impostergablemente.

LOS TRABAJADORES PROCLAMARAN A **ARTURO MATTE** EL DOMINGO PROXIMO a las 10 A. M. TEATRO CAUPOLICAN

Hoy mismo vuelve a la Cámara proyecto de EE. Públicos

Detalles del debate de ayer en el Senado

Tres sesiones celebró ayer el Senado para despachar el proyecto sobre reajustes de sueldos y pensiones al personal de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros y empresas de administración autónoma. La primera sesión fué de 11 a 13 horas; la segunda, de 16 a 19 horas, y la tercera, de 22.30 a 0.5 horas.

Todas las sesiones fueron presididas por el señor Fernando Alessandri.

Una de las características del debate fué la complejidad de la discusión, producida por la diversidad de materias que encierra el proyecto y por el hecho de que frente a cada una de las ideas que encerraba el proyecto de la Cámara de Diputados, había que considerar las indicaciones propuestas y aprobadas por las comisiones informantes del Senado y complementar ambas ideas con las indicaciones hechas por los senadores en los momentos de tratarse cada artículo.

Pese a que para abreviar la discusión se tomó el acuerdo general de despachar todos los artículos que no habían merecido objeción, bien poco se adelantó con este procedimiento, pues fueron en la práctica pocas las disposiciones que no merecieron algún reparo.

En general el proyecto siguió su discusión y despacho en líneas generales en los mismos términos en que lo aprobó el informe de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda del Senado.

Las principales disposiciones aprobadas durante las tres sesiones celebradas por la Corporación son las siguientes:

La que establece el goce de asignación familiar para los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos; la que establece una subención de 10 millones de pesos en favor de la Fundación de Viviendas de Emergencia; la que exime del pago de toda contribución al Patronato Nacional de la Infancia, y le concede una subvención de $ 400.000 anuales.

ASIGNACION A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PARTICULAR

Se produjo un largo debate en el artículo que establece que los colegios particulares de educación secundaria serán subvencionados por alumno de asistencia media, con una suma equivalente al 25 o|o del gasto que signifique la educación en los colegios respectivos del Estado.

Durante el debate usaron de la palabra para impugnar este artículo, los señores Maira, Opitz y Lafertte, señalando que era una enormidad el que se destinaran fondos del Estado para subvencionar la educación particular.

Los señores Fernando Aldunate y Videla señalaron la labor de cooperación a la enseñanza que desarrollaban los establecimientos particulares de educación y la importancia que entrañaba esta cooperación en estos momentos en que la enseñanza fiscal es totalmente insuficiente para dar educación a nuestros niños. Destacaron asimismo los señores senadores que esta subvención representa sólo una pequeña ayuda para hacer frente a los mayores gastos.

El señor Videla Lira señaló también el hecho de que en los momentos del debate de esta materia no se encontrara presente en la Sala ningún senador social-cristiano.

Finalmente, sometido a votación el artículo fué aprobado por 11 votos contra 10 y 3 abstenciones por pareo.

Votaron en favor de la subvención los señores Fernando Alessandri, Fernando Aldunate, Francisco Bulnes, Sergio Fernández, Eduardo Frei, Julio Martínez Montt, Pedro Opaso, Alberto del Pedregal, Joaquín Prieto Concha, Gustavo Rivera y Hernán Videla Lira.

Votaron en contra de la subvención los señores Ulises Correa, Florencio Durán, Eugenio González, Eleodoro Guzmán, Elías Lafertte, Fernando Maira, Carlos Alberto Martínez, Salvador Ocampo, Raúl Rettig y Angel C. Vásquez.

Se abstuvieron, por estar pareados, los señores Opitz, Maza y Alvarez.

En seguida el senador radical señor Opitz presentó y obtuvo la aprobación de una indicación para restringir el derecho de esta subvención a los colegios que por matrícula, enseñanza y pensión anual, cobren una cantidad inferior a uno y medio sueldos vitales para los medios pupilos y de tres y un cuarto sueldos vitales para los internos.

Se aprobó en seguida el artículo que establece que la Corporación de Fomento, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Minero y la Línea Aérea Nacional son instituciones de administración autónoma.

Respecto a la Línea Aérea Nacional se le dió un carácter mixto, por cuanto se la declara empresa de administración autónoma; pero a sus empleados se les aplicarán disposiciones de los semifiscales.

Se aprobó, asimismo, la disposición por la cual los nuevos edificios dedicados a viviendas, cuya construcción se hubiere iniciado con posterioridad al 31 de diciembre de 1951 y quede terminada antes del 1.o de enero de 1955, estarán exentos de los impuestos fiscales, hasta el 31 de diciembre de 1964. Se exceptúan de esta franquicia los departamentos independientes construidos con arreglo a la ley 6,071 y cuyo costo sea superior a un millón y medio. Se aprobó el artículo que fija los servicios en los cuales el Presidente de la República en un plazo de 60 días fijará las plantas permanentes de empleados; se aprobó también el artículo que establece que el encasillamiento del personal de planta, deberá practicarse respetando los actuales escalafones de los servicios.

AUMENTO DE GRADO

Se aprobó el artículo que aumenta en dos grados a los funcionarios del grado 2 al 15 inclusive, y en tres grados a los funcionarios del 16 al 20, de los siguientes servicios:

Dirección General de Prisiones, Dirección de Protección a la Infancia, Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Dirección del Registro Electoral, Servicio de Gobierno Interior, Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección del Crédito Prendario, Instituto Médico Legal y Dirección General de Estadística.

Se aumentan en un grado los funcionarios hasta el grado 15 y en dos grados los del 16 al 20 de los siguientes servicios, todo esto sin perjuicio de los aumentos concedidos en el artículo 1.o del proyecto: Oficina de Pensiones, Oficina del Presupuesto, Corporación de Reconstrucción, Presidencia de la República, Subsecretarías de Estado, Sindicatura de Quiebra y Departamento de Pesca y Caza.

Se aprobaron asimismo los artículos que establecen beneficios especiales al personal de Impuestos Internos, Contraloría General de la República, Servicios de Beneficencia y Asistencia Social; el que concede al personal a contrata de la Dirección General de Obras Públicas el goce de los mismos derechos que el personal de planta.

El artículo referente al reajuste de las pensiones de los jubilados de la Administración Pública, de la Universidad de Chile, de las Instituciones Semifiscales y de las pensiones de montepío, se aprobó asimismo de acuerdo con la siguiente escala de aumentos:

1.a categoría y sueldos bases superiores	25 o|o		
2.a y 3.a categorías	30 o|o	9 y 10	65 o|o
4.a y 5.a categorías	35 o|o	11 y 12	70 o|o
6.a y 7.a categorías	40 o|o	13 y 14	75 o|o
Grados 1 y 2	45 o|o	15 y 16	80 o|o
3 y 4	50 o|o	17 y 18	85 o|o
5 y 6	55 o|o	19 y 20	90 o|o
7 y 8	60 o|o		

Se establece que en igual porcentaje serán reajustadas las pensiones de jubilación y montepío el personal de periodistas, fotograbadores y talleres de obra. Se autoriza asimismo, a las instituciones semifiscales, de beneficencia pública y a las empresas de administración autónoma, para reajustar igualmente los sueldos y pensiones a sus servidores.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Los artículos destinados al financiamiento se despacharon en términos generales en la forma propuesta por las Comisiones Unidas, con ligeras modificaciones, entre otras, la que autoriza a los agricultores para descontar de sus declaraciones los intereses de operaciones ajenas a la explotación agrícola.

Se aprobó, asimismo, un artículo que beneficia a los agricultores al establecer que serán del cargo del Fisco los abonos y fertilizantes que hayan adquirido para emplearlos en cultivo de trigo y de otros productos que los Ministerios de Agricultura y Economía y Comercio declaren esenciales.

AUMENTO AUTOMATICO ANUAL

El artículo que establece un reajuste automático anual, equivalente a la mayor alza del costo de la vida, fué objeto de un largo y acalorado debate. Los senadores Aldunate, Bulnes, Prieto Concha y Opaso sostuvieron que el artículo, en la forma que estaba concebido vulneraba las disposiciones de la Ley de Presupuestos y que, por consiguiente, era inconstitucional. Señalaron, asimismo, el trastorno que produciría en nuestra economía esta disposición y su influencia en el proceso inflacionista. El senador señor José Maza hizo un llamado a los senadores para que meditaran serenamente sobre el paso que iban a dar, pues, en estos momentos, dijo, acelerar el proceso inflacionista puede constituir un descalabro económico de incalculables proporciones. El senador, señor Frei sostuvo que, a su juicio, esta medida no produciría los efectos que algunos le atribuyen y que, por el contrario, establece un principio de justicia igualitaria para todo el personal de la Administración Pública. Recordó que en forma periódica el Congreso se veía abocado a despachar en forma apresurada proyectos que mejoran la situación económica de determinados sectores y que siempre, en estos proyectos, quedan olvidados aquellos servicios que no han hecho valer su situación de abandono. Destacó que el reajuste anual que se proponía en este artículo beneficiaba a todos y que por eso era justo. Finalmente, se refirió a la presión que ejercen determinados sectores y señaló que él actuaba en defensa de los intereses de los empleados porque era de justicia hacerlo, pero que no aceptaba presión de ninguna especie.

El señor Cruz Coke señaló, a este respecto, la importancia de las palabras del señor Frei y declaró: "Nosotros somos los representantes del pueblo y no un grupo de señores que en determinados circulos y circunstancias se dicen serlo".

El señor Poklepovic intervino para manifestar que, a su juicio, no existía disposición alguna que estableciera la inconstitucionalidad del reajuste anual, dado el hecho que el mayor gasto se consignaba en los gastos variables de la Nación.

En abono de su tesis jurídica trajo a colación diversos antecedentes y jurisprudencia parlamentaria en esta materia.

Sometido a votación el artículo fué aprobado en la forma propuesta por las Comisiones Unidas, por 21 votos contra 5.

CONDONACION DE PRESTAMO A PERIODISTAS

Se aprobó también un artículo por el cual se condonan a los periodistas y fotograbadores, los préstamos que les fueron concedidos en virtud de la ley N.o 9,989.

Se aprobó también un artículo por el cual se destina la suma de cuatro millones de pesos para el funcionamiento de la Escuela de Periodistas.

Finamente, se dió cuenta de las indicaciones que significan mayor gasto y que fueron aprobadas por el Senado a proposición del Ejecutivo.

El proyecto pasa en tercer trámite a la Cámara de Diputados para que esta Corporación se pronuncie sobre las modificaciones y enmiendas hechas por el Senado.

El oficio en cuestión será entregado el día de hoy, a la Cámara de Diputados.

Este documento constará de cerca de doscientas hojas, y trabajará en su redacción durante toda la noche el personal de la Secretaría del Senado.

SESION ESPECIAL CELEBRARA LA CAMARA HOY

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesiones especiales para el día de hoy, para tratar sobre este proyecto.

BRILLANTE PROCLAMACION EN LONCOCHE.— La impresión dominante en los dirigentes nacionales de la campaña de la candidatura de centro-izquierda de don Pedro Enrique Alfonso, es que en todos los pueblos visitados por el abanderado de las fuerzas democráticas se observó un claro y pujante avance de los partidos que forman la combinación. En el grabado puede observarse en el Teatro de la ciudad de Loncoche, de más de 17 mil habitantes, una parte del público asistente que se calcula en más de dos mil personas. El señor A fonso puso término a la jira por la provincia de Cautín con la proclamación en Gorbea, y ahora se encuentra en Los Angeles, capital de la provincia de Bío Bío, que recorrerá en este fin de semana.

Asumió nueva directiva de Asamblea Radical de La Cisterna: acuerdos

Bajo la presidencia del primer vicepresidente, don Juvenal Asenjo Carrasco, por ausencia justificada del titular don Sergio Ceppi, celebró su primera sesión reglamentaria del período 1952-53, este organismo político.

La corriente derrotada ofreció toda su cooperación a la mesa triunfante, desarrollándose este acto en un ambiente de franca unidad.

Se debatieron problemas de actualidad tales como los de inmigración a nuestro país de capitales humanos que vienen a restar trabajo al pueblo chileno; situación del cobre y pacto militar con Estados Unidos.

Por acuerdo unánime se aprobó el cambio de hora de sesión de los días viernes a las 19.30 horas, en vez de las 21 horas, como era costumbre anterior.

El señor Asenjo instó a los asambleístas a superarse al máximo en los trabajos preelectorales en favor del candidato a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

Se recomienda la mayor asistencia de militantes a la sesión de hoy, a la nueva hora indicada, en la sede social de Gran Avenida N.o 6465, Paradero 18, por haber importantes materias que resolver.

Citación a Juventudes de Centro - Izquierda de la Comuna de Ñuñoa

Por acuerdo del Comando de las Juventudes de Centro-Izquierda de Ñuñoa, hoy se reunirán en sus respectivos locales las Agrupaciones Juveniles conservadora, democrática y radical, para tratar diversos asuntos relacionados con la concentración preparatoria del próximo domingo, y la labor a desarrollar en el terreno preelectoral en dicha comuna.

Se encarece la asistencia a dichas sesiones que tendrán el carácter de extraordinarias.

Directorio de Brigada de Boy Scouts, se reunió

Recientemente celebró una sesión el directorio de la brigada de Scout "Benjamín Franklin". En ella se aprobó el calendario de reuniones para el año 1952-1953 y se tomó la promesa de reglamento. También se aprobaron diferentes acuerdos relacionados con la buena marcha de la institución, como asimismo efectuar un acto patriótico el día 21 del presente, en el cual se repartirá chocolate a 500 niños del barrio San Pablo.

El Senado rechazó el aumento del precio del dólar para papel

Después de un acalorado debate, el Senado rechazó ayer el artículo 167 del proyecto económico, que, por indicación del senador liberal señor Pedro Opaso Cousiño, en el seno de las Comisiones Unidas, establecía un aumento de treinta y uno a sesenta pesos el precio del dólar preferencial para la adquisición de papel extranjero para los diversos diarios del país.

RAUL RETTIG

Sobre el particular, el senador radical señor Raúl Rettig presentó a la mesa una indicación para que se declarara inadmisible este artículo en la discusión del proyecto, por estimar que no correspondía incluirlo dentro de las materias en estudio.

Puesta en votación esta indicación del señor Rettig, fué aprobada por 15 votos a favor y 10 en contra. Votaron en favor de esta indicación, los senadores radicales señores Raúl Rettig, Ulises Correa, Florencio Durán, Angel Custodio Vásquez y Enrique Eleodoro Guzmán; el conservador social-cristiano señor Manuel Muñoz Cornejo; los conservadores tradicionalistas señores Joaquín Prieto Concha, Sergio Fernández, Julio Pereira, Francisco Bulnes y Fernando Aldunate; los liberales señores Fernando Alessandri Rodríguez, Pedro Poklepovic y Hernán Videla Lira, y el agrario laborista, señor Alberto del Pedregal.

En contra de la indicación del señor Rettig, votaron los senadores comunistas señores Salvador Ocampo y Elías Lafferte; los socialistas populares, señores Eugenio González y Carlos Alberto Martínez; el democrático señor Julio Martínez Montt; los liberales señores Gustavo Rivera y Pedro Opazo; el conservador social-cristiano señor Eduardo Cruz Coke, y los radicales señores Pedro Opitz y Fernando Maira.

Ampliado el Comando de Mujeres Independientes de candidatura Alfonso

Fué ampliado el Comando Femenino Independiente de Centro-Izquierda, en una importante reunión realizada ayer, bajo la presidencia de la directiva que dirige la señora Arinda Carvajal Briones y que integran, como vicepresidenta, la señora Auri Castro de Valderrama, y la secretaria general, señora Nelina Ahumada de Troncoso.

LA ESPOSA DEL CANDIDATO SEÑOR ALFONSO.— Especialmente invitada, concurrió a la sesión la esposa del candidato presidencial de centro-izquierda, señora Esperanza González de Alfonso, que se impuso, por las explicaciones y cuentas que fueron dadas de la importante labor que desarrolla el comando femenino.

NUEVAS INTEGRANTES DEL COMANDO.— Se acordó integrar el Comando Femenino Independiente, con las siguientes personas: Adriana O. de Baltra, Carmen G. de Oyarzún, Gloria Oyarzún G., Ignelia Fernández de Ruiz, María Guerrero, Ema Monti, Amelia de Renard, Sylvia S. de Valdés, Blanca Ureta de Guzmán, Luisa Mery de Fierro, Mary Cousiño, Teresa Serrano, Eliana M. de Julliet, Elsa de Maira, Luci Barros de Grebe, Carlota Valenzuela, Lucía Hafemann, Laura Pérez de Figueroa, Blanca Benavides de Betteo, Adela Inda y Maclovia Flores.

FALLECIO EL DIPUTADO D. PEDRO CARDENAS N.

A las 14.30 horas de ayer falleció de ataque cardíaco, en su domicilio, minutos después de almorzar, el diputado democrático don Pedro Cárdenas Núñez, que ocupaba una banca en la Cámara desde el año 1932.

El deceso, que ha producido general consternación, ocurrió cuando se encontraba conversando con su señora esposa, doña Raquel [illegible], y su hijo Pedro. Como de costumbre, había concurrido en la mañana a sus labores habituales en la Cámara. Hasta el mediodía participó en la discusión de diversos proyectos en la Comisión de Hacienda, y luego se dirigió a la sesión del Consejo de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional, de la cual era consejero. Permaneció allí hasta cerca de las 13.30 horas, retirándose a su domicilio sin manifestación alguna de dolor, aun cuando en los últimos días había sentido síntomas de depresión.

Don Pedro Cárdenas realizó una labor incansable en bien del pueblo, y sostuvo, en muchas oportunidades, luchas sin tregua en defensa de la democracia. Sirvió a sus semejantes con un desinterés ejemplar. Inició sus actividades en la industria gráfica; fué posteriormente, empleado de la Dirección del Trabajo, del Correo; de la Dirección de Especies Valoradas y del Tercer Juzgado del Trabajo. En 1932 fué elegido por primera vez diputado por Santiago, y en cinco períodos sucesivos había sido reelegido para el cargo. Actualmente postulaba también, con innegables méritos, a la reelección.

Su deceso conmovió ayer a las clases populares cobijadas en el Partido Democrático, al que entregó toda su vida, y a casi todas las organizaciones deportivas, sociales y mutualistas de la capital, en las que se le contó siempre como uno de los elementos de mayor capacidad de trabajo y de organización.

Los Comités Parlamentarios de la Cámara, reunidos bajo la presidencia de don Astolfo Tapia, acordaron ayer designar a los diputados señores Coloma, Arenas, [illegible], Muñoz, Barros, Jensen, [illegible], Soto, González Olivares, Gardeweg y Cañas Flores, para que representen a la Cámara en los funerales, que se realizarán mañana a las 15 horas, en el Cementerio General, en donde hablará a nombre de la Corporación, el presidente, don Astolfo Tapia. Al mismo tiempo, en uso de sus facultades, el presidente, señor Tapia, citó a la Corporación a una

DON PEDRO CARDENAS N.

sesión especial que se realizará de 16 a 18 horas de hoy, con el objeto de rendir un homenaje para honrar la memoria del distinguido parlamentario.

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático, por su parte, en la sesión extraordinaria celebrada a las 15 horas de ayer, con asistencia de los Ministros, después de tomar conocimiento del sensible fallecimiento del señor Cárdenas, y rendirle el homenaje que sus virtudes ciudadanas merecían, acordó "velar sus restos, desde hoy a las 17 horas, en el local del Partido, Moneda 1316; instruir a las asambleas para que monten guardia de honor alrededor del féretro; comisionar al presidente del Partido, don Fidel Estay, para que, a nombre de la colectividad, despida sus restos en el Cementerio, y comunicar estos acuerdos a todas las asambleas del país, e instruirlas para que rindan homenaje al señor Cárdenas".

La Confederación Mutualista de Chile y la Federación Provincial de Santiago, por su parte, después de ordenar "duelo nacional" para todas las sociedades mutualistas durante un mes "en memoria de uno de los más grandes benefactores del mutualismo", acordó montar guardia de honor junto a su féretro; concurrir a sus funerales con todos sus efectivos; designar al presidente nacional, don Salvador Fernández, para que despida sus restos, y honrar la memoria del señor Cárdenas con una donación del mutualismo.

Similares acuerdos adoptaron también el Centro Democrático "Zenón Torrealba", del que fué fundador y presidente por muchos años; el Comité Nacional de Mujeres Democráticas; el Frente Sindical y la Juventud Democrática; la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos, que designó a su presidente, don Víctor Catalán Marzant, para que haga uso de la palabra en el Cementerio; la Agrupación Democrática provincial de Santiago; los Centros democráticos "Julio Martínez Montt" y "Manuel Gallardo"; el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", del cual era socio honorario, que designó a su vicepresidente don Leopoldo Palma Sepúlveda, para que despida sus restos en el Cementerio; la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", de la que era socio honorario; la Sociedad de Socorros Mutuos "Estrella Chilena"; la Federación de Suboficiales en Retiro de la que también era miembro honorario; numerosos clubes deportivos y juntas de vecinos de poblaciones obreras, en las que cooperó con inigualado desinterés, y la Unión de Tipógrafos de Chile.

La mesa directiva del Partido Democrático del Pueblo, presidida por el señor Miguel Angel Vega, expresó ayer su condolencia al Centro "Zenón Torrealba" y el personal de obreros y empleados de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, a los que sirvió con especial dedicación, acordaron concurrir en masa a los funerales y conducir hasta el Cementerio la carroza mortuoria, desde el local del Partido Democrático.

INGENIERO D. RODRIGO FLORES, PARTE A EE. UU.

El ingeniero civil, don Rodrigo Flores se dirigirá hoy a Estados Unidos para asesorar a sus colegas norteamericanos que proyectan las estructuras de la Refinería de Petróleo que se levantará en Concón. El señor Rodríguez, profesor universitario en el ramo de "Estabilidad de las Construcciones", ha sido comisionado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), y la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP), para realizar algunos estudios técnicos en ese país. El señor Rodríguez viajará en compañía de su esposa.

Una vela encendida...

... dura tres horas. Con igual gasto puede obtenerse la energía suficiente para mantener encendida, durante 50 horas una ampolleta eléctrica de 40 watts.

La importancia de estos gastos no admite comparación.

"NINGUN SERVICIO ESENCIAL ES TAN BARATO COMO LA ELECTRICIDAD".

EL PROMEDIO de costo para la energía eléctrica domiciliaria fué, durante el año 1951, de $ 4,91 diarios.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

EN LA "HOSTERIA PROVIDENCIA".— Asistentes a la manifestación ofrecida a los señores Octavio Lazo, Horacio Aravena y Francisco Silva

Comida en honor del Embajador del Perú.-

En los amplios comedores del Club Peruano, el directorio de esta institución ofrecerá mañana a las 21.30 horas una comida en honor del nuevo Embajador de la República del Rimac en Chile, Excmo. señor Alberto Ulloa, y señora.

Las adhesiones se reciben en la sede del club, Santa Lucía N.o 174, hasta las 21 horas.

Conferencias, Reuniones Científicas.-

CONFERENCIAS

DE MIGUEL VALLEJO VERA.— Hablará hoy a las 19 horas en la Universidad de Chile, sobre "La poesía una necesidad humana". Viola Costa Bunster y Eliana Valle cantarán y tocarán al piano, respectivamente. Ernesto Urra, Graciela Valenzuela, Teresa Márquez y Pedro Reszka recitarán 16 poemas del libro "En la noche lenta", del escritor Miguel Vallejo.

DE PSICOLOGIA INFANTIL E HIGIENE MENTAL DEL NIÑO.— Hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad, se exhibirán películas sobre estos temas, con explicaciones apropiadas. Las presenta la Asociación Chilena pro Salud Mental, que preside el doctor Carlos Nassar.

DE OSCAR VILA LABRA.— Sobre "Realidades y fantasías en la Isla de Pascua", hablará hoy a las 18.15 horas, en Santo Domingo 736, auspiciada por el club social y deportivo de la Compañía Chilena de Electricidad.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA.— Sesiona hoy, a las 19 horas, en Merced 565, con la siguiente tabla: 1.o— Quemadura grave reparación plástica del doctor Emilio Aldunate, y 2.o— Reconstrucción del hélix con inclusión de polietileno y acero inoxidable. Técnica original del doctor Orestes Salas.

Despedida en el Waldorf de un grupo de sus amigas a la señora Lya Espindola de Kar[illegible] motivo de su viaje a Europa

BAUTIZOS.— En la Clínica Santa María ha sido bautizada, por Monseñor Enrique Valenzuela, María Alejandra, hija del señor León García Huidobro y de la señora Eliana Ruiz Tagle de García Huidobro. Fueron sus padrinos la señora Mimí Peña de Ruiz Tagle y el señor Edmundo G. Huidobro J.

—En la Clínica Santa María fué bautizado Mauricio, hijo del señor Rodrigo Larraín y de la señora Sylvia Gálvez de Larraín.

Fueron sus padrinos don Pedro Pablo Larraín García Moreno y la señora Rebeca Fernández de Larraín.

COMIDA.— Don Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones sociales en su residencia de Macúl.

RESIDENCIA.— El señor Domingo Godoy Matte, señora Alicia García Huidobro de Godoy y familia, han fijado su residencia en Arzobispo Subercaseaux N.o 6, primer piso A., fono 490644.

BRIDGE PARTY.— La señora María Gómez Lobos de Manhs reunió a un grupo de sus amigas en un bridge party, en su elegante residencia de Avenida Lyon.

DIPLOMATICAS.— A las 19 horas de hoy el Consejero Comercial de la Embajada del Perú y señora de Molinari, ofrecerán un cóctel en su residencia de Renato Sánchez en honor del Embajador de su país, y señora de Ulloa.

—El Cónsul General del Brasil en Valparaíso, señor Arnha Pereira, y señora ofrecieron ayer una recepción en su residencia de Viña del Mar, en honor del Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freites Valle.

LA COLECTA DE HOY.— Hoy se efectuará la colecta a favor de las "Creches". Se nos encargar anunciar que esta colecta se efectuará mañana en caso de lluvia.

MISA.— El domingo, a las 12 horas, en la capilla del Cementerio General, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Elvira viuda de Mellado.

DESPEDIDA.— Con motivo del traslado de residencia a Viña del Mar de la señora Hella García Huidobro de Solar, sus relaciones sociales le ofrecieron un té de despedida en el Waldorf.

VIAJEROS.— Ha partido al sur la poetisa y compositora de música señora Amelia Escuti Orrego de Urmeneta.

AL EXTRANJERO.— Por vía aérea se dirigirán a Buenos Aires, para seguir viaje a Italia, don Enrique Fidel Zunino, señora Próspera Patrone de Zunino, acompañados de sus hijos José Orlando Zunino Patrone y Nelly María Zunino Patrone.

—El 22 del presente se dirigirán a Buenos Aires el señor Arturo Izquierdo Cerda y señora Victoria Huneeus de Izquierdo.

Vía El Interamericano, se han dirigido a Europa, el señor José Centeno Villa y señora Herminia Espinoza de Centeno. Visitarán en su jira, España, Italia, Francia y Suiza.

—Por Aerolíneas Argentinas partieron ayer a Buenos Aires la señora Matilde Guevara de Arredondo, que encabeza una misión cultural; la recitadora Marta Lency y el jóven pianista chileno Patricio Pizarro Ortega, que obtuvo el primer puesto en el concurso musical realizado ultimamente.

—Vía aérea se dirigirá el miércoles a Lima la señorita Irene De Lemos Guajardo.

ENFERMO.— De cuidado, el niño Juan Antonio Riveros Izquierdo.

ASAMBLEA DE CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

El sábado, a las 12 horas, se realizará en los salones del Círculo Español, la asamblea anual de la Cámara Oficial Española de Comercio de Chile, presidida por el Ministro Encargado de Negocios de España, don Joaquín Pérez de Rada. El presidente de la Cámara, don Severiano García Carro, dará cuenta de la labor realizada durante el año.

Terminada la asamblea, se ofrecerá un almuerzo, al que han sido invitados personalidades del Gobierno, miembros de diversos organismos oficiales y particulares y representantes de la prensa.

PARA SUS OJOS SIEMPRE LO MEJOR

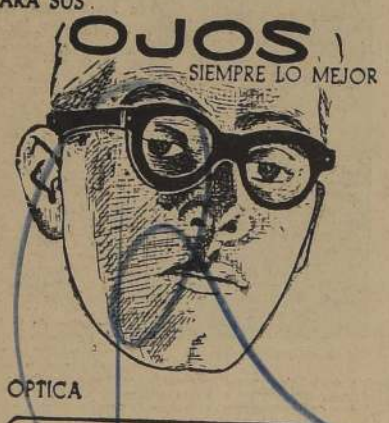

OPTICA G. TSCHUMI Y CIA.
HUERFANOS Y SAN ANTONIO
Fonck

ULTIMO DIA
$ 5.000.000.--
Lotería de Concepción
del
PROXIMO SABADO
Compre su
Boleto en la
CASA SPOERER
Huérfanos 1055 — Local 323

DR. OYANEDEL
REGRESO
Piel — Varices — Ulceras de las piernas, sin guardar cama — Flebitis crónicas.
Antes tuvo su consultorio en Carmen 139. Ahora en
SANTO DOMINGO 1029
Fono 89465 — De 15 a 20 hrs.
Lunes, Martes y Miércoles

Para ser bella, no basta
peinarse, maquillarse y mirarse al espejo. Hay que ayudar al cutis, para mantenerlo fresco y suave. Leche de Belleza Araucana a base de famosa fórmula francesa es el secreto. Pídala en buenas farmacias y perfumerías.
LECHE DE BELLEZA ARAUCANA

EL MUNDO
pertenece a los
PREPARADOS

ESTUDIE, SUPERESE Y TRIUNFARA
MATRICULANDOSE EN
INSTITUTO TORREALBA
— HUERFANOS 1734 —
Contabilidad, Taquigrafía, Redacción mercantil, Dactilografía, Auxiliar de Comercio, Salas independientes para señoritas; inicia sus clases en el presente mes.
Instituto
TORREALBA
Huérfanos 1734
E. FONCK

loteo
STA. RAQUEL
y TRINIDAD
(PARADERO 21 CAMINO A PUENTE ALTO)
ADQUIERA UN SITIO
TOTALMENTE URBANIZADO
Sin cuota al [illegible]
Sin [illegible]
Sin [illegible]
PRECIO PAGA[illegible]
60 CUOTAS [illegible]
a
$200 el m².
AV. VICUÑA MACKENNA
PLAZA BAQUEDANO
LUZ ELECTRICA
AGUA POTABLE
PAVIMENTO
Atención en el terreno, domingos y festivos, todo el día
MAYORES INFORMES EN
AHUMADA 131 OF. 1003
SANTIAGO

Hágase la
PERMANENTE
en su casa con
Curly*
(La permanente del hogar, en frío)

Sencillísima aplicación
Ondulado perfecto
Gran durabilidad
Un éxito en todo el mundo y un éxito en Chile.
Guiese por las instrucciones incluidas en el envase y verá que fácil es y cuanta economía le significa.
Cada envase contiene los rizadores y principales elementos para hacer un modelo de permanente con

Curly
En venta en farmacias.
* fabricado, bajo el control técnico de Instituto Sanitas y Anilinas.

más BLANCA
LIMPIA
DURABLE
.... Quedará su ropa fina lavándola con
EL JABON EN POLVO SUPER FINO PARA LAVAR
RAYOSOL

Una Fiesta en su Ropa fina!
Calidad Confiabilidad
ES UN PRODUCTO "INDUS"

CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES

Durante el presente mes de mayo, debe pagarse en las Tesorerías Comunales del país, la contribución a los BIENES RAICES correspondiente al PRIMER SEMESTRE del año en curso.

Se advierte a los contribuyentes que acostumbren cancelar **por correspondencia**, que sólo se aceptarán cheques hasta el día 24 y que se devolverá toda correspondencia recibida después de esa fecha, a menos que el valor de la contribución venga en Vale Vista, letra Bancaria, o giro postal.

Personalmente, las Cajas recibirán cheques hasta el último día del plazo.

Antes de efectuar el pago, se recomienda comprobar la cantidad que corresponda pagar en vista de que en varias Comunas el monto de la contribución ha variado en forma importante.

Las Tesorerías Comunales, que no estén en condiciones de recaudar esta contribución en el presente mes, debido al atraso en la confección de los roles, indicarán en avisos locales el nuevo plazo de pago.

La Tesorería Comunal de Santiago recibirá el pago de las contribuciones de acuerdo con la numeración del rol de cada propiedad, en la siguiente forma:

Caja N.o 1, del Rol N.o 1 al Rol N.o 15.000

Caja N.o 2, del Rol N.o 15.001 al Rol N.o 30.000

Caja N.o 3, del Rol N.o 30.001 al Rol N.o 45.000

Caja N.o 4, del Rol N.o 45.001 al Rol N.o 60.000

A las personas que en Santiago pagan contribuciones por varias propiedades en documentos bancarios, se les ruega no acumular aquellas que deben percibirse en Cajas diferentes.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA

Control natal causa revuelo en los católicos

NORUEGA PROPUSO MEDIDAS PARA IR AL CONTROL DE LA NATALIDAD

GINEBRA, 15 (UP).— Un vocero católico ha advertido a la Organización Mundial de la Salud —órgano de las Naciones Unidas— que los gobiernos católicos pueden boicotear su programa si aprueba la resolución presentada por Noruega recomendando medidas para el control de la natalidad.

La resolución fué presentada por el noruego doctor Karl Evang, y pide que la Organización establezca una comisión de expertos que examine e informe sobre el problema de la población "en las condiciones que ahora prevalecen".

Evang dijo a la Comisión de Propósitos de la Organización, que es otro órgano de las Naciones Unidas, que la Organización de la Alimentación y la Agricultura ha advertido de "desastrosas consecuencias" si se permite que la natalidad aumente en una proporción mayor que la producción de los alimentos en muchas regiones del mundo.

SIGUE DE BAJA LA PLATA EN EL MERCADO DE N. Y.

NUEVA YORK, 15.— (UP.)— La firma de corredores Handy y Harmon anunció que ha reducido en un centavo el precio de la plata extranjera en Nueva York, quedando a 85 centavos por onza fina.

La reducción de hoy es la tercera baja de un centavo que se ha registrado en esta semana.

PRESIDENTE MILITAR SERIA UNA TRAGEDIA, DECLARO MC ARTHUR

LANSING, Michigán, 15 (UP) — El general Douglas Mc Arthur declaró hoy que la elección de un militar como Presidente de Estados Unidos sería una tragedia nacional.

En un discurso pronunciado esta noche en una sesión conjunta de las dos ramas de la Legislatura de este Estado, Mac Arthur expresó:

"La historia del mundo demuestra que las repúblicas y democracias casi siempre han perdido sus libertades al pasar de Estado civil a uno semimilitar. Nada se facilita más la imposición de un gobierno arbitrario que una junta militar'.

FABRICACION DE SALITRE SINTETICO PROPICIA "LA NACION" DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 15.— (UP).— El diario independiente "La Nación", sugiere en un editorial publicado hoy que Argentina debe interesarse por la fabricación de salitre sintético.

El diario destaca la importancia mundial de la producción del alimento frente al hecho que la población del globo, 2.400 millones, aumenta a razón de 25 millones por año.

Al respecto dice: "Sin azoe no hay pan ni carne y tendrá mucha gente que morir de hambre".

Seguidamente el diario analiza prolijamente lo que es el azoe y las distintas formas de producir fertilizantes nitrogenados, como también los simples abonos de corral. Rinde tributo a la bondad del salitre chileno como "poderoso generador de cosechas". Ampliando conceptos dice que "la Humanidad durante un siglo dependió del desierto nortino chileno". Más adelante agrega que "el consumo de nitrato de sodio, como abono, aumentó de tal manera en el siglo pasado que pudo decir que en cada bocado de pan que se comía en el mundo se pagaba tributo a Chile". Termina la referencia diciendo que "como el salitre chileno no es inagotable y que los yacimientos de nitrato de sodio de ese país se terminarán en el presente siglo, la ciencia ha trabajado en los últimos cuarenta años tratando de solidificar el azoe gaseoso del aire y de vencer su inercia química para que la Humanidad no muera de inanición".

CERRADOS PASOS EN LA CORDILLERA

MENDOZA, 15.—(UP).— El intenso temporal que se desató en la cordillera, ha impedido hasta el momento totalmente el tránsito por los pasos de Uspallata, Puente del Inca y Punta de Vaca, donde se ha registrado hasta un metro de nieve caída.

El tren internacional a Chile quedó detenido, así como otro convoy que venía hacia esta ciudad.

SENSACIONAL PESQUISA OBTENIDA POR MEDIO DE LA TELEVISION

LONDRES, 15.— (UP.)— Por primera vez la televisión permitió en Gran Bretaña el arresto y encarcelamiento de un delincuente al presentarse éste en un programa, hablando con un acento que no correspondía.

Colin Groundwater, de 22 años, se presentó en un programa de televisión llamado "Lo que yo hago", que trata de ocupaciones raras, diciendo que era un "hombre rana", o sea, uno de esos trabajadores de las Islas Orcadas, frente a Escocia, que se dedican a rescatar objetos del fondo del mar. Alexander Dowie, un gerente de banco que sintonizaba el programa, se preguntó, sin embargo, por qué Groundwater no hablaba con el acento típico de los hombres de las Orcadas y luego, pensando más, se acordó de algunos cheques sin fondo llegados a su banco con la firma de Groundwater. Posteriormente, llamó a la policía y les contó lo que había descubierto.

CHILE HA MEJORADO SU INTERCAMBIO CON LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 15.— (UP).— Un informe del Ministerio de Hacienda señala que Estados Unidos y Alemania Occidental han conquistado los mercados latinoamericanos en detrimento de Gran Bretaña y el boletín se pregunta qué es lo que aquellos dos países pueden elaborar y vender en esos mercados que Gran Bretaña no pueda.

El boletín en referencias dice que en 1951 Estados Unidos exportó a Sudamérica ocho veces más que Gran Bretaña y que las exportaciones alemanas fueron más del doble que las de 1950.

Las siguientes son las cifras dadas por el Ministerio de Comercio sobre el intercambio del Reino Unido con las principales naciones latinoamericanas en el año pasado:

Argentina. — Las importaciones disminuyeron en 95.374.000 libras esterlinas en 1950, a 86.209.000 en el año pasado. En cuanto a las exportaciones, de 38.471.000 de 1950, bajaron a 28.165.00 libras esterlinas.

CHILE.— El intercambio mejoró ligeramente pues las importaciones desde ese país subieron de 5.755.000 libras esterlinas en 1950, a 8.369.000 en el año pasado. Con respecto a las exportaciones, de 6.157.000 libras esterlinas, subieron a 7.589.000 en el año pasado.

Brasil.— También el intercambio ha mejorado, en este caso, considerablemente. Las importaciones aumentaron de 40.630.000 libras esterlinas en 1950, a 66.161.000 en el año pasado. Las exportaciones subieron también, de 42.814.000 en el año 1950, a 54.405.000 en el año pasado.

Sin embargo en los demás países de Latinoamérica los niveles han bajado notablemente, salvo pequeñas excepciones.

JAPON TAMBIEN PROTESTA POR EL ARANCEL AL ATUN

TOKIO, 15.— (UP).— El Consejo japonés de Exportadores de Atún, hizo hoy un llamado al Vicepresidente de EE. UU., Alben W. Barkley, y al presidente del Comité de Finanzas del Senado, Walter George, para que impidan la aprobación por el Senado del proyecto de ley que eleva la tarifa sobre el atún congelado que se importe a Estados Unidos.

INSERCION

La Dirección General de Pavimentación ante los atrasos en los trabajos de Providencia

Da a conocer las causas que los originan y los inconvenientes con que tropieza para su rápida ejecución

Santiago, 13 de mayo de 1952.
SEÑOR DIRECTOR:

Con motivo de la publicación de algunas fotografías de los trabajos de pavimentación de la Avenida Providencia, aparecidas en la edición del diario de su digna dirección, de fecha 1.o del presente, y al pie de las cuales se hacen algunos comentarios sobre la demora con que se estarían realizando tales trabajos, la señora Alcalde de Providencia, doña María R. de Parada, ha creído del caso dirigirse a usted, por comunicación publicada en ese rotativo el domingo 11 del presente, y reproducida posteriormente como inserción en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, de esta fecha.

La señora Alcalde de Providencia hace en su comunicación una exposición de la forma como aprecia ella el problema de pavimentación de su Comuna, y en especial de los trabajos del ensanche de la Avenida Providencia.

Debo empezar por reconocer que es efectivo lo manifestado por la expresada señora Alcalde en el sentido de que no corresponde responsabilidad a ella ni a la I. Municipalidad de Providencia en la ejecución de las obras de pavimentación de la Comuna, y de que por lo tanto los cargos que puedan hacérseles por tal motivo son injustos, ya que, según la ley, la atención de todo lo referente a la ejecución de obras de pavimentación está encomendada a la Dirección General de Pavimentación a mi cargo.

Es precisamente por estas circunstancias, y no con el propósito de entrar en polémicas que a nada conducen, por lo que me veo en la necesidad de complementar y aclarar algunos de los conceptos que se contienen en la comunicación de la señora Alcalde, y que pueden interpretarse como lenidad o falta de interés de la Dirección a mi cargo para atender los problemas de pavimentación de la Comuna de Providencia.

En cuanto a algunas citas de fechas que hace la señora Alcalde en su comunicación y que se relacionan con las tramitaciones previas a la ejecución de las obras, cabe tener presente que esta Dirección, de acuerdo con su Ley Orgánica, debe ejecutar los trabajos de pavimentación por propuestas públicas, sistema éste de indiscutibles beneficios para la seriedad de las inversiones, eficiencia de las obras y resguardo de los intereses de los vecinos que deben hacer su cancelación; desgraciadamente, este sistema tiene el inconveniente de que obliga a someterse a plazos reglamentarios y a demoras en la presentación, estudio y resolución de las propuestas.

En todo caso, debo aclarar que la referencia a una demora de cincuenta y cuatro días en la transcripción de los acuerdos de la H. Junta de Pavimentación a la I. Municipalidad, no tiene mayor importancia, por cuanto se trataba sólo de transcribir acuerdos ya conocidos, y tal es así que el contrato respectivo se había iniciado con muchos días de anticipación a la fecha de dicha transcripción.

Después de cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias y de las cuales esta Dirección no puede prescindir, se aceptó y encomendó al contratista señor Renato Almarza Rivera el contrato de pavimentación de la Comuna de Providencia, que no sólo comprende los trabajos de ensanche de la Avenida de este mismo nombre, sino que también la pavimentación de otras calles de la Comuna. Es así cómo el expresado señor Almarza ha hecho, de acuerdo con su contrato, la pavimentación de las calles Mar del Plata, Manuel Montt, Jorge Matte Almagro, Avenida El Bosque, y tiene faenas en ejecución en Carlos Silva Vildósola y en Avenida Providencia. Tan pronto como termine la calle Silva Vildósola, iniciará los trabajos de Eleodoro Yáñez a que se refiere la señora Alcalde, y proseguirá con el ensanche de Miguel Claro.

Respecto a la demora que puede observarse en la ejecución misma de los trabajos de pavimentación en el ensanche de la Avenida Providencia, debo repetir en esta oportunidad lo que ya he manifestado reiteradamente a los señores Alcaldes, y ante la H. Junta de Pavimentación, en el sentido de que la Dirección General de Pavimentación corre injustamente con las consecuencias de la demora de las demás Empresas de Servicios Públicos, como ser Agua Potable, Alcantarillado, Gas, Electricidad, etc., que deben ejecutar sus trabajos subterráneos con anterioridad a las obras de pavimentación. Es frecuente el caso en que las citadas Empresas esperan que esta Dirección levante los pavimentos antiguos existentes para iniciar los trabajos subterráneos que a ellas les corresponde ejecutar. Se tiene así el caso de que todavía en la actualidad se encuentran trabajando en la zona de Providencia a que se refieren las publicaciones, entre las calles Bucarest y Los Leones, y en la esquina de Providencia con Lyon, las Empresas de Agua Potable, Electricidad, y otras.

Lógicamente, los trabajos de las referidas Empresas impiden a los contratistas de pavimentación desarrollar una mayor celeridad en las faenas a su cargo, y se ven obligados a veces, y para no incurrir en gastos inútiles, a repartir su personal de operarios entre dos o más calles de las comprendidas en su contrato, no siendo por lo tanto raro el caso en que pueda observarse un reducido número de obreros en algunas faenas mientras se terminan los trabajos subterráneos que ejecutan dichas Empresas.

Es por las circunstancias expuestas por lo que la Dirección General de Pavimentación aparece frecuentemente como en el presente caso, ante las autoridades y el público (que desconocen los inconvenientes que se presentan en la práctica) como responsable de una demora muy superior a la que corresponde solamente a los trabajos de pavimentación.

Desgraciadamente, la Dirección a mi cargo carece de facultades legales y de elementos necesarios para activar los trabajos previos que deben realizar los demás servicios públicos, y sólo puede concretar su acción a notificarlos para que ejecuten y aceleren sus obras, aconteciendo a menudo que atienden estas notificaciones con atraso de varios meses.

En vista de la situación de descontento que se ha producido con motivo de las obras de pavimentación de Providencia, y aun cuando con ello no se podrían subsanar las principales causas de demora que han quedado expuestas, esta Dirección ha estudiado la posibilidad de prescindir de la confección de los planes anuales previos y ordenados para la ejecución de las obras, que comprenden varias calles, de acuerdo con la reglamentación vigente, y abordar la ejecución de las obras por propuestas aisladas para cada calle, lo que traería naturalmente como consecuencia, un encarecimiento de los trabajos, con evidente perjuicio para los verdaderos interesados, que son los propietarios adyacentes, quienes deben pagar las obras.

El Director General infrascrito lamenta muy sinceramente que tanto la señora Alcalde como la I. Municipalidad de Providencia, con el indiscutible espíritu de progreso y bien público que los anima, hayan podido interpretar la situación producida en las obras de pavimentación de Providencia, como lenidad, dejación, falta de capacidad o de interés del servicio a su cargo para atender las justas peticiones que se le formulan.

Agradeciendo al señor Director la publicación de la presente, lo saluda atentamente, y queda a sus gratas órdenes.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General de Pavimentación.

SRA. DE GONZALEZ VIDELA FUE AGASAJADA EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 15 (UP).— La señora Rosa Markmann de González Videla, esposa del Primer Mandatario chileno, fué la invitada de honor en el almuerzo ofrecido hoy por la esposa del Presidente de Estados Unidos, señora Elizabeth Truman, en la Casa Blanca.

El almuerzo se sirvió en los comedores oficiales de la Casa Blanca, recientemente recontruída, y constituyó una de las pocas excepciones en que la señora Truman ha agasajado en grado tal a una personalidad extranjera distinguida.

Los invitados de la señora de González Videla incluyeron a su hija Rosa de Claro y la hija del Presidente, Margaret, también la señora Luz P. de Nieto del Río, esposa del Embajador de Chile, aquí, y la señora Ana Figueroa, Subdelegada Permanente de Chile ante las Naciones Unidas.

Asistieron además las esposas del Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, Alben W. Barkley; el Presidente de la Corte Suprema, Fred Vinson; el Secretario de Estado, Dean Achesón; el Secretario de Defensa, Robert A. Lovett; el Ministro de Correos, M. J. Donalson; el Secretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oscar Chapman; el Secretario de Agricultura, Charles A. Brannan; el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, James P. Richards; el Secretario Adjunto de Estado para los Asuntos Latinoamericanos, Edward G. Miller; el Jefe del Protocolo del Departamento de Estado, John F. Simmons; missus James M. Helm, secretaria de asuntos sociales de la señora Truman; señora Philips Bradley y amiga de la señora de Truman y la señorita Lucinda Rayburn, hija del Presidente de la Cámara de Representantes.

CONVERSARON EN INGLES

Las esposas de los Presidentes de Chile y Estados Unidos se sentaron a la cabecera de mesa y conversaron en inglés durante el almuerzo. Las personas asistentes dijeron que la reunión transcurrió en un ambiente de gran amistad y que todos los concurrentes se retiraron altamente satisfechos.

Después del almuerzo la señora González Videla y acompañantes visitaron el Hospital Gallinger, establecimiento musical del distrito de Columbia que ocupa varias hectáreas y lo forman muchos pabellones. La señora de González Videla visitó especialmente el Orfelinato y el pabellón dedicado a los niños inválidos

Por la noche, la señora González asistió a una recepción que le ofrecieron el Secretario de Estado Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos, Edgard G. Miller y esposa. Más de cien personas asistieron a la fiesta que se realizó en Blair-lee Housse, mansión que está destinada a los huéspedes oficiales del Gobierno de Estados Unidos. Entre los invitados se contaban Embajadores o Encargados de Negocios de las Repúblicas americanas, con los cuales Estados Unidos tiene relaciones diplomáticas; altos funcionarios de la Embajada de Chile; varios senadores y diputados; funcionarios del Departamento de Estado y de otras ramas del Ejecutivo; representantes de las firmas W. R. Grace, Kennecott Copper Company y Anaconda Copper Company y varios periodistas.

Solución y comprimidos
UN SUEÑO APACIBLE
puede conseguirse con NEURINASE, una preparación para combatir el insomnio. No produce hábito ni fatiga el estómago.
No contiene narcóticos, por lo que es bien tolerado por niños, adultos y ancianos.
Venta bajo receta médica.
Establecimientos Chilenos Collière Ltda.
Base: Valeriana. Feniletilmalonilurea

Huevos Frescos
garantidos llegan diariamente. Ofrecemos a todos precios, por mayor y menor.
GRANJA AVICOLA "EL MONTE"
COMPAÑIA N.o 1795 esq. Almirante Barroso
FONO 25841

REEDICION DE LA Duodécima edición 1951-52 LIBRO VERDE de los TELEFONOS
AHORA $ 250.—
Pídalo en Librerías y fono 68063
Reembolsos: Casilla 1998 SANTIAGO

CASA "FLUORESCO"
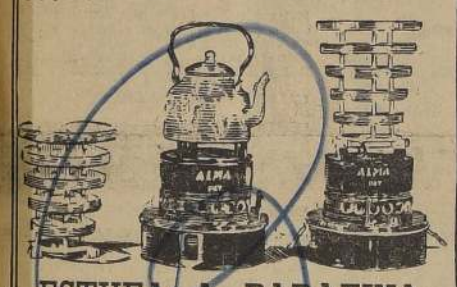
ESTUFA A PARAFINA
TRANSFORMABLE EN ANAFE
ABSOLUTAMENTE SILENCIOSA
Segura, la puede encender un niño.
ECONOMICA
—CREDITOS—
DEMOSTRACIONES a domicilio
DESPACHAMOS a provincias
JOAQUIN BIGAS SALGADO
IMPORTADOR
MERCED 754 - TELEFONO 33243

HOY ULTIMO DIA!
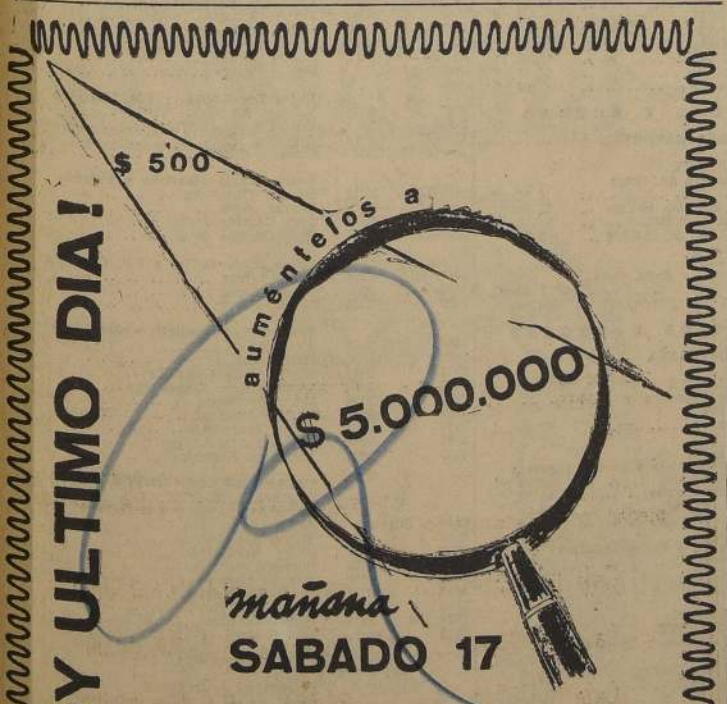

LOTERIA DE CONCEPCION
sortea un GORDO de $ 5.000.000
y más de ONCE MILLONES
en numerosos otros premios
ENTERO $ 500
Vigésimo $ 25
LOTERIA DE CONCEPCION
Publicitas S. A.

A LOS TENEDORES DE CHEQUES
DE DON
DAVID J. BOGOLAVSKY
Se ruega a los tenedores de cheques del señor David J. Bogolavsky, que no hubieren verificado créditos en el Convenio Preventivo Judicial, presentarse a
HUERFANOS 979 — OFICINA 328
de 12 a 1 y de 6 a 7 P. M.

CARTUCHOS PARA CAZA
NACIONALES E IMPORTADOS
CALIBRES 12 - 16 - 20 - 24 - 28 - 32 - 36
BALITAS CALIBRE 22:
B. B. CAPS — SHORT — LONG Y LONG RIFLE
Ventas por mayor y menor
LUIS CASTRO GRILLIOT
Importaciones - Representaciones
Avenida República 78 — Casilla 808

MODAS Betmar

Con sólo $ 300.— mensuales y un pequeño pie, le entregamos trajes sastre, vestidos 3/4, etc.
SAN DIEGO 791
CREDITOS

RADIOS
Desde un receptor de velador a una moderna radioelectrola le ofrecemos con garantía de funcionamiento. Gran variedad de marcas. Visítenos y adquiera el suyo con un cómodo
CREDITO
CASA NINJUE
OCASIONES Y CALIDAD
Huérfanos 611 Teléfono 32068
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

En el centro de Las Condes
ofrecemos varios excelentes SITIOS
con urbanización completa terminada.
¡Un sector de primera categoría donde todos anhelan vivir!
Solicítenos mayores datos y antecedentes sobre los sitios disponibles en la
NUEVA AV. LAS CONDES
Frente al Estadio Italiano
Buena movilización. Buen clima.
Hermosa vista. ¡Una comuna de lujo!
BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA
Morandé 246 — 4.o Piso
Vendemos por orden de uno de nuestros mandantes.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO N.o 1161
TELEFONO 4427

CUATRO CIGUEÑAS Y VEINTE PINZONES PARA EL ZOOLOGICO

VALPARAISO. — Cuatro hermosas y esbeltas cigüeñas y veinte pequeños pinzones llegaron ayer a este puerto a bordo del vapor "Baarn", de la Compañía Real Holandesa de Vapores. Esas aves proceden de Amberes y están destinadas al Jardín Zoológico del Cerro San Cristóbal de la capital.

El vapor "Baarn" sólo podrá atracar hoy al sitio N.o 2 de la Aduana para desembarcar esos valiosos ejemplares y la carga que trae consignada a Valparaíso.

MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR FESTEJARA A ALMIRANTE TORRES

VALPARAISO. — El Alcalde y regidores de la Municipalidad de Viña del Mar festejarán mañana con una comida en el Hotel Miramar al ex Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, para expresarle su reconocimiento por las múltiples deferencias que tuvo para el gobierno comunal de la Ciudad-Jardín como jefe de la Marina de Guerra y como Intendente de la provincia subrogante, en diversos períodos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — El rebaño de la muerte, Misión en Marruecos, Mensajera de la muerte y Pacto siniestro.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Mensajera de la muerte y Kim de la India.
COLON (2949). — El pendiente.
CONDELL (2027). — Maestro de amor y Lágrimas tardías.
IMPERIO (4567). — Eco del pecado.
MUNICIPAL. (VIÑA. — 81739). — (Beneficio).
OLIMPO (VIÑA — 81380). — El velo azul.
ORIENTE (VIÑA — 85679). — Las zapatillas rojas y La sirena de Estambul.
PACIFICO (6057). — La Marquesa del barrio.
REAL (2640). — Compañía de Revistas de María Antinea.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — El castillo del ogro y Puños de hierro.
REX (VIÑA. — 85050). — Amor de la calle.
RIVOLI (2268). — La primera legión, Siete pecadores, La Alcaldesa se baña y Mamita y papito se divierten.
VALPARAISO (5522). — Infierno en las nubes.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). La Marquesa del barrio.
VELARDE (QUILPUE. — 343). — Noche del Tabarín y Yo no soy la Mata Hari.
VICTORIA (3778). — Del odio nace el amor.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

—Hoy:
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
—Mañana:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
—El domingo 18:
MAULLIN, de Iquique.
—El lunes 19:
ANDINO, de Río de Janeiro.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
—El martes 20:
LONTUE, de Arica, vía San Antonio.
BRASIL, de Gottemburgo y Amberes.
SANTA LUISA, de Nueva York.
RIO VERDE, de Iquique.
ARICA, de Buenos Aires.
CASTILLA, de Lota y San Antonio.
—El miércoles 21:
AMERICO VESPUCCI, de Génova, vía Panamá.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El jueves 22:
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
—El viernes 23:
OGEKA, de puertos escandinavos.
PONT EN BESSIN, de Africa.
—El sábado 24:
MILLABU, de Corral.
SANTA JUANA, de San Francisco.

— SALEN —

—Hoy:
PILAR, para Antofagasta.
—Mañana:
VIÑA DEL MAR, para Arica.
MAULE, para Nueva Orleans.
—El domingo 18:
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.
ACONCAGUA, para Estados Unidos.
HERDIS TORM, para Estados Unidos.
—El lunes 19:
MAULLIN, para Iquique.
PUYEHUE, para Iquique e intermedios.
—El martes 20:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
LOA, para Antofagasta.
—El miércoles 21:
ANDINO, para Río de Janeiro.
LONTUE, para Tocopilla.
SANTA LUISA, para San Antonio.
—El jueves 22:
BRASIL, para San Antonio.
RIO VERDE, para Antofagasta.
CASTILLA, para Coquimbo.
—El viernes 23:
ARICA, para Antofagasta.
AMERICO VESPUCCI, para San Antonio.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El sábado 24:
APOLO, para Iquique e intermedios.

EMBAJADOR DEL BRASIL VISITO AUTORIDADES

VALPARAISO. — El Embajador del Brasil ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, realizó ayer su primera visita oficial a Valparaíso. A las 13 horas fué festejado con un almuerzo por el directorio de la Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes" S. A., y a las 16.30, visitó al Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, acompañado del Primer Secretario de la Embajada, señor Henrique Rodrigues Valle, y del Cónsul General en Valparaíso don Luis Aranha Pereira.

El diplomático brasileño cumplimentó también ayer al contraalmirante don Gustavo Carvallo, Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval; al coronel don Oscar Izurieta Molina, Comandante de la Guarnición Militar, y al Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton.

Minutos antes de las 17 horas, el Excmo. señor Cyro de Freitas Valle visitó la Escuela Naval.

El Cónsul General del Brasil en Valparaíso y señora de Aranha Pereira ofrecieron ayer tarde, en su residencia de Viña del Mar, una recepción en honor del distinguido representante diplomático de su patria.

A las 11 horas de hoy el Embajador de Brasil visitará al Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret.

Desesperados esfuerzos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

claró a los periodistas que se encuentra profundamente comprometido por las atenciones que le dispensaron las autoridades navales chilenas, y destacó la pericia, disciplina y esfuerzo de los marinos chilenos.

Con respecto al accidente sufrido por su barco, declaró que el "Rouen", se encontraba fondeado en Los Vilos, cargando minerales, cuando fué sorprendido por el violento temporal que lo arrastró hasta los enrocados, pese a que sus dos anclas habían sido fondeadas para mantener el buque en firma posición.

Añadió que mientras se cumplía la riesgosa maniobra de salvataje, un violento golpe de mar provocó el varamiento de la escampavía "Sobenes", debiendo sus tripulantes saltar rápidamente a bordo del "Rouen" para evitar desgracias personales.

LLUVIAS Y CHUBASCOS LOCALES

La Oficina Meteorológica informó que se han seguido registrando lluvias y chubascos locales desde la zona central al sur. La cordillera central se ha mantenido con temporal de viento y nieve. Agrega que hay tendencia a que el mal tiempo vaya declinando lentamente, pero todavía se producirán precipitaciones aisladas en todas las zonas afectadas. Se anuncia para hoy, en Santiago, precipitaciones y tendencia a mejorar.

300 OBREROS AISLADOS

Se encuentran aislados trescientos obreros que trabajan en las minas yeseras de El Volcán, a consecuencia de un derrumbe provocado por el temporal.

Activamente trabajan patrullas de obreros para despejar el camino. Otro derrumbe cortó el camino entre Puente Alto y Las Melosas, a la altura del kilómetro 72, abarcando una extensión de 30 metros.

SE HUNDIO UN FALUCHO MAULINO

La Dirección General de Investigaciones fué informada por la Prefectura de Constitución, de que un falucho que salió el día doce, rumbo al norte, con cuatro hombres de tripulación, naufragó, salvándose ésta.

El naufragio se produjo frente a la Isla Quiriquina. Otra de estas embarcaciones, que salió posteriormente, desapareció, siendo ubicada posteriormente en las cercanías de Talcahuano.

CRECE CAUDAL DEL RIO RAPEL

Un telegrama enviado desde Navidad, comunicó a la Dirección de Obras Públicas, que debido a la gran cantidad de agua y escombros del río Rapel, como asimismo su poderosa corriente, están haciendo peligrar el puente en construcción.

SITUACION DE LOS CAMINOS

Los caminos hasta la provincia de Concepción se encuentran en perfectas condiciones. Al sur de esa provincia, algunas rutas camineras han sufrido desperfectos debido a la violencia de las lluvias, según informó anoche el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm.

PEUMO, 15.— Las torrenciales lluvias han imposibilitado el acceso y tránsito de pasajeros al recinto de la Estación de Ferrocarriles debido a que las reparaciones que se hacían en ese local habían sido suspendidas. Se agregó a ello el lamentable estado en que se encuentra la plaza adyacente, que se ha convertido en un río de barro.— (ATALA, corresponsal).

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS, PARA AMBERES, HAMBURGO, DINAMARCA, SUECIA Y FINLANDIA

Vía San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá y Curacao.

"BRASIL" .. .. 22 de Mayo, de Valparaíso
"ORINOCO" .. .. 4 de Junio, de Valparaíso
"PERU" .. .. 17 de Junio, de Valparaíso

Primera Clase y Clase Intermedia

TARIFAS REBAJADAS

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

VALPARAISO: Plaza Justicia 59 — Casilla 1410 — Fono 7721.
SANTIAGO: Nueva York 53 — Casilla 4246 — Fono 84523.

BANDA ASALTO CASA EN CONSTITUCION: TRES MUERTOS Y UN HERIDO

ROBARON 200 MIL PESOS Y HUYERON

CONSTITUCION, 15. — Tres muertos fué el balance del sangriento salteo perpetrado por cinco individuos armados en la casa del señor Evaristo Villegas, en el lugar denominado Los Gomeros, cerca de la estación del ferrocarril, en el ramal de Talca a Constitución.

El hecho, que ha conmovido a este tranquilo pueblo, ocurrió en la madrugada. Al oponer resistencia el señor Villegas cuando los maleantes forzaron la puerta, fué golpeado salvajemente, infiriéndole numerosas heridas con arma cortante. A los gritos de auxilio de la víctima, acudieron la señora Susana Barrios Díaz, esposa del dueño de casa, la hija del matrimonio, Elena Villegas Barrios y Efraín Guerrero Muñoz, quien se encontraba de visita. Los asaltantes las emprendieron contra éstos, dándoles muerte a puñaladas. Sus cadáveres fueron traídos a la Morgue de esta ciudad.

Doscientos mil pesos en dinero efectivo y especies de valor fué el botín del audaz y cobarde golpe. La policía sigue activamente diversas pistas, creyéndose que los autores huyeron a Talca. — (CARRASCO, corresponsal).

570 MIL METROS CUBICOS CAPTO LAGO PEÑUELAS

VALPARAISO.— La Administración de los Servicios de Agua Potable de Valparaíso informó ayer que con las últimas lluvias el Lago de Peñuelas embalsó 570 mil metros cúbicos. El lago, que abastece de agua potable a la ciudad de Valparaíso, especialmente a los barrios altos, tenía ayer un volumen aproximado de 12 millones doscientos diez mil metros cúbicos, lo que significa que su nivel alcanza a dos metros ochenta y cinco centímetros sobre la cota cero.

Premios literarios otorgará Municipio

ÑUÑOA, 15.— Por un acuerdo de la Municipalidad de Ñuñoa, en su sesión del 14 se otorgará un premio anual en dinero, a la mejor obra literaria o artículos de prensa a escritores de la comuna.

El jurado para discernir el premio, estará compuesto por dos personas que hayan recibido los dos últimos premios nacionales de literatura, y el director del Instituto Pedagógico de Ñuñoa. El monto del premio será fijado posteriormente. —(RENATO ZAEZ ZAVALA, corresponsal).

LEONES DE SAN MIGUEL CONSTRUIRAN ESCUELA

SAN MIGUEL, 15.— Hoy viernes a las 21.30 horas en el local del Círculo Español celebrará sesión plenaria el Club de Leones de esta comuna, bajo la presidencia del señor Andrés Arechavala Marín. Entre los puntos a tratar figuran: construcción de una escuela, cuya primera piedra será colocada el domingo 22 de junio, con asistencia de altas personalidades y autoridades de la comuna. Los trabajos se iniciarán al día siguiente, para lo cual se cuenta ya con los fondos y materiales para el primer cuerpo del edificio, gracias a la cooperación de particulares.

La Escuela del Club de Leones se construirá en San Joaquín N.o 318, e importará una suma de cinco millones de pesos. Será de construcción sólida y con capacidad para quinientos alumnos.

Además, en la reunión del viernes, se incorporarán nuevos socios y se renovará la directiva. (DEBEZZI, Corresponsal).

El deslizamiento del cerro Lau-Lau no reviste peligro

TEMUCO, 15.— Entrevistado por LA NACION, el Intendente de Temuco, señor Ernesto Benkhe, ha declarado que no pedirá la visita de un geólogo para que estudie el asunto del cerro Lau-Lau, de Lastarria, porque, según el informe presentado por Carabineros de Cautín, que visitaron el terreno donde se ha producido el fenómeno, éste no reviste las proporciones alarmantes que le habían atribuído, ya que se trata de un corriente deslizamiento de tierras, fenómeno que ocurre con mucha frecuencia. Aseguró, además, que no es efectiva la muerte por aplastamiento, de animales, y que no existen ruidos subterráneos, ni peligro para los habitantes vecinos a dicho cerro. Desmintió, asimismo, que el avance del cerro hubiese rellenado un lago vecino. Sin embargo, a consecuencia de la expectación que produjo entre los habitantes de la región, que acudieron en gran número al lugar, se pudo comprobar la existencia de yacimientos de minerales de oro y platino en los terrenos pertenecientes al señor Juan Ellers y a otros colonos. Se supone que dichos yacimientos fueron trabajados por los españoles en la época de la Conquista.— (EL CORRESPONSAL).

Educadores protestan por falta de alumbrado

ANGOL, 15.— En su última sesión la Federación de Educadores, acordó invitar a una concentración pública a todas las organizaciones sociales de la localidad, para protestar por la falta de cumplimiento de parte de la ENDESA a su compromiso de entrega de luz eléctrica de la planta de "El Abanico". El profesorado estima que la falta de luz en los hogares disminuye el rendimiento escolar.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO.— El Círculo de la Prensa ha citado a reunión a las principales instituciones locales a fin de organizar nuevamente el directorio del Comité de Adelanto Local y designar a la persona que deberá integrar el comité directivo de las fiestas centenarias, en reemplazo del señor Augusto Schuster, que ha renunciado.— (ARANCIBIA, corresponsal).

RESULTADOS DEL CENSO EN RENGO

RENGO, 15.— Los resultados del censo en esta comuna han sido los siguientes: Hombres, 11.829; mujeres, 11.512. Total, 23.341 habitantes.

En relación con el censo de 1940, la población ha aumentado sólo en 2.491 habitantes. La comisión del censo estuvo compuesta por las siguientes personas: Presidente, Alcalde de la Comuna, señor Guillermo Zapata R.; secretario, señor Julio Terán A.; asesorados por los señores Ernesto Correa G., Ramón Rebolledo, Miguel Imas, Carlos Soto D., Osvaldo Gálvez y señora Elisa de Lara. Prestaron su cooperación en forma muy eficiente el Magisterio y la mayoría de los funcionarios públicos y semifiscales de la comuna.

Agredido Comisario de Subsistencias; P. Montt

PUERTO MONTT, 15.— Mientras inspeccionaba el peso del pan en la panadería "La Estrella", de este puerto, fué agredido el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Adrián Galán, por el dueño del establecimiento, señor Enrique Oyarzo. La agresión se produjo en los momentos que el Comisario se encontraba en la trastienda del negocio. Fué lanzado al suelo y pisoteado por el industrial. El Comisario, cuando pudo levantarse, se refugió en un negocio ubicado frente a la panadería, y desde allí fué trasladado al Hospital Regional, quedando internado con lesiones de mediana gravedad. Ante este atropello, la Intendencia, la ANEF y el Comisariato han dado cuenta a sus respectivos organismos para solicitar un abogado del Comisariato de Santiago que presente querella contra Oyarzo.

La agresión ha producido indignación en la ciudad, porque el señor Galáz, además de correcto funcionario, es un hombre de 63 años y su agresor de escasos 38 años. (SCHMAUK, Corresponsal).

8 SUBOFICIALES DE ECUADOR HARAN SUS ESTUDIOS EN CHILE

VALPARAISO. — Ocho suboficiales de la Marina del Ecuador, de la dotación de la fragata "Guayas" y del patrullero "Manabí", cumplirán cursos de especialización en diversos planteles navales de nuestro país. El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Danilo Bassi, ha accedido a una petición de la Superioridad Naval ecuatoriana, y ha autorizado el ingreso de ese personal a los distintos establecimientos náuticos.

De acuerdo con esa resolución, el suboficial artillero señor Héctor Navarrete ingresará a la Escuela de Artillería; el suboficial de señales Héctor Moncayo y el suboficial electricista Jorge Rodríguez, a la Escuela de Telecomunicaciones; los suboficiales maquinistas Alejandro Chanaba, Tarquino Cifuentes y Pedro Vélez y el suboficial electricista Milton Plaza, a la Escuela de Máquinas y Electricidad, y el suboficial contramaestre Enrique Vinces, a la Escuela de Grumetes.

RELOJES

Hora exacta con un buen reloj. Elija el suyo en nuestra sección Bazar a precios de OCASION, con FACILIDADES. — Relojes pulsera, despertadores, carillones, murales, cú-cú, suizos y alemanes.

CASA NINOVE

OCASIONES Y CALIDAD
Huérfanos 611 Teléfono 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY DE PTO. MONTT

PUERTO MONTT, 15.— El Rotary Club de esta ciudad, que goza de enorme prestigio por la labor social que desarrolla, ha renovado su directorio, que quedó compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Julio Lara Suazola; past presidente, señor Alberto Berger; secretario, señor Alejandro Sanz, vicepresidente, señor Luis Bustamante; macero, señor Juan Jaureguy; directores: señores; Edmundo Núñez y Jesús Huidobro. (SCHMAUK, Corresponsal).

SORPRESA HUBO EN EL FUTBOL DE TALAGANTE

TALAGANTE, 15.— Se cumplió una nueva etapa de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Talagante, registrándose los siguientes resultados: Domingo Toro Herrera venció al Andarivel de El Monte por 2-0; Bataflor, por 5 a 2, al Deportivo Santa Ana; Lautaro empató a un tanto con el Deportivo Talagante y el Victoria, club recién ingresado a la Asociación, dió la gran sorpresa del día al derrotar al Júpiter por la cuenta de 2 a 1.

La competencia continuará disputándose el domingo próximo.— (HERRERA, corresponsal).

Club de Leones dona $ 200.000 a Vicuña

VICUÑA, 15.— Doscientos mil pesos se obtuvieron de las fiestas de los estudiantes, organizadas por el Club de Leones. De esta suma, $ 109.520.75 han sido entregados al Cuerpo de Bomberos, dinero que ha sido abonado para la compra de un carro-bomba, cuyo costo total es de $ 300.000. Además, el club hará entrega a la Escuela de Niñas de $ 21.000 y a la Municipalidad donará el postaje de cemento para la instalación de luz eléctrica en la Avenida Delicias. Igualmente, se ha destinado una suma inicial para el Asilo de Ancianos.— (El corresponsal).

DESPACHO DE DROGAS ACTIVAN FUNCIONARIOS

ARICA, 15.— Una comisión de funcionarios bolivianos llegó a este puerto, para tramitar el pronto despacho de drogas y medicamentos destinados a Bolivia, que se encuentran en la Aduana.

Forman la comisión, el general de Sanidad, don Guillermo Moreno; contador del mismo Ministerio, don Hugo Irusta; el jefe de[illegible] partamento Administrativ[illegible] nel don Raúl Tobar, y [illegible] del actual Ministro de [illegible] Dr. Julio Manuel Aram[illegible]

También se encuentr[illegible] Aduana el instrumental [illegible] destinado a Bolivia.

Radicales de Ñuñoa se reúnen el viernes

ÑUÑOA, 15.— La Asam[illegible] dical de Ñuños, a petició[illegible] mayoría de los asambleísta[illegible] dó reunirse todos los días [illegible] a las 19.30 horas, en su [illegible] Irarrazával 1841. Se recom[illegible] asistencia y puntualidad.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

COMUNA DE ÑUÑOA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios, ubicados en las calles que a continuación se indican, de la Comuna de Ñuñoa, que las medidas de los frentes de sus propiedades afectas a pago de pavimentación de CALZADAS DE CONCRETO Y ACERAS DE BALDOSAS, son las siguientes:

N.o del predio	Rol N.o	Nombre del propietario	Frente-en metros lineales
		AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA (Calzadas de concreto)	
		COSTADO ORIENTE	
		Entre Los Olmos y Los Plátanos	
2735 p. Los Olmos		Arturo Tello	25.00 ml.
6052	15044	Osvaldo Cerda Rojas	25.00 "
6080	15045	Hortensia Armijo	25.00 "
6074	15046	Alberto Urzúa	25.50 "
6084	15047	Amelia Salas	25.00 "
6172	15048	Mankewitz & Strasse Ltda.	23.50 "
6190	15049	Pablo Beloj	22.50 "
s—n.	s—r.	Salvador Hasbun	112.00 "
		Entre Los Plátanos y Magnolia:	
2545 p. L. Plátanos		Beyris, Keller & Cía. Ltda.	99.60 ml.
6384	s—r.	Andrés Roberts	76.00 "
s—n.	s—r.	Oscar Rojas	12.50 "
6624	s—r.	Carlos Espinoza	12.50 "
6530	s—n.	Isaac Rosemberg	25.00 "
6580	s—r.	Ramón Echeverría	50.00 "
s—n.	s—r.	José Solari	22.50 "
2508 p. Magnolia		Manuel Barrientos	20.00 "
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Los Olmos y Los Plátanos:	
2477 p. L. Olmos		Isaac Rosemberg	27.00 ml.
6053	14976	José Jiménez	25.00 "
6055	14977	José Martínez	24.50 "
6067	s—r.	Emilio Flores	25.00 "
6137	s—r.	María Bustamante	12.70 "
6117	s—r.	Heriberto Leiva	12.50 "
6155	s—r.	Víctor Cornejo	14.50 "
6173	s—r.	Oscar Rivera	9.00 "
6187	s—r.	Eduardo Miranda	9.50 "
6191	s—r.	Eduvina M. de Meneses	22.70 "
6197	s—r.	Ana Mercado	12.50 "
6213	s—r.	Heriberto Leiva	8.20 "
2861	s—r.	Norberto Urrea	8.20 "
6249	14986	Juana Rozas	8.20 "
6255	14987	David Muñoz	8.10 "
6261	14988	Gregorio Vallejos	12.30 "
6263	14989	Graciela Contreras	12.30 "
2895	14990	Víctor Domínguez	8.20 "
6283	14991	Zoila de Villegas	24.20 "
		Entre Los Plátanos y Magnolia:	
2430 p. L. Plátanos		Rebeca Quiroz	74.80 ml.
6399	s—r.	Pedro Romagnoli y Pireta	37.50 "
s—n.	s—r.	N. N.	38.00 "
6467	s—r.	Pedro Soto Morales	24.00 "
6507	s—r.	Delfín Jerez	12.40 "
6595	s—r.	Aladín Martínez	131.00 "
		CALLE LOS ALIAGAS	
		COSTADO NORTE	
		Entre Diagonal Oriente y Fco. Villagra:	
5468	s—r.	Edmundo Benard Hamel	4.10 ml.
5476	s—r.	Pedro Sepúlveda Poblete	16.40 "
5484	13155	Julio H. Pizarro Díaz	12.80 "
5490	13156	Uldarico Santos, y otros	12.70 "
5500	13157	Laura Reyes D.	16.30 "
5510	13158	Ricardo Rosales	14.00 "
5498	13159	Alejandro Rovinsky	30.00 "
5520	13160	Luis Passi	21.00 "
5534	13161	Humberto Sánchez B.	15.70 "
5548	13162	Lucrecia v. de Rebolledo	13.00 "
5560	13163	Arturo Gallardo O.	13.00 "
5580	s—r.	Julio Valencia	12.00 "
s—n.	s—r.	James Díaz	12.00 "
s—n.	s—r.	Hernán Vidauszaga	5.10 "
5636	11591	Julio Parra	43.30 "
		COSTADO SUR	
		Entre Diagonal Oriente y Fco. Villagra:	
403 p. L. Aliaga		José María Hormazával	16.00 ml.
5429	13164	Gustavo Sanhueza	12.40 "
p. Aliagas	13164	Gustavo Sanhueza	5.30 "
s—n.	s—r.	Antonio Caliri	14.70 "
s—n.	13165	Raúl Vial M.	33.00 "
5499	13166	Caja Nacional de Ahorros	26.30 "
5513	13167	Othon Smith	16.10 "
5531	13168	Sucesión Bernhardt	17.40 "
5539	13169	Manuel Calderón T.	4.30 "
5547	13170	Teresa Orrego Z.	14.20 "
5571	13172	Miguel Barceló	33.40 "
5593	13173	Florencio Rocco	18.00 "
5617	13174	Juan Fco. Guerra N. (5617)	14.20 "
5619	13175	Luis Guerra M.	15.00 "
5633	13176	Ema Guerra	14.50 "
5645	11542	Julia Guerra	7.00 "
		CALZADAS Y ACERAS	
		CALLE NUEVA HANNOVER	
		COSTADO NORTE	
		Entre Wilshaus y Av. Ossa:	
s—n.	s—r.	N. N.	3.00 ml.
s—n.	s—r.	Caja Prev. EE. del Salitre	22.00 "
s—n.	s—r.	Pedro Enrique Alfonso	26.50 "
s—n.	s—r.	Caja Prev. EE. del Salitre	43.50 "
		COSTADO SUR	
		Entre Wilshaus y Avda. Ossa:	
s—n.	s—r.	N. N.	3.20 ml.
s—n.	s—r.	Caja Seguro "La Previsión"	100.00 "
		ACERAS DE BALDOSAS	
		CALLE BLEST GANA	
		COSTADO NORTE	
		Entre Javiera Carrera y 62.20 metros al Oriente:	
206 p. J. Carrera		Matías Boñar	62.20 ml.
		COSTADO SUR	
		Entre P. Jaraquemada y Javiera Carrera:	
240 p. P. Jaraq.		Alfredo Veloso Paiva	20.70 ml.
5975	s—r.	Fernando Cruz Puente	25.20 "
6017	s—r.	Luis Datari (Dattari)	16.00 "
6063	s—r.	Ruth Coo	59.90 "
		Entre J. Carrera y Carlos Mondaca:	
264 p. J. Carrera		Ramón Herrera	35.90 ml.
6141	s—r.	Herman Brady	13.90 "
6151-A	s—r.	Alejandro Riveros	13.80 "
		CALLE R. LYNCH	
		COSTADO ORIENTE	
		Entre Avda. Larraín y Urquiza:	
35	5123	Germán Rojas	50.50 ml.
51	5124	Olga Garay de Donoso	15.00 "
73	s—r.	Vladimir Tkatcheff	15.00 "
57-A	s—r.	José Baeza	20.00 "
117	5127	Adolfo Stemann	10.00 "
115	5128	Eduardo Steel	15.00 "
121	5129	Abdón Hevia	5.05 "
143	5130	Darío Cortez	15.00 "
159	5131-32	Alcide Arias V.	15.00 "
169	5135	Manuel Damián y otro	12.60 "
169	5135	Augusto Fuentealba	5.00 "
173	s—r.	Gaspar Naef	12.60 "
175	5133	Adolfo Danzinger	18.00 "
199	5134	Pedro Salvadores A.	8.50 "
s—n.	s—r.	Enrique Danzinger	18.50 "
219	5137	Luis Williams	1.50 "
233	5138	Teresa Bugueño Munizaga	20.00 "
257	5139	Manuel Rodríguez	14.70 "
271	5140	Enrique Danzinger	14.90 "
291	5141	Guillermo Ried	20.00 "
297	5141	Roberto Santander	12.00 "
305	5142	Germán Palavicino	2.90 "
345	5143	W. Reintald	15.00 "
365	5144	Kurt Vogel	19.80 "
373	5145	Vera Lindvall Olsson	19.80 "
381	5146	Enrique Silva Hidalgo	19.80 "
415	5147	Abraham Aburman	19.80 "
493	5148	Jorge Valdés	73.00 "
527	5149	John Wohndenhause	22.20 "
			33.60 "
		Entre Urquiza y S. Bolívar:	
551	5150	Manuel Llanos	[illegible]
561	5151	Elena Monreal	[illegible]
575	5152	Alfredo Caamaño	[illegible]
585-7	5153	Rosa Donoso	[illegible]
593	5154	Luis Díaz	[illegible]
		Entre Simón Bolívar y Belgrano:	
647	s—r.	Carlos Sepúlveda	[illegible]
649	5155	María Faúndez	[illegible]
667	5156	Alicia de Godoy	[illegible]
681	5157	José Gregorczyk	[illegible]
		Entre Belgrano y Avda. Tobalaba:	
701	5158	Julio González	[illegible]
711	5159	Luis Maturana	[illegible]
725	5159	Luis Maturana	[illegible]
735	5159	Luis Maturana	[illegible]
739	5159	Luis Maturana	[illegible]
795-99	5160	Esmeraldo Rodríguez	[illegible]
803-23	5161	Manuel Ponce B.	[illegible]
831	5162	Federico Soto Rebeco	[illegible]
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Av. Larraín y Sin Nombre:	
24	s—r.	Sucesión Guillermo Zavala	[illegible]
60	5090	Julio Erazo P.	[illegible]
78	5091	Arturo Silva León	[illegible]
96	5092	José Yob Melchori (p. Larraín N.o 6170)	[illegible]
132	5093	Luis Varela Romo	[illegible]
148	5094	Caja de Propietarios de Chile	[illegible]
164	5095	Ricardo Reyes	[illegible]
194	5096	Elena de Dávila	[illegible]
222	5097	Guillermo Peters	[illegible]
272	5098	Santiago Barrios Moreno	[illegible]
294	5099	Arno Bacer	[illegible]
s—n.	s—r.	José Alvarez G.	[illegible]
330	5101	Juan Botto	[illegible]
s—n.	s—r.	Marcos Enrique Rivera y Juan Botto	[illegible]
s—n.	s—r.	Eva C. de Cárcamo	[illegible]
388	5102	Luis Herrera	[illegible]
340	5103	Juan Prado Ortúzar (No es esquina)	[illegible]
		Entre Sin Nombre y Simón Bolívar:	
528	s—r.	Custodio Rogel (No es esquina)	[illegible]
550	5109	Quiteria Medina	[illegible]
568	5110	Manuel Torres	[illegible]
599	s—r.	Rufino Martínez	[illegible]
		CALLE LOS AGUILUCHOS	
		COSTADO NORTE	
		Entre Los Leones y Obispo Fuenzalida:	
8640 p. L. Leones		Domingo Valenzuela	[illegible]
3140	1982	Rosa Bravo v. de Maturana	[illegible]
p. O. Fuenzalida		Rosa Bravo v. de Maturana	[illegible]
		Entre Obispo Fuenzalida y Holanda:	
3164	1983	Doctor Carioca	[illegible]
p. O. Fuenzalida		Doctor Carioca	[illegible]
3174	1984	Manuel Moreno	[illegible]
3188	1985	Justo Zambrano	[illegible]
3200	1986	Isabel v. de Núñez	[illegible]
3234-36	1987	Salvador Arístides	[illegible]
		Entre C. de Indias y Pje. Zaragoza:	
p. C. de Indias		Roberto Casassampere	[illegible]
3440	1997	Roberto Casassampere	[illegible]
3498	1998	Fermín Angulo	[illegible]
p. Zaragoza		Fermín Angulo	[illegible]
		Entre Pje. Zaragoza y Renato Zanelli:	
p. Pje. Zaragoza		Mario Consiglia	[illegible]
3520-3500	s—r.	Mario Consiglia	[illegible]
3580	1999	Domingo Jorquera	[illegible]
		COSTADO SUR	
		Entre Av. Suecia y Los Leones:	
2578 p. Suecia		David Nahmías	[illegible]
2931	2001-2-3	Arturo Palomero	[illegible]
2967	2004	Graciela M. v. de Jorquera	[illegible]
2987	2005	Adelina Z. v. de Aránguiz	[illegible]
3005	2006	Humberto Carvajal	[illegible]
3017	2007	Javiera Cornejo	[illegible]
3029	2008	Felisa Droguett	[illegible]
3037	2009	Laura A. v. de Droguett	[illegible]
3051	s—r.	Moisés Ramos	[illegible]
p. Los Leones		Moisés Ramos	[illegible]
		Entre Los Leones y Pje. Martínez:	
3017	2010	Manuel Arroyo	[illegible]
3129	2011	Filomena v. de Rojas	[illegible]
3173-47	2012	Sucesión Pinto	[illegible]
p. Pje. Martínez		Sucesión Pinto	[illegible]
		Entre Pasaje Martínez y Holanda:	
3181-3205-	20.13	Héctor Gutiérrez	[illegible]
s—n.	2014	Teresa Jerez	[illegible]
3223-27	2015	Olga Cáceres de H.	[illegible]
3223-27	2015	Olga Cáceres de H.	[illegible]
		Entre C. de Indias y Pje. Caupolicán:	
3441	2023	Teresa Jerez	[illegible]
3441	2023	Teresa Jerez	[illegible]
3459	2024	Víctor Rivera	[illegible]
		Entre Pje. Caupolicán y Chile-España:	
3489	2025	Eloy Ortiz	[illegible]
3497	2026	Raúl Jerez	[illegible]
3505	2027	María v. de González	[illegible]
3515-19	2028	Teresa v. de Lamparey	[illegible]
3529	2029	Ester Barahona	[illegible]
3537	2030	Ramón Moreno	[illegible]
3547	2031	Pedro Zamorano	[illegible]
3555	2032	Carlos Ibarra	[illegible]
3575	2033	Francisco Banchero	[illegible]
		CALLE HERNAN CORTEZ	
		COSTADO NORTE	
		Entre Av. Suecia y Los Leones:	
2864 p. Suecia		Atilio Giglio	[illegible]
2916	3112	Víctor San Martín	[illegible]
2930	3113	Pedro Hernández	[illegible]
2960	3114	Sucesión Alvarez	[illegible]
2974	3115	Alberto Godoy	[illegible]
2994	3116-17	Oscar Valenzuela	[illegible]
3018	3118	Hugo Lorenzini	[illegible]
3020	3119	Hugo Lorenzini	[illegible]
3036	s—r.	Tito Stefoni	[illegible]
		CALLE HOLANDA	
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Ferrer y Diagonal Oriente:	
2837	3244	Juan del Pino	[illegible]
2821	3245	Rogelio Soto	[illegible]
2863	3246	Orfelina v. de Martínez	[illegible]
2877	s—r.	Evaristo Pavez	[illegible]
2889	3247	Humberto Vásquez (no es esquina)	[illegible]
		Entre Diagonal Oriente y Hernán Cortez:	
2925	3248	Juan Cortez	[illegible]
2937	3249	Oreste Bovero	[illegible]
2945	3250	Rufino Neira	[illegible]
2957	3251	Osvaldo Rodríguez	[illegible]
2965	3251	Osvaldo Rodríguez	[illegible]
2977	3252	Abraham Salah	[illegible]
2993	3258	Silvio Traverso	[illegible]

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección General, calle Merced N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, de 3 a 5½ P. M., dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por aceptadas las cifras relativas a la longitud de frentes.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General.

LOS PRESIDENTES DE CLUBES COMEN HOY EN MESA REDONDA

Audax Italiano tendrá esta noche en su sede social la visita de los presidentes de los clubes profesionales de fútbol de esta capital, a quienes ha invitado para tratar en mesa redonda problemas de palpitante actualidad del fútbol chileno, entre los que se consulta el ascenso y descenso y varios artículos del reglamento de la Asociación Central, que presentan dudas. Los presidentes, por su parte, llevarán un temario especial y particular con el objeto de sacar en esta interesante mesa redonda del fútbol profesional, importantes conclusiones.

COMENTAMOS

POCOS deportistas pueden lucir un historial tan notable, como Raúl Inostroza. Pocos como él tan auténticamente deportistas y pocos han debido luchar contra tantos factores adversos, para practicar su especialidad. Como se sabe, Raúl Inostroza, es de condición social modestísima, lo que no ha sido un impedimento, para sobresalir en el deporte de su predilección. Debe entrenar con grandes sacrificios, ya que su trabajo le quita prácticamente todo el día, lo que no da pábulo para que se adiestre cada vez con más entusiasmo. Es representante obligado en el equipo chileno. Jamás ha dado una nota discordante. Disciplinado como el que más. Inostroza, es un ejemplo para todos. Hay muchos aficionados que no han ido jamás a un torneo atlético y, sin embargo, conocen sobradamente a Raúl Inostroza. No saben de décimas de segundo, ni de centímetros, pero conocen a Inostroza. Y claro.... si en nuestra otra medio no se concibe una carrera de fondo, exceptuando tal vez la maratón, que no sea ganada por Inostroza. En este reciente Campeonato Sudamericano de Atletismo, sin ir más lejos, dió 16 puntos a nuestra representación, sobreponiéndose a múltiples dificultades. En los 5.000 metros, por ejemplo, los transandinos destacaron a Juan Carlos Miranda, fornido y bellicoso fondista, para que lo hostilizara, hasta donde el reglamento lo permite, porque se sabía que era el hombre más peligroso de los chilenos. Pero esto quiso hasta que Raúl lo consiguió necesario, ya que pronto "se le fué" al argentino y cruzó victorioso la meta. Sobran antecedentes de la capacidad extraordinaria de Raúl Inostroza, de ahí que extrañe y duela, lo que está sucediendo con la colecta para comprarle una casa. En mérito a su inmejorable historial como deportista, se pensó premiarlo con un bien raíz, propiciando para el efecto una erogación popular en la que se suponía que cooperarían todos los deportistas. Bueno, el caso es que esta colecta se inició hace dos años. No es broma. En dos años, se ha recolectado una cantidad irrisoria y que revela poca generosidad de parte de los aficionados. Más que de los aficionados, ha habido olvido de parte de los dirigentes de los diferentes deportes, que eran los más indicados para que esta obra humana y justiciera saliera adelante. Claro que no está todo perdido. Aún se puede reseccionar y remediar este olvido lamentable, que viene a afectar a un deportista que merece esto y mucho más. No es posible, que la nunca desmentida generosidad de nuestro pueblo, fracase en esta oportunidad. Más ahora, en que Inostroza acaba de darnos grandes satisfacciones en el último Torneo Sudamericano de Atletismo.

FUE SUSPENDIDO MATCH SANTIAGO CON WANDERERS

Por el mal estado de la cancha no se jugará el encuentro entre Santiago Morning y Wanderers, pactado para el domingo próximo en Playa Ancha.

En ese match haría su debut el centro delantero Reinaldo Rebello, que fué del Santiago Morning y que vuelve a su ex club en la esperanza de ser nuevamente contratado. Dirigentes de los "autobuseros" esperaban ver a Rebello, para ofrecerle un contrato. En vista de la suspensión del lance, esa oportunidad tendrá que ser el primer encuentro oficial entre Santiago y Universidad Católica.

Frente a Salinas debuta hoy el español Valdés

DIEZ ROUNDS EN EL T. CAUPOLICAN

José María Valdés púgil español de la categoría liviano, hará esta noche su debut en el ring del Teatro Caupolican, enfrentado en un combate pactado a diez vueltas a Mario Salinas actual campeón de Chile de su categoría.

Valdés es un profesional de primera fila, y durante varias temporadas ha sido una de las principales figuras de la cartelera del Luna Park de Buenos Aires. Ha realizado combates sensacionales frente a Alfredo Prada, a quien ganó por puntos, luego de tenerlo en la lona por 9 segundos; tiene un empate con José María Gatica, siendo después vencido en la revancha. Ha derrotado a José Ríos, Oscar Flores, Waldino López Guillermo Jiménez y Enrique Irureta. En su exhibición pública en el gimnasio de la Federación de Box, conformó plenamente, revelándose como un elemento de mucha experiencia y variados recursos.

Con respecto a Mario Salinas, luego de su combate frente a Osvaldo Hernández, intensificó su preparación al máximo, y quienes lo han visto en estos últimos días aseguran que ya ha recuperado la totalidad de sus valiosos medios. Dado los antecedentes de su contendor, es lógico suponer que Salinas deberá rendir el máximo si pretende salvar su compromiso en buena forma. Un rival como Valdés servirá para formarse una idea exacta de las actuales aptitudes de nuestro campeón.

EL PROGRAMA.— Es el siguiente:

CUATRO ROUNDS: Juan Fernández con Luis Araya, y José Leiva con Juan Donoso.

SEIS ROUNDS: Arturo Rojas con Rolando Calderón.

OCHO ROUNDS: Manuel Vargas con Angel Ibarra.

DIEZ ROUNDS: José María Valdés (español), con Mario Salinas (chileno).

LAS ENTRADAS.— Se les ha asignado los siguientes precios: ringside de primera y segunda filas: $ 250; ringside de tercera y cuarta filas: $ 200; platea numerada, $ 150; platea general, $ 100; anfiteatro, $ 60, y galerías, $ 30. La venta de entradas numeradas se iniciará a las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolicán.

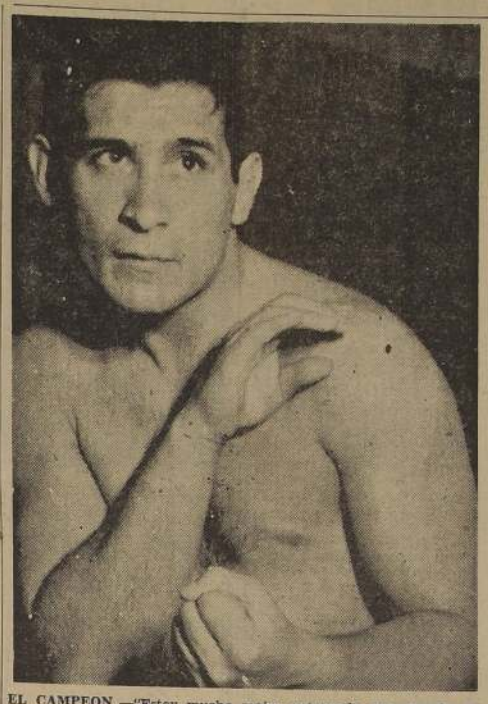

EL CAMPEON.—"Estoy mucho mejor entrenado que cuando enfrenté a Hernández, y creo que mi actuación conformará al público", expresó Mario Salinas, actual campeón de Chile de peso liviano. "Estimo —agregó— que boxeando haré un buen papel y podré anular al español, que sé que es un púgil de experiencia. Estimo que entraré al ring en 62.500 kilos"

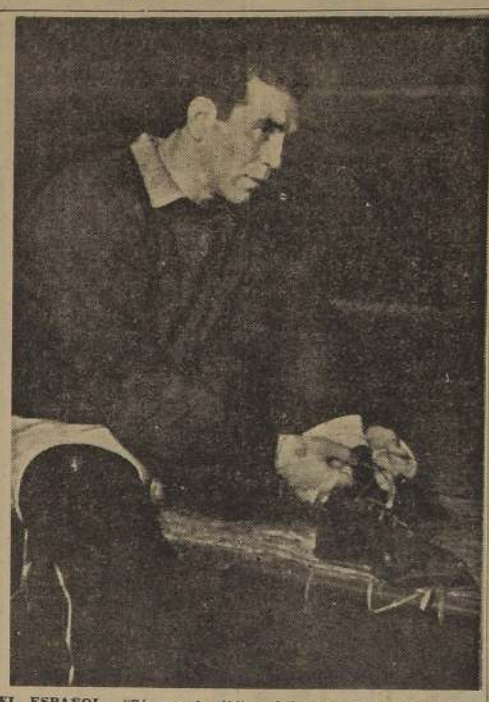

EL ESPAÑOL.—"Sé que el público chileno es muy exigente y gusta del buen boxeo", declaró el púgil español José María Valdés. "Yo tengo la certeza de que lograré agradar y la pelea será lucida. A Salinas lo conozco, pues lo vi actuar en Buenos Aires. Tiene muchos recursos. Calculo subir al ring con 64.500 kilos".

EL DOMINGO JUEGA EL CAMPEON PROFESIONAL CON LA U. CATOLICA

En el Estadio de Santa Laura, los cuadros profesionales de Universidad Católica y Unión Española, sostendrán el domingo su último encuentro amistoso antes de la iniciación de la competencia oficial.

Este match corresponde también al programa de festejos con que la Unión Española celebra el 55.o aniversario de su fundación. Y sus socios, lógicamente, desean cómo rúbrica que el cuadro obtenga una victoria de acuerdo con su prestigio de campeón de fútbol profesional de 1952.

Ambos equipos, según lo han informado sus directores técnicos, proyectan presentarse con los mismos elementos que se desea hacer actuar en el torneo oficial. De esta manera, los partidarios de rojos y estudiantes, podrán formarse una idea acerca de las posibilidades que tendrán sus respectivos cuadros en el más importante certamen del fútbol nacional.

Como dato ilustrativo, destacaremos que en el campeonato Universidad Católica debutará frente a Santiago Morning, mientras que a Unión Española le corresponderá ir a Valparaíso a jugar con Wanderers.

EL deporte de los barrios, no es un deporte que se practique a tontas y a locas, como pudiera creerse y que, por tanto, no merece el menor miramiento. Muy por el contrario, es una actividad que contempla el esfuerzo y el entusiasmo de miles de muchachos y de hombres que son pobres y que no pueden ingresar a las entidades afiliadas. El arrastre que tiene hoy el deporte es tan grande que, forzosamente, deja un material humano flotante y sin cabida en las instituciones oficiales. Por eso es que en cada esquina de barrio hay un club, de larga o corta duración; pero siempre un club. Por lo menos, su existencia da expansión a un afecto por algo determinado, por algo que es propio y que hay que defender y hacerlo triunfar, si ello es posible. Se cumple en esta forma, mal o bien, con una de las finalidades fundamentales del concepto deporte: procurar una distracción al cuerpo y al espíritu.

Mirado el problema desde otro punto de vista, tenemos que esos modestos futbolistas deben jugar en alguna parte, ya que no pueden hacerlo en los clubes con personería jurídica y todo lo demás. Para eso están, entonces, esas modestísimas instituciones de barrio y que de cualquiera manera llenan con relativa felicidad su cometido. Se desenvuelven en medio de una pobreza que da miedo; pero salen adelante, hacen jugar a sus equipos y proporcionan a esos miles de muchachos y de hombres este alimento netamente criollo y popular que es el fútbol.

Por todo esto es que se ha mirado con justificado espanto la amenaza que se cierne sobre siete campos deportivos y que tiende a hacerlos desaparecer, para habilitar poblaciones en ellos. La razón que se da, seguramente que es muy humana; mas no así la oportunidad, ni tampoco la solución que se ha elegido para justificarla. Faltan viviendas en la capital; pero no habría por qué fijarse en terrenos que ya están cumpliendo una función social importantísima —como es el deporte—, a sabiendas de que existen otros fáciles de habilitar y de aprovechar.

Ahora es el momento, frente a un peligro cierto, cuando deben alzar sus voces y esgrimir sus limpias armas, quienes tienen por misión vigilar, difundir y engrandecer la causa deportiva. Como quiera que sea, así a la simple vista, nos parece que es una aberración asestar una puñalada a los barrios y a su enorme entusiasmo, que no otra cosa es la supresión de sus canchas de fútbol.

BYE

MAÑANA SE EFECTUA LA 3.a ETAPA DEL BOX PARA NOVICIOS

Mañana por la noche se cumplirá la tercera rueda del Campeonato de Box de Novicios en el ring del Club México, calle San Pablo 1617, con un programa oficial de diez peleas. Varios de los aficionados que actuarán en esta tercera fecha son ya ganadores de la primera série, los mismos que han demostrado sus aptitudes y que por sus mejores conocimientos lograron pasar a la rueda de ganadores.

El programa elaborado para mañana, que consta de diez peleas oficiales es el siguiente:

PLUMA. — Carlos Olivares (Tranviario), con Oscar Ponce (Compañía de Gas); Mario Sánchez (Tranviario), con Roberto Urrutia (México), y Sergio Marchant (Carlos Uzabeaga), con Rodolfo Riobot (Compañía Eléctrica).

LIVIANO.— Luis Silva (México), con Rubén Salgado (Dávila Baeza), y Carlos Jorquera (México), con Luis Silva (Yarur).

MEDIOMEDIANO JUNIOR. — Carlos Romo (Compañía de Gas), con Sergio Miranda (CIC), y Mario Marchant (Propa), con Victorino Baeza (Comercio Atlético).

MEDIOMEDIANO. — Sergio Goles (Comercio Atlético), con Guillermo Peña (Compañía de Gas) y Carlos Maldonado (Compañía Eléctrica), con Sergio Vergara (México).

El pesaje y examen médico de todos los aficionados que figuran en este programa se efectuará hoy a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago, Alameda 237.

EN EL MAGALLANES HABRA PIMPON HOY

La rama de pimpón del Club Deportivo Magallanes, que dirige don Raúl Laval está en plena actividad, seleccionando los equipos que intervendrán en la competencia oficial.

En un torneo interno asistieron sus mejores elementos en disputado del trofeo denominado "Rebeca Guerrero de Martínez", que obsequió el socio de la institución albiceleste don Ceferino Martínez.

Para hoy están fijados los partidos entre O. Verdugo, Figueroa, Jofré Clavero, Jofré, Serna, Silva Peña, Gamboa, Rojas y Abramovich, jugándose desde las 21 horas.

OCHO PELEAS HABRA EN RING DEL FAMAE

Mañana a las 21.30 horas, en el gimnasio de Famae, de San Ignacio frente a Franklin, se efectuará una competencia boxeril entre aficionados del Comercio Atlético y Famae, de acuerdo con el siguiente programa: Lula Valenzuela con Julio Olmos, Víctor Molina con Germán Campos Hugo Pelayo con Miguel Pehuen, Manuel Peralta con Manuel Serrano, Eduardo Fuentes con Hernán Robles, Jorge Valdés con Angel Jadué, Sergio Donoso con Humberto Vargas y Jorge Gómez con Fernando Lizana.

El maestro Cuéllar da hoy una simultánea

El maestro, Miguel Cuéllar Gacharná, campeón de ajedrez de Colombia, de paso en Chile, realizará hoy, a las 16 horas, una exhibición en la Escuela de Ingeniería en un match frente a 25 alumnos de la citada cátedra universitaria. Mañana el maestro Cuéllar actuará en un torneo relámpago (5 segundos la movida) junto a los mejores ajedrecistas nacionales entre los que vale la pena mencionar a Letelier, Zuareggui, Gutiérrez, Pizzi, Jiménez, Espinoza y Salvarino Vidal. Ha de constituirse este campeonato en una atracción para los aficionados, pues, además de participar en él Miguel Cuéllar y lo mejor del ajedrez chileno, se podrá observar en su desarrollo la curiosa técnica para este tipo de torneos relámpagos. La entrada para estas presentaciones del campeón colombiano será gratuita.

La máquina de hoy y para siempre...
ALFA
FACILIDADES DE PAGO
$10.917.-
* COSE
* BORDA
* ZURCE
* DOBLADILLA
* OJALA
* ALFORZA
* FRUNCE
Mod. 500
ENRIQUE PALMA
ESTADO 18

Ya todo el mundo se afeita con
BARBA-RAS
Que afeita sin brocha ni jabón

KRIPPER Y DESENZANI LTDA.
AUTOMOVILES
EXCLUSIVAMENTE:
Desabolladura, pintura, tapicería, lavado y engrases
★
AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 2425
TELEFONO 91951 — :: — SANTIAGO

SEÑORITA
COMPETENTE
para atender negocio de pastelería, confitería y salón de té. Primer año sueldo; segundo año como socia del establecimiento.
DIRIGIRSE:
De 3 a 5 de la tarde, a
OLIVOS N.o 686
— SANTIAGO —

CURANTO
RESTAURANT MERVILLES CHILE
PRIMER CURANTO
de la temporada
MAÑANA SABADO 17
RESERVE SU MESA AL TELEFONO 93323
BLANCO ENCALADA 2116

BIENESTAR

UN ALIMENTO DE NOTABLE PODER NUTRITIVO Y VIGORIZANTE

Todos sin excepción, desde el abuelo al nieto, pueden tomar la Levadura de Cerveza en Polvo, con verdadero provecho y beneficio para la salud. Diariamente una dosis (dos cucharaditas tamaño de té mezcladas con agua azucarada). Aporta el requerimiento diario de Vitaminas del complejo B (B_1, B_2, y Acido Nicotínico), con lo que fortalece y "sostiene" el organismo, sin recargar el estómago. Es un alimento muy económico, altamente apreciado en todo el mundo.

PIDA EL COMODO ENVASE DE 1/2 Kg.

Levadura Seca de CERVEZA

un producto de la CIA. CERVECERIAS UNIDAS

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ESTUFAS A PARAFINA

Coleman

ESTAMOS vendiendo la última partida de estos famosos

CALORIFEROS RADIANTES

(Gas de Parafina)

RECIEN LLEGADOS DE ESTADOS UNIDOS

FERRETERIA MODERNA

SAN DIEGO 164 • FONO 89373

JERSEY

LANA FINA

$ 250.—

1.60 ancho

CHALECOS

COLEGIALES

$ 80.—

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 440

SANTIAGO - FONO 41663

RADIOS "ZENITH"

CREDITOS

AUTOPALACE

ALAMEDA 231

Distribuidor autorizado

CUEROS PARA TAPIZ

HULES • CUEROS EN PLANCHAS

VENTAS POR MAYOR Y MENOR UNICAMENTE EN

IMPLATEX

SAN ANTONIO 57

HOY ULTIMO DIA

$ 2,000.-

ocasión vendo por viaje varios cortes 3 metros. Rico casimir, tipo inglés,

$ 1,500.-

varios cortes 3 metros, gabardina extrafina.

Bristol Hotel

Pieza 5, frente Mapoche

COMPRAMOS

TODA CLASE DE ROPA USADA, DE HOMBRE

VAMOS A DOMICILIO

CASA "EL SOCIO"

FRANKLIN 863

FONO 52728

GILBEY'S GIN

ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

CREDITOS

ENTREGA INMEDIATA

Camisas	Modas
Ternos para caballeros y niños	Trajes sastre — 3/4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 · OF. 16

SASTRERIA JUAN JOSE JARA

Hechuras finas . . . $ 1.400

Virados perfectos . . . 680

Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso

21 DE MAYO 617

2.o piso — Local 7 (Edificio nuevo), y en

Calle PUENTE 638, Tel. 87558

COSTURERA PANTALONERA

triplique su producción

Motores PARA MAQUINAS DE COSER

LAMPARA · MOTOR · PEDAL

MOTOR INGLES garantizado un año adaptable cualquier máquina de coser, 3 velocidades

Envíos contra reembolsos

GRANDES FACILIDADES

Sección Eléctrica

DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.

Pasaje Agustín Edwards N.o 29

Of. 124 (entrando por Ahumada 312)

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

Modernización Transformación de Abrigos de PIELES!

por técnico experto modelista recién llegado de New York. Especialidad en patas de Astrakán.

Se atiende solamente en las mañanas, de 10 a 1

CREDITOS

San Antonio 446

OFICINA 2

MODAS Marita

POR SOLO $ 300.-

A sola firm.

entrega inmediata

Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3/4. Batas de jersey, seda y lana.

SIN RECARGO

CREDITOS

AGUSTINAS 817

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096

esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD

RECETAS

de médicos oculistas.

LAPICERAS a BOLILLA

Cabot M.R.

ESCRIBEN MAS Y MEJOR

GUANTES

Gamuza 1.a lavable y forro blanco colores: negro, plomo, beige, blanco por pares, $ 220. CUERO 1.a colores: negro, habano azul por pares, $ 300.-

CINTURONES

FANTASIA y SENCILLOS

Fábrica REX

SAN ANTONIO 470

Despachamos a provincias contra reembolso

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs

MONEDA 1137 — OF. 78

FONO 80813

CALZADOS

CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

COMPRO JOYAS

Oro y Plata

Pólizas empeño

MONEDAS DE COLECCION

Supero cualquiera oferta

JOYERIA "La Holandesa"

Ramón Nieto 911

Casi esq. Estado

TELEFONO 86747

EL MEJOR VINO BLANCO

MARTI

SAN ALFONSO 1145

FONO 91612

SIN PIE · SIN PIE · SIN PIE · SIN PIE

10 CUOTAS IGUALES LE OFRECE Sastrería DRINBERG

ABRIGOS, PILOTOS, TERNOS, de medida y media confección.

VISITENOS Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE

SASTRERIA DRINBERG

BANDERA 644

CASA VERINA

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece

PARA DAMAS:

CREDITOS

Abrigos, trajes sastre, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos, etc.

PARA CABALLEROS:

Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos, etc.

Sábado, abierto todo el día

MONJITAS 737 3.er PISO

PELETERIA Baron

CASA DE CONFIANZA

MONJITAS 860

(al lado de La Bahía)

Gran surtido en toda clase de pieles. Los últimos modelos. Los precios más convenientes en plaza.

— VISITENOS SIN COMPROMISO —

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

Facilidades de pago

Soc. Materiales "REX" Ltda.

ALSINO N.o 4325

FONO 95326

(Tropezón)

RADIOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.—

LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—

LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano.

$ 7.600.—

LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 3.500.—

BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 7.500.—

ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal

$ 9.800.—

COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 16.500.—

DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

BATA de levantarse

LANA MOUFLON. SEDA ACOLCHADA Y SOBRE MEDIDA. GRAN SURTIDO.

FABRICA ISABEL KONDOR

HUERFANOS 709

(AL LADO TEATRO REX)

MERCED 673

FONO: 52441

MOISES JARA

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles

HECHURAS FINAS

$ 1.400.—

Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre

MERCED 490

OFICINA 3

Visíteme sin compromiso alguno

---

modas LIBERTY

Abrigos, Vestidos, Trajes Sastre, Ropa interior, Blusas, Carteras, etc.

CREDITOS

A SOLA FIRMA

10 MESES PLAZO

21 de MAYO 617 Local 9

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

---

damitas

Novias:

Ropa interior sobre medida. Seda natural y "nylon".

Modas:

Confecciones finas

Se reciben hechuras.

Camisones:

Batas de levantarse. Chombas.

CONSULTE CREDITOS

MERCED 712

Plazuela, rincón

Despacho a provincias

PELETERIA Baron

SU CASA DE CONFIANZA

MONJITAS 860 (AL LADO DE LA BAHIA)

Diploma

Consagración Pública

Por el mérito

PELETERIA BARON

Pianos

IMPORTADOS

PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE FACILIDADES

P. GALLYAS

MERCED 617

FONO 33491

CASA Morgan

TELEFONO 60901

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Chevrolet	1952
Cadillac	1950
Oldsmobile	1951
Oldsmobile	1949
Chevrolet	1951
Chevrolet	1950
Chevrolet	1949
Chevrolet	1947
Chevrolet	1941
Ford	1951
Ford	1946
Ford	1941
Renault	1947
Peugeot	1947
De Soto	1947
De Soto	1948
Nash	1947
Vauxhall	1950

6 — 10 — 15 MESES

En exposición, revisados y garantizados

NATANIEL 102

ESQUINA DE ALONSO OVALLE

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los revestimientos exteriores del edificio del LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Tendrán opción a esta propuesta los inscritos en la 1.a y 2.a Categorías, y en el Registro de Especialidad.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 23 de mayo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 9 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

LE CONSTRUIMOS EN SU TERRENO, $ 470.000.-

Espléndido chalet de tres dormitorios, living, comedor, hall, cocina, despensa, terrazas, servicio de empleada, parquet de primera, etc.

Hacemos público que esta obra por las condiciones que reúne y estilo de buen gusto fué repetida su construcción en otros por distinguidos clientes de esta firma.

Ud. puede verla y comprobar así sus finas terminaciones.

"PATRIMONIAL COMPAÑIA LTDA."

Una organización técnica responsable al servicio de la construcción moderna.

HUERFANOS 1175 — OF. 703

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana

AHUMADA 161

Diamante Club

FONO 80981

Pagamos los mejores precios

Nuevo surtido

DESDE $ 500.-

ARRENDAMOS CHAQUETAS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TRAJES NEGROS

CASA UTIL

SAN ISIDRO 618 FONO 34

GRANDES CREDITOS

PEQUEÑAS CUOTAS

RELOJES SUIZOS · RADIOS de MARCAS MUNDIALES · CON PIE · SIN PIE

DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.

PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124

VENDESE SALAMANDRA

importada, con tubería nueva.

Verla:

Av. La Marina 1171

en las mañanas

(Paradero 10 — Gran Avenida)

"Atelier" MODAS

Abrigos desde $ 800. Vestidos Jersey desde $ 1.200. Chaquetones, trajes sastre por tela, etc.

CREDITOS A SOLA FIRMA

MAC IVER 222

LOCAL 1-B - FONO 32

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

RELOJES SUIZOS

CON SOLO $ 300.-

SALDO

FACILIDADES

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ESTADO 91-5.° PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69497

MILLARAY

PIELES FINAS

ofrece su gran surtido en

PIELES FINAS

con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.

FACILIDADES DE PAGO

AHUMADA 312 · OF. 100 ENTREPISO · FONO 89411

Buenos barreros en el "Nathan Miers Cox"

Carrera especial sobre 1.900 metros que sirve de base al programa del domingo en el Club Hípico de Santiago.— Majestic, Sao Paulo, Jaquimazo, Cartaginés y Ambicioso se perfilan como las mejores cartas.

ANALIZANDO CHANCES EN LAS CONDICIONALES

Los caballos buenos para el barro encontrarán el domingo próximo una cancha magnífica para sus medios en el Club Hípico. La insistente lluvia caída ha "pasado" la tierra y esta circunstancia debe ser tomada muy en cuenta, tanto en el análisis de las chances como en la elección de los probables vencedores.

La prueba central del meet es el premio "Nathan Miers Cox" sobre 1.900 metros, para caballos de tres años y más, que no sean ganadores de carrera clásica ni que hayan ganado más de $ 400.000. Competencia que ha resultado de gran atracción para los aficionados, pues en ella se han dado cita muy buenos caballos, que han sido sabiamente handicapeados, por lo que la elección del presunto vencedor es más que todo cuestión de impresión personal.

Hacemos a continuación un análisis de las chances que, a juicio nuestro, llevan los distintos anotados.

PREMIO "NATHAN MIERS COX". 1.900 METROS HANDICAP

MAJESTIC, 56 (O. Saavedra). Reapareció en gran forma el día 4, ganando a Jaquimazo, Ambicioso y Norweste en 1.800 metros. Debe ser, y con toda justicia, uno de los más cotizados.

SAO PAULO, 56 (L. Pérez). Ganó en su rentrée a Saladisa y Parcoy, y posteriormente batió de correr a correr a la Gran Alumkey, en una milla, recibiendo medio kilo de la tordilla. Ha cotejado bien y es gran barrero el hijo de Orégano.

TENO, 55 (P. Flores). El domingo se equivocaron con él en los 2.000 metros Creyeron que se trataba de un compromiso de 1.200, y al final llegó gastando. No tiene calidad como para intentar una gracia semejante.

YUTE, 55 (V. Valenzuela). Lo creían "con piedra" en la que ganó Alumkey, y no se dejó ver en parte alguna. Parece que su aventura con Liberty en el gran clásico del Hipódromo no ha tenido muy favorables consecuencias.

JAQUIMAZO, 53 (J. E. Bravo). Muy noble es el alazán, que ha estado peleando todas las carreras en que ha intervenido. Hay un kilo a su favor con respecto a Majestic, que en su más reciente presentación lo aventajó por sólo un pescuezo.

CARTAGINES, 52 (Ig. Núñez). Muy bien ganó el domingo a Partido, Quemalita y Solito en 2.000 metros, y en recomendable tiempo. Por antecedentes debe ser, además, es excelente barrero.

PITI PONTY, 52 (R. Madariaga). Mal corrió en el Francisco Baeza, ganado por Marguemada a Partido, Teno y Rolf. Ahora el lote es distinto y si "Hércules" no se dedica a probar con ella sus extraordinarios músculos, puede tener figuración entre los primeros a la llegada.

LEGULEYO, 50 (A. Poblete). Es gran barrero y está muy bueno, pero nunca ha corrido bien a esta mano.

AMBICIOSO, 48 (M. Guerrero). Se clasificó buen tercero, detrás de Majestic y Jaquimazo, en 1.800 metros. Tiene antecedentes para ser buen barrero y en el handicap va como para pelearla.

GLADIADOR, 48 (E. Catalán). En el Chile ha estado haciendo rayas y ahora viene al patio de los grandes a probar fuerzas. No hay que olvidar la frase de los gladiadores ante el palco del César: "Los que van a morir te saludan".

MILKY WAY, 48 (C. Farmer). Este tiro le queda corto al galopador. Con él se puede hablar de 2.400 metros para arriba.

GLEAM, 47 (G. Silva). Escoltó a Kurrim, al que le ofrecía la miseria de once kilos. Muy grande su carrera, pero se nos informa que en barro no menea pata.

ALVARADO, 46 (F. Gatica). No lo creemos capaz para éstos.

MAROONI, 45 (E. Muñoz). Están jugando a las escondidas con él. Lo inscriben y lo retiran.

PRIMERA CARRERA. 1.300 METROS. CONDICIONAL

GUASCAZO, 52 (L. G. Contreras). Por su cuarto lugar detrás de Alada, Pirro y Cisneros y el estado de la cancha, aquí debería ajustarlos.

LLAMBION, 52 (L. Carrasco). Es bastante corredor el hijo de Disarmament y va clavado en su distancia. Puede dar cuenta de los favoritos.

MACHIAVELLO, 50 (O. Saavedra). Fué cuarto de Gleam, Petrarca y Fagot en días pasados, pero el estado de la cancha lo perjudicó. Ahora encontrará una pista que debe venirle de perlas.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 METROS. CONDICIONAL

ANTAR, 55 (J. Ortiz). Tiene muy buenos antecedentes pues son sus "papis" Captain Hook y Anaconda, pero se nos ocurre que no debe andar bien en barro.

BIARROT, 55 (A. Marchessini). Escoltó a Carpentier en una ocasión en la Palma y por ser hijo de Dichato debe ser buen barrero. Su peor enemigo es lo que lleva sobre el lomo.

GRAN HERALDO, 55 (R. Parodi). Sobre la misma raya lo cazó Relámpago hace dos semanas. Es el llamado a contar con las preferencias del público y de la cátedra.

RETAMO, 55 (E. Salas). Nada de mal anda en sus cotejos este hijo de Boato. Una cubierta segunda por paga muchos billetes.

SAN ISIDRO, 55 (L. Espinoza). Recién estaba de santo, de modo que bien podría celebrarse la fiesta con un triunfo de su parte.

TURGUENEF, 55 (G. Silva). Tiene antecedentes como para salir a la primera de cambio. Es hijo de Sahib y Soledad.

TERCERA CARRERA. 1.200

BUCANERO, 55 (L. Pérez). No es nada del otro mundo pero como ya conoce el marcador aquí puede lograr un placé.

COMOSOL, 55 (V. González). Es hijo de Disarmament y Gymkhana, y nos informan que camina ligero en sus movidas. Ahí queda la información.

JACOBINO, 55 (J. Sánchez). Fué tercero, algo despegado, de Ancap y Orit. Ahora se perfila como el enemigo más serio del favorito.

MARACAIBO, 55 M. Quezada). Vienen facones del Chile —dormido en plata y cuero— muerte llevan en la punta — perdón en el otro extremo— vienen a buscar billetes —que perdieron el domingo— con la pésima carrera — del potro Maracaibo. Que la suerte le acompañe — al amigo Don Emilio— y se saque los balazos — que le metió su potrillo.

ORIT, 55 (G. Silva). Como en esta carrera don José Ortiz, "Caballero de la Orden del Manotón", no lleva monte, es de esperar que Orit gane. ¿No opina lo mismo, amigo lector?...

Difícil de acertar se presenta el premio "Arica"

La carrera "Especial", premio Arica, dotada con una recompensa de $ 70.000 al vencedor, constituye la prueba principal del programa del domingo en el Hipódromo de La Palma. Se inscribieron buenos caballos handicapeados en una escala bastante amplia, lo que abre las posibilidades de muchos a hacer suya la recompensa, y si a ello se agrega ahora el estado en que se encontrará la pista —que será de barro— puede esperarse cualquiera clase de resultado. Analizamos en seguida las chances de los diversos anotados.

QUINTETO, 60 (A. Gutiérrez).—Muy corredor está el alazán, y prueba de ello es que hasta logró ganar en el Club Hípico, batiendo a Palizada en el recomendable tiempo de 1.12 1/5. Estas son sus canchas y a pesar de los bravos 60 kilos que le recetaron su chance es de primer orden.

MOROCHA, 58 (R. Madariaga).— "Hércules" Madariaga no hizo otra cosa que sujetarla en la especial "Carlos Cousiño", ganada" pupila de Castro, a pesar de todo, llegó quinta, ofreciéndole 14 kilos al vencedor y 9 a Abril. Todo es cuestión de saber en qué dirección corre el viento, pues es gran barrera y cuando quiere se abanica con los kilos.

FRITO, 55 (H. Vergara).— Ha estado corriendo mal, pero es de los que mejoran de repente. Por otra parte, ya sabemos que para el barro es mandado a hacer y con el lodazal que debe haber el domingo la disculpa está en la mano.

ONLY ONE, 55 (L. Pérez).— Hace algún tiempo que no la vemos actuar. De modo que lo prudente es esperar que asome por el marcador.

LECTOR, 54 (J. Ortiz).— Se clasificó quinto detrás de Harapiento, Fogón, Zeus y Vanidad en el premio "Curicó". Aunque baja algunos kilos, el problema se le presenta muy difícil.

VAT 69, 54 (A. Marchessini). —Viene de ganar al galope a Galán, Florada y Copihues y es extraordinariamente bueno para el barro. No nos extrañaría que volviera a ajustarlos porque los tónicos viñamarinos son de largo efecto.

ABRIL, 53 (V. Valenzuela).— Muy buena su rentrée clasificándose segundo del gran maromero San Vicente el día 1.o. En esta cancha corre muy bien el alazán y lo lógico es suponer que con la carrera en el cuerpo haya mejorado.

SAN VICENTE, 53 (J. Sánchez).— Aunque algunos dan en llamarlo el "maromero máximo de todos los tiempos", nosotros, más modestos, sólo lo llamamos el "gran maromero". Lleva dos al hilo, demostrando que tan bien puede correr adelante como a la expectativa. De su capacidad hablan sus triunfos recientes, y en cuanto a su opción, ello es cuestión de que usted lo averigüe en la cancha.

PROPICIA, 52 (Edo. Soto).— Nos parece que la chica se ha metido en camisa de once varas frente a éstos.

NIX, 50 (A. Poblete).— Cuesta mucho seguirle el rumbo a este caballito. Es excelente barrero, y a pesos bajos suele ser muy atrevido.

ALGARROBAL, 50 (M. Valenzuela).— Fué tercero de Garibaldi y Pimpollo el 27 de abril, pero tres días después nada hizo en la prueba ganada por el gran maromero San Vicente. Puede que no le haya quedado muy bien el cuerpo, pero de no ser así su chance no es nada despreciable. Es un campeón del adobe.

GALAN, 50 (R. Cornejo).— Nada pudo contra Vat 69 el pasado domingo. Hay seis kilos a su favor ahora, lo que puede permitirle que tome desquite de su vencedor.

MONTEVIDEO, 48 (M. F. Silva).— Ganó cuatro carreras al hilo en el Club, pero ya el domingo fracasó sin atenuantes en la especial ganada por Alada. Ahora lleva siete kilos y la distancia cien metros más corta debe favorecerlo, pero mucho le tememos a su intensa campaña cumplida.

VANIDAD, 48 (C. Farmer).— No aguanta dos carreras seguidas. Por eso fracasó en la segunda de Harapiento. El descanso le ha sentado bien y con algo de suerte puede encontrarse entre los cuatro primeros.

FOGON, 47,5 (E. Catalán).— Fué segundo de Harapiento; va livianito, cuenta con llamativos trabajos y es un pato para el barro. En el handicap no ha podido caer mejor, de manera que debería ser el preferido de los apostadores.

ANGOLINO, 45 (E. Muñoz).— No tiene nada que hacer aquí. Además, es de los que suelen quedarse conversando con el starter hasta la carrera siguiente, como ya le ocurrió el domingo en el Club.

Para potrancas ganadoras es la séptima carrera

Una linda competencia es la séptima carrera, condicional sobre 1.200 metros para potrancas de dos años ganadoras de una prueba, en la que intervendrá un lote muy parejo que de por sí hace difícil el pronóstico a lo que debe agregarse ahora el factor cancha que contribuirá a aumentar la incertidumbre.

Analizamos las mejores opciones:

CRIDOLA, 50.— (A. Silva).— Por muy corredora tenemos a la defensora de los colores del Renaico que debutó ganando por amplio margen para clasificarse cuarta en el "Cotejo' de su sexo. Costará ganarla.

GALATEA, 50. (L. Pérez). Debutó ganando por una legua, y después fué tercera de Olimpiada y Desolación en el "Castillo Urizar'. Aquí veremos cómo se desempeña a esta mano.

LA COPPELIA, 50.— (J. González).— Si no ha quedado en la cama con los enormes trabajos a que se le ha obligado, pasa raspando. La única semana que la trabajaron poco, la potranca ganó.

LOMA ROJA, 50.— (R. Parodi).— Le costó salir de perdedores, pero siempre estuvo entre las primeras. Es buena la potranca y lleva además la ayuda de Quebrantada que no lo hace nadita de mal.

MOSSABELLE, 50.— (M. F. Silva).— Corredora es la potranca del "San José de Bío Bío", y muchos ven en ella la ganadora de esta bonita competencia. Fácil ganó a Guarana y Marne en su segunda presentación.

ROSA REAL, 50.— (V. Valenzuela).— Viene de ganar a Espelette, Coca Cola y Empress en forma relativamente fácil. Puede ser un alto sport.

SUNLIGHT, 50. — (C. Farmer).— Es corredora la "americana", pero sus nervios le restan posibilidades. Con el tiempo va a mejorar mucho.

VAGRANCY, 50.— (M. Valenzuela). — Se impuso sobre elementos modestos, pero en forma fácil. Por nuestra parte, a pesar de que su físico no es mucho lo que le acompaña, creemos que será muy buen elemento.

LOTES NUMEROSOS Y MODESTOS EN COMPROMISOS DE VELOCIDAD

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap

BEGIN 50, Ig. Núñez. — Muy jugado estuvo el domingo en la que ganó Galón y llegó metido. Ahora puede ser, pues es mejor que la mayoría de estos chuzos.

LA LILA 53, V. Alvear. — Pegó su batatazo y después no figuró en una ganada por Osvaldo en el Club. Veremos cómo lo hace en esta cancha.

CHOCLO 51, R. Silva. — Reaparece en manos del "Pantruca" Orellana. De potrillo se veía muy ligero; puede ser el golpe de la carrera.

ARTISTA 50, Jn. González. — El lunes le vimos un cotejo muy bueno, y si corresponde a él debiera robarlos.

ESPLENDIDO 50, L. Marcos. — La línea de la carrera, por su segundo lugar detrás de Río Tinto, será el favorito, y posible ganador.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap

GITANA, 55, V. González. — El domingo después, de las carreras la vimos aprontar sugestivamente. Además, viene de llegar cuarta en la carrera ganada por Volcánico a Pachuco.

GALON 52,5, M. Quezada. — Ganó una carrera imposible el domingo, pues su jinete hizo todo por perder. Ahora lleva buena monta y quedó en condiciones de repetir.

ARAUCANO 51,5, E. Muñoz. — Se le compone mucho al tordillo con el fango que vamos a tener. Peleará la recompensa.

NEW ENGLAND 51,5, M. Ocampo. — Viene de llegar fuera del marcador en la ganada por A. Karenina, pero antes había llegado segunda a siete cuerpos de Suapicaz, en esta cancha.

PORTADORA 48, R. Cornejo.— Tenemos esta tincada jector y no le damos más luz al gas para que no se nos vaya a ahumar.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

INSECTO 55, M. Quezada.— Por su segundo lugar detrás de Lobezno, corriendo con contratiempos será de los favoritos y con mucha cara de ganador.

PACHUCO 52, J. E. Bravo. — Después de estar navegando por los mares de Australia, se tiraron y les salió Volcánico. "El que vive agachado, muere curcuncho".

INFANTE 51, J. Aravena. —Por un cuerpo lo ganó el batatacero de Babieca el domingo en el Club. En esta pista puede mejorar y pelear la carrera.

GLINGTON 53,5, G. Retamal. — Parecía que no podía perder el domingo y al final gateaba. Lo ganó Mayuca en 1.400 metros.

CARMEN 50, C. Giraldez. — Favorita en la que ganó Mayuca, apenas salvó el tercer puesto; ahora en 1.200, puede salir avanti.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap

NUKY 54,5, M. Quezada. — Ganó al galope a Puntera, y después destiñó en la ganada por Lobezno. Ahora vuelve a su distancia, y debe pelear el guiso.

REMILGO 54,5, Ig. Núñez. — ¡Hasta cuando vida mía! No vayas a ocurrir que con el agua se le resbalen las riencra al jinete y los gane por una hora...

MARCELO 53,5, F. Gatica.—Dimosa lo ganó por los pelos de la nariz el domingo en el Club. Si responde a esa carrera, puede hasta ganar.

BABIECA 50,5, V. Alvear. — Parece que el señor Bode le quitó las mañas. Si parte, puede hacer la misma gracia del otro día.

SPASOLO 50,5, M. Guerrero. — Livianito se desempeña muy bien el chico. Además, volaba en la que ganó Nuky a Puntera.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

COQUETERIA 55, M. Quezada. —Pagaba un sacó en la que le ganó Mr. Luck el otro día. Será una de las favoritas en esta difícil carrera.

COSCACHITO 54, G. García. — Con 58 kilos llegó séptimo en la ganada por Mr. Luck, y el señor Madariaga lo único que hacía era sujetarlo. Estos caballos del señor Suárez no pueden inspirar confianza.

EMPERATRIZ 52, M. F. Silva. — Ha estado ganando al galope en Viña, y si la traen, hay que tenerla muy presente en las apuestas.

PATINADOR 53, R. Cornejo. — Tercero con 56 kilos en la ya citada carrera de Mr. Luck. Debe estar entre los primeros a la llegada.

MR. LUCK 51, C. Farmer. — Este parece que va de coche: gana y después no figura. Ahora le toca no llegar.

Dos pruebas para no ganadoras en el Hipod. Chile

SEGUNDA CARRERA.—1.200 metros. — Condicional

ESPIA 52, L. Pérez. — Ha figurado con mejores, y apronta muy bien en esta pista; contará con muchos partidarios.

PAVILLA 52, J. Ortiz. — Debutó en el Club Hípico, llegando segunda de Quebrantada, a dos y medio cuerpos. Si no extraña la cancha, costará ganarla.

FRISETA 52, M. Quezada. — Reapareció en la ganada por Muscaría, llegando quinta, le faltaba el apretón. Por algo la vuelve a correr el león del Chile.

HIJA MORENA 52, J. E. Bravo. —Debutó en el Chile, donde ganó Moesabelle, y llegó cuarta, pero muy lejos. Puede pescar un placecito.

SANGUINARIA 52, Ig. Núñez. — Viene de llegar tercera de Muscaría, en su debut; la tienen por muy buena, y además, lleva la monta de un aprendiz que está con mucha suerte.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — Condicional

ACLAMACION 52, J. Olivares.— Llegó tercera de Quebrantada, en su última en el Club. Ahora en su cancha, y con buen jinete costará aventajarla.

FUENTE FRIA 52, V. Alvear. — Una que hace su debut precedida de muy buenos aprontes. Creen ganar a la primera.

GUARANA 52, J. Ortiz. — Será la favorita de la cátedra por sus llegadas recientes. Viene de perder contra la buena Mossabelle.

MARNE 52, Edo. Soto. — Tercera de Mossabelle y Guarana. Por línea, debe estar precedida por la anterior. Placé seguro.

TWINLIGHT 52, A. Díaz.— Viene mejorando paulatinamente; en su última llegó cuarta de Muscarita, algo lejos.

DUELO EN LA SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO

Con motivo del inesperado y sensible fallecimiento del señor Pedro Cárdenas Núñez, la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", de la que el extinto era entusiasta y asiduo colaborador, está de duelo.

Ayer, tan pronto se conoció la noticia, celebró sesión solemne y acordó:

1.o Expresar el profundo pesar que ha causado en todos los gremios hípicos, especialmente en la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", el sensible fallecimiento del señor Pedro Cárdenas Núñez, que fué durante muchos años su eficiente colaborador.

2.o Enviar una corona de flores.

3.o Invitar a todos sus socios a concurrir en masa a sus funerales.

4.o Levantar la sesión en señal de duelo.

FALOMITO SERA FAVORITO EN EL "STEEPLECHASE"

Un lote reducido intervendrá en los 4.600 metros del clásico "Faithfull", Steeplechase programado para ser corrido después de la quinta carrera en el Club Hípico.

Nos ocupamos a continuación de las opciones de los cinco inscritos.

PALOMITO, 80 (N. Villarroel). — Reapareció el 12 de abril y ganó a El Churry, Calígula, Picando, Egurre y Frustrado en 4.000 metros. El 4 de mayo fué para Australia en la que ganó Rajadiablo a Egurre y El Churry. Diablo es Palomito y resultará difícil ganarlo.

SILKO, 80 (M. Rivera). — Reaparece en buenas condiciones, salta muy bien y en la pista blanda se agranda mucho. Mucha calidad tiene el alazán así es que bien puede dejar a sus enemigos con los crespos hechos.

OTELLO, 73 (A. Chandía). — Fuera de ser un individuo sumamente celoso, no le conocemos otra "gracia", si es que así puede llamarse tal condición.

EGURRE, 67 (E. Cifuentes). — Atravesamos por una crisis de jinetes de plano, enormemente más sensible en jinetes para obstáculos. Este venía sujetando cuando Rajadiablo corría cien metros adelante, y recibía ocho kilos del vencedor al que escoltó de lejos. ¿Cuándo aprenderán que las carreras se ganan corriendo, especialmente cuando los kilos son pocos?...

FRUSTRADO, 60 (V. Muñoz. — Ha corrido cuatro carreras en esta clase de pruebas y ha rodado en dos de ellas. En las otras dos ha llegado tercero. Por línea, ahora debería no caerse.

ROMPECABEZAS SON SERIES DE VELOCIDAD EN EL CLUB

QUINTA CARRERA. — 1.100 METROS. — HANDICAP.

BABILONIO, 57.— (O. Saavedra).— Debe estarse frotando las pezuñas de puro gusto ante el vendaval desencadenado, pues es el rey de los adoberos. A pesar de los años y de los kilos, tiene chance de primera.

PIMPOLLO, 57.— (J. Orellana).— Es harto corredor el chico y por antecedentes debe ser gran barrero. Si no es quemada será punto bordeado.

POLPAICO, 57.— (E. Salas). No le tomaron muy en cuenta su "fracaso" del domingo en la prueba ganada por Alumkey a Joyel en donde vino segundito hasta la entrada del derecho. Donde las dan las toman, señor Polpaico.

CAPATAZ, 48.— (V. Valenzuela).— No puede ir mejor colocado en lote y distancia, y como ha venido trabajando bien, costará ganar al tordillo.

SAND TRICK, 48.— (M. Valenzuela).— Esta es una carrera muy rara en que los buenos van muy pesados en una pista en que los kilos se sienten el doble. Y aunque el tordillo nada hizo en la que Montevideo le ganó a Retengo, con él no hay línea, conocidos como son los procedimientos que emplea.

SNAPPY, 47.— (M. F. Silva).— Al amparo de los kilos tratará de venírseles de una hebra.

NOVENA CARRERA. — 1.100 METROS.— HANDICAP

USURPADORA, 57.— (J. E. Bravo).— No hay que considerar su fracaso en la prueba ganada por Montevideo a Retengo porque en la partida quedó timbrada. Pero en cambio ahora lleva una tonelada en el lomo.

AFGANO, 54.— (R. Cornejo).— Es un especialista en estas pistas y en el peso va bien puesto. Perfectamente puede salir.

ARGELINA, 54.— (J. Cornejo).— Su chance es cuestión de oído. Es gran barrera y capacita de dejar con los crespos hechos a los favoritos.

STARKCAR, 54.— (A. Silva). Mejora mil por uno en barro. Nada nos extrañaría que resultara favorito y los ganara a la marcha.

LLAMBION, 53.— (R. Parodi). — También va anotado en la inicial. ¿Nos tiramos por doblete?...

VIRADA, 52.— (G. Silva).— En días pasados escoltó a Montevideo por estos lados, performance que le asigna opción machucante y contundente.

STORMY, 48.— (M. Valenzuela).— Le mandaron hacer la cancha especial para él, y en el peso va como se pide. ¿Qué más quería el precioso?...

LAFONTAINE, 47.— (A. García).— Tiempo hace que no corre, pero sus cotejos son buenos. No olvidarlo, es nuestro consejo.

CIMBRA, 46.— (E. Muñoz). A estos pesos la chica es voladora. Puede dar la cábala de la última de la última.

LOS HANDICAPS DE 1.500 MTS. DEL PROGRAMA DEL CLUB

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap

PALATINO, 55 (J. Zúñiga).— Es buen barrero y aficionado a los batatazos. Nada extraordinario se ve en el lote y puede resultar.

TAPITA, 54 (A. Bermejo). — Declararon que era mala para el barro así es que aquí ni debe correr siquiera.

CAMPBELL, 53 (J. Arriagada).— En esta distancia escoltó un día a Ventolera y como por antecedentes debe ser muy buen barrero, lleva la oportunidad de anotarse su primer tanto.

DUMBAR, 53 (Edo. Soto).— En el Chile corre con mejores, y además se han estado acomodando con él. Mucho ojo con Dumbar.

FALANGO, 53 (C. Córdova). — En sus mocedades prometía mucho, pero después se echó a perder. Con estas aguas brotan muchas esperanzas de modo que bien puede tocarle también a él.

TRIBUTARIA, 51 (M. F. Silva).— Ganó a Hunter, Tinguiririca y Conde Rufino. Dicen que vuelve a ganar y nada nos cuesta creerlo.

UFANO, 50 (L. Carrasco). — Va bien en peso y distancia y el estado de la pista debe favorecerlo. Paga buenos billetes además.

CERRO ALEGRE, 47 (L. Vargas). — Atraquen la oreja. ¿Entendieron?

LUCAYA, 45 (P. Briones). — Es agradecida a los kilos y ha estado corriendo discretamente. Tiene su narigada de chance.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap

COQUETERIA, 56 (M. Quezada).— Por puntos la ganaron en días pasados en La Palma en donde también está anotada. Hay que ver por cuál se deciden.

TRILE 56 (J. Ortiz). — En esta cancha mejora mucho el negrito. A pesar de los kilos es respetable.

GALLETUE, 51 (J. E. Bravo). — Viene de ganar estrechamente a Rudynello y Ana Karenina. Si no es malo, para el barro debería pelearla.

RAMADAN, 50 (C. Farmer). — Nada hizo en la de Lobezno, pero todas sus carreras anteriores eran buenas. Aquí puede salir con alto sport.

HOLY MOSES, 49 (O. Saavedra).— Parece un verdadero camello de lo feo que está. Ni por los pocos kilos que lleva nos seduce.

MARTILLERO, 47 (F. Gatica).— Es todo un campeón para el adobe y nos informan que está en gran condición. Adelante con el remate!

ANA KARENINA, 46 (L. Carrasco).— Se lució ganando de atropellada a Rudynello el joven Carrasco. Y como la primera es la que cuesta, a lo mejor continúa aquí la serie la otrora abonada al segundo lugar.

MAYUCA, 46 (E. Catalán). — Viene de ganar en el Chile a Glington, Carmen y Pregón. Opción machucante y contundente le vemos a la defensora de los colores del Brujito y le deseamos éxito.

MONICACO Y SAO PAULO FUERON LOS MEJORES COTEJOS EN EL HIPODROMO

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

PERLA WHITE, L. Valencia, 800 metros en 53.
SANTA ROSA, F. Silva, 600 metros en 38.
QUINTETO, J. Aguilera, 600 metros en 39, a voluntad.
VOLCANICO, L. Pérez, 400 metros en 25 2/5.
DESLUMBRANTE, aprendiz, 500 metros en 32 2/5; repitió 200 metros en 13.
JABALINA, E. Catalán, 500 metros en 31 2/5.
LA LILA, V. Alvear, 400 metros en 25.
CAMPERO, Jn. Espinoza, 400 metros en 25.
MONICACO, L. Pérez, 600 metros en 37 3/5.
URIA, Jn. García, 600 metros en 41 3/5.
ESCALON, L. Marcos, 800 metros en 53.
BUDECINDO, E. Soto, 800 metros en 54.
PUNTERA, L. Pérez, 800 metros en 53.
GALATEA, L. Pérez, y CHIMILTO, J. González, 600 metros en 38; iguales.
MARNE, V. Alvear, 400 metros en 25.
MOMON, C. Farmer, 800 metros en 54.
ROSINA, J. Adasme, 600 metros en 39.
SINGU, E. Soto, 400 metros en 25.
FRISETA, M. Quezada, 500 metros en 31 2/5.
VILEZA, L. Contreras, 500 metros en 33.
PALATINO, J. Adasme, 400 metros en 26 2/5.
PARRILLA, J. González, 500 metros en 31 2/5.
MOSADO, E. Catalán, 500 metros en 31 3/5.
TENCALITO, J. Pombet, 600 metros en 39 3/5, a voluntad.
BARBILINDO, R. Ledesma, 400 metros en 25 2/5.
CURACAO, P. Briones, 600 metros en 39.
CURRY, Ig. Núñez, 600 metros en 39.
JOANIE, E. Soto, 600 metros en 40.
PRODIGO, Jn. García, 500 metros a voluntad en 33 2/5.
GITANA, V. González, 500 metros en 32.
VANIDAD, C. Farmer, 400 metros en 24 3/5.

PISTA DE BAJADA

LA COPPELIA, M. Quezada, 500 metros en 30.
MOSSABELLE, aprendiz, 500 metros en 30 3/5.
TENO, R. Ledesma, 800 metros en 51.
SAO PAULO, L. Pérez, 800 metros en 49 3/5.
GRITONAZA, J. Aguilera, 400 metros en 25 1/5.
POLVORILLA, E. Catalán, 400 metros en 26; repitió en 25 3/5.
GLINGTON, C. Farmer, 600 metros en 37 3/5.
LECTOR, L. Pérez, 400 metros en 23 2/5.
JORITO, E. Catalán, 600 metros en 37.

YUTE TRABAJO 800 METROS EN 49 4/5

PISTA DE ARENA

DAMASO, con G. Silva, pasó 600 metros en 50 3/5.
GLEAM, con G. Montes, pasó 800 metros en 52.
CHOROY, con R. Parodi, pasó 600 metros en 37 2/5.
FOUR CROWN, con G. Montes, pasó 800 metros en 51.
ANTAR, con L. Espinoza, y CHIQUITA BACANA, O. Olivares, pasaron 800 metros en 50 3/5; llegaron iguales.
THEMOR, con J. Guajardo, y MARINET, aprendiz, pasaron 500 metros en 32 2/5; iguales.
BULOTAO, con G. Silva, y TURGUENEFF, aprendiz, pasaron 700 metros en 44; llegaron iguales.
DISCOVERY, con G. Silva, pasó 700 metros en 44 2/5.
DAMITO, con M. F. Silva, pasó 1.400 metros en 1.37.
YUTE, con V. Valenzuela, pasó 800 metros en 49 4/5.
LORD COCHRANE, con G. Montes, y ORIT, G. Silva, pasaron 700 metros en 44; iguales.
PETRARCA, con A. Poblett, pasó 1.000 metros en 1.5 2/5.
JORGORIO, con L. Espinoza, pasó 600 metros en 53.
SR. EMBAJADOR, con J. E. Bravo, y ALEGRE, L. Jara, pasaron 1.000 metros en 1.4; iguales.
GRAN HERALDO, con R. Parodi, y STARLINER, J. Guajardo, pasaron 600 metros en 37 4/5; iguales.
CAMACHO, con F. Gatica, pasó 500 metros en 31.
COCA COLA, con B. Moreira, pasó 600 metros en 39 1/5.
COSECHADORA, con A. Silva, pasó 500 metros en 31.
ANCAP, con B. Moreira, pasó 700 metros en 46.
CERRO ALEGRE, con aprendiz, pasó 400 metros en 25.
EXCELSIOR, con R. Parodi, pasó 800 metros en 50 3/5.
TREBOL, con aprendiz, y CAMPBELL, H. Pereira, pasaron 1.000 metros en 1.4 1/5; llegaron iguales.
CAMBAYES, con R. Parodi, y RUDYNELLO, J. Guajardo, pasaron 800 metros en 51; iguales.
BELLE AMIE, con A. Silva, pasó 400 metros en 26.

SOBRE 1.500 METROS SON LA 5.a Y SEXTA MATINALES

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap.

MONICACO 55, L. Pérez. — Viene de ganar de correr a correr a Maretazo, y sus aprontes en la semana, son espléndidos. Costará derrotar al pupilo de don Lucho.

MARETAZO, J. Sánchez. — Escoltó a Monicacó, recibiendo dos kilos del vencedor. Ahora conoce más la cancha. Le hará brava pelea al de arriba.

JAQUIMAZO 50, An. Silva. — Ganó a Cartaginés, y después cayó con todos los honores contra Majestic. Está anotado también en el Club, así es que hay que matar la laucha.

EN JAQUE 48,5, V. Valenzuela. —Livianito lo hace muy bien la pupila del Anita. Le hará mucha pelea a los favoritos.

JORITO 47, E. Muñoz. — Se le compone mucho la naipada con esta pista, pues sus mejores carreras son en barro.

SEXTA CARRERA. — 1.500 metros. — Handicap.

VAMPIRO 54,5, L. Pérez. — En la misma meta le empató a Formón. Los 100 metros más, deben de venirle mejor.

PERICOTE 54, L. Espinoza. — Viene de ganar dos carreras seguidas, y quedó como para pelearla nuevamente.

FORMON 52, A. Silva. — Con Vampiro tiene cuentas pendientes, y si lo dejan correr libremente, costará darle alcance al final.

PRODIGO 51, C. Giraldez. — Ya llegaron sus canchas, así es que hay que empezarlo a seguir, y no se arrepentirá.

FAROUK 47, C. Farmer. — Lo encontramos muy favorecido con respecto a los que lo precedieron en su última, si lo ganan será por poco.

QUIERE UD., UN DATO "GIMENO" SAN PABLO 3098 VENDE BARATO

LAMPARAS
Los precios más bajos de Chile. Lámparas de colgar, de sobremesa, murales, de pie, en todos los estilos y calidades. Gran variedad de lágrimas y cristales, en bronce o metales cromados. Surtido de pantallas y ampolletas en nuestra sección BAZAR.
CREDITOS
CASA NINOVE
OCASIONES Y CALIDAD
Huérfanos 611 Teléfono 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

FRAZADAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA — MEJOR CALIDAD — MAYOR SURTIDO — SIN FALLAS — PRECIOS DE FABRICA
MANTAS DE CASTILLA — TOALLAS — TRAPEADORES
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
MAC - IVER 18 — REEMBOLSOS

PROTEGE SU SALUD
CALZADO Bata

IMPLATEX
S. A.
LA INDUSTRIA QUE SE IMPONE EN CHILE
TODOS LOS ARTICULOS DE LA FABRICA SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN SU DEPOSITO PRINCIPAL
ALMACENES
GIMENO
SPIRO BUTTO r.
SAN PABLO 3098 — ESQUINA HERRERA

CAMARA DE DIPUTADOS

13.—CAMBIOS INTERNACIONALES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Ante todo quiero hacer presente a Su Señoría que la Sala acordó prorrogar el tiempo del Comité Liberal en un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado; el tiempo del Comité Liberal está prorrogado en un cuarto de hora; de modo que Su Señoría puede usar de la palabra hasta las dieciocho treinta horas.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente: Esta Honorable Corporación se ocupó ya, en sesiones celebradas el 19 y 26 de diciembre del año pasado, del problema que plantea el régimen actual de cambios preferenciales.

En aquel entonces, el diputado que habla hizo presente que se estaban otorgando subsidios en una cuantía de 10.000 y tantos millones de pesos por la vía de estos cambios que se vendían a un tipo inferior al cambio libre.

Como Sus Señorías saben, el Presupuesto de Divisas se divide en dos grandes secciones: los dos tercios de los cambios de que dispone el país se entregan a determinadas actividades en forma de cambios preferenciales que van desde 31 pesos el dólar hasta 60 pesos el dólar, y el tercio restante se destina a las internaciones que se hacen sobre la base del cambio libre.

Señalé en aquel entonces los males de fondo que encerraba el hecho de que, en forma indiscriminada, sin estudiar cada caso particular, se estuvieran distribuyendo a las actividades subvencionadas una suma que era aproximada a la cuarta parte del Presupuesto, sin que se acreditaran en forma alguna que cada empresa o individuo beneficiado estaba siquiera trasladando al consumidor los subsidios que obtenía.

En cuanto al aspecto formal de este problema, hice presente que en el Presupuesto de la Nación no figuraban en ninguna parte estos 10.241 millones de pesos que la colectividad estaba invirtiendo en subsidios.

Posteriormente, en el curso del mes de marzo, se dictó un decreto supremo por el cual se aprobó el Cálculo Estimativo de Divisas para el presente año de 1952. En este Presupuesto, que tengo aquí a la vista, clasificado en la misma forma en que lo hice para el Cálculo Estimativo de Divisas del año 1951, se han suprimido —y quiero creer que esto se debe en parte a las razones que se dieron aquí en la Honorable Cámara— numerosos rubros, como son: el tabaco en bruto, minerales diversos, los hilados de algodón, las cintas de acero para máquinas de afeitar, importaciones para la industria elaboradora de zinc, aceites lubricantes, maquinarias y materiales eléctricos y muchos otros rubros más.

Desgraciadamente, junto a estas supresiones, se aumentaron otros rubros en forma que, por ejemplo, las maquinarias y bienes de capital aumentaron, en cuanto a lo subsidios que reciben, en un 86 o|o; los gastos fiscales en un 38 o|o y las instituciones autónomas y semifiscales en un 24 o|o. De manera que la cifra que di como subsidios para el año pasado, se ha incrementado para este año a $ 12.325.781.591.

Esta es la cifra, señor Presidente, que ahorran las diversas actividades nacionales, que tienen la buena fortuna de adquirir cambios a 31, 43, 50 y 60 pesos, en lugar de haberlo hecho a $ 90. Digo $ 90, señor Presidente, porque este estudio lo hice en los momentos en que todavía regía como cambio libre el que acabo de indicar. Hoy día el tipo de cambio libre es de $ 108 y más; por consiguiente, el ahorro que hacen, a costa de la colectividad, las personas que obtienen estos subsidios no es ya del orden de los doce mil y tantos millones, sino de catorce mil seiscientos noventa millones de pesos, lo que representa un 40 por ciento del Presupuesto Nacional.

Dicho en otras palabras: desde el momento en que el Presupuesto Nacional asciende a $ 37.000.000.000, si se dijera como se ha debido expresar, si se procediera aquí como se hace en Inglaterra —en que se insertan en el Presupuesto de la Nación estos subsidios—, tendríamos que reconocer que el Presupuesto de la Nación de nuestro país es de $ 52.000.000.000. Esta es la realidad de los hechos.

Desgraciadamente, la Honorable Cámara no estimó procedente, en el momento en que lo solicité, que se insertaran en el Cálculo de Entradas y en el Presupuesto de la Nación estas cifras, señalando específicamente quiénes eran los beneficiados con ellas.

He visto, con el agrado que Sus Señorías pueden imaginar, que el Honorable Senado se ha hecho eco de esta idea. En efecto, ha sido aprobada por las Comisiones Unidas que estudiaron el proyecto de aumento de sueldos a los empleados de la Administración Pública, una disposición que tiende a subsanar este vacío. ¡Por fin, la ciudadanía, y, especialmente, los consumidores, van a saber quiénes están recibiendo estos quince mil millones de pesos en subsidios, y, sobre todo, van a saber si efectivamente esos quince mil millones de pesos se están distribuyendo entre los consumidores!

Se da, por ejemplo, el caso, señor Presidente, de que se gastan 25 millones 100 mil dólares en cambios preferenciales, que representan un subsidio de 189 millones de pesos para el azúcar. Los balances de las refinerías demuestran que, efectivamente, dado el precio a que se vende el azúcar, si no obtuvieran este subsidio, no podrían seguir funcionando.

Pero vuelvo a afirmar lo que ya expresaba en meses pasados.

Se justifica este subsidio cuantioso para el hogar modesto que consume azúcar, pero no se justifica ni para las fábricas de licores, ni para las fábricas de caramelos, ni tampoco para los hogares pudientes, que no necesitan, en forma alguna, de esta bonificación.

Se da el caso, señor Presidente, de que se subvenciona el algodón en rama con subsidio de 884 millones de pesos, que, recargado en el 20 por ciento a que hacía referencia, lo haría subir a más de mil millones de pesos. Y Sus Señorías, saben que el algodón en rama produce desde el modesto tocuyo con que se fabrica la camisa del obrero hasta las telas estampadas que se colocan en el mercado a precios que hacen seguramente superfluo este subsidio.

Hay, sin embargo, señor Presidente, un hecho que quiero subrayar, porque es un gesto ejemplarizador. La Fundación de Viviendas de Emergencia figuraba por primera vez en el Cálculo Estimativo de Divisas con una bonificación de $ 31.093.000, ya que se le permitía adquirir 527.000 dólares al cambio de 31 pesos. Pues bien, la señora Markmann de González Videla, Presidenta de esa Fundación, ha consentido espontáneamente en rebajar esa partida en 300.000 dólares.

Es curioso, señor Presidente, ver cómo los propios beneficiados con este régimen —que no puede dejar de llamarse un régimen de corruptela, que se ha incrustado en nuestra vida financiera y económica y en nuestra azarosa vida comercial—, los propios interesados o, por lo menos, aquéllos que tienen un concepto cabal de sus deberes para con la ciudadanía, lo repudian.

La Asociación de Importadores de Chile acaba de publicar en los diarios una comunicación que dirigió al Consejo de Comercio Exterior, con motivo de las modificaciones que se han introducido últimamente en nuestro régimen de cambios. En dicha comunicación, la referida Asociación —que está manejada por comerciantes importadores, que tienen una clara visión, no sólo de sus deberes patrios, sino que de lo que es su interés bien entendido a través de los años— pide que se suprima o reduzca al mínimo este régimen de cambios preferenciales, que, en primer lugar, interesa precisamente a los importadores.

He querido destacar este honroso gesto de la Asociación de Importadores, que comprende que el organismo económico forma un solo todo; que si hay un miembro del organismo que padece, ese daño tiene que repercutir en la salud del organismo entero.

Hay que suprimir todos estos cambios preferenciales, señor Presidente. Sin esto nunca habrá estabilidad en los cambios en Chile, y, por consiguiente, jamás se logrará la estabilidad, dentro de márgenes razonables, del costo de la vida entre nosotros. Hay que suprimirlos todos, porque ellos son los principales culpables de las enormes oscilaciones que sufre nuestro tipo de cambio y de la baja paulatina, al parecer inevitable, que padece el valor de nuestra moneda.

Señor Presidente, a ningún agricultor se le ocurriría desmenuzar el caudal de aguas a la entrada de su fundo en tantos regueros como potreros tuviera que atender. ¿Y por qué? Porque no llegaría a cada uno de estos potreros sino un hilo de agua, que sería totalmente insuficiente para fecundar la tierra. Lo que hace el agricultor, y es lo que debería hacer el que distribuye nuestros cambios, es llevar la mayor masa de agua posible a cada punto, para emplearla en condiciones óptimas. Es precisamente lo que hace el estratega, que se divide para marchar y se une para combatir.

Chile distribuye una cantidad de cambios insuficiente, y, sin embargo, se comete el disparate descomunal de que todos estos cambios, de por sí insuficientes, se reducen en dos tercios, que se entregan a determinados grupos que están de antemano señalados en el Cálculo de Divisas. En esta forma, sólo llega al área libre, donde deben jugar libremente la oferta y la demanda, una tercera parte de estos cambios. En esta forma, se enfrenta premeditadamente una demanda ilimitada con una oferta que nace enclenque y restringida. Repito, esto es un disparate descomunal, que tiene desastrosas consecuencias sobre el encarecimiento de la vida.

Si se quiere seguir pagando estos subsidios, si se acredita que quienes los recibieron el año pasado deben seguir recibiéndolos, entonces deben llevarse todos estos cambios al área libre —y esto se hará algún día cuando haya gobernantes capaces de ver y aplicar lo que requiere el interés nacional—, y con el producto de la venta de ellos se entregarían en pesos todos los subsidios que deban pagarse.

A menudo se oye citar en nuestros círculos parlamentarios y comerciales el ejemplo que nos dió el Perú cuando, en el año 1949, saltó, por un acto que parecía repentino, pero que en realidad había sido pacientemente preparado, del caos cambiario en que yacía al régimen integral del cambio libre.

Antes de diciembre del año 1949, también en el Perú, los exportadores dejaban fuera parte de la moneda que producían sus exportaciones.

Desde diciembre del año 1949, el Gobierno peruano determinó que todos los cambios producidos por los productos que salían del Perú serían retornados al Perú; pero, entiéndaseme bien, no para ir a empozarse en el tonel de las Danaides de la Caja Fiscal, sino que para figurar en la cuenta de cada uno de los exportadores, en el Banco de la Reserva del Perú, de cuya cuenta serían [illegible] dos, ya sea cuando los comprara el Gobierno o cuando sus dueños quisieran usar los dos disponibles.

¿Qué se conseguía con esto? Entre una gran demanda de cambios con la oferta de la oferta de cambios de que podía poner el Perú.

Pero tiene una característica este asunto aparecía como repentino. Y aquí el segundo defecto de que adolece el sistema de cambios. Este acto, que se como repentino, había sido preparado ciosamente, como muy a menudo debe parase estas medidas financieras. Dos ce meses antes, el Gobierno peruano estado empozando en el Banco de la serva del Perú, un fondo regulador de bios suficiente para hacer frente a cualquier intento de especulación, fuera lícito o Por eso el Presidente de aquella República pudo declarar al instaurar la libertad de bios en diciembre de 1949: "Es así como Gobierno del Perú esperaba formar un de divisas a su disposición, que le permitía seguir subsidiando la importación de productos alimenticios y medicinales, sin tar la Deuda del Estado, como se ha haciendo, y a la vez acumular un fondo más tarde pudiera servir de regulador mercado de cambio. Todas las previsiones han cumplido".

Por eso, señor Presidente, el ensayo Perú ha sido un gran éxito. El Perú aquella época tenía un presupuesto de sas de 150 millones de dólares, empo millones de dólares en este fondo regulador del cambio. En cambio, todo el edificio que se erigió mediante la Ley 9.839, era el típico coloso de los pies rro, porque desde el momento en que había elementos de lucha, ningún fondo serva, cualquiera que quisiera hacer tipo de cambio o cualquiera que quiera cerlo bajar, compraba o vendía dólares te este régimen de cambios que se entraba totalmente indefenso, era posible cualquier persona o grupo de personas dispusiera de quinientos mil o de un de dólares.

Aun hoy día es cosa sabida en los círculos comerciales, que cualquiera que pusiera de un millón de dólares podría el tipo de cambio 10, 15 ó 20 puntos. presupuesto de divisas que sube de cientos millones de dólares, bastaría do regulador de veinte millones para tas cosas no ocurrieran, especialmente llevan, como he dicho hace un momento das las ofertas de dólares al área después, con el producto de la venta divisas, en moneda corriente, pagar a las actividades que los necesiten.

—El cuadro a que hizo referencia el norable señor Puga Vega es el siguiente:

SESION 70.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE MAYO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 20.04 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

SUBSIDIOS OTORGADOS A TRAVES DE LOS CAMBIOS PREFERENCIALES.— (Ver nota 1 al pie)

CALCULO ESTIMATIVO DE DIVISAS PARA EL AÑO 1952

		$ 31 por 1 US$		$ 43 por 1 US$		$ 50 por 1 US$		$ 60 por 1 US$		TOTAL 1952		TOTAL 1951	Aumento (+) Disminución (—)
	I T E M	Egreso en US$	Subsidio en m|c.	Egreso en US$	Subsidio en m|c	Egresos en US$	Subsidio en m|c.	Egreso en US$	Subsidio en m|c.	Egresos US$	Subsidios m|c.	Subsidios m|c.	En m|c.
	IMPORTACIONES 2)												
	Artículos alimenticios y estimulantes												
4|02	Trigo	8.741.232	515.732.688			21.258.768	850.350.720			30.000.000	1.366.083.408	1.533.290.000	— 167.206.592
4|02	Harina											84.342.720	— 84.342.720
4|05	Té							3.000.000	90.000.000	3.000.000	90.000.000	108.000.000	— 18.000.000
4|06	Yerba mate							3.800.000	114.000.000	3.800.000	114.000.000	90.720.000	+ 23.280.000
4|13	Semillas oleaginosas o su equiv. en aceite							4.600.000	138.000.000	4.600.000	138.000.000	46.800.000	+ 91.200.000
4|17	Arroz elaborado o semielaborado					1.300.000	52.000.000			1.300.000	52.000.000	—	+ 52.000.000
4|15	Tabaco en bruto											14.560.000	— 14.560.000
5|05	Azúcar, mat. prima y ref., para Magallanes	25.100.000	1.480.900.000							25.100.000	1.480.900.000	1.291.726.865	+ 189.173.135
	Suma	33.841.232	1.996.632.688			22.558.768	902.350.720	11.400.000	342.000.000	67.800.000	3.240.983.408	3.169.439.585	+ 71.543.823
	Materias primas												
1|01	Minerales de estaño												— 8.450.000
1|03	Niquel en lingotes											— 1.690.000	1.690.000
1|05	Zinc											22.620.000	— 22.620.000
1|07	Carbón											— 26.000.000	26.000.000
1|09	Aluminio en lingotes											5.980.000	— 5.980.000
1|10	Bismuto metálico											390.000	— 390.000
2|01	Corcho en bruto											6.084.000	— 6.084.000
2|02	Caucho, natural y sintético											158.800.000	+ 27.200.000
4|10	**Algodón en rama**			2.400.000	112.800.000			6.200.000	186.000.000	6.200.000	186.000.000	884.006.642	— 123.206.642
4|11	Fibras de yute							21.600.000	648.000.000	24.000.000	760.800.000	22.360.000	+ 7.640.000
8|01	Hilados de algodón							1.000.000	30.000.000	1.000.000	30.000.000	55.640.000	— 55.640.000
8|01-a	Hilados de algodón para hilos de coser											3.978.000	+ 522.000
8|03	Hilados de rayón							150.000	4.500.000	150.000	4.500.000	27.300.000	— 27.300.000
*8|08-a	**Telas de algodón para neumáticos**											10.400.000	+ 1.600.000
8|12-a	Telas de seda para neumáticos							400.000	12.000.000	400.000	12.000.000	35.880.000	+ 5.520.000
8|24	Cintas de algodón							1.380.000	41.400.000	1.380.000	41.400.000	1.040.000	— 1.040.000
9|01-e	Soda cáustica											44.622.000	— 16.122.000
9|14	Anilinas							950.000	28.500.000	950.000	28.500.000	4.420.000	— 4.420.000
9|03	Aceites para desinfección agrícola												+ 9.000.000
9|23	Celulosa para papel							300.000	9.000.000	300.000	9.000.000	90.600.000	+ 11.400.000
9|23	Celulosa para seda							3.400.000	102.000.000	3.400.000	102.000.000	27.300.000	+ 28.200.000
9|23	Pasta mecánica y celulosa							1.850.000	55.500.000	1.850.000	55.500.000	132.176.000	+ 37.324.000
9|24	Sebo							5.650.000	169.500.000	5.650.000	169.500.000	39.600.000	— 39.600.000
9|26	Abonos y fertilizantes para la agricultura												+ 12.000.000
9|26-a	**Materias primas para fabric. de abonos**							400.000	12.000.000	400.000	12.000.000		+ 1.219.000
9|27	**Desinfectantes químicos para agricultura**							400.000	12.000.000	400.000	12.000.000	10.790.000	+ 9.000.000
10|01	Cintas de acero para fabr. hojas de afeitar							300.000	9.000.000	300.000	9.000.000		
10|01	Fierro y acero en diversas formas											1.300.000	— 1.300.000
10|02	Hojalata											52.000.000	— 52.000.000
11|01	Importaciones para la ind. refinadora de zinc											8.320.000	— 8.320.000
13|01	Asbesto											7.800.000	— 7.800.000
13|15	Papel para periódicos y cigarrillos	4.550.000	268.450.000									18.460.000	— 18.460.000
	Suma	4.550.000	268.450.000	2.400.000	112.800.000			43.980.000	1.319.400.000	50.930.000	1.700.650.000	252.640.000	+ 15.810.000
	Combustibles											1.960.646.642	— 259.996.642
1|08	Petróleo crudo, diesel y fuel oil					1.600.000	64.000.000	6.700.000	201.000.000	8.300.000	265.000.000	210.978.000	+ 54.022.000
9|06	Bencina y gasolina					2.400.000	96.000.000	12.650.000	379.500.000	15.050.000	475.500.000	468.330.000	+ 7.170.000
9|03	**Aceites lubricantes**											104.000.000	— 104.000.000
9|11	Parafina sólida							1.350.000	40.500.000	1.350.000	40.500.000	48.600.000	— 8.100.000
9|13	Kerosene					425.000	17.000.000	1.525.000	45.750.000	1.950.000	62.750.000	62.640.000	+ 110.000
	Suma					4.425.000	177.000.000	22.225.000	666.750.000	26.650.000	843.750.000	894.548.000	— 50.798.000
	Productos químicos y drogas												
9|01	A. C. T. H. y cortisona	150000	8.850.000										
9|01	Antibióticos e insulina							2.400.000	72.000.000	150.000	8.850.000	8.250.000	+ 600.000
9|01	**Estreptomicina y penicilina**							2.400.000	72.000.000	2.400.000	72.000.000	64.800.000	+ 7.200.000
	Otros productos químicos y drogas									2.400.000	72.000.000		+ 72.000.000
	Suma	150.000	8.850.000					4.800.000	144.000.000	4.950.000	152.850.000	184.860.000	— 184.860.000
	Maquinarias y bienes de capital											257.910.000	— 105.060.000
11|01	Industria refinadora de zinc							300.000	9.000.000	300.000	9.000.000	—	+ 9.000.000
11.01.b	Maquinaria para industria azufrera							250.000	7.500.000	250.000	7.500.000		+ 7.500.000

11/02 Maquinaria agrícola							1.500.000	45.000.000	1.500.000	45.000.000	39.000.000	+ 6.000.000	
1/04 Máquinas de coser, domésticas							1.000.000	30.000.000	1.000.000	30.000.000	26.000.000	+ 4.000.000	+
1/07 Maquinarias y material eléctrico							50.000	1.500.000	50.000	1.500.000	180.700.000	— 179.200.000	
12/01 Equipo y material ferroviario											23.400.000	— 23.400.000	
12/03 Buques mercantes					14.800.000	592.000.000			14.800.000	592.000.000	68.760.000	+ 523.240.000	+
12/04 Aviones, partes y repuestos							400.000	12.000.000	400.000	12.000.000	5.415.000	+ 6.585.000	
12/06 Ambulancias							100.000	3.000.000	100.000	3.000.000	2.080.000	+ 920.000	
12/07 Tractores, sus partes y repuestos							2.500.000	75.000.000	2.500.000	75.000.000	58.760.000	+ 16.240.000	
12/13 Carros y material para bomberos					600.000	24.000.000			600.000	24.000.000	27.300.000	— 3.300.000	
13/26 Plantas y material telefónico							200.000	6.000.000	200.000	6.000.000		+ 6.000.000	
13/28 Partes y repuestos para radiodifusoras ..							130.000	3.900.000	130.000	3.900.000	2.340.000	+ 1.560.000	
Suma					15.400.000	616.000.000	6.430.000	192.900.000	21.830.000	808.900.000	433.755.000	+ 375.145.000	
Otras importaciones													
13/30.36 Equipos Rayos X, aparatos ortopédicos ..													
8/18 Sacos							40.000	1.200.000	40.000	1.200.000	10.140.000	— 8.940.000	
11/04 Material para periódicos							600.000	18.000.000	600.000	18.000.000	85.800.000	+ 67.800.000	+
Reposición de mercaderías siniestradas .											3.510.000	— 3.510.000	
Mercaderías a consignación	1.000.000	59.000.000					392.780	11.783.400	392.780	11.783.400	9.560.000	+ 2.223.400	
Suma	1.000.000	59.000.000					250.000	7.500.000	1.250.000	66.500.000		+ 66.500.000	+
TOTAL IMPORTACIONES	39.541.232	2.332.932.688	2.400.000	112.800.000	42.383.768	1.695.350.720	1.282.780	38.483.400	2.282.780	97.483.400	109.010.000	— 11.526.600	
							90.117.780	2.703.533.400	174.442.780	6.844.616.808	6.825.308.227	+ 19.308.581	

1) Para los efectos de este cálculo se han considerado las diversas partidas de egresos del Cálculo Estimativo del Presupuesto de Divisas para 1952, a los tipos de cambios respectivos. Se considera como "subsidio" la diferencia entre el tipo de cambio de cada egreso y el tipo de cambio "libre bancario" de $ 90 por dólar, multiplicada por el monto del egreso. El tipo de cambio libre bancario es hoy de $ 108, o sea, que el subsidio es superior en 20 o|o al anotado.

2) Excluidas las importaciones de Reparticiones Fiscales, instituciones semifiscales y privadas que aparecen en la Sección XVI del Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas, y que se incluyen en los egresos del Comercio Exterior Invisible, en este cálculo.

COMERCIO INVISIBLE E IMPORTACIONES POR INSTITUCIONES													
Fisco:													
Casa de Moneda — Importaciones	570.000	33.630.000							570.000	33.630.000	21.900.000	+ 11.730.000	+
Fuerzas Armadas:													
Modernización Almte. Latorre — Cuota 1952 ..	2.640.000	155.760.000							2.640.000	155.760.000			
Importaciones							30.000	900.000	30.000	900.000			
Gira equipo ecuestre							75.000	2.250.000	75.000	2.250.000	302.038.696	+ 268.824.721	+
Adictos y Misiones de Defensa							1.311.665	39.349.950	1.311.665	39.349.950			
Adquisiciones Ley 7,144	6.315.313	372.603.467							6.315.313	372.603.467			
Dirección del Litoral — Faros, balizas, etc. ..	100.000	5.900.000							100.000	5.900.000	5.500.000	+ 400.000	+
Dirección Aprovisionamiento del Estado													
Dirección General de Obras Públicas:													
Adquisiciones en el exterior	3.572.000	210.748.000					1.680.000	50.400.000	1.680.000	50.400.000	22.016.000	+ 28.384.000	+
Amortización crédito Eximbank	300.000	17.700.000											
Intereses crédito Eximbank	60.375	3,562.125					300.000	9.000.000	3.872.000	219.748.000			
Intereses crédito Bco. Internacional	52.000	3.068.000							300.000	17.700.000	148.462.500	+ 95.615.625	+
Servicios de Explotación de Puertos	1.000.000	59.000.000							60.375	3.562.125			
Servicio de Seguridad Interior	83.000	4.897.000							52.000	3.068.000			
Dirección General de Sanidad	200.000	11.800.000							1.000.000	59.000.000	22.000.000	+ 37.000.000	+
Dirección General de Correos — Comun. internacionales, Transp. Correspond., etc. ...							407.900	12.210.000	490.000	17.107.000	5.540.000	11.567.000	+
	656.106	38.710.254							200.000	11.800.000	10.532.225	+ 1.267.775	+
Cuotas a organismos internacionales	727.000	42.893.000											
Devolución impuestos perc. en exceso	25.000	1.475.000							656.106	38.710.254	36.085.830	+ 2.624.424	+
Servicio Diplomático y Consular	4.100.000	241.900.000							727.000	42.893.000	35.365.000	+ 7.528.000	+
Amortización deudas externas del Estado, incluso crédito Eximbank									25.000	1.475.000	1.100.000	+ 375.000	+
	5.179.400	305.584.600							4.100.000	241.900.000	154.000.000	+ 87.900.000	+
Intereses deudas externas del Estado, incluso crédito Eximbank									5.179.400	305.584.600	202.367.000	+ 103.217.600	+
	5.957.540	351.494.860											
Reembolso Fondo Monetario Intern.	6.500.000	383.500.000							5.957.540	351.494.860	383.167.065	— 31.672.205	—
Amortización e intereses deuda IAPI	4.100.000	241.900.000							6.500.000	383.500.000	192.500.000	+ 191.000.000	
									4.100.000	241.900.000	330.000.000	— 88.100.000	
Suma	42.137.734	2.486.126.306					3.803.665	114.109.950	45.941.399	2.600.236.256	1.872.574.316	+ 727.661.940	
Instituciones Autónomas y Semifiscales:													
Beneficencia Pública, adquisiciones	600.000	35.400.000											
Caja de Crédito Minero — **Fund. Paipote** ...	1.100.000	64.900.000					600.000	18.000.000	1.200.000	53.400.000	49.000.000	+ 4.400.000	
Caja de Seguro Obrero — Importaciones ...	500.000	29.500.000							1.100.000	64.900.000	41.420.830	+ 23.479.170	+
Caja de la Habitación Popular — Importac. ..							200.000	6.000.000	700.000	35.500.000	25.700.000	+ 9.800.000	+
Fundación Viviendas de Emergencia	527.000	31.093.000	(reducido ahora a US$ 200.000)				610.000	18.300.000	610.000	18.300.000	25.800.000	— 7.500.000	—
Empresa Nac. de Transp. — Adquisiciones ...	1.015.000	59.885.000							527.000	31.093.000	——	+ 31.093.000	+
Instituto de Extensión Musical							1.006.000	30.180.000	2.021.000	90.065.000	85.100.000	+ 4.965.000	
Universidad de Chile — Adquisic., becarios, etc.	100.000	5.900.000					10.000	300.000	10.000	300.000	——	+ 300.000	
Otras Universidades — Adquisic., becarios, etc.							640.000	19.200.000	740.000	25.100.000	14.640.000	+ 10.460.000	+
Servicio Médico Nac. de Empleados							350.000	10.500.000	350.000	10.500.000	——	+ 10.500.000	+
Línea Aérea Nac. — Adquisiciones							30.000	900.000	30.000	900.000		+ 900.000	
Jardín Zoológico — Adquisiciones							1.200.000	36.000.000	1.200.000	36.000.000	43.000.000	— 7.000.000	
Municipalidad de Stgo.							25.000	750.000	25.000	750.000	260.000	+ 490.000	
Empresa Nac. de Electricidad — Adquisic. ...							850.000	25.500.000	850.000	25.500.000	16.224.000	+ 9.276.000	
							2.100.000	63.000.000	2.100.000	63.000.000	27.090.000	+ 35.910.000	+
Suma	3.842.000	226.678.000					7.621.000	228.630.000	11.463.000	455.308.000	328.234.830	+ 127.073.170	
Corporación de Fomento:													
Importaciones y gastos explotación petróleo ..	9.900.000	584.100.000					3.194.900	95.847.000	13.094.900	679.947.000	582.630.800	+ 97.316.200	
Seguros sobre importaciones	50.000	2.950.000							50.000	2.950.000	2.750.000	+ 200.000	
Mantención Oficina Nueva York	310.000	18.290.000							310.000	18.290.000	16.500.000	+ 1.790.000	
Amortización créditos externos	2.967.000	175.053.000					4.420.000	132.600.000	7.387.000	307.653.000	185.622.775	+ 122.030.225	
Intereses sobre créditos externos	930.300	54.837.700					320.000	9.600.000	1.250.300	64.487.700	62.392.264	+ 2.095.436	
Suma	14.157.300	835.230.700					7.934.900	238.047.000	22.092.200	1.073.327.700	849.895.839	+ 223.431.861	
Compañía de Acero del Pacífico, S. A.:													
Arriendo de barcos							368.000	11.040.000	368.000	11.040.000	——	+ 11.040.000	
Adquisiciones, servicios técnicos, etc.										——	26.000.000	— 26.000.000	
Seguros sobre importaciones							120.000	3.600.000	120.000	3.600.000	——	+ 3.600.000	
Amortización de créditos externos	2.271.490	134.017.910							2.271.490	134.017.910	121.316.470	+ 12.701.440	
Intereses sobre créditos externos y servicios debentures . | Caja de Amortización	2.436.601	143.759.459							2.436.601	143.759.459	118.679.495	+ 25.079.964	
Suma	4.708.091	277.777.369					488.000	14.640.000	5.196.091	292.417.369	265.995.965	+ 26.421.404	+
Empresa de los Ferrocarriles del Estado:													
Adquisiciones	3.513.000	207.267.000					4.137.000	124.110.000	7.650.000	331.377.000	230.300.000	+ 101.077.000	
Mantención Oficina Nueva York	150.000	8.850.000							150.000	8.850.000	8.250.000	+ 600.000	
Amortización créditos externos	2.387.693	140.873.887							2.387.693	140.873.887	169.004.330	— 28.130.443	
Intereses sobre créditos externos	252.113	14.874.667							252.113	14.874.667	20.230.100	— 5.355.433	
Ferrocarril Arica-La Paz — Adquisic.	700.000	41.300.000							700.000	41.300.000	24.750.000	+ 16.550.000	
Suma	7.002.806	413.165.554					4.137.000	124.110.000	11.139.806	537.275.554	452.534.430	+ 84.741.124	+
TOTAL FISCO E INST. AUTON. Y SEMIFISC.	71.847.931	4.239.027.929					23.984.565	719.536.950	95.832.496	4.958.564.879	3.769.235.380	+1.189.329.499	
Empresas Privadas y otros egresos:													
Cía. de Teléfonos — Adquisiciones							1.090.000	32.700.000	1.090.000	32.700.000	4.300.000	+ 28.400.000	+
Cía. de Electricidad — Adquisiciones							300.000	9.000.000	300.000	9.000.000	169.000.000	— 160.000.000	
Cía. Cons. de Gas — Adquisiciones							600.000	18.000.000	600.000	18.000.000	7.800.000	+ 10.200.000	
Empresa de Agua Potable — Adquisiciones ...							550.000	16.500.000	550.000	16.500.000	17.200.000	— 700.000	
Mecanización Covaderas							75.000	2.250.000	75.000	2.250.000	1.950.000	+ 300.000	
Empr. Desagüe Valpso. y Viña del Mar							15.400	462.000	15.400	462.000	——	+ 462.000	
Corporación de Ventas Salitre y Yodo					25.000	1.000.000			25.000	1.000.000	——	+ 1.000.000	
Fca. Victoria Pte. Alto — Servicio crédito ...							280.800	8.424.000	280.800	8.424.000	4.368.000	+ 4.056.000	+
Fca. Nac. Carburo — Intereses crédito Eximbank							46.000	1.380.000	46.000	1.380.000	——	+ 1.380.000	
Viaje Delegación Olimpiada							115.000	3.450.000	115.000	3.450.000	——	+ 3.450.000	
Fletes y pasajes							320.000	9.600.000	320.000	9.600.000	18.007.600	— 8.407.600	
Agencias noticiosas internacionales	150.000	8.850.000							150.000	8.850.000	4.400.000	+ 4.450.000	
Comunicaciones internacionales	698.000	41.182.000							698.000	41.182.000	3.850.000	+ 37.332.000	+
Seguros y reseguros							1.380.000	41.400.000	1.380.000	41.400.000	26.780.000	+ 14.620.000	
Remesas consulares							350.000	10.500.000	350.000	10.500.000	9.100.000	+ 1.400.000	
Intereses, amortizaciones, utilidades, de empresas que determine el Ministro de Economía	4.925.456	290.601.904							4.925.456	290.601.904	317.356.330	— 26.894.426	
Otros intereses, dividendos, honorarios, etc. ..							910.000	27.300.000	910.000	27.300.000	516.000	+ 26.784.000	
TOTAL EMPRESAS PRIV. Y OTROS EGRESOS	5.773.456	340.633.904			25.000	1.000.000	6.032.200	180.966.000	11.830.656	522.599.904	584.627.930	— 62.028.026	
TOTAL GENERAL COMERCIO INVISIBLE Y OTRAS IMPORTACIONES	77.621.387	4.579.661.833			25.000	1.000.000	30.016.765	900.502.950	107.663.152	5.481.164.783	4.353.863.310	+1.127.301.473	

R E S U M E N

IMPORTACIONES													
Artículos alimenticios y estimulantes	33.841.232	1.996.632.688			22.558.768	902.350.720	11.400.000	342.000.000	67.800.000	3.240.983.408	3.169.439.585	+ 71.543.823	+ 2.2
Materias Primas	4.550.000	268.450.000	2.400.000	112.800.000			43.980.000	1.319.400.000	50.930.000	1.700.650.000	1.960.646.642	— 259.996.642	— 13,3
Combustibles					4.425.000	177.000.000	22.225.000	666.750.000	26.650.000	843.750.000	894.548.000	— 50.798.000	— 5,7
Productos químicos y drogas							4.800.000	144.000.000	4.950.000	152.850.000	257.910.000	— 105.060.000	— 40,7
Maquinarias y bienes de capital	150.000	8.850.000			15.400.000	616.000.000	6.430.000	192.900.000	21.830.000	808.900.000	433.755.000	+ 375.145.000	+ 86,5
Otras importaciones							1.282.780	38.483.400	2.282.780	97.483.400	109.010.000	— 11.526.600	— 10,6
	1.000.000	59.000.000											
COMERCIO INVISIBLE E IMPORTACIONES DE INSTITUCIONES													
Fisco							3.803.665	114.109.950	45.941.399	2.600.236.256	1.872.574.316	+ 727.661.940	+ 38,8
Instituciones Autónomas y Semifiscales	42.137.734	2.486.126.306					20.180.900	605.427.000	49.891.097	2.358.328.623	1.896.661.024	+ 461.667.559	+ 24,3
Empresas Privadas y Otros Egresos	29.710.197	1.752.901.623			25.000	1.000.000	6.032.200	180.966.000	11.830.656	522.599.904	584.627.930	— 62.028.026	— 10,6
	5.773.456	340.633.904											
TOTAL	117.162.619	6.912.594.521	2.400.000	112.800.000	42.408.768	1.696.350.720	120.134.545	3.604.036.350	282.105.032	12.325.781.591 (1)	11.179.172.537	+1.146.609.054	10,2

(1) Este cuadro se basa en un cambio libre de $ 90 por dólar. Como el cambio libre bancario es hoy de $ 108 por dólar, los subsidios anotados aquí deben recargarse en un 20%. Los subsidios totales ascienden, por consiguiente, a 14.790 millones de pesos, o sea, al 40%, más o menos, del Presupuesto de Gastos de la Nación.—**FELIX RUIZ C.**

El señor PUGA VEGA.— Entre las "Instituciones Autónomas y Semifiscales", tenemos que la sola Corporación de Fomento de la Producción va a recibir subsidios por la suma de $ 1.073.327.700, suma que debe recargarse, como ya he dicho, en un veinte por ciento, lo que da un subsidio total de $ 1.287.993.310.

La "Compañía de Acero del Pacífico" recibirá subsidios por $ 292.417.369, produciéndose un aumento de $ 26.421.404 con respecto al año pasado (sin recargo de 20 o|o). Señor Presidente: el problema de los cambios, que interesa a cada uno de los habitantes de este país, no se resolverá jamás mientras no se vaya al fondo de la cuestión, mientras no se cree el fondo regulador, mientras no se haga ingresar al área libre la totalidad de los cambios que produce nuestro país, sin perjuicio de que los dueños de esos cambios puedan después reexportar aquella parte que el país no necesita.

Lejos de suprimirse el área libre, como lo proponía el señor Contralor General, conviene convertir todo nuestro régimen de cambio en un área libre.

Las palabras que en esta Honorable Cámara pronunció mi Honorable colega señor Bulnes y las conclusiones a que tan elocuentemente llegó se han visto confirmadas últimamente en el oficio que el Consejo Nacional de Comercio Exterior envió al señor Ministro de Economía y Comercio, en el cual se destaca y queda perfectamente en claro que dicho Consejo tiene autonomía, afortunadamente, para adoptar resoluciones privativas y definitivas en esta materia.

Por fin algún día se reconocerá la influencia desastrosa que ejerce sobre la desmonetización del peso el crecimiento vertiginoso del medio circulante, que ascendía en 1939 a 1.742 millones de pesos y que subió en 1951 a 27.123 millones, multiplicándose así en cerca de 16 veces.

El problema de los cambios en Chile no se resolverá jamás, señor Presidente, mientras nuestros Gobernantes no contesten esta pregunta, que yo quisiera gravar en la mente de mis Honorables colegas.

¿Cómo es posible que padezca de falta de cambios un país que sólo en dos rubros de sus exportaciones obtiene 355.000.000 de dólares?

El valor bruto de todo el salitre y yodo que Chile exportó el año último fué de 95.000.000 de dólares. De este valor bruto quedaron fuera en gastos y utilidades, 41 millones de dólares, o sea, el 44 o|o.

El valor del cobre de la gran minería fue de 240.000.000 de dólares, y el valor del cobre de la pequeña y mediana minería fué de 20.000.000 de dólares. Puede estimarse que la gran Minería dejó fuera el 25 por ciento del valor bruto de su exportación.

Estos dos rubros, en conjunto, dan 355.000.000 de dólares. ¡Y es éste el país que se queja de que no dispone de cambios!

Es que Chile, país rico, es pródigo con sus cambios; una vez que deje de serlo, señor Presidente, tendremos no sólo un cambio estable, sino que tendremos un tipo de cambio más barato y un costo de vida accesible a todos.

14.—NECESIDADES DE PUERTO NATALES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación que me parece de interés comentarla en el seno de esta Honorable Cámara, porque se trata de un problema desde todo punto de vista interesante.

Hace algún tiempo demandé la atención de la Corporación acerca del proceso de estancamiento que sufre Puerto Natales.

Se trata de un pueblo sencillo, en que todos sus habitantes constituyen elementos de trabajo. Con la paralización del Frigorífico de Puerto Natales, dicho pueblo ha sufrido una cesantía constante, y para poder subsistir, muchos de sus habitantes se ven obligados a trasladarse al lado argentino en busca de trabajo, porque las actividades del Frigorífico Bories y las faenas marítimas no son suficientes.

Este proceso que afecta a Puerto Natales tuve ocasión de tratarlo en esta Corporación, en alguna extensión, con motivo de un viaje que realicé a la zona sur del país algún tiempo atrás, dando a conocer los aspectos que me parecieron de provecho entregar a la consideración pública.

Ahora bien, la situación a que he hecho referencia, en cuanto se refiere al proceso de la tierra, desgraciadamente no ha sido remediada. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que disfruta de una concesión de setecientas mil hectáreas de terreno, cantidad que une a otra porción igual de terrenos propios, posee concesiones de tierras casi en los límites urbanos de Puerto Natales. De tal manera, que este pueblo se encuentra casi cercado por una especie de anillo de hierro que no le permite expandirse. Se ha tratado, entonces, de concertar una permuta de terrenos, por medio de la cual la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego ceda al Fisco unas cien mil hectáreas de tierras, a cambio de que el Fisco transfiera a dicha sociedad terrenos equivalentes. De este modo el pueblo de Puerto Natales podría aprovechar los suelos que reciba en ganadería y en los cultivos agrícolas propios de la región.

Esta iniciativa daría nueva vida a Puerto Natales; pero ella no ha prosperado. El ex Ministro de Tierras, señor Ignacio Palma, me comunicó una vez, con mucho optimismo, que tenía resuelto este problema. No pasó esto de ser una buena intención, al servicio de la cual el ex Ministro, lo reconozco, puso interés. Pero el problema se mantuvo.

Ahora bien, en esa zona existe gran cantidad de árboles de pequeña dimensión, cuya madera puede servir para diversos usos; en faenas mineras, por ejemplo. Desde Argentina hay mucha demanda de esta madera; pero ella no se puede beneficiar porque lo impide la ley sobre tierras fiscales de Magallanes.

Esta ley es muy exigente en este aspecto. Establece que no puede explotarse, sin un permiso especial de la Dirección General de Tierras y Colonización, ningún árbol que tenga menos de una medida determinada. Como son millares los pequeños árboles que no alcanzan el desarrollo requerido, ellos no tienen ningún empleo, ya que la ley que menciono, como he dicho, establece un diámetro mínimo de treinta centímetros, más o menos, para que un árbol pueda ser explotado. Ocurre, entonces, que se produce precisamente lo del perro del hortelano: no come el Estado ni deja comer a los particulares.

Recuerdo que tuve que intervenir para zanjar una gravísima dificultad que se había producido, porque algunos arrendatarios habían explotado unos 30 mil postes delgados de dos metros de largo. Pues bien, en cumplimiento de la ley, los agentes del Departamento de Tierras habían confiscado la partida y denunciado el hecho a la autoridad competente. La ley es muy terminante; no sólo confisca y requisa la madera producida contra sus disposiciones, sino que castiga severamente a los infractores.

Por estas razones se producía lo que decía denantes: hay grandes cantidades de madera que no se explotan.

Es indispensable, por lo tanto, que la ley 6,152 sea modificada en este punto. Tiene tres ventajas la modificación de la Ley de Tierras, lo que tuve oportunidad de hacer presente al Departamento de Tierras, personalmente: tiene, por un lado, la ventaja de proporcionar trabajo a la población; luego después, permite la exportación de madera, que tiene gran demanda en la República Argentina, y, por último, permite despejar los suelos y aprovecharlos en trabajos agrícolas. Todo esto se puede obtener por medio de la modificación de la ley, y para que se pueda obtener esto me parece conveniente que el Ministro de Tierras y Colonización pida los informes respectivos a los ingenieros que tiene en la provincia de Magallanes, y a base de ellos, resuelva lo que sea más conveniente.

Lo importante es que esto se haga rápidamente, y en la forma más favorable al interés público.

Por ahora no está satisfecho este interés, y por eso lo expongo ante la Honorable Cámara.

En seguida, hay otro problema sobre el que me parece necesario llamar la atención de las autoridades competentes.

La zona carece de medios de movilización. Los pobladores de Puerto Natales o del Departamento de Ultima Esperanza no tienen elementos para el transporte de sus mercacías. De allí entonces que el intercambio de productos sea muy difícil para los pobladores de la región.

Se me dice que este obstáculo podría ser obviado si la Marina destinara una barcaza al aprevisionamiento de las poblaciones que viven en los canales adyacentes a Puerto Natales. Podría recoger sus productos, su ganado, sus maderas, y llevarles los alimentos que necesitan, y servir, de paso, como agente de comunicación.

No es posible que los particulares den vida a estas actividades, porque no redituan beneficios apreciables; de allí que exista en la región una verdadera crisis producida por un círculo vicioso: no hay iniciativa privada, porque no hay estímulo económico, y, en consecuencia, se va produciendo un marasmo de orden general.

Es indudable que tratándose de regiones estensas fáciles de colonizar, al Estado le conviene estimular y fomentar la economía regional, y luego, por el interés general del país, atender estas necesidades. De allí, entonces, que si se destina al servicio local una barcaza, como personas responsables de la zona me lo recomiendan, podría entonarse el conjunto de las actividades regionales. A eso obedece, pues, que formule esta observación con el propósito de obtener que los organismos competentes pesen la conveniencia de la solución que estoy proponiendo.

Hay, además, otra posibilidad de fomentar la producción de la zona. Existe en Puerto Natales la mina "Dorotea", cuyo carbón no puede rivalizar con los de nuestra zona minera de Lota; pero que, en cambio, es muy apreciable para los pequeños barcos de la Marina Mercante. Más aún, me informan que si los barcos de la Ferronave, en sus viajes de retorno al norte, se aprovisionaran de carbón de Puerto Natales, darían vida a este mineral y, por consiguiente, proporcionarían trabajo a la población.

Tengo, pues, interés en que el Ministerio de Economía y Comercio se sirva tomar nota de estas observaciones y estudiar cuánto de provecho se puede sacar de las soluciones que enuncio. Son estas pequeñas medidas que, si se adoptarán, entonarían el trabajo y las actividades de la zona, función del Estado muy respetable, que nunca debe perderse de vista. De allí que me voy a permitir solicitar que el señor Presidente tenga la bondad de dirigir un oficio, en nombre del Comité del Partido Radical, primero, al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva estudiar la modificación de la Ley sobre tierras fiscales de Magallanes, para facilitar la explotación de los árboles de menor altura que no tienen otro aprovechamiento y que pueden servir para el comercio de exportación con la República Argentina, de donde siempre estamos reclamando algunos alimentos y donde tienen, por otra parte, acogida. También para que el señor Ministro de Tierras se sirva resolver cuanto antes sea posible, respecto a la permuta de terrenos con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, o respecto a la expropiación que sea necesaria para asegurar la vida económica de la población de Natales.

En seguida, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Economía, para que vea cuánto se puede hacer para que nuestros vapores mercantes, especialmente los de la Ferronave, usen carbón de la mina "Dorotea".

Por último, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que verifique si las autoridades navales pueden destacar una barcaza a Puerto Natales destinada a la atención de las necesidades del comercio de esa zona. La barcaza puede ser atendida con poco personal, sus gastos son reducidos, por lo cual creo que puede costearse fácilmente; en todo caso, el Estado va a realizar una inversión en una función que le es propia: el fomento y el estímulo de la producción y del comercio de una importante región de su territorio.

En consecuencia, ruego al señor Presidente tenga la bondad de enviar los oficios mencionados, dejando en ellos constancia de la intención que me anima.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios mencionados, en la forma solicitada por Su Señoría, a nombre del Comité Radical.

15.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA EL MATERIAL DESTINADO A LA INSTALACION DE SERVICIO TELEFONICO EN LA CIUDAD DE ARICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan 5 minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, el pueblo de Arica está vivamente interesado en que se instale una planta telefónica en este puerto, porque ello es de la mas premiosa necesidad. Todo el mundo se ha preguntado cómo puede ser que este pueblo, que es la cabecera del territorio de la República, carezca de este importante servicio de comunicación.

Ultimamente, haciendo un gran esfuerzo, el pueblo de Arica ha comprado una planta telefónica a la firma sueca Yseason, que, según tengo entendido, se encuentra ya en la Aduana; y ha solicitado que, por medio de una ley, se exima a todos los implementos de la instalación del pago de las correspondientes tributaciones aduaneras.

En nombre del Alcalde de la ciudad y del pueblo entero, deseo pedir que, en nombre del Comité Radical, se solicite a la Comisión de Hacienda que se ocupe de este proyecto a la brevedad posible, por las razones que he expresado.

16.—INDEMNIZACION A LOS OBREROS FERROVIARIOS QUE QUEDARON CESANTES CON MOTIVO DE LA MECANIZACION DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— Asimismo, señor Presidente, refiriéndome a otro problema, no ya de Arica, sino de Iquique, deseo aludir a la situación de cesantía en que quedó mucha gente a raíz de la mecanización de las obras del puerto.

A todos esos obreros, que han vivido allí largos años, se les dió una indemnización extraordinaria. Pero ha quedado al margen de estos beneficios un grupo, no muy considerable, constituído por obreros fleteros. El Gobierno resolvió darles una indemnización de diez mil pesos a cada uno. El decreto respectivo está cursado por el Ministerio de Hacienda; sin embargo, todavía esta esforzada gente está esperando la indemnización que ya les corresponde en derecho.

Por estas razones, quiero que el señor Presidente tenga la bondad de dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre del Comité Radical, para que ordene que a la brevedad posible se haga una obra de justicia con este grupo de buenos servidores, pagándoles la indemnización que, como he dicho, se les ha acordado.

17.—SERVICIO POSTAL PARA EL PUEBLO DE CHIAPA.—PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— Otro problema que tiene mucha importancia para la provincia de Tarapacá, es el producido por la falta de servicio postal del pueblo de Chiapa, que tiene una población de más de 1.500 habitantes, y que se encuentra sin comunicación con el resto del territorio. Es necesario establecer, por el momento, aunque sea una estafeta que lleve la correspondencia de Iquique a Chusmiza y de Chusmiza a Chiapa.

Tengo encargo de la población de Chiapa de recabar del Supremo Gobierno, particularmente del señor Ministro del Interior, que tenga a bien atender esta apremiante necesidad, cuya satisfacción constituiría un progreso para la comuna y un mejoramiento al cual todos los ciudadanos de Chile tienen derecho.

18.—SUSPENSION DEL FUNCIONAMIENTO DE TRES ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— También, en sesiones anteriores me he referido a la necesidad de que el Ministerio de Educación tome a su cargo la escuela de Cariquina, que tiene ciento cincuenta alumnos, que ha quedado sin profesores porque la Municipalidad, por falta de recursos, ha debido suspender el pago de sus sueldos.

En la misma situación están Sotoca y el pueblo de Soga, que nunca han tenido escuela, y que por la cuantía de su población se justifica con creces.

Yo quisiera que se enviara oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole que el Ministerio se haga cargo de estas tres escuelas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría, a los señores Ministros que corresponda.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—REFORMA ELECTORAL. — ANALISIS DE UN PROYECTO QUE PENDE DE LA CONSIDERACION DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, quiero aprovechar los breves minutos que me proporciona la Hora de Incidentes para exponer someramente algunos aspectos salientes de un proyecto de ley que merece ser tratado a la luz pública, y no en el silencio frío de las Comisiones. Me refiero, señor Presidente, al proyecto de reforma electoral.

Durante largos meses, la Comisión de que formo parte, de Constitución, Legislación y Justicia, ha venido tratando este proyecto. El fué perdiendo, poco a poco, el impulso inicial con que sus autores y principales propulsores lo venían acelerando. Parecía, señor Presidente, que ya no existía el mismo interés de antes y que el proyecto estaba condenado a la muerte. Pero, señor Presidente, a raíz del apoyo tan costosamente conseguido de la Falange Nacional al candidato oficial señor Alfonso, este proyecto ha vuelto al tapete y numerosas sesiones de la Comisión han sido destinadas a su estudio.

Según los autores del proyecto, se persigue reprimir el cohecho. Como tésis, no tenemos sino que apoyarlo. Pertenecemos a un partido de principios, que durante muchos años ha sido acompañado por un considerable sector de la opinión pública y no tememos, en manera alguna, la represión de este vicio. Quiero sí, señor Presidente, advertir que, con el propósito de reprimir el cohecho, se está introduciendo deliberadamente un factor de confusión.

Todos sabemos, por regla general, cuál va a ser el resultado de una elección en una determinada provincia, porque, por varias causas, normalmente los electorados reaccionan en forma más o menos semejante. Y todos sabemos, señor Presidente, que no siempre los candidatos adinerados son acompañados por el éxito en las elecciones.

En definitiva, en conformidad a la legislación actual, que indudablemente puede ser perfeccionada, el elector vota por quien es su voluntad votar.

¿Y cuál es, señor Presidente, la causa de este vicio que no tiene la intensidad ni las proporciones que muchos le atribuyen? Ella es, sencillamente, la falta de cultura de un sector del electorado que, a veces, es seducido por las promesas, y otras veces, repito, en mínima proporción, por el dinero. En el fondo hay un problema educacional. Y la prueba más evidente de mi aserto está en el hecho de que en las grandes ciudades, donde el nivel de cultura medio es superior al de otras regiones del país, este vicio prácticamente casi no existe.

Es curioso, señor Presidente, que se ponga el acento en este aspecto de las elecciones, en este vicio del cohecho. Pero a esos partidos que se dicen depositarios de la sensibilidad social, que creen sentir mejor que nadie las necesidades y los problemas del pueblo, nada les importa y los deja insensibles la presión administrativa que a diario se ejerce por la Administración Pública, y por los partidos de Gobierno. Esta presión, también se manifiesta en la provisión de los cargos públicos en forma de que —lo que no es un secreto para nadie— por sobre los méritos y los requisitos de los candidatos, prima la filiación política.

Estamos viendo ahora cómo se están haciendo cambios en las Intendencias y Gobernaciones, y cómo se anuncian otros. No creo, señor Presidente, que nuestros gobernantes, en vísperas de una elección del Presidente de la República, crean que es mejor designar nuevos personeros para atender las necesidades locales. La filiación política de los nombrados nos está dando razón y la respuesta a esa interrogante sobre tales cambios sospechosos de funcionarios.

El señor AGUIRRE.— ¡Son políticos esos cargos!

El señor CORREA LETELIER.— ¡Para intervenir en las elecciones!

El señor AGUIRRE.— ¡No, señor!

El señor SCHAULSOHN.— ¡Esa es una imputación!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CORREA LETELIER.— Esta forma de presión deja insensibles a los partidos de Gobierno, porque están aprovechando y usufructuando de ella.

Se propone en este proyecto de reforma electoral el cierre de las secretarías de propaganda. Y como sus autores no pueden dejar de reconocer la necesidad de que existan estos organismos, como auxiliares para el correcto desarrollo del acto eleccionario, en la exposición de motivos proponen reemplazarlos por "Oficinas Informadoras del Estado".

Señor Presidente, esto es de una ingenuidad verdaderamente increíble. ¡Cómo si no viviéramos en Chile, donde toda la malicia criolla y toda clase de meniobras se ejercitan para engañar al rival político!

Estas Oficinas Informadoras del Estado, que serían atendidas por funcionarios que, como sabemos, en un 80 por ciento pertenecen al Partido Radical, pues ése es, más o menos, el porcentaje de los afiliados a esa colectividad que forman parte de toda la Administración Pública...

El señor AGUIRRE.— ¡Es un error!

El señor CORREA LETELIER.— ...darían informaciones torcidas, cuando las dieran.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Aguirre, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— Durante las ocho horas que duran las elecciones, estoy cierto que estas oficinas serían muy acuciosas para proporcionar todas las informaciones que requirieran los partidarios de los candidatos oficialistas, y, en cambio, no se les darían a los adeptos de los candidatos de la Oposición, y si se las dieran, éstas serían equivocadas.

Creo, señor Presidente, que nuestra cultura y evolución política demuestran que ésta es una medida simplista, y me atrevo a decir, incompatible con la buena fe con que deben presentarse estos proyectos.

El señor HUERTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con el mayor gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Y tan poca buena fe hay en esto, que uno de los propulsores del proyecto, el Honorable señor Rogers, fué sorprendido infraganti, por el Diputado que habla y el Honorable señor García Burr, en la última elección senatorial, a cargo de una secretaría pagadora, cometiendo el delito de cohecho.

El caso fué tratado en su oportunidad por el Jefe de la Plaza.

El señor CARMONA.— Es una lástima que Su Señoría se aproveche para hacer esta imputación en circunstancias que no está presente en la Sala el Honorable señor Rogers.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— El cierre de las secretarías de propaganda significaría, lisa y llanamente —y ésta es la finalidad que persiguen los autores del proyecto—, desvincular al elector de sus dirigentes políticos...

El señor SCHAULSOHN.— No se pueden suponer intenciones, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Honorable señor Correa está suponiendo intenciones. Le ruego a Su Señoría que haga respetar el Reglamento.

El señor CORREA LETELIER.— Una cosa es que no se puedan suponer intenciones y otra es la de suponernos una ingenuidad incompatible con el cargo que desempeñamos.

El señor SCHAULSOHN.— No tiene derecho Su Señoría a suponer intenciones.

El señor IZQUIERDO.— Ni Su Señoría a creernos tontos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Mesa estima que el Honorable Diputado ha estado haciendo afirmaciones...

El señor SCHAULSOHN.— Ha estado haciendo suposiciones, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, ¿qué finalidad se persigue con ésto? La de desvincular a los dirigentes políticos de los electores. ¿Y de qué electores, señor Presidente? Especialmente de los electores independientes, de los grupos de pequeños propietarios, de los grupos de personas que no integran a una organización sindical ni tienen relaciones de capital a trabajo. Estos son los sectores que van a quedar totalmente desprovistos de la orientación política que da la propaganda de los candidatos, si ésta no se va a poder ejercitar a través de sus respectivas secretarías políticas en el día de la elección.

¿Y qué más se persigue? Se quiere reemplazar el actual sistema de cédula electoral, que todos conocemos, por la cédula oficial, [illegible] nombres de los candidatos serían [illegible] un solo documento, que entregaría la [illegible] ción General del Registro Electoral. Y [illegible] gunto, en las ciudades como Santiago, [illegible] pueden inscribirse diez, doce o quince [illegible] cada una de las cuales puede llevar [illegible] máximo de 18 votos, ¿es posible, [illegible] honradamente, que en los breves y [illegible] minutos de que dispone el ciudadano [illegible] fragar, vaya a encontrar con seguridad [illegible] nombre del candidato de sus afecciones [illegible] marcarle la preferencia?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [illegible] analfabeto, no.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en esta forma se está agregando [illegible] los requisitos constitucionales de saber [illegible] escribir y tener un mínimo de 21 años [illegible] edad, uno nuevo, no previsto en la Carta [illegible] damental. ¿Qué va a ocurrir en la práctica?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— [illegible] ¿Cuál es ese otro requisito, Honorable [illegible] putado?

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, veo que algunos Honorables [illegible] tados radicales creen que estamos defendiendo una posición cerrada.

Estimo, como lo voy a demostrar en [illegible] nitiva, que ninguno de los grandes [illegible] políticos chilenos, sabe a quién va a favorecer esta reforma electoral. Pero puedo [illegible] en forma categórica y expresa, porque [illegible] obtenido de la confesión paladina de [illegible] sus dirigentes, que va a favorecer a la Falange Nacional, pues este proyecto ha sido [illegible] borado por personeros de este Partido [illegible] saben que él dispone de un reducido [illegible] rado, de especial cultura política, [illegible] componen profesionales, pequeños [illegible] les, estudiantes y obreros especializados [illegible] sectores no se van a equivocar en la [illegible] del voto. En cambio, las grandes masas [illegible] llas que escasamente cumplen con los [illegible] tos constitucionales, no sabrán colocar [illegible] ferencia por el partido o por el candidato [illegible] su afección. De esta suerte la Falange [illegible] cional, con mucha habilidad, asegura [illegible] torado actual, y tiene alguna probabilidad [illegible] extender su influencia a otros sectores [illegible] los cuales, hasta ahora, no ha podido [illegible]

Por otra parte, en este proyecto [illegible] que cualquier partido puede usar un [illegible] ma, ya que en la cédula oficial habrá [illegible] lor, o combinaciones de colores, o un [illegible] ma propio para cada partido.

Pero también esto está calculado [illegible] Falange Nacional, porque es precisamente [illegible] partido que durante 17 años se ha [illegible] de popularizar y divulgar su emblema [illegible] co. Sin embargo, las grandes estudiadas [illegible] cráticas no hacen su divulgación a través [illegible] emblemas o de signos, que muchas veces [illegible] cuerdan tiranías que repudiamos. Lo [illegible] a través de sus ideas, de su servicio [illegible] que no se traducen ni en emblemas ni en colores.

Esto no es practicar limpiamente [illegible] mocracia, sino que es obtener una ventaja [illegible] adquirida, aprovechándose de mayorías [illegible] cunstanciales.

Hay más, señor Presidente: en esta cédula oficial se va a permitir colocar los nombres de los partidos. ¿Qué ocurre en nuestro país? Sucede con frecuencia, por desgracia, que [illegible] divisiones de partidos y mediante el [illegible] que se propone, va a ser perfectamente [illegible] ble que el electorado confunda, un [illegible] con otro. Así tenemos que hay Partido Democrático Nacional, Partido Democrático de Chile, Partido Democrático del Pueblo, Partido Socialista de Chile, Partido Socialista Popular, y creo que hay otra denominación para otro pequeño sector socialista, que [illegible] pa dos carteras ministeriales.

El señor PUENTES.— Los del señor G[illegible]

El señor CORREA LETELIER.— No[illegible] tuvimos la desgracia de sufrir una [illegible] y así hay Partido Conservador y Partido Conservador Tradicionalista.

En una hoja donde aparecen veinte o [illegible] ticinco entidades políticas, lo cual es [illegible] cuyos nombres, debido al tamaño [illegible] de la hoja, tendrán que ser impresos [illegible] racteres pequeños, es lo más probable [illegible] elector sufra equivocaciones, ya que [illegible] sólo de uno o dos minutos para votar. [illegible] sostenerse que sea buen sistema [illegible] aquél que va a entregar a la suerte [illegible] dicto del elector, en una proporción que [illegible] die puede conocer?

En el seno de la Comisión hemos [illegible] to diversas medidas tendientes [illegible] te a suprimir el cohecho: que no se [illegible] tan, como lo ha propuesto el Honorable [illegible] Bulnes, determinados dobleces; que no se [illegible] mita colocar más de una cédula en un [illegible] y que los votos se anulen si ésto ocurre; [illegible] se construyan cámaras secretas en forma [illegible] realmente aislen al elector como lo [illegible] Diputado que habla; que se aumenten las [illegible] tancias de las Secretarías respecto de las [illegible] sas receptoras de sufragios. Pero todas [illegible] medidas, que pudieron ser estudiadas, [illegible] do desechadas.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— [illegible] permite una interrupción, Honorable [illegible]

El señor CORREA LETELIER.— Ya voy a terminar mis observaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— [illegible] brevísimo lo que voy a decir.

Su Señoría se ha referido a las denuncias de los partidos, pero no ha hecho referencia al alcance de nombres de los candidatos. Voy a citar un caso. En mi provincia, hay dos Diputados que tienen los mismos apellidos: uno pertenece al Partido Radical, don Alejandro Pizarro Herrera, y otro, al Partido Liberal, que es el Diputado que habla, Abelardo Pizarro Herrera. Por esto sólo se pueden apreciar las dificultades que se presentarán al elector.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [illegible] dos lo han hecho muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor CURTI.— Podría prorrogarse la hora, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder diez minutos más al Honorable señor Correa Letelier, después de la votación de los proyectos de acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente, a menos que se nos permita votar al Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría también desea hacer uso de la palabra?

El señor SCHAULSOHN.— Si señor Presidente, por quince minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán quince minutos al Honorable señor Correa Letelier y quince minutos al Honorable señor Schaulsohn, después de la votación de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Presidente de la Corporación anuncia para las próximas sesiones la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

—Moción que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito. (Diputado Informante de la Comisión de Gobierno, el Honorable señor Illanes, y el Honorable señor Iturra, de la de Hacienda).

—Moción que autoriza al Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo una propiedad fiscal ubicada en dicha ciudad, y autoriza a la misma Corporación para vender diversos inmuebles. (Diputado Informante de la Comisión de Gobierno el Honorable señor Brañes, y el Honorable señor Valdés Larraín, de la de Hacienda).

—Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un inmueble con el fin de destinarlo a la construcción de un edificio de departamentos para sus imponentes. (Diputado Informante el Honorable señor Morales).

—Moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge. (Diputado Informante la señora Enríquez).

—Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares cuyo sueldo sea inferior al vital. (Diputado Informante, el Honorable señor Valdebenito).

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Bulnes renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Tagle Valdés.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Tagle Valdés renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Montalba.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Silva Carvallo renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los señores Correa Letelier, García Setz y Medina, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la plaga del tizón de la papa ha vuelto a mostrarse en las provincias de Llanquihue y Chiloé, en el presente año agrícola, si bien atenuada en cuanto a su intensidad, comparativamente con el año anterior.

2.— Que, por otra parte, los agricultores han visto disminuídas sus entradas por la menor área sembrada debido a la falta de semilla chilena y a que la poca cantidad de semilla importada que se les proporcionó no germinó en su totalidad;

3.— Que la zona comprendida por las provincias de Llanquihue y Chiloé y Aysén se ha visto afectada, además, en su producción maderera, por el descenso del precio de las maderas en el mercado exterior, con la consiguiente paralización o disminución de la actividad de los aserraderos, lo que, lógicamente, provoca cesantía;

4.— Que estas causas se han visto agravadas en la provincia de Chiloé por la falta de red caminera suficiente, y por la pequeña extensión que se puede dedicar a la agricultura o a la ganadería comparativamente con la superficie de la isla. Estos hechos y la atracción de más altos salarios en la República Argentina han determinado un éxodo de pobladores, en forma que están definitivamente radicados en la sola Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, aproximadamente 20.000 chilenos, que con el curso de los años quedan definitivamente perdidos para Chile;

5.— Que esta corriente emigratoria tiende a intensificarse por las causas anotadas en los considerandos anteriores:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Representar al Presidente de la República la gravedad de los problemas enunciados, con el fin de que con cargo al 2% constitucional, arbitre los recursos necesarios para realizar, rápida y efectivamente, un plan extraordinario de obras públicas en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, y dé facilidades de créditos adecuados a la agricultura, ganadería e industria maderera. En la realización de obras públicas deberá considerarse la unión de la provincia de Chiloé con el continente, por medio de caminos hasta el Canal de "Chacao".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Concepción y en las comunas de esta misma provincia, se han levantado poblaciones obreras que son el fruto del esfuerzo de modestos ciudadanos.

Que siendo elemento vital de estas poblaciones el agua potable.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, por intermedio del Departamento de Hidráulica, se designe un funcionario que estudie la planificación de una red de agua potable en las poblaciones "Vargas", de Concepción, y "Cerro Alegre", de Talcahuano".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Magalhaes, Carmona, Valdebenito, Rodríguez (don Aniceto), Barra, Chelén, Cruz Ponce, Rogers y Olivares, apoyados por el Comité Independiente, que dice:

"HONORABLE CAMARA":

Los últimos conflictos suscitados entre empleados y obreros de las Compañías productoras de cobre de Chuquicamata, Potrerillos y Sewell, y las diferentes intervenciones e investigaciones privadas de parlamentarios y funcionarios vinculados con la producción, venta y exportación de cobre, han dejado entrever que existirían diferencias entre las cifras oficiales de producción de cobre y las cantidades realmente obtenidas en los diferentes minerales de la "Gran Minería del Cobre".

Considerando, además, que la venta y exportación de cobre constituye el principal recurso nacional para los ingresos de moneda extranjera y que la estabilidad social de tres provincias y la economía total del país está continuamente amenazada por los conflictos que surgen entre las fuerzas del capital y del trabajo por falta de una adecuada información sobre costos de producción, rendimientos, totales de producción, venta y exportación y utilidad real de las empresas, los Diputados firmantes solicitan de la Honorable Cámara se sirva aprobar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Oficiar a la Contraloría General de la República para que se sirva investigar en las Oficinas de Aduanas y de Impuestos Internos, a través de las cuales el Estado controla las exportaciones e ingresos de las diferentes Compañías de cobre, sobre las cantidades realmente producidas y exportadas durante los dos últimos años, y para que extienda sus investigaciones para establecer los volúmenes de cobre elaborado que las Compañías tenían en stock el 8 de mayo de 1952 y al precio que este cobre fué vendido con posterioridad a esa fecha, para que realice toda otra indagación que estime necesaria para la mejor consecución de los fines de interés público que se persiguen con el presente proyecto de acuerdo.

2.— Solicitar a la Contraloría General de la República que en su informe establezca las responsabilidades funcionarias que existan en el control estatal de los ingresos de las Compañías productoras de cobre y en el control de la producción real de esas mismas Compañías.

3.— Oficiar al Ministerio del Trabajo para que se sirva informar de los volúmenes producidos por las Compañía cupríferas desde el 8 de mayo hasta la fecha, para establecer las bonificaciones recibidas por empleados y obreros, de acuerdo con el Convenio tripartito suscrito entre los representantes del Gobierno, de las empresas productoras y de los sindicatos de empleados y obreros; y

4.— Oficiar al Ministerio de Economía y Comercio para que, a través de su Departamento de Minas y Petróleo, informe sobre la cantidad de mineral removido en los últimos 12 meses en los minerales de Chuquicamata, Potrerillos y Sewell, con informe detallado de su rendimiento".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

Que se sostiene con insistencia en los diversos círculos políticos y administrativos de la capital, que el señor Contralor General de la República, don Humberto Mewes, tiene presentada, desde hace varios meses, la renuncia de su cargo a Su Excelencia el Presidente de la República, la que no ha sido cursada como una concesión del Primer Mandatario al señor Mewes, a fin de que éste pueda mantenerse en su cargo sin perder importantes derechos y mejoras al retirarse de la administración pública, para lo cual existía un plazo legal, ya vencido, y

Que, de ser esto efectivo, sería una seria anormalidad, ya que se traduciría en una falta de la debida independencia de la Contraloría frente al Ejecutivo, cuyos actos debe controlar dentro de sus atribuciones; y si por el contrario, no lo fuera, sería de manifiesta conveniencia establecerlo públicamente, en resguardo del prestigio de nuestras instituciones;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor General de la República a fin de que se sirva informar sobre la efectividad del hecho de haber presentado la renuncia de su cargo a Su Excelencia el Presidente de la República y la fecha de su presentación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor AGUIRRE.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se va a votar la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente, 25 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a llamar por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario,

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a tomar la votación nominativamente.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara declara sin discusión este proyecto de acuerdo.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

23.—REFORMA ELECTORAL.— ANALISIS DE UN PROYECTO QUE PENDE DE LA CONSIDERACION DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, le corresponde usar de la palabra por quince minutos al Honorable señor Correa Letelier.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: Resumiendo mis observaciones, debo decir, con respecto a la creación de la cédula oficial única contenida en el proyecto patrocinado por varios señores Diputados, que es un sistema que traerá una ventaja indebida a ciertos partidos y que, en todo caso, significará que el factor suerte tendrá influencia predominante en los resultados electorales.

No puede sostenerse que estos dos aspectos aconsejen la adopción de este sistema; indudablemente, él debe ser rechazado.

Es lamentable que se quiera recurrir a estos extremos y no se desee estudiar una legislación como la que he insinuado, que puede evitar estos controles del elector, que es lo que, justamente, la exposición de motivos del proyecto dice que quiere impedir.

Pero hay más, Honorable Cámara: En el proyecto elaborado por estos señores Diputados, se tiende a buscar lo que se ha llamado la representación proporcional integral.

¿Qué significa esto? El proyecto propone, que, en vez de las actuales agrupaciones departamentales, todo el territorio nacional se constituya en Colegio Electoral Nacional, esto es, en Colegio Electoral único y que se divida el total de votos que hayan obtenido todos los candidatos, en todo el territorio de la República, por el número de cargos de Diputados que se trate de proveer. El resultado de esta división sería la cifra repartidora nacional o, mejor dicho, el cuociente nacional.

En esta forma los autores del proyecto creen poder cumplir acertadamente, según ellos, la disposición constitucional que habla de una debida y adecuada proporcionalidad en la representación de los partidos políticos o de las opiniones.

¿Es conveniente esto, señor Presidente? Me atrevo a afirmar, Honorable Cámara, que esto es contrario al interés de nuestra democracia. Y la razón es muy simple: esta fórmula de la representación proporcional integral va a favorecer el mal político chileno de la división y subdivisión de los partidos; porque, si hay algo que contenga, en cierto modo, este fraccionamiento, es el temor de que los grupos disminuidos, demasiado pequeños, queden sin representación.

Sin embargo, de acuerdo con el proyecto de reforma, se podrán sumar los dos, tres o cinco votos que en cada comuna del país un pequeño partido vaya obteniendo, y, en las centenares de comunas, se podrán juntar los votos necesarios para traer hasta ésta Honorable Cámara, dos, tres o cuatro Diputados.

¿Es conveniente este fraccionamiento de los partidos políticos? Es absolutamente inconveniente. Estamos viendo las dificultades que tiene el actual Presidente de la República, y las que han tenido los anteriores Mandatarios para poder formar combinaciones de partidos. Si se aprueba este proyecto, tendrá que ser consultado un número tal de voluntades que, en definitiva, se impondrá como sistema la transacción, la dilación o, sencillamente, la inactividad gubernativa.

Si miramos las grandes democracias, veremos que en Inglaterra y en Estados Unidos prácticamente hay sólo dos grandes partidos. Existe allá el sistema mayoritario en que el partido que obtiene la mitad más uno en un departamento o distrito se lleva el asiento. No creo que, por nuestra tradición electoral, podamos recurrir a ese sistema que no se concilia con nuestras prácticas. Pero yo digo, Honorable Cámara: Si estas grandes democracias, rechazando estas ideas de justicia, han mantenido este sistema, es porque, indudablemente, él constituye uno de los pilares de su grandeza y bienestar.

Y si miramos a Francia, veremos a una nación que ha tenido que sufrir la vergüenza reciente de haber pasado seis semanas sin Gobierno, en medio de una crisis europea en que la guerra se temía por días. ¿Por qué? Porque a través de la multiplicidad de partidos, era imposible encontrar una combinación y un programa que satisficieran a los pequeños grupos de diputados que muchas veces imponen, en forma injusta, sus puntos de vista, precisamente porque por ser pequeños grupos, están colocados en el fiel de la balanza.

No creo que en estos días, en que aquí en Chile nuestro régimen democrático está sufriendo una ofensiva totalitaria, cuando presenciamos una sistemática campaña de desprestigio de los partidos políticos, podamos acrecentar, mediante una legislación equivocada, el mayor desprestigio de estos partidos. Porque a eso conduce la división y subdivisión de ellos.

Pero hay más, señor Presidente. Este sistema de la "representación proporcional integral" es inconciliable con nuestra Constitución Política. Dice el artículo 37 de ella que "la Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones". Es decir, el constituyente quiso que los Diputados representaran a los departamentos o, cuando más, a las agrupaciones de departamentos dentro de una misma provincia. No quiso el constituyente que un departamento lejano, integrante de otra, tuviera influencia en el resultado de la elección en otro departamento. Y con el sistema del cuociente nacional, precisamente se confunde en un sólo todo el resultado electoral de todas las agrupaciones de departamentos y de toda la República.

En esta forma, se estaría contradiciendo el propósito de la Constitución, en el sentido de que haya Senadores que representen a las agrupaciones provinciales y que haya Diputados que representen a los departamentos o agrupaciones de departamentos.

Si observamos nuestra evolución constitucional, veremos que en la Constitución del año 1833 se dijo que los Diputados eran elegidos por los departamentos; que en 1890 se dictó una ley que agrupó departamentos, y que se dijo era inconstitucional. En 1925, salvando esta objeción, se permitió la agrupación de departamentos colindantes dentro de cada provincia. Y respecto de los Senadores, veremos que hemos tenido Senadores nacionales desde 1833 a 1874; de 1874 a 1925 fueron Senadores provinciales.

En 1925 se adoptó un sistema mixto: ni Senadores nacionales ni provinciales, sino Senadores por agrupaciones provinciales, que responden a características o interés de determinadas regiones del país.

Pues bien, el proyecto, de una sola plumada, vuelve, por la simple reforma legal a establecer los Senadores nacionales, fijando un cuociente nacional para determinar quiénes son elegidos. Y lo mismo hace respecto de los Diputados.

¿Por qué ocurrió esto, señor Presidente? La explicación la escuchamos en el seno de la Comisión. El Honorable señor Enríquez expresó que pensaban promover esta reforma a través de una reforma constitucional, y que después, olvidando el camino elegido, quisieron impulsarla por la vía de la reforma simplemente legal.

He revisado, señor Presidente, las opiniones de algunos constitucionalistas y me he encontrado con que Huneeus, el más representativo y el que tiene más autoridad de nuestros tratadistas constitucionales, nos dice, en el tomo 1.o, página 137 de "La Constitución ante el Congreso", respecto del sistema propiciado por el inglés T. Hare, que es un sistema de cuociente nacional idéntico al que nos proponen los autores de este proyecto, que él "no podría aplicarse en Chile en toda su latitud sin que se reformara la Constitución en cuanto determina que las elecciones directas se hagan por fracciones territoriales".

Es decir, la Constitución ha fraccionado el territorio en Departamentos o agrupaciones de Departamentos y está condenando y cerrando las puertas al cuociente nacional, que es lo que contempla el proyecto.

Los autores del proyecto, mediante una indicación suplementaria, pretendieron agrupar los Departamentos pertenecientes a las distintas provincias, con el fin de llegar a obtener más prácticamente esta proporcionalidad. Y es así que quisieron formar agrupaciones de Diputados, para las elecciones de Diputados, iguales a los actuales territorios que sirven en el país para las elecciones de Senadores: Tarapacá y Antofagasta, Atacama y Coquimbo, etcétera.

Se probó en la Comisión que esto era inconstitucional, porque el texto de la Constitución solamente permite agrupar los Departamentos dentro de cada provincia; y se trajo a colación un informe suscrito por varios Diputados de varios sectores, en 1943, con motivo de la creación de la provincia de Arica. Se dejó establecido, en aquella oportunidad, que si se segregaba Arica de Tarapacá y se erigía en provincia, como no tenía 30.000 habitantes, no podía elegir Diputado y no podía agrupársela a unirsela electoralmente a Tarapacá, porque sería unir Departamentos pertenecientes a provincias diversas.

Por eso, señor Presidente, este proyecto, en cuanto tiende a establecer esta mayor proporcionalidad, lo consideramos perjudicial para el recto ejercicio de nuestra democracia y lesivo para los claros preceptos constitucionales.

Señor Presidente: A través de los escasos minutos de que se dispone en la hora de incidentes, resulta difícil hacer un análisis más detenido de todas estas disposiciones. No podemos aceptar ninguna que infrinja nuestra Constitución Política, como son aquéllas que establecen el sistema de cuociente nacional para diputados y para senadores, y los que crean agrupaciones departamentales que comprenden varias provincias.

No podemos aceptar tampoco que con el pretexto de combatir el cohecho se disminuya la influencia del elector modesto, de pocos conocimientos y se super valorice la de otros sectores sociales, mediante el sistema de la complicación excesiva del acto eleccionario a que conduce la llamada cédula única.

Tampoco aceptaremos el cierre de las secretarías de propaganda. Se quiere, mediante este sistema, separar y deshauciar a dirigentes políticos del electorado, como si todo contacto fuera ilícito o delictuoso. Se insiste así en valorizar solamente la votación de sectores de mayor cultura.

Estamos dispuestos a perfeccionar el sistema electoral en lo que nos parezca compatible con nuestra Constitución y con nuestra realidad social. Pero nos opondremos, como lo hemos estado haciendo cerrada y obstinadamente, a los intentos de utilizar una mayoría circunstancial que quiere consolidar posiciones. Se está incurriendo así en un peligroso ataque al sistema democrático, pues a grandes sectores políticos y sociales, a considerables fuerzas que tienen legítimo derecho a hacer pesar su influencia en los destinos nacionales, se les quiere condenar al silencio y al aislamiento, y se les niega el acceso a los Poderes Públicos. Es mal sistema desesperar al adversario y eliminarlo, no mediante corrientes de opinión mayoritarias, sino por el medio desleal de componendas, articulados o combinaciones que hagan intraducible en los Poderes Públicos la voluntad nacional.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por quince minutos, el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSON.— Señor Presidente, arrastrado a este debate...

El señor PUENTES.— Su Señoría lo pidió.

El señor SCHAULSOHN.— ...en forma inesperada y contraria a las prácticas usuales de nuestras labores parlamentarias, me veo obligado a intervenir, brevemente, en la discusión que ha suscitado el Honorable señor Correa Letelier.

Lo normal en nuestra Corporación es que nos ocupemos de la discusión de los proyectos de ley una vez que han sido debidamente estudiados e informados por las Comisiones respectivas. A partir de ese instante tenemos la ocasión necesaria para hacer todas las reflexiones referentes a los proyectos. Pero el Honorable señor Correa ha provocado este debate, y debo entrar a él...

Su Señoría ha creído del caso anticiparse, y es así como ha hecho referencia a diversas disposiciones contenidas en un proyecto de ley presentado en el mes de julio del año pasado, con la firma de parlamentarios de todos los partidos, a excepción de los personeros de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista.

Para los efectos de su argumentación, ha tenido que referirse a algunas ideas que ya han sido desechadas en la Comisión, inclusive, algunas, por el retiro que de ellas han hecho sus propios autores. Tal es el caso del sistema electoral propiamente tal, en que los autores han estado de acuerdo en salvar toda duda frente al texto de la Constitución Política del Estado, el que va a ser celosamente resguardado aún en aquellas partes en que pudiera ser dudosa su violación o quebrantamiento.

El Honorable señor Correa Letelier inició sus observaciones haciendo una imputación que yo ataco de la manera más dura que me sea posible, en cuanto a suponer que mi partido, el Partido Radical, estuviera interesado en esta reforma en virtud de un compromiso electoral de apoyo para su candidato a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso, emanado de la Falange Nacional.

El señor ZEPEDA.— Es público y notorio.

El señor SCHAULSOHN.— Es pública y notoria la maledicencia, pero los hechos demuestran lo contrario.

La iniciativa de este proyecto surgió en el programa de la actual combinación de Gobierno, de febrero de 1950. Esta moción ha sido elaborada por una Comisión integrada por personeros de los partidos que en aquella época integraban la combinación de Gobierno. Así es como el proyecto fué presentado por iniciativa de los Diputados que lo suscriben, a los que hay que agregar a otros señores Diputados, que sin formar parte de esta Comisión y siendo ajenos a la combinación de Gobierno, le prestaron su aquiescencia por considerarlo útil al régimen democrático y de conveniencia para las prácticas electorales de nuestro país.

De manera, señor Presidente, que este proyecto es absolutamente independiente, y no está ligado, ni en sus orígenes ni en sus antecedentes, al problema circunstancial de orden electoral.

Por otra parte, ha sido incluído en la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, y no ha sido retirado de ella; la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se ha estado ocupando permanentemente y con interés sobre él, sin que jamás haya dejado de considerarlo. No es efectivo, por consiguiente, que el solo apoyo de la Falange Nacional a Pedro Enrique Alfonso haya determinado que la Comisión siguiera preocupándose de esta materia.

¿Qué se persigue con este proyecto de ley que tanta exasperación o temores parece producir? Sólo se persigue depurar nuestro sistema electoral. Queremos combatir el cohecho...

Varios señores DIPUTADOS.— Nosotros también.

El señor SCHAULSOHN.— Hay que demostrarlo con hechos... Queremos incorporar al Poder Electoral a una gran cantidad de ciudadanos que actualmente no participan en los actos electorales. Queremos, precisamente, que el sistema electoral se ajuste a los mandatos de nuestra Constitución Política, en orden a que los elegidos representen efectivamente la voluntad popular y no sean el fruto de martingalas, de combinaciones, de ubicación de lista, de cálculos misteriosos. No queremos que, en razón de artimañas o de ubicaciones, puedan llegar a integrar los Poderes Públicos personas que no cuenten con el respaldo de la ciudadanía, sin que lleguen a ellos, por el contrario, personas que han obtenido una alta cuota de sufragios. Y esto, señor Presidente, ¿puede ser la causa de que se lancen al viento las campanas del escándalo? Esto resulta totalmente desproporcionado.

Al empezarse a discutir este proyecto de ley, el Partido Radical, por mi intermedio, planteó, categóricamente que no iba a discutir ni a votar el proyecto de ley concebido en esa moción a "fardo cerrado". Dijimos que aceptaríamos todas las sugerencias que se hicieran y que las estudiaríamos, y que nosotros mismos formularíamos indicaciones encaminadas a mejorar el proyecto. A diferencia de otros sectores, no llegamos con un criterio cerrado para rechazarlo, sino que predispuestos a aprobarlo, pero razonadamente, en vista de que, a través de todo el país, se reconoce la evidente necesidad de modificar nuestro actual sistema electoral, para impedir, en lo posible, las lacras y los vicios de que actualmente adolece.

Así es como, para impedir el cohecho, para impedir que el elector sea vigilado por aquel que paga su voto, para impedir que se ejerza presión aún en el momento en que se emite el sufragio, se ha concebido el sistema de cédula única, que será entregada por la Mesa Receptora de Sufragios y elaborada por la Dirección General del Registro Electoral. Esto se ha hecho para que el elector, que debe saber leer y escribir, según mandato constitucional, al entrar en la cámara secreta pueda marcar libremente su preferencia por aquel candidato que sea de sus simpatías o por aquel partido que interprete su corriente de opinión. Este es el procedimiento que se ha estudiado.

En cambio, señor Presidente, recientemente se señalaba por el Honorable señor Correa Letelier, que se habrían sugerido otras ideas, como aumentar la distancia entre el elector y la cámara secreta, o el hacer la cámara secreta más perfecta y menos mala que la actual, o aumentar la distancia de las Secretarías; pero la verdad es que ninguna indicación de las mencionadas ha sido presentada en la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y las del Honorable señor Bulnes?

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable señor Bulnes se limitó a una que otra indicación con respecto a que los votos tuvieran determinada dimensión, a que fueran sometidos al visto bueno del Director del Registro Electoral; pero mantenía el sistema de que el elector puede llevar la cédula en su bolsillo con preferencia marcada de antemano y pueda ser vigilado acerca del voto que debe depositar en la urna.

Se argumenta mucho que el procedimiento de la cédula oficial y única se va a prestar a confusión, porque el elector no va a tener la serenidad y el tiempo suficiente para marcar la preferencia adecuadamente; pero a esto se contesta que el impreso o cédula oficial de la Dirección del Registro

Electoral debe ser dado a la publicidad en facsimil con bastante anticipación.

Se publicarán los avisos y se fijarán los carteles correspondientes con los facsímiles de los votos en vez de estar distribuyendo las cédulas con preferencias marcadas, como actualmente se hace y que el ciudadano pueda ser cohechado. Con la reforma, el elector podrá marcar su preferencia en la Cámara secreta. Por otra parte, los Partidos y candidatos distribuirán profusamente, sin duda, a manera de volantes, los facsímiles del voto oficial, de manera que el elector llegará orientado. Ahora bien, si el ciudadano no quiere votar por el candidato respecto del cual le entregaron un facsimil con marca, al sufragar va a tener oportunidad de marcar su preferencia por otro candidato. Al menos va a tener esa libertad en la cámara secreta y va a tener que tomar la pluma y hacer la cruz donde crea conveniente él mismo.

Actualmente el elector no tiene libertad para votar soberanamente, ya que en el caso de los cohechados se les vigila hasta en la cámara secreta, a donde se les exige que pongan las puntas de los zapatos hacia afuera a fin de que se sepa que votan por el candidato para el cual se le ha comprado su voto, se les limita el tiempo de permanencia, se les vigila y registra para que echen el voto que han vendido y no otro, etcétera.

Esto es lo que queremos evitar. Su Señoría sabe que estos hechos fueron expuestos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, los cuales fueron extensamente discutidos. Se hicieron observaciones relativas al caso de que el elector no tenga la capacidad suficiente para leer y escribir. Sin embargo, la Constitución Política del Estado exige que tenga estos requisitos, y lo menos que se puede exigir en una democracia es que el elector pueda hacer una cruz. Lo contrario significan prácticas viciosas que hacen poco honor a nuestro régimen democrático, toda vez que en esta forma nuestros ciudadanos eligen a las personas que integran nuestros Poderes Públicos.

En consecuencia, el sistema de votación, de cédula única y oficial, no tiene más alcance ni más finalidad que la que he señalado.

Ante la otra argumentación que se ha hecho, en orden a que la modificación de la Ley Electoral podría perjudicar a partidos políticos de gran contingente electoral, como el mío, el Radical, por tener electores modestos, yo no participo de esa idea, pero en todo caso debo recalcar el honor que significa apoyar esta reforma con un alto espíritu público, aún exponiéndose, a juicio de los impugnadores, a perder electores. Mi Partido, al afrontar este riesgo, queda compensado al obtener que el acto electoral se purifique y que la expresión de la voluntad ciudadana sea clara y limpia.

El señor CONCHA.— Y que salga el señor Alfonso...

El señor SCHAULSOHN.— El señor Alfonso va a salir con reforma o sin ella.

El señor CONCHA.— Muchas gracias por el dato.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— No hay de qué... No nos preocupemos del problema presidencial, veamos este otro asunto...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Pizarro, don Abelardo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, se ha argumentado mucho en contra de la idea de que las actuales secretarías políticas que funcionan el día de la elección sean reemplazadas por una oficina oficial que, como lo establece el proyecto de reforma electoral, esté a cargo de la Dirección del Registro Electoral, y en la cual estén representados los personeros oficiales de los distintos partidos políticos. Se ha dicho que esto podría prestarse para alguna forma de intervención electoral, haciéndose suposiciones acerca del partido político a que puedan pertenecer los funcionarios encargados de dicha oficina. De acuerdo con la realidad actual, se señalaría al Partido Conservador Tradicionalista, puesto que ocupa el cargo de Director del Registro Electoral, el señor Zañartu.

El señor CONCHA.— Está equivocado Su Señoría. El señor Zañartu no es conservador tradicionalista.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor CONCHA.— El honor que tiene es el de no ser radical...

El señor SCHAULSOHN.— ¡No, el honor sería si fuera radical...!

En la Comisión ya formulé una consulta a los honorables Diputados que se oponen a este proyecto de reforma electoral. Les dije: "Yo, señores Diputados, dentro de un afán constructivo, en más de una oportunidad he invitado a los Honorables colegas para que tratemos con toda serenidad este proyecto, mirando únicamente el interés superior del país, sin amarrarnos a ideas determinadas y preconcebidas". Y les hice la siguiente pregunta:

¿Sus Señorías aceptarían la cédula única a cambio de que hubiera secretarías abiertas en el día de la elección, toda vez que ustedes temen la falta de información de los electores? La respuesta fué el silencio...

Las ideas del Honorable señor Bulnes para combatir el cohecho no son eficaces a nuestro juicio. Nada corrige que, por otra parte, los votos no tuvieran más de un doblez y su tipo de letra. Por lo demás estas ideas tampoco contaban con la anuencia del Partido Conservador Tradicionalista y del Partido Liberal.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Su Señoría? Somos dos. Yo lo voté favorablemente.

El señor SCHAULSOHN.— Su Señoría sabe a quién me refiero. Estoy diciendo el Partido Conservador Tradicionalista y el Partido Liberal.

Las otras ideas para combatir el cohecho planteadas por el Honorable señor Correa Letelier ahora, no lo fueron en el seno de la Comisión donde se está discutiendo el proyecto sino que en este momento.

El señor CORREA LETELIER.— Las hice presente en la Comisión, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— No es exacto, señor Diputado.

¿Por qué, señor Presidente, se exige la cédula única? ¿Por qué no se acepta la cédula única y que haya secretarías abiertas en los días de la elección? La Comisión no ha considerado todavía lo relativo al cierre de las secretarías ni se ha pronunciado sobre el sistema electoral; sin embargo, ya se están batiendo las campanas del escándalo.

Lo único que hemos aprobado hasta el momento, como disposición fundamental, es la reforma del artículo 19 de la Ley de Elecciones en el sentido de que los electores no llevarán los votos marcados en sus bolsillos, sino que en el momento de la elección marcarán su preferencia sin presión.

Es absurda la imputación que se nos hace de ejercitar el cohecho en la provisión de algunos cargos públicos, toda vez que ellas se efectúan de acuerdo con la Ley y la Constitución, y con la intervención de la Contraloría. Además, ésta es una imputación injuriosa y vejatoria para los funcionarios públicos del país.

No se puede suponer que, por el hecho de que se libre un nombramiento, el ciudadano designado quede cohechado y vendido a determinado partido político.

Pues bien, si esto ocurriera, si esta fuera una forma de cohecho, ¿qué podría decirse de la que ejercerían los dueños de grandes fundos y los gerentes de grandes empresas con numeroso personal de empleados y obreros a su servicio? En todo caso, si nosotros fuéramos beneficiados con esta práctica, hecho absurdo, querría decir que tenemos autoridad moral para patrocinar esta reforma porque estaríamos propugnando medidas sanas que, a juicio de nuestros detractores, importarían sacrificar un fuerte contingente electoral para los candidatos de nuestro Partido.

Considero, señor Presidente, que resulta incesario y desproporcionado al estado en que se encuentra el proyecto en el seno de la Comisión, extenderse en otras consideraciones y comentar otras disposiciones. Solamente quiero desvirtuar las afirmaciones que se han hecho y decir que frente al hecho que se hayan formulado objeciones de orden constitucional al sistema propuesto en la moción en cuanto a la creación del Colegio Electoral Unico en el país, los propios autores del proyecto, con la aquiescencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dejaron de lado esa idea y se han ajustado estrictamente a un sistema compatible con la Constitución.

Por estas consideraciones...

El señor CORREA LETELIER.— Eso no se dijo en la Comisión.

El señor SCHAULSOHN.— Se dijo en la Comisión y en declaraciones publicadas por la prensa.

El señor CORREA LETELIER.— Puedo probárselo con las actas de la Comisión.

El señor SCHAULSOHN.— Está equivocado Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Schaulsohn, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Con la venia de la Honorable Cámara, deseo terminar señalando que, así como lo dijimos al comienzo de esta discusión, reitero en esta ocasión que el Partido Radical seguirá estudiando este proyecto con serenidad, pero mirando por sobre toda otra consideración, el interés superior de la purificación de nuestro democracia y de nuestro sistema electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Conservador.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados que están de pie que se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, ya habrá oportunidad para que los diputados partidarios del proyecto de reforma electoral demos nuestras opiniones cuando llegue a ser discutido aquí en la Honorable Cámara; pero, entretanto, quiero decir muy breves palabras, —el Honorable señor Meléndez va a ocupar el resto del tiempo de nuestro Comité—, para manifestar mi adhesión a la mayor parte de las expresiones que hemos oído al Honorable señor Schaulsohn.

En realidad, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nadie ha pretendido imponer una reforma electoral en contra de la Constitución. Por el contrario, todos los Diputados, tanto los autores del proyecto como los que firmamos la moción, hemos estado siempre llanos a retirar todas aquellas disposiciones que puedan estimarse, aún en forma dudosa, como contrarios a la Constitución. Y esto, señor Presidente, porque esta moción no fué solamente un proyecto de reforma electoral; era también un proyecto completo de reforma constitucional y electoral; y debido a la demora que ha sufrido la reforma constitucional, se desglosó y formó un proyecto aparte, el de reforma electoral, que ahora trata la Comisión, que naturalmente contiene disposiciones que exigen una previa reforma de nuestra Carta Fundamental.

Además, señor Presidente, quisiera hacer un agregado o un alcance muy breve a algo que el Honorable señor Correa ha dicho esta tarde.

Se ha tocado la campana del escándalo por esto de la cédula única; y se ha dicho que con ella se va a dejar sin participar en las elecciones a multitud de electores que apenas saben leer y escribir.

En un diario de ayer o de hoy de Santiago leí que con la reforma se va a dejar sin votar a personas que apenas han podido cumplir la exigencia legal de leer y escribir. Sin embargo, señor Presidente, este mismo sistema de cédula única está en aplicación y en vigencia en países donde, inclusive, votan los analfabetos, como en México y en Italia. Y en la India, en las últimas elecciones, recientemente realizadas, que fueron las primeras elecciones democráticas efectuadas en un país que tenía antes una organización feudal, hemos visto que han votado millones de analfabetos. ¿Cómo han podido elegir al candidato de sus afecciones? Simplemente por el mismo sistema que emplea nuestro proyecto, el de asignar un símbolo o característica a cada partido que lo hace fácilmente identificarse.

De modo que, si hay países donde los analfabetos pueden votar, ¿por qué en Chile, donde sólo votan los que saben leer, el sistema despierta esta oposición que ahora vemos y por qué pueden producirse las dificultades que se anuncian?

Señor Presidente, cada vez que en este país se ha querido reformar el sistema electoral, ha habido oposición y ha habido dudas sobre los buenos resultados del nuevo sistema y trágicos vaticinios. Pero éstos, por fortuna, no han sido confirmados por la realidad.

Nuestra actual Ley Electoral, que establece la cifra repartidora, fué muy combatida al principio, porque era complicada y porque se dijo que nadie iba a entenderla. Pues bien, han transcurrido 25 años desde su promulgación y hemos visto que su aplicación nunca ha ofrecido dificultades.

Un señor DIPUTADO.— Nadie la entiende.

El señor URREJOLA.— Por lo menos, la entienden quienes deben aplicarla.

Señor Presidente, en su debida oportunidad y con mayores antecedentes, me preocuparé de estas materias.

Ahora sólo quería decir estas breves palabras para dejar testimonio de la posición de mi partido ante este proyecto.

SUPRESION DE LOS EXAMENES ANUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA FISCAL.— PETICION DE OFICIO

El señor URREJOLA.— El resto del tiempo del Comité Conservador lo ocupará el Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: La opinión pública se ha impuesto por la prensa de la iniciativa tomada por el señor Ministro de Educación Pública, don Eleodoro Domínguez, para innovar, a vía de ensayo, en lo que respecta a la supresión de los exámenes en los establecimientos secundarios de enseñanza fiscal, para reemplazarlo por las calificaciones trimestrales. Después de una serie de consultas a los señores Rectores y Directoras de Liceos del país, en las que unos han dado una opinión favorable y otros contraria, y atendiendo al informe de los técnicos del Ministerio, que se han manifestado enemigos de tal medida, ha resuelto ensayar su iniciativa, por este año, en los cursos de humanidades correspondientes a los primeros años.

Este problema, al parecer, de poca importancia, es, a mi juicio, de un valor inestimable en la formación de la voluntad y del carácter del niño.

Editorialmente, "El Mercurio", en un meditado artículo, manifiesta, entre otros argumentos contrarios a este medida, que parece que los que más abogan por la supresión de los exámenes, son algunos padres de familia, a los cuales alguna vez la suerte no fué propicia en aquel trámite de la organización docente. Pero —aclaremos bien el tema— no son ni pueden ser "todos" los padres los que procuren tal cosa, sino sólo aquellos que nada saben de la enseñanza y que creen poder arreglarla a su modo y a su sabor. Cuando un niño fracasa en un examen y se logra establecer que conoce la materia sobre la cual fué interrogado, pero no supo expresarla porque un miedo cerval le atenazó las mandíbulas, lo hizo tartamudear o enmudecer y le quitó, en suma, la habitual limpidez de la mente, es el niño el que debe ser sometido a tratamientos médicos, no el examen el que ha de ser suprimido.

Este problema que hoy preocupa a las autoridades educacionales está íntimamente ligado con la formación de la personalidad del niño, y más tarde, con la del adulto. En esta tarea tendrán, como siempre, un papel decididor, en primer lugar, los padres, y luego, los maestros. La influencia del hogar y de la Escuela deben coordinarse si anhelamos formar una juventud de carácter, sana, ilustrada y pensadora.

De nada servirán a los estadistas y reformadores, todos los esfuerzos que hagan por cambiar a los hombres, si descuidan la tarea de modificar al niño y no se preocupan de construir las bases de una vida mejor en el cultivo del cuerpo y el alma de nuestra juventud.

Por eso no será nunca lo bastante bien comprendido el alto patriotismo que encierra la misión del maestro. En contacto diario con el niño y con el joven, debe transmitir su fe en el trabajo, su esperanza, su alegría comunicativa, su inalterable optimismo, que hace grata la noble y difícil tarea que considera suficientemente premiada con la sonrisa afectuosa de sus queridos alumnos. Y así encuentra en las dificultades y hasta en las injusticias que de fuera le llegan, no un motivo de desaliento y abandono, sino un acicate más para perseverar con mayor empeño, sintiendo que la satisfacción íntima es más profunda cuando más esfuerzos ha costado la victoria. Es por eso que se hace indispensable señalar al niño que la vida está sembrada de guijarros y que, como dice el adagio, "el camino más áspero, conduce a las más brillantes fortunas". Es indispensable exaltar en el niño la fuerza de voluntad para que sea ella dominadora y triunfante.

¡Qué error considerable es tratar por todos los medios de hacer fácil la vida del niño, evitar que conozca y aprecie los sinsabores que a cada paso tenemos que afrontar los adultos en la lucha tenaz y constante de la existencia humana! Se pretende hoy suprimir los exámenes para evitar el martirio que significa colocar al alumno frente a una comisión examinadora. "Mi niño se pone nervioso", nos dice el padre que, sin duda alguna, ha mimado y formado a su chico con un exceso de regalías que no permite a ese pequeño formar su voluntad fuerte. Si se suprimen los exámenes en los Liceos, estimo que se comete un grave error; se olvida, como muy bien lo decía un artículo editorial de un diario local, que "la vida misma es un constante examen". Y no hay razón para que el futuro hombre o la futura madre, cuando tengan que afrontar las graves responsabilidades de un hogar o de su profesión, no sepan dominar sus nervios y poner su voluntad y sus energías para luchar con éxito en sus actividades.

Hoy vemos que nuestra juventud anhela por sobre todas las cosas llevar una vida fácil. Los hijos todo lo esperan de sus padres, y éstos, sin aquilatar en ellos el menor esfuerzo de superación, de trabajo, de iniciativa o de estudio, los premian colmándolos con una "mesada" generosa. Después, ese niño, con el correr de los años, muchas veces, fracasa antes de terminar la profesión escogida y sólo le queda el recurrir a un empleo, que lo irá a ejecutar sin ningún sentido de responsabilidad, sin poner el menor esfuerzo por sobresalir en el desempeño de su cargo y sólo esperando el aumento de sueldo, los beneficios de las leyes y sacar el máximo de provecho al patrón o a la casa comercial donde presta sus servicios. En cambio, ¡qué distinta es la situación de aquel muchacho al que le ha tocado luchar constantemente frente a su propio destino, que ha puesto esa fuerza dinámica que se llama voluntad para luchar, que supo colocarse cara a cara con sus superiores, con los profesores y aún con sus propios compañeros, sin ese fatal nerviosismo que muchas veces los propios padres o los mayores, inconscientemente, hemos fomentado o no hemos sabido desterrar del alma del niño! El examen anual es una prueba para educar el carácter, formar la voluntad y exaltar la personalidad del niño o de la niña.

Un profesor del Instituto Nacional, que se encontró con un ex alumno que seguía una profesión universitaria y que había salido eximido en todos los cursos de humanidades, me decía que ese joven lamentaba no haber dado exámenes mientras seguía sus cursos humanísticos, pues ahora en la Universidad, cada vez que lo examinan sufre para dominarse, y en muchas ocasiones ha obtenido mala nota por ese nerviosismo que debió haber desterrado en las humanidades.

Con razón, honorables colegas, los técnicos del Ministerio de Educación son contrarios a que se eliminen los exámenes. Pero hay Rectores y Directoras de Liceos que apoyan esta idea. Es curioso que en países más adelantados que el nuestro en materia educacional, no se han eliminado los exámenes. Para satisfacer a todos los gustos, el señor Ministro ha resuelto eliminar, a vía de ensayo, los exámenes en los primeros años de humanidades. Seguimos, pues, señor Presidente, en los ensayos o en la experimentación con los alumnos, tomándolos lamentablemente como "conejillos de India".

Señor Presidente, hay que desterrar en nuestros niños y aun en los adultos la "ley del menor esfuerzo" y no cerrar los ojos para no ver lo que no sabemos o no nos atrevemos a corregir. No podemos pasar por alto tantos factores que contribuyen a la flojera que cada día está minando a gran parte de nuestra juventud. La fomentamos desde los bancos de la escuela, en forma indirecta, y, en algunos casos, directamente, ya sea con la escasa duración del día escolar y con el exceso de vacaciones. No debemos desentendernos del hecho de que, por cualquier motivo, estamos interrumpiendo las clases, y lo que es más grave, que tenemos frecuentemente cursos enteros en los Liceos, como el caso del Liceo Valentín Letelier, que figura a la cabeza de los planteles de enseñanza del país, donde hay alrededor de 500 alumnos que no reciben enseñanza por falta de profesores. ¿Qué ocurrirá en provincias, honorables colegas, cuando en la capital del país no tenemos profesores para atender debidamente la educación y la instrucción de nuestros niños?

Si no se trabaja regularmente y sin interrupciones, es menester, a cada rato, renovar la preparación, comprimir el cerebro a la atención, plegar la inteligencia al comando de una tarea dada y esto es, hasta para los mejor dotados, una causa de fatiga que va en contra de la salud misma del educando.

Es necesario que, de una vez por todas, se fijen los rumbos claros, precisos, que han de orientar nuestra Enseñanza Pública, colocándola a tono con el progreso de la civilización. Pero esta labor dejémosla a los capacitados, a los maestros experimentados, a los profesores que miran su misión como apostolado y que no van tras el interés mezquino de la politiquería que todo lo corrompe y todo lo malea.

Un gran deber, entonces, de todo buen ciudadano, maestro, escritor, periodista, comerciante, hombres y mujeres, es preocuparse, hoy más que nunca, del grave problema educacional. Los que realmente amamos la Educación Pública, los que hemos dedicado algún esfuerzo para servirla, como ocurre en este parlamentario que hace más de 30 años es director de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, director de la Junta de Beneficencia Escolar, presidente de la Unión del Estudiante Americano y de tantas otras instituciones que desenvuelven sus actividades alrededor de la enseñanza de nuestra juventud, tenemos el deber de interesarnos por estas importantes materias educacionales.

Hoy he querido levantar mi voz desde esta alta tribuna, para reclamar de que se está experimentando con nuestros niños, que el Ministro de Educación que llega, bien inspirado, por cierto, desea hacer reformas, tomar iniciativas que muchas veces frustran a mitad de camino.

Señor Presidente, no juzgue Su Señoría que al señalar lo que estimo errado, parecería que me he vuelto pesimista. En nuestro país, cuando tantas cosas andan mal, conservamos el prestigio de nuestra Enseñanza que va a la vanguardia de América. Sin duda, pasamos por las alternativas inevitables de siempre que en todas partes se producen. Pero avanzamos y podemos estar mejor.

Contamos, para ello, con un Magisterio que es nuestro orgullo de nación culta y progresista. Los maestros, cuando estén desempeñando su delicada misión educadora, cuando estén señalando la senda del bien, no deben olvidar, por un momento, inspirar siempre a sus alumnos todas aquellas virtudes que forjarán al futuro hombre de carácter, laborioso.

¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Renuncio al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 4 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

COMPRO JOYAS
Brillantes, oro, platino, plata.
Supero toda oferta
MONEDA 808

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

PARA SU JARDIN
GLADIOLO, la flor más apetecida. — Legítimos bulbos LOBORQUEZ, EL MONTE, De NOVIA DE ORLEANS: Blanco grande a $ 15 el N.o 1, $ 12 el N.o 2, $ 10 el N.o 3. — ROSA VAN LIMA: Sensacional, estupendo rosado luminoso a $ 30 el N.o 1, $ 25 el N.o 2, $ 20 el N.o 3, y muchas otras variedades en la Lista de Precios que junto con instrucciones sobre este difícil bonito cultivo enviamos GRATIS.
ALMACIGOS DE LA ESTACION. — Alhelíes de invierno y primavera, caléndulas gigantes, clarines de invierno, cineraria, lupinus, pensamientos, clavelón, geum, etc. a $ 70 el ciento.
NOS ESPECIALIZAMOS EN ENVIOS A PROVINCIAS.
ABONOS PARA FLORES: Creados por especialistas en flores para sus necesidades y las de los profesionales. INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, ETC.
Para resolver el problema de su rosal, clavel, gladiolo, etc. CONSULTAS GRATIS. Con cada compra, un folleto gratis sobre uso y época de aplicación.
CLAVELES GIGANTES: 8 distintos y soberbios colores. Tallos de 50/60 cms. Flores de 6/8 cms. y más. Reserve con tiempo estas maravillas que comenzamos a entregar en noviembre. Lista precios GRATIS.
Ventas mayor menor, reembolsos.
Asociación de Productores de Plantas
(PRODUPLANT)
GALERIA ALESSANDRI 24 - A., por Bandera

MODAS "SAMY"
CREDITOS
Con sólo $ 200 entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!
AV. MATTA 1151

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO (CHILE)

ACTA DE SORTEO: Junio de 1952

BONOS DE $ 50.000.—

1459	2821	4000	4339	7749	10479	11111	

BONOS DE $ 20.000.—

483	4038	5069	5881	6615	7904	8697	8904	10745

BONOS DE $ 10.000.—

22864	24147	34891	39518	46943	63912	68142	81229	92348
23008	24458	37355	43729	49990	64137	80676	81619	95513
23695	24834	38937	46340	50182	68619	80871	91195	96612
24420	34715	39109	46612	56974	68986	81048	91403	97298

BONOS DE $ 5.000.—

37707	39202	53361	63141	74462	83396	99769	107857	109047
37925	39401	56999	63390	75785	89652	100040	108106	109761
38141	39729	57140	66857	82716	89615	100408	108378	111017
38737	40185	58665	68844	82888	89951	100446	108503	111928
38814	44061	58928	67141	83037	99525	101210	108895	112583
39053	47250	62935	74413					

BONOS DE $ 1.000.—

153321	157909	170825	184590	230896	261540	299010	335865	343478
154000	158148	170933	184835	231280	261639	300103	336006	346155
154715	158310	171074	190436	231694	262133	300470	336312	346404
154932	158753	173761	199445	232062	262416	300985	336533	352181
155608	159204	174154	199747	241203	282111	326519	336970	352224
156826	159532	176937	200248	241534	282372	326851	337239	352419
156306	160744	177251	200459	241901	282694	327065	338526	352823
156831	162091	177590	206946	242300	282868	327544	340757	354221
157372	169798	184286	220194	242803	283407	328055	343322	

BONOS DE $ 500.—

15641	16176	16693	21940	39118	57245	64079	65378	67685	69427
15816	16304	16745	23360	42585	57538	64260	66037	69003	69853
15862	16565	19630	25612	43147	60739	64352	66069	69059	70009
15999	16580	19776	38578	50372	63795	65287	66760	69067	70144
16032	16650	19899							

RESUMEN

7	letras de	$ 50.000.—	$ 350.000.—
9	letras de	20.000.—	180.000.—
39	letras de	10.000.—	390.000.—
54	letras de	5.000.—	270.000.—
88	letras de	1.000.—	88.000.—
43	letras de	500.—	21.500.—
			$ 1.299.500.—

Los intereses de las letras que no hayan sido cobradas dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento, y las letras sorteadas no cobradas dentro de diez años contados desde la fecha de su amortización, prescribirán en favor de la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 28 Ley Org.).

Santiago, 13 de mayo de 1952.

EL GERENTE.

'CYRANO DE BERGERAC' EN AUDICION DE RADIO

El anuncio del próximo estreno de "Cyrano de Bergerac", que el teatro Artistas Unidos presentará en el Teatro Central ha despertado interés en el público. Se trata de una producción cuyo intérprete principal, el actor José Ferrer, obtuvo por su caracterización el Premio "Oscar" de la Academia de Hollywood en 1951.

"Cyrano de Bergerac", es una realización cinematográfica de Stanley Kramer con la presencia de uno de los más grandes actores de la época y la actriz Mala Powers.

Con motivo de su estreno en nuestro país, Radio Chilena CB 63, transmitirá el sábado próximo, a las 18 horas, una versión animada por el Agustín Sirá y Fanny Fisher.

"Dos semanas de amor" gloriosa comedia musical de la Metro, desde el lunes en el Lux

El más cautivador episodio de un sueño que jamás se haya visto en technicolor, es el que presenta a Jane Powell (aprisionada en un ceñido corsé) y a Ricardo Montalbán, ejecutando una danza soñada en el nuevo y exquisito cóctel musical de la Metro-Goldwyn-Mayer, "Dos Semanas de Amor", que se exhibirá desde el lunes en el Rotativo Lux.

EN 3.a SEMANA "OLIVER TWIST" EN EL BANDERA

Un éxito ha constituido el film de J. Arthur Rank, distribuido por Artistas Unidos, "Oliver Twist", realizado en Inglaterra sobre la base de la famosa novela de Charles Dickens.

"Oliver Twist", que hoy inicia su tercera semana de exhibiciones en el Teatro Bandera, está interpretado por Alec Guineas, Robert Newton, Francis L. Sullivan y el pequeño actor John Howard Davies.

"PAIPOTE" ES UN DOCUMENTAL FILMICO DE BUENA CATEGORIA

Un documento fílmico de categoría con enfoques que muestran aspectos vitales de Paipote, obra cuya realización constituye una etapa básica en el proceso de industrialización que el actual Gobierno ha puesto en marcha en nuestro país, se exhibe y ha sido premiado con entusiastas aplausos en los teatros de Santiago.

La cinta que produjo y dirigió Alejo Alvarez, con Jorge Morgado en la fotografía, constituye un relato vivo, objetivo, de la difícil tarea que culminó con la instalación, casi en pleno desierto, de una gigantesca planta beneficiadora de minerales.

Se destaca, asimismo, en este documental, la exhibición que allí se hace de todo el proceso de refinación de los concentrados minerales a través de sus variadas e interesantes alternativas.

Por el desarrollo que se ha dado a este film, por su acertada fotografía y por el sentido de documentación que se advierte en la relación misma de sus escenas, "Paipote" constituye uno de los buenos documentales de la cinematografía chilena.

Hasta ayer ha sido visto y aplaudido por más de cien mil personas en los teatros de la capital.

El film fué exhibido ayer al Presidente de la República en el Palacio de la Moneda, quien tuvo palabras de elogio para sus productores por su acabada técnica y magníficas fotografías.

Títeres de Meche Córdoba actuarán en el Hollywood

El domingo a las 11 horas, se presentarán de nuevo los títeres de Meche Córdova en una matinal en el Teatro Hollywood. El cine exhibirá cortos, dibujos animados, serial y habrá también un concurso con premios para los niños asistentes.

"MARIA MONTECRISTO" CINTA MEXICANA, CON ARTISTAS DE CALIDAD

A partir del martes, Pel. Mex. empezará a exhibir en la pantalla del Santiago, la producción de Luis César Amadori "María Montecristo", que reúne en su elenco a intérpretes de la categoría de Zuly Moreno y Arturo de Córdova. Este film viene precedido de elogiosas referencias.

"Los toreros bomberos", martes en el Caupolicán

El próximo martes, en el Teatro Caupolicán, se realizará la primera fiesta española de "Los toreros bomberos", que en avión Panagra de Veracruz, México, llegarán hoy a Santiago, de paso a Sao Paulo.

"Los toreros bomberos", cumplirán una revita teatral de emoción y risa, con actos de ballet hispánico "Castañuelas gitanas", a cargo de veinte señoritas bailarinas, coreografía dirigida por el bailarín Virgilio Azahara, con orquestas, guitarras y bandas de músicos y fondos líricos cantados por Juanillo y María Inés.

"Los toreros bomberos", dividirán su programa en toreo bufo-cómico con acróbatas garrochistas y toreo serio académico de exhibición, a cargo de los diestros sevillanos, Juanito Páez, Mariano Guerra, "Guerrita" y Curro González.

"DAVID" Y BETSABE" BARA EL REX

"David y Betsabé", producción de la 20th Century Fox, que lleva al cine impresionantes escenas de relatos bíblicos, fué producida por Darryl F. Zanuck y tiene como principales intérpretes a Gregory Peck y Susan Hayward. Henry King dirigió esta espectacular cinta que será estrenada próximamente en el Teatro Rex.

Martes REAL

Magia de Andalucía... Esplendor de la Granada mora, de la Alhambra única, de la sensual gitanería que danza y canta, que ama y muere....

Paquita RICO
Lina YEGROS
Alfredo MAYO en
"La VIRGEN GITANA"
(DEBLA)
con LOLA RAMOS
Director RAMON TORRADO.
Distribuido por Cinematográfica Ibarra

METRO-DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 PLZA. NUÑOA TELEFONO 494359
HOY!
MATINEE 3.30 P. M.
VERMOUTH 6.40 P. M.
NOCHE 9.45 P. M.
SOLO PARA MAYORES
UNA NOCHE TRAICIONERA
(PEOPLE AGAINST O'HARA)
SPENCER TRACY · PAT O'BRIEN · DIANA LYNN · JOHN HODIAK
Metro Goldwyn Mayer

MARTES Central
"OSCAR" 1950
JOSE FERRER
EN
Cyrano de Bergerac
CON MALA POWERS
ARTISTAS UNIDOS

HOY ★ GOYESCAS
EN LAS HORAS DEL TE Y NOCHE.
EXTRAORDINARIO DEBUT
DEL CELEBRADO INTERPRETE DEL CANTO ESPAÑOL
Pepe LUCENA
SIGUE EL NOTABLE EXITO DE
LOS INDIOS TABAJARAS
ELADIA BLAZQUEZ
THELMA Y WILLIAMS
MANOLO GONZALEZ
Y LAS ORQUESTAS DE LUCHO MELLA Y MANOLO ARANDA.

Hoy ROTATIVO MARU DE 11 A 24 Hrs.
HUERFANOS 786
Charles McGRAW · Adele JERGENS · William TALMAN
"EL ROBO DEL VAGON BLINDADO"
RKO RADIO

Hoy · PRINCIPAL
CINE CONTINUADO DE 11 a 24 HORAS
HUERFANOS 757
GRANDIOSO FESTIVAL!
con
Stan LAUREL · Oliver HARDY
En las archicómicas comedias:
"Venga Música"
"Trabajo Sucio"
"Pescado Fresco"
"Mi amigo y yo"
Además: ACTUALIDADES FRANCESAS y NOTICIARIO PARAMOUNT
Cambio del Programa a las 4 P.M.
QUIEN LLEGA A LAS 3 P.M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA!

BURLESQUE
HOY — ESPECIAL, 19 HORAS - NOCHE, 22 HORAS — HOY
2.a SEMANA DE EXITO, 18.375 PERSONAS LA HAN VISTO.
LA JOCOSA Y CHISPEANTE REVISTA DE LOS "ASES"
HAROLD Y PANCERON
"LA COSA ESTA QUE ARDE"
Con un fantástico desfile de artistas nacionales e internacionales
GEORGETTE — Escultural bailarina frívola-nudista
CARMENCITA REY — La alondra que canta, y sus guitarristas
LA ANTILLANA — El embrujo y la gracia del trópico.
LAS BURLESQUE GIRLS — Derroche de hermosura y picardía.
Y UN FORMIDABLE ELENCO FRIVOLO TEATRAL, BAJO LA HABIL DIRECCION DEL "COLOSO" REVISTERIL, PEPE HAROLD
TEATRO 18 DE JULIO — FONO 31530
PRONTO: GRANDIOSAS ATRACCIONES INTERNACIONALES.

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
CICLO DE SIETE CONCIERTOS DE CAMARA
Precio del Abono $ 350.-
CUARTETO DEL INSTITUTO
(Iniesta — E. Ledermann — Fischer — Ceruti)
INIESTA - GIOCASTA CORMA
(Dúo de Sonatas)
PROGRAMAS
LUNES 26 DE MAYO.— Cuarteto Op. 18 N.o 1, de Beethoven; N.o 2, de Domingo Santa Cruz, y Op. 10, de Debussy.
LUNES 16 DE JUNIO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. N.o 1, Op. 23 y Op. 24 (Primavera).
LUNES 30 DE JUNIO.— Cuartetos Op. 35, de Haydn; Op. 29, de Schubert (Rosamunda), y N.o 7, de Milhaud.
LUNES 14 DE JULIO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. 12 N.o 2 y N.o 3, Op. N.o 1 y N.o 2.
LUNES 28 DE JULIO.— Cuartetos Op. 51 N.o 1, de Brahms, Cuarteto de Pedro H. Allende y N.o 4, de Bela Bartok.
LUNES 11 DE AGOSTO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. N.o 3, Op. 47 (Kreutzer) y Op. 96.
LUNES 25 DE AGOSTO.— Cuartetos K 421 de Mozart, en La Mayor, de Enrique Soro y Op. 132 de Beethoven.
SALA AUDITORIUM
Abono abierto en Agustinas Nº 620

3.a SEMANA
HOY · BANDERA
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE
Oliver Twist
ROBERT NEWTON · ALEC GUINNESS
ARTISTAS UNIDOS
MAYORES

T. MUNICIPAL
INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
HOY A LAS 7
2.o concierto de la Temporada Sinfónica de abono
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE -- CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Bajo la dirección de VICTOR TEVAH
HAENDEL: Concierto Grosso en Si Menor — BRAHMS: Rapsodia para contralto, coro masculino y orquesta — SHOSTAKOVICH: Sexta Sinfonía.
SOLISTA EN LA RAPSODIA DE BRAHMS: MARTA ROSE

ROXY DA HOY "SENDAS DE GLORIA"

La gloriosa historia de los guardacostas se exhibirá hoy en el Teatro Roxy, con el estreno de la producción de Republic, "Sendas de gloria", epopeya dedicada a los valientes hombres que protegen las costas en tiempos de paz y guerra.

Brian Donlevy, Ella Raines, Forrest Tucker y John Russell, contribuyen con su actuación al desarrollo de un tema de acción heroica y grandes emociones.

La Cía. Republic rinde homenaje al Teatro Roxy con esta película en ocasión de su quinto aniversario.

¡LA OBRA MAS DISCUTIDA DEL AÑO, SIGUE AGOTANDO LOCALIDADES Y SUBE A ESCENA POR SEXTA VEZ!

"LOS CONDENADOS"

De Henri Troyat

MAÑANA Y EL DOMINGO
18.45 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-

TEMPERATURA REGULADA
Tercera semana de exhibiciones por MOIRA SHEARER y ROBERT ROUNSEVILLE, en
"LOS CUENTOS DE HOFFMANN"
Censura: Educativa

REAL	SANTIAGO
FONO 65555	FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.	3, 6.30 y 9.45 P. M.
María Montez y Jean Pierre Aumont, en "BRUMA DE SANGRE" (Mayores)	Meche Barba y Fernando Fernández en "SI FUERA UNA CUALQUIERA" (Mayores)

VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
JEAN PETERS y CESAR ROMERO, en
"MI ADORABLE GANGSTER"
(MAYORES)

John Derek en un film con grandes aventuras

Columbia Pictures estrenará el martes en el Santa Lucía la producción cinematográfica "La espada de Montecristo" realizada en tecnicolor y con John Derek en el rol protagónico, secundada por Anthony Quinn, Judy Lawrence, Arnold Moss y Eugene Iglesias.

"La espada de Montecristo" relata fantásticas aventuras, de uno de los más difundidos y extraordinarios personajes de la literatura universal.

Se estrenará pronto "Los hijos de los mosqueteros"

Maureen O'Hara y Cornel Wilde forman la pareja central de una historia de acción y escenas emocionantes. Ambos son intérpretes de "Los hijos de los mosqueteros", versión en tecnicolor de la RKO en la que los hijos de aquellos mosqueteros de Dumas, se convierten en excelentes depositarios del espíritu de lucha y sacrificio que hizo famosos a sus padres.

REGULO RAMIREZ, CANTANTE COLOMBIANO, DEBUTARA EN LOS SHOWS EXTRAORDINARIOS DEL ELEGANTE SALON "VIOLIN GITANO"

Triunfan actualmente los destacados astros que integran el elenco

Dentro de algunos días se realizará en la elegante boite Violín Gitano, el debut del astro de la canción colombiana, Régulo Ramírez, que viene de cumplir una exitosa actuación en Lima (Perú), en donde estuviera recibiendo el aplauso del público durante cuatro años consecutivos. Su presentación en Santiago, en el escenario del Violín Gitano, habrá de tener un suceso de relieves, dada la calidad interpretativa de este extraordinario artista colombiano. Régulo Ramírez es un artista de vasta jerarquía, y sus personales interpretaciones de la canción americana han sabido recibir calurosas críticas de la opinión pública de los más importantes escenarios americanos, en donde se ha presentado.

Mientras tanto, continúan actuando con singular atracción, tanto a la hora del té como en las reuniones sociales nocturnas, el popular Trío Moreno, la cautivante estrella de la canción francesa, Rya Sosman; la bailarina tropical, Raquel Mata, que el domingo cumplirá su última actuación en esta boite, y el Dúo Rey-Silva, cu... de la canción chilena. Asimismo en las noches sigue presentándose la sensacional Sandra, que cautiva a los asistentes con su deslumbrante y audaz actuación en la personificación de "La diosa y el galán". Los bailables son amenizados por Lorenzo D'Acosta y su orquesta, y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Club de Autores Teatrales tiene reunión esta tarde

El Club de Autores Teatrales que está efectuando todos los viernes a las 19 horas lecturas dramatizadas de comedias inéditas chilenas, interrumpirá hoy, su sesión de lecturas para abocarse a la organización del próximo festival-concurso del teatro chileno. La reunión se efectuará esta tarde en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y se nos encarga invitar a todos los componentes del Club y personas interesadas en el desarrollo de la escena nacional. El Club de Autores informa que para las próximas sesiones de los viernes están programadas la lectura de las comedias "El desconocido", de Jorge Varas S. y "El invitado viene de lejos", de Hernán Millas.

"En la palma de tu mano", va el martes

Arturo de Córdova y Leticia Palma son las figuras centrales del dramático film "En la palma de tu mano" que Artistas Unidos estrenará simultáneamente el martes próximo en los teatros Baquedano y Carrera.

Esta película dirigida por Roberto Gavaldon pertenece al tipo de producciones dramáticas y de suspenso. Su tema arranca de un extraño personaje que da un cariz renovado en este tipo de películas.

Los cines Baquedano y Carrera la presentarán conjuntamente con "Por amor también se mata", que animan Shelley Winters y John Garfield.

"Les Francy", debutan hoy en la Boite Tap-Room

Hoy, en el espectáculo nocturno del Tap-Room, se realizará el debut de los patinadores, "Les Francy", de fama mundial. "Les Francy", han actuado exitosamente en importantes centros artísticos del mundo, realizando los programas con su agilidad y distinción.

"POMPEYA, LA CIUDAD DEL PECADO" SE ESTRENA HOY EN TEATRO PLAZA

"Pompeya..., la ciudad del pecado" se anuncia para hoy en el Teatro Plaza, y en calidad de estreno absoluto. La célebre novela de Lytton, encuentra una expresión vibrante en la pantalla italiana. Revive aquí la ciudad pecadora, en el crepúsculo mismo del ..., y ofrece un cuadro ... trepidante. En el reparto: ... Marshall, Micheline Presle, ... Benetti y Marcel Herrand.

La película pertenece al ... de Selman.

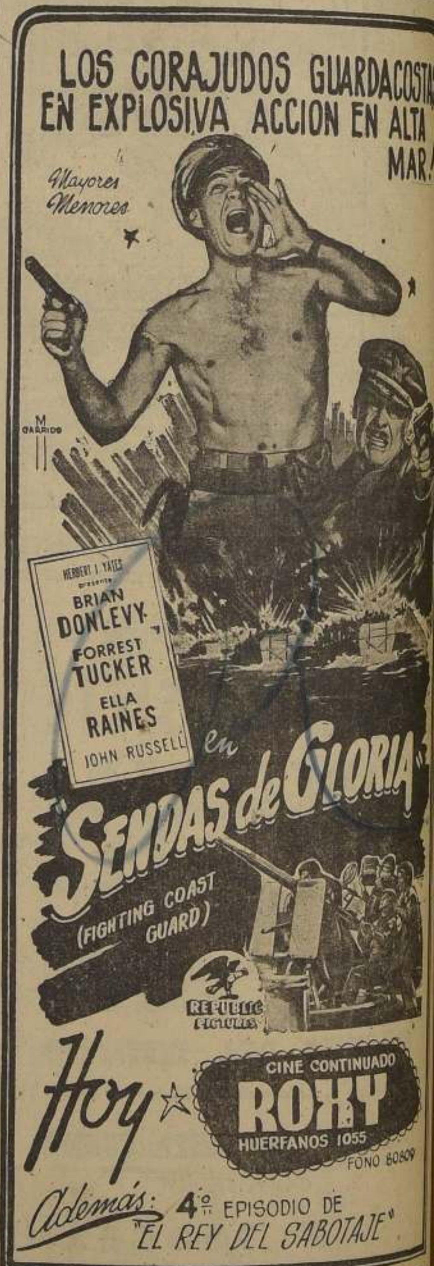

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (33627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Mi tía de Moscú".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Magnolia, Agente S-23, serial y agregados.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La mujer del muerto.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino y agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Bravos del sol y El castillo del ogro.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Sospecha.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre de mi sangre, La calle prohibida, Lo que la carne hereda, y serial.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Canta el corazón, Puños de hierro y El mundo es mío.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Trotacalles, La Marquesa del barrio y El castillo del ogro.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Oliverio Twist.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor Pecado, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde las 15 horas: Casado y con dos suegras, Corazón salvaje, Traicionera y Cuando los mundos chocan.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Peor que el hombre, El buen Samaritano y Nacido para matar.

BRASIL (80308).— Tarde y noche: Mañana es otro día y Alma brava.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro Trotacalles, Entre dos amores y Mercaderes de la muerte.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Pecado, y agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La isla maldita, y agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

CERVANTES (88569).— Matinée vermouth y noche: De amor también se muere.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14.15 horas: Kim de la India y El eco del pecado.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Pista violenta.

CINELANDIA (Puente 540).— Rotativo desde las 10 horas: Samarcanda, y agregados.

COLON (90577).— Rotativo desde las trece horas: Alma brava, Rumba y Quebec.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: La mujer del puerto.

COUSIÑO (50857).— Rotativo desde las 14 horas: Choque de odios, La ciudad del crimen, Muñecas delatoras, y serial.

CHILE (60728).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, Cazador cazado, Músico, poeta y loco y El tigre.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí está el detalle, La reina del mambo y Simbad el mareado.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera, y agregados.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 16.30 horas: En tiempos de la zarzuela, Traicionera y Caballero por una noche.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde las 15 horas: Al filo de la vida, La Boheme y Canta el corazón.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: Aguiluchos del porvenir, Muerta en vida y Tres novelas de la vida.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).— Rotativo desde las 15 a 22 horas.— Compañía de Títeres de Pola Kerry y Hto. Guerra: "El secreto de la bruja".

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Bravos del sol, Mañana es otro día, Rencor, y agregados.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: No me defiendas, compadre; Traicionera, ¡Ay, qué bonitas piernas!, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 13 horas: La puerta del diablo, El castillo del ogro y La carrera de la muerte.

IRIS (80338).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

INDEPENDENCIA (82702).— Rotativo: Yo reto a la muerte, Rumba, Colinas escabrosas y Ambición de mujer.

ITALIA (41883).— Rotativo. Mercado de ladrones, La novia era él, Toros bravos y La mentira de mentiras.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Peligro, Extraña cita y La flecha rota.

LO FRANCO (92705).— Rotativo. Prisioneros de guerra, Lucha de campeón y El buque maldito.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: Recuerdos que nunca mueren, La amante fingida, La secta del trébol, y serial.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Pandora, y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66949).—Rotativo desde las 16 horas: Choque de odios, Colt 45 y Dick Turpin.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Sucedió en la Quinta Avenida, El pecado de Madeleine, y Harvey.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La voz de la tórtola, Sinfonía de amor, Indiscreción, y serial.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Festival en México y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Trotacalles, La Marquesa del barrio, Ambición de mujer, serial y agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: Capitanes del mar y La comedia de la vida.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Alma brava y Casado y con dos suegras.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo desde las 11 horas: El robo del vagón blindado.

NACIONAL (83568).— Rotativo desde las 14 horas: Muerta en vida, Rumba y Bravos del sol.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: Feliz engaño y Texas 1876.

NOVEDADES (94594).—Rotativo desde las 14 horas: Páginas de mi vida, Las chicas Harvey, Galante y audaz, y serial.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Historia del 900, La carrera de la muerte, Disloque a bordo, y serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de la risa, y agregados.

ODEON (51276).— Rotativo desde las 16 horas: Puños de hierro y Las Follies de Ziegfeld.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La mujer del puerto.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

PLAZA (84714).— Matinee, vespertina, vermouth y noche: Pompeya, la ciudad del pecado, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Aguiluchos del porvenir, Muerta en vida y Su tipo de mujer.

PORTUGAL (34816).— Rotativo. Odio y orgullo, Guantes y muñecas y Mañana es otro día.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: La ciudad turbulenta, De pícaro a pícaro y Sinfonía trágica.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, dibujos, cortos, descriptivas y serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Mañana es otro día, Disloque a bordo y Rencor.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Bruma de sangre.

RECOLETA (63874).— Rotativo. Genio último modelo, Huracán de la vida, Toros bravos, Fuego mortal, y serial.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Dama sin corazón, Dos mil mujeres, Africa ruge, y agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RIVER (Avenida 5. María, Pte. J. A. Ríos).— Rotativo desde las 17 horas: La hija del penal y Entre dos hombres.

RIALTO (41687).— Rotativo desde las 14 horas: La voz de la tórtola, Sinfonía del amor e Indiscreción.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sendas de gloria, y serial.

SAN MIGUEL (51282).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de la vida, Trípoli, Tres novelas de la vida, y serial.

SANTA LUCIA (38085).— Matinée, vermouth y noche: Crimen ...do.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Si fuera una cualquiera.

SELECTA (92194).— Rotativo. El príncipe de los zorros, Camino ..., La modelo incógnita, Al filo de la vida, y serial.

VALENCIA (61357).— Rotativo desde las 14 horas: Vida por vida, ... versas, La venganza de una mujer, y serial.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Mi adorable gangster.

YORK (66583).— Rotativo desde las 11 horas: Bailemos, mi amor.

SANTOS DE HOY — SIMON | SANTOS DE MAÑANA — PASCUAL BAILON

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 15 de mayo de 1952).—
Lluvias y chubascos locales se han seguido registrando desde la zona central al sur.
En la cordillera central se ha mantenido con temporal de viento y nieve.

APRECIACION GENERAL

Hay tendencia a que el mal tiempo vaya declinando lentamente, pero aún se producirán precipitaciones aisladas en todas las zonas afectadas.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Lluvias y chubascos locales. Tendencia a declinar. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo. Declinando.
ÑUBLE A CHILOE.— Nuboso. Preciipitaciones locales. Vientos del oeste y suroeste. Tendencia a mejorar.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos del suroeste.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 15).— Máxima: 15,5 grados C. a las 15 horas.— Mínma: 12,0 grados C. a las 7 horas y 50 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 15).— Máxima: 98 por ciento a las 7 horas y 50 minutos.—Mínima: 88 por ciento a las 12 horas y 30 minutos.
SOL. (Día 16).—Salida: a las 7 horas y 37 minutos.— Puesta: a las 17 horas y 51 minutos.—
LUNA (Día 16).— Puesta: a las 13.36 horas.
FASE.—Cuarto Menguante el 16 del presente.

AGUA CAIDA

(DIA 15):
Ultima lluvia, hasta las 19 horas de hoy .. .. .. 67,7 mm.
Hasta la fecha en el presente año .. .. .. 70,3 mm.
Hasta la fecha en el año pasado .. .. .. 19,7 mm.
Hasta la fecha en año normal .. .. .. 47,5 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 10 AL 17 DE MAYO DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Congreso	Bandera 502.	Valparaíso	Exposición 1488.
	Independencia 3120.	El Sol	San Francisco 698.
Rivadeneira	Reina María 458.	Díaz	Portugal 497.
Simón	Independencia 895.	Chiloé	Victoria con Chiloé.
Blanco	Andrés Bello 489.	Progreso	Cochrane 1758.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
Santa María	D. S. María 1140/Rca.	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Barrancas	S. Pablo c/Talcahuano	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487.	Nolly	Providencia 1004.
Minerva	San Pablo 3103.	El Golf	Renato Sánchez 951.
San Pablo	San Pablo 1796.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
San Lázaro	Vergara 397.	Cnt. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Andrade	Av. B. O'Higgins 2902.	La Reina	Avda. Larraín 6208.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la botica correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: Teléfonos 156 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— PROVIDENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95071 y 90114.— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono 66101.— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 52022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: Esperanto 0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43380.—PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 360, teléfonos 45671 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454.—POSTA INFANTIL "Manuel Arrlarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 68 esquina Nueva York. 30 My.

NOVIOS, Argollas oro 18 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería [illegible]. 3-Jn.

¡COLOSAL! toda clase, fantasías, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Platinamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local por casi esquina Estado, lado Lo... H/A.

FANTASIAS!.. Bolitas de oro precio por docena: tamaño chico $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta $ 600; dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800; precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H/A.

FABRICA DE IMPERMEABLES
SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.
Sábados abierto todo el día.
Avda. Almirante Latorre N.o 308
Casilla 4604
SANTIAGO

ZAPATOS DE PAÑO para pie delicado, negro y café. Taco medio y plano, del 33 hasta 40 .. .. $ 345.—

BOTAS DE LLUVIA de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Taco medio y tres cuartos, del 33 hasta 40 .. .. .. $ 595.—

Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84
3er PISO OF. 303 CASI ESQ. MONEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

1.—ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-Jn.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Scetin. Nueva York N.o 6h. 3-Jn.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H/A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex", San Antonio 470. H/A.

ZAPATERIA "San Agustín" Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H/A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H/A.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO casa grande, mínimum 18 piezas, apta para club social en sector M. Rodríguez a San Antonio, Alameda a Santo Domingo, pago hasta $ 18.000. Dirigirse a Londres 27, fono 63256. 18-M.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851 Fono 80593. 11-Jn

CAMIONES y camionetas Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H/A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO ropa, calzado usado, caballeros, voy domicilio fono 54163. Franklin 738. 2-Jn.

TARRITOS leche Nido, compro. Fono 36436. 22-M.

TARROS con tapa de presión compro. Cualquier tamaño, también oxidados. Tocornal 356, fono 36436. 22-M.

14.—CONSEJOS UTILES.

DESDE $ 100, reparaciones de placas, terminaciones $ 300, fono 90079. Molina 94. 28-M.

LIQUIDO abrigos, pieles, vestidos usados. Portal Fernández Concha 960. Dpto. 230. 19-M.

TARZAN — (3310) — ¡El plan! — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta 207230, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Alameda, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. S/C.

HABIENDOSE extraviado el depósito a un día fecha, N.o 2104, por la suma de $ 500.000, tomado por doña Elba Godoy vda. de Suárez, el 26 de abril de 1952, en las oficinas del Banco Sud Americano, sucursal Ñuñoa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M.

HABIENDO desaparecido el cheque serie A, N.o 578422, del Bco. Crédito e Inversiones, por $ 6.000 a la orden del Hospital Salvador girado por Ramón González Pacheco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M

HABIENDOSE extraviado la libreta de Ahorros, de Ana Luisa Wishart Rojas registro N.o 8-12, cuenta de ahorro a plazo, N.o 9736, sucursal Bandera de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M.

POR HABERSE extraviado, quedan nulas 13 letras aceptadas por don Justo Pastor Rodríguez Uribe, a la orden de doña Emma Fernández Carvallo, y 7 letras aceptadas también por el mismo señor Rodríguez, a la orden de don Ramón Luis Torrealba Astorga, por la cantidad de $ 1.500 cada una, con vencimiento los días 30 de cada mes a contar desde el presente mes de mayo. 17-M.

EXTRAVIO.— Habiéndose extraviado el depósito a la vista N.o 35549, fecha 7 abril de 1952, emitido en el Banco Español-Chile, a la orden de los señores The Renesol Corporation por la cantidad de $ 300, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 18-M.

HABIENDOSE extraviado el cheque 2112580, cuenta 62178, Caja Nacional de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 18-M.

17.—DIVERSOS.

RESINA rubia, vendo por apuro, Tocornal 356. 17-M.

18.—EDUCACION

INSTITUTO "Alonso Figueroa": Sección Comercio Dactilografía. Catedral 1257. 16-M

MODAS, camisería, sastre, lencería. Enseñanza completa "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16-M

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas, facilidades. Modas, corte confección, peluquería señoras niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 23-M.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos rápidos taquigrafía, enseñanza absolutamente garantizada. Aritmética comercial, empiézase enseñanza materia elemental. Cursos preparación comercial, contabilidad, redacción, ortografía, diurnos, nocturnos, individuales, colectivos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69593. 19-M.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza individual, internado. 20-F

PEINADOS artísticos, permanentes. Excelente enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 16-M.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería. Peinados. Matrícula abierta. 7-Jn.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental, perfeccionamiento peluquería señoras, niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709. 20-F

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días, un mes; Taquigrafía, Redacción comercial, Castellano especial, alumnos sin humanidades; no se cobra matrícula. Puente 576 4.o piso. 25-M.

18.—EDUCACION.

"INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos. Solicite prospectos. 16-M.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas. Cursos rápidos, económicos. Catedral 1257. 16-M.

ACADEMIAS "Armandini". Modas, peluquería, sistema americano, rapidísimo. Ahumada 131, 7.o piso. Of. 709. 20-F.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 31-M.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H/A.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS EN COLORES; blanco y negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel"; Huérfanos 757. Local 7. 31Myo.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-Jn.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-Jn

CONSTRUCCIONES, reparaciones generales. Solicite presupuestos. Fono 53423. 17-M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato. San Diego 1278. 15 Myo.

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 3-Jn.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-Jn.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales; bajadas; caballetes; pizarreño; fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías; clavos; puertas; ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso; cielo; listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 27-M

PINTURAS pasta Sack. 3-Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 617. 85479. H/A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H/A.

PIANOS de remate, verticales y 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos, Hugo Nagel. Compañía 1366 fono 65415. 8-Jl.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

SEÑORA argentina trae finísimos vestidos, impermeables, liquido esta semana. Agustinas 1225, 7.o piso. Depto. 10. 17-M.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H/A.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-Jn.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-Jn.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S/C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H/A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50. 31-V

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-V-P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88337. 4-VI

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 9-IV

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 6 adelante. 6-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 10-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1/2. Nataniel 475. Fono 86762. S/C.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1/2-3. Teléfono 65080. 19-V

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1369, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S/T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. 31-V

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas teléfono 37725 194100. 31-V

MEDICOS

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias.
Agustinas 2341. Fono 93107 Consulta: 5-6.30. 17-V

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S/C

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094 esquina San Diego, teléfono 53000 30-V

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. 4 1/2 a 6 1/2. 37981. 4-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5 Almirante Barroso 57. 2-I-53

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 52222. Horario: 15.30-17.30 S/C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 32788. 23-V

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S/C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-VI

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S/C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H/A.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-VI

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 27-V

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, oficina 541, teléfono 34584. Consultas 2 1/2-4. 10-VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H/A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. 31-V

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Atención: 1.30 a 4. Manuel Montt 1992. Martes, jueves, sábado. fono 89118. 31-V

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H/A.

DENTISTAS

DR. OSVALDO VASQUEZ A.
Cirujano-Dentista.
Aurora Mira 885, Gran Avenida. Facilidades. Consultas: 9-12 17-21 horas. Horas reservadas empleados. 23-V

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852. fono 85979. 16-VI

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28 fono 81691. 3-VI

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H/A.

DENTISTA RODRIGUEZ
Coronas fundas, prótesis, inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29. Of. 111. Ahumada-Huérfanos. H/A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas fundas Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, 7.o piso, oficina 711. H/A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404. fono 33402. 31-V

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-V

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-V

CLINICA DENTAL ALAMEDA
Portal Edwards 2716, Depto. 24 (entre Unión Americana y Bascuñán). Atención diaria de 9 a 12 y de 3 a 9. 8-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 783. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S/C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 22-V

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-V

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34981. 23-V

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 4-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380 3-VI

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto 311. Teléfono 38738. 4-VI

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis San Diego 257. 3-VI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 26-V

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. 31-V

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. 31-V

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

GRAN OPORTUNIDAD TRASPASO concesión casino Sociedad San Eugenio; con personalidad jurídica; por enfermedad; negocio establecido varios años. Tratar San Alfonso 1357. 16 Myo.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON FECHA 1.o de mayo de 1952, bajo la presencia del Inspector del Trabajo señor Ricardo Oñate cambió su directorio el Sindicato Profesional de Peleteros y R. S., quedando compuesto de la siguiente manera: presidente, Waldo López Basaure; secretario, Nieves Sáez Flores, reelegida; tesorera, Rosa Parra Arias; directores, Caupolicán Riveros Riveros, reelegido, y Teobaldo Tapia Rubio. Lo que se publica en cumplimiento a la ley de Código del Trabajo. 16-M.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MATRIMONIO ofrécese, él jardinero-hortelano, ella, quehaceres casa. San Petersburgo 6338. Lo Ovalle. 18-M.

VESTONERO o pantalonera de medida, que tenga donde sacar trabajo, facilito taller. Santa Fe 253 17-M

SE OFRECE CORTADOR SASTRE con años práctica; Moneda 1541; Fono 64579. 18 Myo.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA sacador de puntera, cortador de cuero y armadores. Arturo Prat 1296. 18-M.

NECESITO contratista competente para barniz duco. Tratar Molina 268, de 1 a 2, y de 6 a 8. 18-M.

NECESITO señora formal que sepa cocinar, puertas adentro, y empleada de mano. Alameda 486, 3.er piso, departamento A. 17-M.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Ancud, con un presupuesto ascendente a $ 5.321 982,82, las que se abrirán el 30 de mayo, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación vence el 23, a las 18 horas. Santiago, 12 de mayo de 1952. 17-M.

45.—RADIOS.

GRAN ocasión, vendo discorola con mueble, sin uso, importada cambio automático 10 discos. San Camilo 785, teléfono 30267. 17-M.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 31-M.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 5-Jl.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 853. Edificio Teatro Caupolicán 3-Jn.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 3610. Teléfono 95782. H/A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81, Oficina 222. H/A.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces "La Posada", atiende todo el año. Ambiente de respeto acogedor. Hugo Antolini. 17-My.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA.— ANSALDO E. AIDA.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 28 de marzo último, ordenó tener por verificado el crédito ascendente a la cantidad de $ 18.000, cerificado por la Sociedad "Pepay y Pepay Sociedad Técnica de Radios Ltda.", comerciantes de este domicilio.— Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA.— MANUFACTURAS ELECTRO - Goma - Abelardo Cubillos y Cía Ltda.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha dos del mes en curso, ordenó tener por verificado el crédito por la suma de $ 253.264.80, verificado por don Luis Nun, comerciante, de este domicilio, proveniente letras impagas. — Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA SOCIEDAD FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado Civil. —Por resolución de fecha 10 de mayo de 1952, ordenóse eliminar del inventario de los bienes de esta quiebra el sitio o manzana No. 189 de la Población de Quintero, en razón de que el citado bien raíz pertenece al Fisco, de acuerdo con los antecedentes que el Ministerio de Defensa Nacional ha puesto en conocimiento del Síndico.— El Secretario. 16 My.

53.—JUDICIALES.

MERCED DE AGUA.— SEÑOR Gobernador de Melipilla.— Jorge Hurtado Concha, agricultor, domiciliado en el fundo "Las Perdices", del departamento de Melipilla, al señor Gobernador con todo respeto expongo: Solicito una merced de agua, de uso continuo, para captar aguas en los esteros Las Mariposas y Puangue, de la comuna y departamento de Melipilla, con el objeto de regar setenta cuadras del potrero "Las Perdices" y diez cuadras del potrero "Los Carusos", ambos del fundo "Las Perdices de San José", que es de mi propiedad. Los terrenos por regar quedan a la orilla de los esteros antes nombrados, y las aguas serán captadas en las puntas señaladas en el croquis, con las letras "A" y "B". La captación de las aguas en el punto "A" quedará a unos trescientos metros de la desembocadura del estero Las Mariposas en el estero de Puangue, y a su vez, las obras de captación del punto "B" se ubicarán en la misma desembocadura del estero Las Mariposas. En ambos lugares se proyecta instalar una bomba centrífuga de seis pulgadas, para elevar el agua a ocho y nueve metros, respectivamente, siendo accionadas con motores eléctricos de doce y quince HP. Las bombas tendrán un rendimiento aproximado de noventa litros por segundo cada una. Elevadas las aguas mediante cañerías de fierro de 6", serán entregadas a canales que seguirán el curso que corresponde a la topografía del terreno, en la forma que indica el croquis. Además, para regar las diez cuadras del potrero "Los Carusos", será menester construir un sifón que pase el estero "Las Mariposas" de un lado al otro. El caudal mínimo del estero Las Mariposas, en los dos puntos de captación es de 240 litros por segundo, y el caudal mínimo del Puangue en el punto "B", es de 3.500 litros por segundo. No hay canales de captación de aguas en el estero Las Mariposas; con respecto al Puangue, los únicos regantes son los señores Fernández Larraín, dueños de la Hacienda San Diego, que deben captar unos seiscientos litros por segundo. Acompaño el título de dominio de mi fundo, con certificado de vigencia, un croquis de situación y un estudio preliminar, memoria explicativa y presupuesto aproximado de las obras. Por tanto, solicito que S. E. me conceda, previos los trámites que correspondan, una merced de agua de 180 litros por segundo, de uso continuo, en los esteros Las Mariposas y Puangue, para el regadío de setenta cuadras de mi fundo Las Perdices de San José, del departamento de Melipilla.— Gobernación de Melipilla.— Melipilla, abril 15 de 1952.— N.o 59. —Como se pide, y publíquese por tres veces consecutivas en el diario "La Nación" de Santiago y periódico "La Razón", de esta ciudad. Se habilitan los días inhábiles.— Anótese.— Roberto Walker Rodríguez, Gobernador. — Oscar Robledo Araos, Secretario subrogante. 16 My.

INSCRIPCION EN EL CONSERVADOR de Bienes Raíces, artículo 58 del Reglamento. — Gustavo Silva Vaillant, empleado, Riquelme 733, solicita inscripción propiedad "El Manzano", de 1,990 mts. cuadrados, ubicada en Caleu, con los siguientes deslindes: Norte: Benjamín Ulloa; Este, Suc. Abel Ulloa y Campo de la Comunidad de Caleu; Sur, Campo de la Comunidad de Caleu; Oeste, Benjamín Ulloa. Hubo la propiedad por adjudicación hecha por decretos 1,502, de 1935, y 1,611, de 1951, del Ministerio de Tierras y Colonización. 16 My.

QUIEBRA.— ANSALDO E. AIDA.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 31 marzo último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a la cantidad de $ 43.334, verificado por don Luis Marín Ahumada, egresado de derecho, este domicilio.— Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA.— ANSALDO E. AIDA.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 24 abril último, ordenó tener por verificado crédito por la cantidad de $ 431.776,08, verificado por la Caja Nacional de Ahorros, Oficina-Central, de esta ciudad, provenientes préstamos, pagarés y letras impagas.—Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI.—Por resolución de 7 de mayo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Ricardo Burk Antoni, domiciliado en Santo Domingo N.o 872, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 19 My.

QUIEBRA MARCOS FERREIRA. — Segundo Juzgado Civil — Por resolución de 10 de marzo de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta por Síndico en día 1.o de enero de 1951.—El Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Zoila Canales Vergara a heredero testamentario su cónyuge sobreviviente, Antonio Rodríguez Moreno.— Secretario. 16 My.

REMATE.— EL TREINTA MAYO actual, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáranse propiedades ubicadas Avenida Irarrázaval N.o 1625-1675, comuna Ñuñoa, inscritas a fs. 1 561 N.o 2833 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1935. Mínimum $ 1.100.000. Boleta 10 o/o. Precio se pagará mitad al contado, saldo un año plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado juicio "Picola con Vidal". — L. Suárez, secretario. 16-M.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Luis Alberto González Valenzuela, a hijos Oscar, Hilda, [illegible], Florinda y Gabriela González [illegible]. 17 My.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

REPOSICION DE PAVIMENTOS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de reposición de pavimentos en las calles y en las aceras comprendidas en el Sector: Alameda Bdo. O'Higgins y Avenidas Presidente Balmaceda, Brasil y Matucana.

Los antecedentes, bases y especificaciones técnicas pueden consultarse en la Sección Estudios de la Dirección de Pavimentación de Santiago (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se abrirán el viernes 30 de mayo, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — REsolución 29 abril último, ha fijado 19 mayo en curso, 17.30 horas, en Bandera 361 oficina secretario 4.o Juzgado Letras Menor Cuantía, fin proceder facción inventario solemne bienes deberá hacer don Deimiro Raña Pérez, antes contraer nuevo matrimonio — El secretario. 16-M.

QUIEBRA CARLOS VANNI ANAbalón. Por resolución de 19 de diciembre de 1951, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante, señor Carlos Vanni Anabalón domiciliado en Las Violetas N.o 2057, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — El secretario. 17-M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve mayo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas de Domitila Vera Alvarado viuda de Vera, a Teresa de Jesús, Delfina del Carmen y María Domitila Vera Vera, y de Víctor Vera Vera a los mismos, quienes heredan son herederos de la primera como hijos legítimos, y del último, por derecho transmisión. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5427.—El Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Leandro Romeo Caresio Candini a Federico Antonio, Renata Virginia, Yolanda María Caresio Brasso, sin perjuicio derechos cónyuge, María Catalina Brasso Olivero. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas.— Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo Bulnes Durán a Gonzalo Raúl, René Gustavo, Aida Luz del Carmen, Carmen Elia Bulnes Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Herrera Díaz.—Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Eugenio Garbarino Garbarino, a padre legítimo, Juan José Garbarino Arata.— Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Graciela Llovet Guzmán a María Gloria, Víctor Manuel y Bruno José Stine Llovet, sin perjuicio derechos cónyuge, José Bruno Stine Amthauer.—Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Luis Ovalle Rodríguez a Carlos Humberto, Anatolio del Carmen, Juan Segundo, Miguel Enrique, Luis Alberto, Pedro Pastor Ovalle Córdoba, sin perjuicio derechos cónyuge, Fidelia Córdoba Pérez.— Secretario. 16 My.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL JUEZ del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 3 de junio de 1952, a las 15 horas, se subastará la propiedad o refugio ubicado en Farellones del Cerro Colorado de la comuna de Las Condes, y que corresponde al sitio N.o 36 A, del plano de loteo, archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N.o 2936 del año 1945. Minimum: $ 113.333.34. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Cía. Chilena de Tabacos con Jesús Susaeta o estudio Abogados Claro & Cía., Morandé 231.—El Secretario. 18 My.

REMATE JUDICIAL, LEY 4,702 — 27/V/52, Agustinas 1528, 10 horas, Tercer Mayor, Cuarto Menor, juicios National Cash-Silva Rozas y Cía., Huberman - Viera: Caja Registradora, $ 43.042.50; mesa, vitrina, buffet, sillas. Sin mínimum.—Jermán Fuenzalida, Martillero. 16 My.

QUIEBRA ANSALDO AIDA.— CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, resolución fecha 3 abril último, ordenó tener por verificado crédito por $ 7.449.55, de Maderas González S. A., Magosa, comerciantes, este domicilio.— Puyó, Secretario. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Buzzoni Lézica a hermano Carlos Buzzoni Lézica, fallecido y representado por su hija, Sara Buzoni Villela. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427. 16 My.

QUIEBRA JORGE PARRAGUEZ PErez.— Por resolución de 26 de marzo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Jorge Parraguez Pérez, domiciliado en General Velásquez N.o 1045, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Navarro Guerra a Margot, Irma, Mario, Elida, Nellyda, Lia, Alicia y María Eugenia Navarro Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Cornejo.— El Secretario. 17 My.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 847
V. MACKENNA 1648

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

REMATE. — EL TRES JUNIO próximo, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse propiedad ubicada calle Cinco Abril 3527, esta ciudad. Minimum $ 83.333.35. Boleta 10 ojo. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Tapia con Verdugo".— L. Suárez, secretario. 16-M.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Franklin Solar Vera, verificando crédito extraordinariamente por $ 100.000, proveniente letra protestada. Juzgado proveyó: Santiago, mayo 14 de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al primer otrosí, por acompañado la minuta; al segundo y cuarto, como se pide; al tercero, téngase presente.— R. Retamal.— L. Suárez.— Secretario. 19 My.

QUIEBRA SOC. COMERCIAL BERGER y Bleich Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de mayo de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 19 My.

QUIEBRA SOC. TORRES ARO Y CIA. —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de mayo de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los valistas de Heriberto Jara, 1.000 pesos; Miguel Cáceres, $ 2.750; Primo Villegas, $ 2,750; José Ald, $ 1,000; Aurelio Silva, $ 500; Rafael Ureta, $ 5.050; Benjamín Díaz, $ 1.000; José Cáceres, $ 1.000, y Miguel Vilches, $ 500.— El Secretario. 19 My.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHAna.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de mayo de 1952, túvose por propuesta fecha de cesación de pagos del fallido el día 31 de julio de 1951.—El Secretario. 19 My.

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematarâse el 31 de mayo, a las diez horas, propiedad ubicada Avenida México 786, ex Avenida Chile 726, rol 22870, inscrita en respectivo registro conservatorio Santiago, a fs. 965, N.o 1761, del año 1950. Minimum: $ 310.000. Garantía 10 por ciento minimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Amó con Rolandi.— Secretario. 19 My.

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se subastará el 2 de junio próximo, a las 15 horas, la propiedad ubicada en Santiago, Avenida Italia 654, por el mínimum de $ 430.000, pagadero con $ 400.000 al contado, saldo seis meses, con 8 por ciento interés anual, y doce por ciento caso mora. Boleta garantía: $ 50.000. Antecedentes juicio ejecutivo N.o 1871, caratulado "Rojas Amanda con Silva Eduardo". —El Secretario. 16 My.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada Sara Pinochet Morales, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 12 mayo corriente, a hijos legítimos Irene, Cristina, Bernardo y Miguel Cisternas Pinochet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 19 My.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada Juan Reyes Ahumada, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 14 mayo corriente, a hijos legítimos, Gastón y Celmira Reyes Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 19 My.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, abril veintidós, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Juan de Dios Díaz Hernández, a hijos legítimos: Wanda Oriana, Eliana, Sergio, Silvia Elena, Juan, Ad. ana Natalia y Elva Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena González Olave viuda de Díaz.— Secretario. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Amelia Pérez Oviedo a Beatriz, Pedro José y Gregorio Antonio Pérez Oviedo.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Néstor Fernández Arancibia a Marcelino Antonio y Luis Patricio Fernández Leighton, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Leighton González. Inventario solemne practicaré 20 actual, quince horas.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Ernesto Herrera Donoso a cónyuge sobreviviente, Hortensia Romo Guajardo. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427.— Secretario. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Alamos Lantaño a Oscar Joaquín, Jorge y Ricardo Alamos Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Merino Pinochet. Inventario solemne practicaré 20 actual, quince horas.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Segundo Arenas Núñez a María Emma, Corina Eduviges, María Silvia, Blanca Marina, Hernán Gustavo, Eliana Rebeca, Hugo Francisco y Julia Raquel Arenas Núñez, ésta fallecida y representada por Héctor Mario Castillo Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge, Emma Núñez Medina.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Javier Riesco Undurraga a madre legítima, Julia Undurraga Laso viuda de Riesco.— Secretario. 19 My.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRIQUEZ. —Segundo Juzgado Civil.— Verificación Josefina de la Rivera, $ 18,057, letra, intereses, gastos, proveyóse: Santiago, 25 de abril de 1951. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito, publíquese, y al segundo, téngase presente el patrocinio y venga en forma el poder.— Carlos Peragallo.— Angel Henríquez. — Secretario. 17 My.

PROPOSICIONES CONVENIO JOSE Cots.— Segundo Juzgado Civil.— Solicitud apoderado deudor pidiendo aprobación convenio, proveyóse: Santiago, mayo 13 de 1952. A lo principal de fs. 24, como se pide.—Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Secretario. 17 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Domingo Cabello Ugalde y Sara Rojas Carrillo, a Sara del Tránsito, Silvia de las Mercedes y Fidel Segundo Cabello Rojas. Practicaré inventario solemne 20 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 17 My.

INVENTARIO Y TASACION.— EL 19 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre don Carlos Devivo Oyarzún y doña Silvia Berta Guzmán Leal, ordenado resolución catorce del actual, expediente N.o 11568, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 17 My.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, resolución trece actual, expediente N.o 11541, citó comparendo parientes menor Sergio Solar Vallejos, audiencia 20 del presente, 15 horas, objeto deliberar sobre renuncia gananciales.— El Secretario. 17 My.

HERENCIA YACENTE.— RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 10123, declaró yacente herencia quedada fallecimiento Sor Margarita Plaideur Geultrain y se nombró curador de ella a don Lindor Pérez Gazitúa, abogado, domiciliado en Catedral 1339.—El Secretario. 17 My.

REMATE — ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía rematarâse el 2 junio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Grajales 2487. Minimum subasta $ 268.000; garantía boleta bancaria por $ 40.200, demás bases juicio Aldana con Echeverría. — El secretario. 16-M.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Por resolución de 21 de abril de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Guillermo González Baeza, domiciliado en Bascuñán N.o 24, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 16 My.

REMATE ORDENADO POR LA Sindicatura de Quiebras, ley 4,702, juicio López con Rodríguez, remataré sábado 31 de mayo, a las 11 A. M., en calle Santa Fe N.o 308, comuna Quinta Normal. Automóvil Hupmovile, 4 puertas. Minimum $ 27.910. Guillermo Santa Cruz B., martillero. 17-M.

— ESTA INTENDENCIA SE HA presentado y proveído la siguiente merced de agua. — Solicita merced de agua para producir energía eléctrica.— Señor Intendente.— Ricardo Fritis Campusano, chileno, casado, ingeniero, en su carácter de gerente y en representación de la Compañía Minera Aysen ubicada en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1170 noveno piso, viene en solicitar una merced de agua destinada a la producción de energía eléctrica para servicio privado, en el estero Pedregoso, de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o) El estero de corriente superficial que se desea utilizar se denomina "Pedregoso" (en la carta preliminar N.o 4673, del Instituto Geográfico Militar está designado erróneamente por "Pedrero"), nace en los cerros al norte del Lago Buenos Aires, en el cual desemboca después de un recorrido de aproximadamente ocho kilómetros, unos tres kilómetros al este de Puerto Cristal (que también está indicado erróneamente en el plano citado). Se encuentra totalmente en el departamento de Aysen. 2.o) La cantidad de agua que se desea extraer es de 180 litros por segundo. 3.o) El destino de las aguas es producción de energía eléctrica para completar las necesidades de la planta de beneficio de minerales y explotación minera existente ubicada en Puerto Cristal. Se desea producir 450 HP., aprovechando una caída de 250 metros. 4.o) Las aguas se conducirán por un canal de aproximadamente dos mil metros y después por cañería hasta la turbina. No se emplearán cauces naturales. 5.o) La obra de captación estará a unos cuatro kilómetros de la desembocadura del estero en el lago y la restitución unos tres kilómetros aguas abajo. 6.o) El terreno es fiscal, sin cultivo y no hay servidumbre que imponer. 7.o) El caudal mínimo de las aguas en el punto que se va a extraer no ha sido aforado por medidas anuales, pero puede estimarse en doscientos litros por segundo. 8.o) No hay canales aguas abajo. 9.o) La merced solicitada es de servicio continuo para la Compañía. De acuerdo con el artículo 260, del Código de Aguas, acompañamos los siguientes documentos: a) Croquis de situación. b) Memoria explicativa. c) Presupuesto aproximado. d) Mandato que acredita mi personería. Por lo tanto, ruego al señor Intendente ordenar la inscripción de la presente solicitud en el registro que estipula el artículo 258, del Código de Aguas, otorgándome el recibo correspondiente, enviando copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia respectiva y ordenando su publicación por tres veces consecutivas conforme al artículo 261, del mismo Código. Santiago, abril 18 de 1952.— Compañía Minera Aysen.—Ricardo Fritis Campusano, gerente.— Al señor Intendente de la provincia de Aysen.—Puerto Aysen.—Providencia.—Intendencia de Aysen.—Ricardo Fritis Campusano.—Por Compañía Minera Aysén.— Merced de agua para energía eléctrica. — Puerto Aysén, 2 de mayo de 1952. — N.o 42.— Inscríbase en el Registro correspondiente, con indicación de día y hora de recepción. Otórguese recibo. Publíquese por tres veces consecutivas, dentro del plazo legal, en el periódico "El Progreso", de esta ciudad y en "La Nación", de Santiago. Por no existir Junta de Vigilancia archívese una copia en secretaría. — Héctor Ríos Carvallo, Intendente suplente.— Hernán Muñoz Torres, secretario suplente. 18-M.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil, concedió herencia intestada señora Fresia de la Barrera Olivares de Zuaznábar, favor hijos legítimos: Rafael, Osvaldo, Alberto, René, Mercedes y Mónica Zuaznábar de la Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Osvaldo Zuaznábar Aris. Inventario solemne bienes practicaré día 20 presente, dieciséis horas, Secretaría Juzgado; cítase interesados.— El Secretario. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Amanda Collao Torres, a hijos Inés y Luis Alfonso Araya Collao, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Abelardo Araya Araya. Practicaré inventario solemne, 23 presente, 16 horas. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Daniel Bravo Martínez, a hijos Josefina, María y Carmen Bravo Aguiar y Lía Elcira Bravo Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Lía Lisboa Mendiluce v. de Bravo. Practicaré inventario solemne 19 presente, 16 horas. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Luisa Langlois Vidal a herederos testamentarios Mercedes Langlois Vidal, Ernesto, Luis, Alicia y Blanca Reyes Langlois, Carmen, Francisco, Teresa, Pablo, María Luisa y Pedro Langlois Délano, Mary y Emma Langlois González.— Secretario. 17 My.

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

ANTE EL TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, rematarâse treinta presente, quince horas, propiedad calle Moneda 1579. Minimum $ 800.000. Bases y antecedentes Secretaría juicio "Miranda con Palma". 16-M.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jacques Bellenand Riant, pastelero, Bandera N.o 883, demandando en lo principal nulidad de matrimonio contra Letizia María Michelini Vanoni, sin profesión, domicilio difícil determinar, celebrado el 21 de junio de 1949, Oficial Civil, Circunscripción Quinta Santiago, inscripción 676, respectivo Registro Civil incompetente, falta domicilios y residencias cónyuges. Primer otrosí, notificación por avisos; segundo, designación domicilio urbano término de emplazamiento y bajo apercibimiento legal; tercero, acompaña documentos; cuarto, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, octubre trece de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, Investigaciones, Carabineros y Correos y Telégrafos, a fin de que informen al Juzgado si tienen datos acerca del domicilio de la demandada; ríndese información sumaria de testigos para acreditar además estos hechos; al segundo, como se pide en su primera gestión judicial; al tercero, téngase presente. Cumplidas las diligencias ordenadas, no dieron resultado fin ubicar paradero demandada. Con el mérito de autos, Juzgado resolvió: Santiago, diecinueve de abril de 1952. Ha lugar a lo pedido en el primer otrosí de la demanda, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial respectivo.— I. Bórquez.— C. Acuña.— En consecuencia notifico traslado demanda a doña Letizia María Michelini Vanoni, y fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las resoluciones posteriores.— L. Suárez, Secretario. 17 My.

QUIEBRA SOCIEDAD CHILENA INdustrial de Pesca S. A.— Tercer Juzgado Civil.— Verificación Bernardo López, $ 23.658, letra, gastos, intereses, proveyóse: Santiago, mayo 7 de 1951. A lo principal, por verificado el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese al Síndico por cédula y por avisos a los acreedores. — Rafael Retamal.— Luis Suárez.—Secretario. 17 My.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a la romería en homenaje a la memoria del mártir de la institución y voluntario de la 10.a Compañía, Guillermo Santaella, para el domingo 18, a las 10.30 horas, con uniforme de parada. Punto de reunión: Plaza de Armas.— El Secretario General. 18 My.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. (Primera Compañía).— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio, para hoy, a las 21.30 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 16 My.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 16 My.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y distribución de premios, para el domingo, a las 18.15 horas, con uniforme de parada.— El Secretario. 18 My.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpier.— "Pompe France".— Exercice de Compagnie, Vendredi 16 ct. à 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine. 16 My.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles y viernes 16, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo.— Punto de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 16 My.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Honor y Patria".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22.15 horas, en el Cuartel.—El Ayudante. 16 My.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. (Bomba España).— "Patria y Trabajo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el sábado, a las 22 horas. Punto de reunión: en el Cuartel, con uniforme de parada.—El Secretario. 17 My.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 16, a las 22 horas. Lugar de reunión: el Cuartel. Tenida de trabajo.—El Ayudante. 16 My.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves y viernes 16, a las 22 horas, y sábado 17 a las 15 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 17 My.

OPTICA CHILENA
Por estar de aniversario Rebaja todos sus precios en un 20 por ciento.
Especialidad en recetas de médicos-oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono 32071

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
REMATE
2 vacas, 77 caballares y 7 mulares
El jueves 5 de junio, a las 3 P. M. en la Primera Zona de Aseo, Avenida "La Paz esq. Echeverría, se rematarán 2 vacas, 21 caballares aparecidos, 7 mulares y 56 caballares excluídos del servicio.
Los animales estarán a la vista del público todo el día del remate.
EL TESORERO MUNICIPAL

INDUSTRIAS Y COMERCI[O]

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.200 t
Oro Export. 3.830 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stg. 8-1 72 c
Caja 6-3/4 50 1|4 t
Hipotec. 6-1 50 3|4 c
Valpso. 6-1 51 n
Deb. mon/cte. 60 n
Deb. Iquique 120 n
Deb. Tarapacá 75 t
Bon. Eléctricos 40 t
BANCARIAS:
Chile 1.300 t
Crédito 95 c
Curicó 150 v
Edwards 198 e
Español 240 n
Hipotecario 445 n
Israelita 107 c
Italiano 130 n
S. Americano 132 e
Talca 158 c
MINERAS:
Amigos 25 3|4 t
Andacollo 3 1|2 t
Aucanquilcha 134 cp
Bellavista 19 t
Carahue 4 1|2 t
Carmen 8 1|4 v
Cerro Gde. 31 v
Disputada 209 vp
Lota 89 tp
Manganesos A 290 t
Merceditas 10 1|4 t
Ocurí 62 n
Oruro 280 tp
Punitaqui 102 tp
Schwager 279 n
Tocopilla 327 vp
Totoral 21 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 n
Colcura 54 1|2 tp
Copihue 20 t

Champagne Valdivieso 41 c
Gente Grande 260 e
Lag. Blanca 235 n
Rupanco 270 n
Sofruco 23 c
T. del Fuego 230 t
Viña Concha y Toro 70 tp
Viña La Rosa 41 t
SALITRERAS:
Ang. Laut. "C" 127 cp
Iquique 95 1|2 tp
Tarapacá 332 cp
TEXTILES:
Caupolicán 21 1|2 t
Chiteco 43 n
FIAP 31 n
Paños Bellavista 66 n
Paños Concepción 14 1|4 n
Paños Tomé 35 v
Rayonhil 10 1|2 t
Sacos 56 n
Sumar 62 n
Tej. Salto 17 3|4 t
Vestex 16 n
Yarur 138 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 62 v
Alcoholes 19 n
Arrocera EGA 25 t
BIMA 108 tm
Cem. Melón 135 tp
Cervecerías 126 n
Cintolesi 17 1|2 cp
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 120.000 e
Codina 73 c
Cola 38 t
Compañía Industr. 39 1|2 t
Copec 31 e
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 26 1|2 v
Chilena Electric. Pref. 64 n

Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 28 t
Electromat 10 n
Fertilizantes 59 t
Fósforos 42 n
Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 81 n
Ind. Varias 37 1|2 n
INSA 300 n
Interoceánica 54 cp
Lamifún 4 3|4 n
Lozas Penco 31 n
Luchetti 25 cp
Muelles Pobl. Verg. 17 3|8 t
Pap. y Cartones 75 tp
Pesq. de Iquique 8 t
Pizarreño 25 1|2 n
Refinería de Viña 57 3|4 n
Renta Urb. 68 1|2 tp
Ruddoff 34 c
Saavedra Ben. 130 t
Sanitas 39 t
Sonavela 14 n
Tabacos 54 n
Tattersall 200 e
Teléfonos 49 n
Vapores 240 t
Vidrios Pls. 53 v
Volcán 35 v
METALURGICAS:
CIC 38 n
Enlozados 15 n
Indac 28 tp
Madeco 52 c
Mademsa 17 tp
Mecánica Industrial 83 1|2 n
SEGUROS:
Adriática 31 e
Ch. Cons. Gries. 98 t
Marítima 46 n
TRANSACCIONES:
Oro 20.700
Oro Export. 61.434.10
Bonos 4.695.900
Acciones 321.079

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
920.000 Deuda 7-1 84
35.000 Hipotecario 6-1 51 1|2
400 Deb. Tarapacá 75
100 Banco Chile 1.300
100 Oruro Myo. 29, 280
660 Viña La Rosa 41
1.800 Iquique Myo. 29, 92
1.000 Iquique Jun. 19, 92 1|2
1.000 Iquique 92
500 Iquique Jun. 19, 93
1.400 Iquique 92
2.000 Iquique Myo. 29, 92 1|2
1.500 Iquique Jun. 19, 93 1|2
1.000 Iquique Myo. 29, 93
1.800 Paños Tomé 35
1.000 Arrocera 25
500 Cem. Melón Jun. 19, 135
3.000 Gas 36
600 Madeco Myo. 29, 52 1|2
6.000 Madeco Myo. 29, 53
2.100 Madeco 52 1|2
500 Renta Urbana 66 1|2
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
6.500 Oro 3.220
2.000 Oro 3.210
2.100 Oro 3.220
61.434.10 Oro Export. 3.830
50.000 Deuda 7-1 84
50.000 Caja 6-3/4 50
205.000 Caja 6-3/4 50 1|4
56.500 Caja 1945 6-3/4 52
38.000 Caja 1946 6-3/4 51 3|4
30.000 Hipotecario 6-1 50
50.000 Bonos Eléctricos 40
1.000 Deb. Tarapacá 75
2.000 Bellavista 19 1|2
1.000 Amigos 25 3|4
1.000 Andacollo 3 1|4
500 Andacollo 3 1|2
5.000 Carahue 4 1|2
5.000 Carmen 8 1|2
4.000 Disputadas Jun. 19, 210
1.500 Disputadas Jun. 19, 211
1.700 Lota Jun. 19, 89
400 Manganesos 290
1.700 Oruro Jun. 19, 265
400 Oruro Myo. 29, 265
3.000 Punitaqui Jun. 19, 101
1.000 Punitaqui Myo. 29, 100
8.200 Punitaqui Jun. 19, 101
1.000 Totoral Myo. 29, 21
500 Totoral Jun. 19, 20
300 Totoral Jun. 19, 21
300 Colcura Myo. 29, 54
1.372 Copihue 20
400 Fuegos 235
600 Fuegos 232
500 Viña C. y Toro 69
1.000 Viña C. y Toro Jun. 19, 70
1.000 Lautaro Jun. 19, 125
1.000 Lautaro Jun. 19, 125 1|2
3.100 Lautaro Jun. 19, 126
200 Lautaro Jun. 19, 127
8.000 Lautaro 125
5.000 Lautaro Jun. 19, 127 1|2
600 Lautaro Jun. 19, 127
1.000 Iquique Myo. 29, 92 1|2
500 Iquique 93
1.500 Iquique Jun. 19, 94
1.000 Iquique Myo. 29, 93
1.000 Iquique Myo. 29, 93 1|2
2.000 Iquique Jun. 19, 94 1|2
1.900 Iquique Myo. 29, 94
1.500 Iquique Jun. 19, 95
200 Iquique 93
7.000 Iquique Jun. 19, 95
500 Iquique Jun. 19, 94
1.500 Iquique Jun. 19, 93 1|2
7.500 Iquique Jun. 19, 94
1.000 Iquique Myo. 29, 93
2.000 Iquique Jun. 19, 94 1|2
3.000 Caupolicán 21 1|2
6.500 Rayonhil 10 1|2
400 Bima 107
1.000 Bima Myo. 29, 108
500 Cem. Melón Jun. 19, 135
2.000 Cem. Melón 134
100 Cem. Melón Jun. 19, 136
500 Cem. Melón Myo. 29, 134 1|2
900 Cem. Melón Jun. 19, 137
1.300 Cem. Melón Jun. 19, 136
200 Compañía Industrial 39 1|2
300 Electricidad Industrial 28
1.800 Fertilizantes Jun. 19, 60
2.000 Fertilizantes Myo. 29, 59
600 Fertilizantes Jun. 19, 60
1.300 Fertilizantes Myo. 29, 59
1.000 Fertilizantes Jun. 19, 60
1.500 Fertilizantes Myo. 29, 59
500 Gas 36
200 Indac Jun. 19, 28
500 Madeco Myo. 29, 52 3|4
1.000 Madeco Myo. 29, 53
2.000 Madeco Jun. 19, 53 1|2
700 Madeco Myo. 29, 53
1.000 Madeco Jun. 19, 53 1|2
1.800 Mademsa Jun. 19, 17
1.000 Muelles 17 3|8
2.000 P. y Cartones Jun. 19, 74
300 P. y Cartones 73
2.000 P. y Cartones Jun. 19, 74
3.500 Pesquera de Iquique 8
1.500 Pesquera de Iquique 8 OD
1.000 Renta Urbana 66 1|2
100 Saavedra Benard 130
1.800 Vapores Jun. 19, 240
1.100 Vapores Jun. 19, 240 1|2
500 Vapores Myo. 29, 238
1.800 Vapores Jun. 19, 240
500 Vapores 239
2.100 Vapores Myo. 29, 240
OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
500 Aucanquilcha 131
1.000 Aucanquilcha Myo. 29, 131
100 Manganesos 290
200 Oruro Jun. 19, 280
2.500 Colcura Jun. 19, 54 1|2
1.100 Fuego Jun. 19, 232
1.600 Fuego 230
800 Fuego Myo. 29, 230
5.200 Viña C. y Toro Jun. 19, 70
1.100 Lautaro C. 126 1|2
300 Lautaro Jun. 19, 127 1|2
3.700 Iquique Jun. 19, 95
1.000 Iquique 95 1|2

1.500 Iquique Jun. 19, 96
400 Iquique 94 1|2
4.000 Iquique Jun. 19, 95
500 Iquique Jun. 19, 96
500 Iquique Myo. 29, 95
500 Iquique Jun. 19, 96
1.000 Iquique Myo. 29, 95
1.000 Iquique Jun. 19, 96
500 Iquique Myo. 29, 95
1.500 Iquique Jun. 19, 97
500 Iquique Myo. 29, 95
1.000 Iquique Myo. 29, 97
500 Iquique Myo. 29, 97 1|2
1.000 Iquique Myo. 29, 97
500 Iquique Myo. 29, 98
500 Iquique Jun. 19, 98 1|2
2.000 Iquique Myo. 29, 97
1.500 Iquique Jun. 19, 98
100 Tarapacá Jun. 19, 323
2.400 Paños de Tomé 35
800 Madeco 52
1.900 Papeles y Cartones 74
1.200 Pap. y Cartones Jun. 19, 75
100 Vapores 240
OPERACIONES DE 15.15 a 16.00 HORAS.—
10.100 Oro 3.200
1.000.000 Deuda 7-1 84
510.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Deuda 7-1 84
20.000 Deuda 7-1 84
435.000 Pavimentación 7-1 84
295.000 Caja 6-3/4 50 1|4
400 Banco Chile 1.300
140 Banco Chile 1.300
200 Aucanquilcha 132
300 Aucanquilcha 133 px
1.000 Bellavista 19
5.000 Carmen 8 1|4
5.000 Chañaral 13
1.000 Merceditas 10 1|4
1.000 Punitaqui 101 1|2 px
2.000 Punitaqui 102 px
300 Tocopilla 330 px
300 Tocopilla 327 px
500 Fuego 230
500 Viña Concha y Toro 70 px
1.000 Viña Concha y Toro 69
1.000 Lautaro 127 px
1.000 Lautaro 127 1|2 px
3.500 Lautaro 127 px
100 Oruro 280 px
2.000 Iquique 97 1|2 m
1.000 Iquique 98 px
1.000 Iquique 97 1|2 px
7.500 Iquique 97 px
3.500 Iquique 96 1|2 px
3.000 Iquique 96 px
3.500 Iquique 95 1|2 px
500 Iquique 94 1|2 m
500 Iquique 96 px
1.500 Iquique 94 1|2 m
500 Iquique 94
1.500 Iquique 95 1|2 px
500 Iquique 95 px
1.000 Iquique 95 1|2 px
600 Tarapacá 323 px
500 Tarapacá 320 m
500 Tarapacá 330 px
200 Tarapacá 328 px
500 Tarapacá 332 px
100 Tejidos El Salto 17 3|4
2.700 Cemento Melón 134
1.500 Cemento Melón 135 px
1.000 Copec 31 m
2.000 Copec 31
300 Cola 38
2.300 Fertilizantes 59 px
1.000 Fertilizantes 59 m
14.100 Interoceánica 53 1|2
1.700 Madeco 53
2.000 Madeco 53 1|4 px
4.000 Madeco 52 1|2 m
1.000 Madeco 53 1|4 px
300 Papeles y Cartones 75 px
4.000 Renta Urbana 67
1.500 Renta Urbana 68 1|2 px
200 Sanitas 39
200 Volcán 35
900 Ch. Cons. Gries 98

RECTIFICACION
Ha sido anulada la operación de 300 Indac a 26 1/2 al contado, publicada el día 10 de mayo en las operaciones de 15.15 a 16.15 horas del día 9 de mayo de 1952.—

HOY
De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante
REMATE DE ALHAJAS Y PIELES
EN LA SUCURSAL N.o 2 DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
Vicuña Mackenna 200
PRESTAMOS: concedidos en Septiembre de 1951, con vencimiento en Marzo de 1952.
—HAY—
Argollas de oro, anillos con brillantes, relojes, placas, alfileres, aros, piedras sueltas, platería, pulseras, etc.
PIELES: Abrigos de mouton doré, castor, nutria negra y café, patas de astrakán, cuellos de diferentes pieles, etc.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

CHERE AMIE
Modas
desde
ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERI[CANO]

MONEDA

DOLAR LIBRE (U. S. A.) ... ...
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) .. ..
LIBRA ESTERLINA LIBRE .. ..

SITUACION BANCARIA AL 30 DE ABRIL DE [1952]

(EN MILLONES DE PESOS)

	Bancos	Caja Nac. Ahorros	Total
Fondos Disponibles	5.324.7	1.955.6	7.280.3
Colocaciones	19.834.0	7.152.8	26.986.8
Inversiones	1.719.4	1.573.4	3.292.8
	26.878.1	10.681.7	37.559.8
Depósitos	20.480.4	10.773.0	31.253.4
Redescuentos	1.809.9	448.9	2.258.8
Otras Obligaciones	110.9	140.3	251.2
Capital y Reservas	3.375.6	13.0	3.388.6
	35.776.8	11.373.2	37.150.0

BOLSA DE VALPARAI[SO]

PRIMERA RUEDA
220.000 Deuda 7-1 84
170.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 1|2
1.000 Cía. Industrial 39
100 Cía. Industrial Jun. 19, 39
100 Oruro Jun. 19, 285
100 Oruro Jun. 19, 280
200 Oruro Jun. 19, 275
300 Oruro Jun. 19, 270
100 Oruro Myo. 29 264
700 Astilleros Habas 24
140 Cem. Melón 130
1.100 Cem. Melón 132
500 Cem. Melón Jun. 19, 134 1|2
500 Cem. Melón Myo. 29, 133 1|2
100 Cem. Melón 133
2.000 Cem. Melón 132 1|2
500 Cem. Melón Myo. 29, 52 1|2
3.400 Pizarreño 25 1|2
50 Fertilizantes 61
200 Fertilizantes Jun. 19, 61
200 Ref. de Viña 57 1|2
54 Ref. de Viña 60
1.000 Ref. de Viña 57 3|4
100 Rayonhil 10 3|4
1.500 Teléfonos 49
300 Cola 38
1.000 Iquique Jun. 19, 92 1|2
1.800 Iquique Myo. 29, 92 1|2
300 Iquique Jun. 19, 93 1|2
1.300 Iquique Myo. 29, 94
300 Iquique Jun. 19, 94 1|2
SEGUNDA RUEDA
1.200 Iquique Myo. 29, 93
500 Iquique Myo. 29, 94
2.500 Iquique Jun. 19, 95 1|2
1.000 Iquique Jun. 19, 96
1.500 Iquique Jun. 19, 97
100 Iquique Jun. 19, 98

100 Iquique Jun. 19, ...
300 Oruro Jun. 19, ...
800 Madeco 51 1|2
300 Madeco Myo. 29, ...
38 Madeco 50
5.000 Pizarreño 26
100 Punitaqui Jun. 19, ...
200 Punitaqui Jun. 19, ...
700 Paños Bellavista ...
600 Electricidad Industrial ...
1.500 Teléfonos 49
1.000 Cola 38 1|2
2.000 Lautaro Jun. 19, ...
200 Sanitas 39
300 Compañía Industrial ...
200 Fuego 233

AL COMERC[IO]
Con motivo de la ... de la Jefatura del ... Mayor General del ... to, que se efec... fecha 15 del pre... deudas pendi... tenga el Instituto, ... presentarse para ... cancelación hasta el día ... mayo de 1952.
EL JEFE INT...

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

HOY
De 9.30 a 12 y de ... horas adelante
REMATE DE ...
EN LA
CAJA DE CRED[ITO]
POPULAR
San Diego ...
PRESTAMOS de ... de 1951, venci... zo de 1952, ... la Sucursal N.o 1
—HAY—
Cortes de seda, ... godón, blusas, ... nuevos, tapados y ... Cortes de casimir ... dos y nacionales ... pa interior, ... tones, chalecos, etc.
Sábanas, fundas, ... servilletas, frazadas ... mas, visillos, colchas ...
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INME[DIATA]

BAJARON LOS CASIMIRES
Compruébelo Ud. donde MARCELO URANGA, y encontrará el surtido más completo en peinados finos "OVEJA DE TOME"
COMPAÑIA 1291 - OF. 214
DEPOSITO DIRECTO DE TOME

SECCION FINANZAS
ANTICIPAMOS hasta el 50 o/o del valor de la tasación de las propiedades cuya venta se nos confíe. ANTICIPAMOS hasta seis meses de la renta de las propiedades que administramos. CANCELAMOS contribuciones atrasadas y obligaciones vencidas. FINANCIAMOS presupuestos de reparaciones y transformaciones, y cualquiera operación relativa a bienes raíces.
CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CH[ILE]
SANTO DOMINGO 1249

DESEAMOS ARRENDAR MICRO [O] DOS CAMIONETAS PARA NIÑOS
Deseamos arrendar por meses un buen microbús o camionetas, para trasladar los 50 niños (aproximadamente) que siguen tratamiento en nuestro
Instituto de Rehabilitación Infantil
con horario de 12.30 a 13.30 horas y 17.30 a 18.30 horas diariamente, menos sábados, domingos y festivos.
Mayores datos pueden solicitar los interesados, en nuestra secretaría, Génova 2037, por Av. Pedro de Valdivia, altura 744, teléfono N.o 493194, días jueves y viernes, de 15 a 17 horas.
Las propuestas deben presentarse en el mismo local el lunes 19 del presente a las 15 horas.
Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
$ 2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN[DIA]
SAN PABLO 2715

BATERIAS SUECA[S]
Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes
A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490
SANTIAGO
FONO 67112